



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 137

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL ARIAS CAÑETE

Sesión núm. 48 (extraordinaria)

celebrada el martes 13 de julio de 2010
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias:

Del señor ministro de Educación (Gabilondo Pujol), para:

- Hacer balance de la Presidencia española de la Unión Europea, en el ámbito de sus competencias. A petición propia. (Número de expediente del Congreso 214/000167 y número de expediente del Senado 711/000491.) 3
- Efectuar una valoración del semestre de Presidencia española del Consejo de la Unión Europea en el ámbito de competencia de su ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Popu-

lar en el Congreso. (Número de expediente del Congreso 213/000779 y número de expediente del Senado 711/000472.)	3
De la señora ministra de Ciencia e Innovación (Garmendia Mendizábal), para:	
— Hacer balance de la Presidencia española de la Unión Europea, en el ámbito de sus competencias. A petición propia. (Número de expediente del Congreso 214/000174 y número de expediente del Senado 711/000498.)	16
— Efectuar una valoración del semestre de Presidencia española del Consejo de la Unión Europea en el ámbito de competencia de su ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso 213/000775 y número de expediente del Senado 711/000468.)	16
De la señora ministra de Igualdad (Aído Almagro), para:	
— Hacer balance de la Presidencia española de la Unión Europea, en el ámbito de sus competencias. A petición propia. (Número de expediente del Congreso 214/000175 y número de expediente del Senado 711/000499.)	29
— Efectuar una valoración del semestre de Presidencia española del Consejo de la Unión Europea en el ámbito de competencia de su ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso 213/000787 y número de expediente del Senado 711/000480.)	29
Del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé), para:	
— Hacer balance de la Presidencia española de la Unión Europea, en el ámbito de sus competencias. A petición propia. (Número de expediente del Congreso 214/000162 y número de expediente del Senado 711/000486.)	41
— Efectuar una valoración del semestre de Presidencia española del Consejo de la Unión Europea en el ámbito de competencia de su ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso 213/000783 y número de expediente del Senado 711/000476.)	41
De la señora ministra de Vivienda (Corredor Sierra), para:	
— Hacer balance de la Presidencia española de la Unión Europea, en el ámbito de sus competencias. A petición propia. (Número de expediente del Congreso 214/000173 y número de expediente del Senado 711/000497.)	63
— Efectuar una valoración del semestre de Presidencia española del Consejo de la Unión Europea en el ámbito de competencia de su ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso 213/000789 y número de expediente del Senado 711/000482.)	63

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

COMPARECENCIAS:

DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN (GABILONDO PUJOL) PARA:

- **HACER BALANCE DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente del Congreso 214/000167 y número de expediente del Senado 711/000491.)**
- **EFFECTUAR UNA VALORACIÓN DEL SEMESTRE DE PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE SU MINISTERIO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso 213/000779 y número de expediente del Senado 711/000472.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras diputadas y senadoras, señores diputados y senadores, comenzamos la sesión de la Comisión Mixta de la Unión Europea con la comparecencia, a petición propia y a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, del Ministro de Educación para hacer balance de la Presidencia española de la Unión Europea, en el ámbito de sus competencias. Le damos la bienvenida al señor ministro y le agradecemos su comparecencia antes y después de la Presidencia para hacer balance de la misma.

El señor ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Señorías, comparezco ante esta Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea para hacer balance de la Presidencia española en materia de educación y formación. En mi anterior comparecencia en esta Comisión, el pasado 17 de noviembre de 2009, tuve la oportunidad de plantear los objetivos del Gobierno de España durante la Presidencia de turno de la Unión Europea. Tuvimos ocasión de intercambiar puntos de vista con los grupos parlamentarios y, a mi juicio, fue un diálogo fructífero, y estoy convencido de que en el día de hoy va a ocurrir lo mismo. Como recordarán, en mi intervención me centré en torno al papel determinante que tenía que tener la educación en el contexto de una situación económica difícil. No voy a extenderme en relación con esta cuestión porque sé que compartimos al respecto muchos valores y principios, pero sí quiero decirles que debíamos ir más allá —entonces lo subrayábamos— de los discursos sobre el papel de la educación en la sociedad actual y por eso les planteaba entonces que el Gobierno afrontaba la Presidencia de la Unión Europea desde un doble principio. En primer

lugar, queríamos ser ambiciosos, aun siendo conocedores de las resistencias de algunos países miembros en relación con el papel que debía desempeñar la educación en el contexto de las políticas comunitarias; en segundo lugar, el trabajo de la Presidencia había que desarrollarlo desde la búsqueda permanente de acuerdos y el diálogo con la Comisión Europa, con los países miembros, con los grupos parlamentarios del Parlamento Europeo y también con los grupos parlamentarios de las Cortes Generales. Como ustedes conocen, el nuevo Tratado de Lisboa otorga un papel reforzado a los parlamentos nacionales. Deseo agradecerles su compromiso y la voluntad inequívoca de todos —no hemos encontrado el más mínimo problema para trabajar en esta dirección— para trabajar por la mejora de la educación y la formación en la Unión Europea. Los avances con ocasión de la Presidencia europea son mérito de todos y es de justicia reconocerlo. Yo lo entiendo, y así ha sido además, como logros colectivos.

Durante estos seis meses la Presidencia española ha trabajado en un contexto de dificultades económicas que hacían más exigente el compromiso, la voluntad específica y política de reforzar las políticas europeas. No solo creemos en una Europa social, en una Europa unida y fuerte para afrontar los retos económicos, políticos y sociales de los próximos años, sino que estamos convencidos de que la solución a los grandes problemas globales que nos afectan a todos los europeos exige hoy más que nunca más Europa y más educación. Los dos grandes objetivos de la Presidencia española han sido, en primer lugar, la puesta en marcha del nuevo Tratado de Lisboa y de las instituciones que en él se crean y, en segundo lugar, reforzar la coordinación económica en el seno de la Unión para combatir más eficazmente la crisis e impulsar la recuperación. En definitiva, abrir una nueva etapa en la unión económica y monetaria que contribuya decisivamente a la estabilidad y a la prevención de las futuras crisis. La Presidencia española ha puesto todo su empeño en impulsar un nuevo modelo de crecimiento económico más sostenible en lo social, lo económico y lo ambiental, donde la educación y la formación deben estar en el centro de las políticas comunitarias.

En mi anterior comparecencia ante esta Comisión les anuncié que la Presidencia española iba a trabajar por situar los valores educativos por encima de cualquier debate más instrumental. Pensamos en Europa, sí, pero sobre todo pensamos en las ciudadanas y ciudadanos europeos; por ellos y para ellos hemos trabajado; para impulsar la educación y para situarla en el corazón de estas políticas comunitarias. Este era el principal reto, el principal objetivo de la Presidencia española en materia de educación: situarla en el corazón de la nueva estrategia Europa 2020. La educación y la formación son el pilar básico del desarrollo personal y profesional de la ciudadanía, esencial para la cohesión social y el bienestar. La educación es esencial para el ejercicio de la ciudadanía activa, es el elemento que más y mejor garantiza la igualdad de oportunidades, la mejor arma en la

lucha contra la pobreza y la exclusión social, es, en definitiva, la mejor política social. En Europa hemos dicho que esto exige un pronunciamiento más incisivo, y así ha quedado plasmado a lo largo de este semestre de Presidencia.

El pasado mes de noviembre les planteé una serie de objetivos de la Presidencia española en el ámbito de la educación y la formación, que se concretaban en cuatro grandes prioridades; una, situar la educación en el corazón de la estrategia Europa 2020; dos, reforzar la dimensión social de la educación y la formación; tres, promover la implantación de las competencias clave en apoyo de la formación, en apoyo de nuevas capacidades para nuevos empleos; cuatro, impulsar el espacio europeo del Conocimiento como convergencia de los dos grandes espacios en construcción en Europa, el espacio europeo de Enseñanza Superior y el espacio europeo de Investigación, modernizando e internacionalizando nuestras universidades. Eran objetivos compartidos —yo así lo sentí— por el Gobierno, por supuesto, pero también por los grupos parlamentarios presentes en esta Comisión, objetivos que también aparecían de manera transversal en la proposición no de ley aprobada por el Congreso de los Diputados en diciembre de 2009, que gozó de un amplio apoyo parlamentario. Por tanto, me sentí impulsado y legitimado por este Parlamento para trabajar en esa dirección y, una vez finalizada la Presidencia española, es el momento de evaluar los resultados, de rendir cuentas ante los representantes de los ciudadanos y ciudadanas, y por eso estamos aquí en sede parlamentaria, en el lugar de la palabra, donde se confía en el diálogo, en lo que se dice y se escucha. Creo en la confrontación de las ideas, en los beneficios del debate, en la posibilidad de acuerdos tras el contraste de pareceres y además me parece que la rendición de cuentas no es solo una obligación de los dirigentes políticos, sino que es esencial para la democracia, así que me siento orgulloso y cómodo de estar en esta situación.

A continuación les expondré la situación producida en relación con los objetivos que he citado con anterioridad. El objetivo principal de la Presidencia era situar la educación en el corazón de la estrategia Europa 2020. Tengo que decirles que a lo largo de estos meses ha habido un convencimiento y una voluntad clara para afrontar este gran desafío. Si Europa quiere afrontar los retos de la globalización económica y social, salir de la crisis económica actual o construir un nuevo modelo económico y social más sostenible debe apostar claramente por más educación, de más calidad; educación de calidad para todos y para todas. La tarea ha sido ardua y compleja, pues la Presidencia española ha coincidido con la entrada en vigor del nuevo Tratado de Lisboa, con la definición de la nueva estrategia Europa 2020 y los escasos resultados que se habían alcanzado a nivel comunitario en relación con los objetivos de la estrategia de Lisboa 2010 también han sido objeto de reflexión con el objetivo de aprender. Esta reflexión nos ha llevado a aprender de los errores y a suplir las carencias detectadas

en relación con aquellas propuestas. Todo ello, lejos de provocar desánimo, nos ha hecho bien conscientes de que era necesario, imperiosamente necesario, impulsar una nueva estrategia comunitaria que incorporase la educación como eje transversal para lograr más crecimiento económico, más bienestar social, más libertad e igualdad entre la ciudadanía europea. Señorías, no hemos trabajado simplemente pensando en el horizonte del primer semestre de 2010, sino en qué queremos que sea la Europa de 2020. Hemos pensado más en generaciones que en elecciones. La Presidencia española ha dado el primer paso, importante, sí, pero debe ser continuado y mantenido por la Presidencia belga y el resto de presidencias hasta alcanzar los objetivos propuestos en 2020. Desde el comienzo de nuestra Presidencia hemos impulsado este debate en torno al papel que debía tener la educación y la formación en la nueva estrategia Europa 2020 y, por ello, se ha redefinido el marco estratégico de cooperación, educación y formación. Así, hemos trabajado en cooperación permanente con la Comisión Europea en la preparación de dicha estrategia.

En la primera reunión del Consejo de Ministros de Educación del día 15 de febrero, los ministros de Educación adoptamos un acuerdo en el que se subrayaba la necesidad de que la educación y la formación jueguen un papel relevante en la nueva estrategia europea. Se incidió en que debía constituir un objetivo global europeo para conseguir una salida sostenible y duradera de la crisis económica. Como presidente del Consejo de Ministros de Educación hice llegar al Consejo Europeo esta posición común, clara y determinante de los ministros de Educación europeos y, como ustedes recordarán, la Comisión Europea hizo pública en el mes de marzo la comunicación Europa 2020. Era una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. En ella se proponían siete iniciativas emblemáticas para avanzar en las prioridades de la estrategia, entre ellas, varias vinculadas directamente a la educación y a la formación: unión para la innovación, juventud en movimiento, agenda digital para Europa y agenda de nuevas calificaciones y empleos.

En coincidencia con estos planteamientos, el Consejo Europeo de primavera debatió un primer texto sobre la nueva estrategia y se alcanzó un acuerdo sobre sus principales elementos, incluidos los cinco objetivos clave, que eran —como recordarán— aumentar la tasa de empleo, mejorar las condiciones de investigación y desarrollo, mejorar los parámetros de protección del medio ambiente, promover la integración social y, finalmente, mejorar los niveles de educación en particular con el objetivo de reducir el abandono escolar, e incrementar el porcentaje de población que finaliza los estudios de educación superior o equivalente.

El Consejo Europeo aplazó hasta su reunión de junio —porque había un gran debate al respecto— el establecimiento de porcentajes numéricos en relación con los dos objetivos educativos. Para nosotros era muy impor-

tante establecer estos porcentajes numéricos porque ello daría credibilidad a la apuesta efectiva por la mejora de los niveles de educación. Desde este momento se intensificaron las acciones para conciliar posiciones. Entre ellas, deseo destacar la reunión informal de ministros de Educación del 13 y 14 de abril, en la que los ministros volvimos a reiterar la importancia del papel de la educación en la estrategia y la necesidad de llegar a un acuerdo sobre los porcentajes numéricos que Europa tendría que alcanzar en 2020. En el Consejo de Ministros de Educación del 12 de mayo el debate se centró en la contribución que se iba a hacer al Consejo Europeo de junio, al que se había atribuido la función de ultimar los acuerdos relativos a la estrategia Europa 2020. En este sentido, con el propósito de mejorar la educación de Europa en los próximos diez años, se planteó la conveniencia de reducir la tasa de abandono escolar al 10 por ciento como máximo y de incrementar al 40 por ciento como mínimo el porcentaje de población que finaliza la educación superior o equivalente. Así lo planteamos, así lo debatimos y, en aquel momento, veintisiete de los veintisiete Estados miembros apoyamos estos porcentajes numéricos. Lamentablemente, el Reino Unido no pudo expresar su apoyo por encontrarse en periodo de formación de nuevo Gobierno, por lo que el acuerdo alcanzado en el Consejo se plasmó formalmente en unas conclusiones de la Presidencia que nosotros hicimos nuestras; conclusiones de la Presidencia y no del Consejo, al requerir estas últimas la unanimidad. Finalmente, estas conclusiones de la Presidencia, que fueron transmitidas al Consejo Europeo, fueron hechas propias en la reunión del 17 de junio, dado que el Consejo estableció cinco objetivos cuantitativos a nivel europeo en materia de empleo, educación, innovación, cambio climático e inclusión social, y en materia de educación se fijaron los dos objetivos cuantitativos que antes les he mencionado, de tal manera que por primera vez la educación cobra explícitamente un papel relevante en la conformación de las políticas de la Unión. Señorías, considero que todos debemos felicitarnos por esto. Era un objetivo. Por primera vez, explícitamente, hay un voluntad a nivel europeo de establecer un nuevo vínculo entre economía y educación; un vínculo que refuerza la idea de una Europa social al situar la educación en el corazón de la economía. Por primera vez, más allá de que suene a titular, Europa se escribe con E de educación.

Por otro lado, nosotros estábamos empeñados en reforzar la dimensión social de la educación y la formación. Como les decía anteriormente, la educación es el mejor elemento de nivelación social, es la mejor política social. No hay nada que nos iguale más en el acceso equitativo que una educación de calidad, independientemente de nuestras condiciones de partida. Es cierto que los países miembros tienen características dispares en relación con esta materia, pero hemos impulsado esta dimensión, conscientes de que la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación es más necesaria que

nunca. La crisis económica no solo va a exigir políticas educativas ambiciosas para mañana, sino que también pone en peligro de exclusión de muchos ciudadanos. Nuestro país tiene un sistema educativo que se ha caracterizado por ser uno de los más equitativos; de ahí que hayamos sido especialmente incisivos en situar la dimensión social en el eje central de las propuestas, debates y tareas durante este semestre.

En el Consejo de Educación de febrero se llevó a cabo una discusión informal —informal, pero muy seria— sobre la dimensión social de la educación y la formación, en la que los Estados miembros expusieron sus ideas sobre la conveniencia de desarrollar políticas educativas más inclusivas, equitativas y de calidad. En el Consejo de Educación de mayo, tras un debate centrado en analizar las vías para reducir el riesgo de desempleo y de exclusión, los ministros adoptamos unánimemente un documento de conclusiones sobre la dimensión social de la educación y la formación. En dicho texto se invita a los Estados miembros a considerar medidas para todos los niveles educativos con miras a ampliar el acceso a una educación de alta calidad, haciendo especial hincapié en un sistema de educación infantil de calidad, especialmente de aquellos niños y niñas que viven en entornos socioeconómicos desfavorecidos. También debemos mejorar la calidad de los centros escolares, disminuir la diferencia entre ellos y dentro de ellos y poner en marcha políticas más incisivas para prevenir el abandono escolar y fomentar el éxito educativo. Asumimos también el compromiso de reforzar la adquisición de competencias claves en la enseñanza y en los colegios, especialmente en lengua y matemáticas; asegurar la integración de los sistemas de formación profesional en los sistemas generales mediante itinerarios flexibles y reforzar las actividades de orientación a los alumnos. Debemos, a su vez, hacer más hincapié en el aprendizaje a lo largo de la vida y para ello hemos de impulsar los recursos de adquisición de competencias básicas por parte de las personas adultas. Asimismo, en el ámbito de la educación superior, el texto —que considero de enorme importancia como documento sobre la dimensión social de la educación— señala que es preciso reforzar esta dimensión a través del apoyo financiero a todos los alumnos de enseñanza superior que requieren este impulso, con un apoyo financiero —y además con itinerarios flexibles— que permita elevar las tasas de finalización de los estudios superiores mejorando la calidad en la movilidad para el aprendizaje. Finalmente, deseo subrayar que tanto en la enseñanza no universitaria como en la educación superior se ha destacado que es necesario garantizar una educación inclusiva, gestionando de manera provechosa la diversidad, creando las condiciones necesarias a través de programas y planes específicos para que todos los alumnos con necesidades educativas especiales puedan alcanzar el éxito educativo. Este texto, unánimemente adoptado por los veintisiete países, que subraya la dimensión social de la educación, es crucial para que los sistemas educativos aseguren la

igualdad de oportunidades, la igualdad social y la cohesión. Tenemos que ir hacia procesos de calidad y de excelencia, pero asumiendo que equidad y excelencia no son excluyentes sino complementarias.

Por otro lado, señorías, conscientes de que la realidad económica y social exige establecer un estrecho vínculo entre formación y empleo, también hemos trabajado para garantizar la empleabilidad y el desarrollo personal de cada ciudadano y ciudadana. Debemos ser capaces de introducir dinamismo y flexibilidad en los sistemas educativos para que puedan adaptarse a los vertiginosos cambios sociales, económicos y políticos. Ya no podemos decir que una persona va a estar en el mismo empleo durante toda la vida. En Europa más bien parece que los datos indican que lo razonable es estar en ocho o diez puestos de trabajo distintos, por tanto, es determinante adquirir conocimientos, competencias y habilidades para adaptarse a los cambios sociales y económicos, a los cambios personales. Esto exige, como antes les comentaba, impulsar procesos de formación permanente.

Tras los trabajos previos desarrollados en el Comité de Educación, en el Consejo de Ministros de Educación de mayo adoptamos también unánimemente unas conclusiones tituladas Competencias en apoyo de la formación permanente, nuevas capacidades para nuevos empleos, estrechamente relacionadas con los objetivos sobre formación profesional y empleo de la estrategia Europa 2020. Dicha estrategia establece que Europa se juega su futuro y sus perspectivas laborales y profesionales en la capacitación de los recursos humanos, en la adquisición y puesta al día de las competencias necesarias. Se trata, en definitiva, de mejorar el capital social. El compromiso que hemos adoptado los Estados miembros se concreta en potenciar la adquisición, actualización y desarrollo de las competencias clave en todos los niveles de la educación y la formación, preparar a los docentes, formadores y equipos directivos para este cambio de paradigma, acercar el mundo educativo y de la formación al mundo en general —especialmente el laboral y empresarial—, y evaluar, acreditar y reconocer las competencias adquiridas en entornos de aprendizaje formales, no formales o informales. Después de alcanzar estos fines, los Estados miembros y la Comisión se comprometen a apoyar el desarrollo profesional inicial y permanente para todos los actores del mundo educativo y formativo, así como a potenciar el trabajo en colaboración con los agentes sociales y los servicios públicos de empleo para acercar la educación y la formación a las empresas y a los empleadores.

Señorías, en mi anterior comparecencia les expuse el papel que han desarrollado las universidades en la creación y fortalecimiento de la ciudadanía europea a través de la generación del conocimiento, la innovación y la transferencia a la sociedad como bases para el desarrollo y bienestar de la misma. La educación superior va a tener un papel protagonista a través de sus diversas dimensiones en la estrategia Europa 2020 y, por tanto, en el bienestar futuro. A principios de este semestre de

nuestra Presidencia nos propusimos profundizar en el espacio europeo de Educación Superior y avanzar en la agenda de modernización de las universidades establecidas por la Comisión Europea. En el Consejo de Ministros de Educación del mes de mayo se adoptó, también de manera unánime, una conclusión en la que se consideraba fundamental extender vínculos y relaciones con terceros países que permitieran el intercambio de talento y la circulación de experiencia; en concreto, se instaba a los países miembros a adoptar una auténtica cultura internacional en las instituciones de educación superior incrementando su actividad y su dimensión global. Para nosotros ha sido una enorme satisfacción que estos tres documentos aceptados por unanimidad, el que tiene que ver con la dimensión social, el que tiene que ver con las nuevas capacitaciones para nuevos empleos, y este tercero que habla de la internacionalización y modernización de la educación superior, se hayan concretado con un compromiso unánime de todos los países que conforman la Unión Europea en esta apuesta por la educación. En concreto, en este que tiene que ver con la internacionalización y modernización de la educación superior se habla de esta cultura internacional de las instituciones de educación superior, incrementando su actividad y su dimensión global, y se insta a promover la dimensión internacional y la responsabilidad social de las universidades a través de la cooperación entre las instituciones de educación superior de diferentes países, garantizando el acceso equitativo de los ciudadanos a las universidades y la movilidad. Asimismo, se ha invitado a la Comisión a desarrollar una estrategia europea en este sentido para coordinar iniciativas ya existentes y promover la proyección internacional de la educación superior de la Unión Europea. En esta conclusión también se invita a los países a incentivar el retorno del conocimiento a la sociedad para profundizar en el espacio europeo de Educación Superior y definir un nuevo marco para la construcción del espacio europeo del Conocimiento.

Finalmente, conviene recordar que España ha ejercido la copresidencia de las sesiones de la Conferencia ministerial de Budapest-Viena y de las reuniones del Grupo de seguimiento de Bolonia, por lo que los resultados cosechados en este ámbito deben ser convenientemente destacados. En concreto, el logro más importante se ha concretado en el lanzamiento oficial del espacio europeo de Educación Superior, en la Conferencia ministerial de Budapest-Viena, además de las reuniones del Grupo de seguimiento de Bolonia. Asimismo, en la Conferencia ministerial se tomaron diversos acuerdos, entre los que merece destacarse la aprobación de la medida de la movilidad internacional de estudiantes con arreglo al criterio establecido en la Declaración de Bolonia, conforme al cual en el año 2020 al menos el 20 por ciento de aquellos que se gradúen en el espacio europeo de Educación Superior deben haber estudiado o realizado prácticas durante un periodo de tiempo en el extranjero, así como la puesta en marcha de una red europea de

promoción e información sobre el espacio europeo de Educación Superior.

En la línea final de mi intervención, quisiera subrayar el inicio de algunos debates en el ámbito educativo que, antes de proceder a un balance definitivo, conviene tener muy en cuenta porque son impulsos que encontramos determinantes. Me gustaría destacar el inicio de un debate en coordinación con la Comisión acerca de la nueva generación de programas educativos para acompañarlo con la aprobación de la estrategia Europa 2020. La reunión informal de ministros de Educación de abril debatió sobre la nueva generación de programas educativos europeos a la luz de la estrategia 2020, y aunque en él las delegaciones enfatizaron el éxito conseguido hasta ahora por los distintos subprogramas del programa Aprendizaje a lo largo de toda la vida, la conclusión inicial que nosotros apoyamos fue que la nueva iniciativa, esta denominada Aprendizaje a lo largo de toda la vida, no debería tratar de sustituir aquellos otros programas bien conocidos que han tenido un enorme éxito, una enorme eficacia, sino que lo que tenía que hacer era potenciarlos y buscar lugares comunes a la luz de las posibilidades que plantea la nueva estrategia, porque es indispensable reconocer la valía de programas como Erasmus, Comenius o tantos otros e incorporarlos a la estrategia global. En particular se ha insistido en que la iniciativa Juventud en Movimiento debe servir para incrementar los lazos entre los programas ya existentes y la estrategia Europa 2020, y también con las políticas de juventud y de empleo. Al mismo tiempo se ha señalado la importancia de implicar estas acciones a los jóvenes estudiantes, a todos los agentes interesados, instituciones educativas, agentes económicos y sociales y representantes de la sociedad civil.

Finalizo, señorías, haciendo una breve referencia al programa en materia de educación que se inicia ahora bajo la Presidencia belga del Consejo de la Unión Europea. Con anterioridad les he expuesto que la Presidencia española ha puesto los cimientos de una tarea que debe ser sostenida en el tiempo, y hemos trabajado para que así sea, porque esta referencia es más obligada —si cabe— por el hecho de que con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el trabajo de la Presidencia de turno se concibe como una labor colectiva en el marco del denominado trío de presidencias. Así pues, España ha trabajado desarrollando su labor concertadamente con los Estados que toman el relevo de la Presidencia, Bélgica primero y después Hungría. Como resultado, de acuerdo con el guión establecido o acordado, a Bélgica le corresponde ahora proseguir los esfuerzos tendentes a culminar el diseño de los instrumentos relativos a la estrategia Unión Europea 2020, aprobada bajo nuestra Presidencia; le corresponde profundizar en el objetivo del reforzamiento de la cohesión social en el ámbito educativo, enfatizar esta dimensión del desarrollo sostenible incorporando la preocupación ecológica, todas las esferas del marco educativo, y potenciar los vínculos entre la educación, la formación y el mercado laboral,

especialmente de los jóvenes, facilitando su movilidad, su creciente implicación en la construcción de la ciudadanía europea. En concreto, la Presidencia belga ya ha explicitado estas prioridades y objetivos —solo quiero mencionarlos— con la elaboración de un nuevo programa de trabajo para la cooperación europea en materia de educación y formación profesional; así prosigue la senda marcada por la Presidencia española para incrementar los niveles de cualificación y formación para la mejora de la empleabilidad. Aquellas conclusiones a las que me he referido de nuevas capacidades para nuevos empleos son una aportación significativa para favorecer los trabajos realizados por la Comisión en el marco de esta futura comunicación, que será una agenda para nuevos empleos. Esperamos que se adopten bajo mandato de la Presidencia belga las líneas directrices de las próximas reuniones de ministros de Educación. La Presidencia belga también va a trabajar en la educación para un desarrollo sostenible, que es uno de los grandes objetivos de la estrategia, y la educación y la formación van a ser decisivas para ello, vinculando la investigación a la innovación para modelos de vida conforme al desarrollo. Estos son los cauces para dotar a los ciudadanos de conocimientos, cualificaciones y capacidades de acuerdo con este modelo.

Finalmente, la Presidencia belga trabajará en lo que se ha denominado la escuela del siglo XXI. La reducción del abandono escolar hasta un máximo del 10 por ciento requiere del refuerzo de competencias, lectura, matemáticas, ciencias. Ustedes saben que, además de estas estrategias cuantificadas numéricamente para Europa, cada país —dado que son objetivos globales, lo que no significa que cada país explícitamente haya de identificarse con esos objetivos sino trabajar en esa dirección— ha cuantificado explícitamente cuáles son sus propuestas. España ha señalado —saben que venimos de unas tasas de abandono que están en torno al 30 por ciento— que su objetivo para 2020 será reducir esas tasas al 15 por ciento. Cuando se habla del 40 por ciento de personas de menos de 34 años que tengan estudios de educación terciaria, universitaria, formación profesional o equivalente, España, que en este momento ya se encuentra casi en torno a esa cifra, ha señalado que para esa fecha podría llegar al 43 por ciento. A nosotros nos parece que uno de los grandes envites, una de las grandes tareas de la Unión Europea va a ser exactamente la gobernabilidad de las decisiones, la adopción de mecanismos de seguimiento de las decisiones. En los objetivos tratados para el año 2010 aprendimos también que no basta con adoptar unas decisiones, sino que hay que establecer mecanismos, cauces y procedimientos para hacer un seguimiento de lo decidido. Ahí es donde está ahora el reto con respecto a estas decisiones en la Presidencia belga. Yo comparecí ante el Parlamento Europeo —en la Comisión correspondiente— dando cuenta de nuestras acciones y actividades y, desde luego, en la labor que me corresponde, en la responsabilidad que tengo en este momento, siento que he de hacerlo aquí en el Parlamento.

El trabajo realizado en el ámbito de la educación —y finalizo ya— ha alcanzado satisfactoriamente los objetivos trazados. Soy poco amigo de las euforias y muy poco amigo de los lamentos, por lo que espero que se pueda valorar con mesura lo que se ha realizado. Insisto en que son logros colectivos, que no son logros patrimonio sin más de un gobierno. Por lo tanto —y lo quiero compartir— quiero reiterar mi agradecimiento a la Comisión Europea, a los veintisiete Estados miembros, a los grupos parlamentarios del Parlamento Europeo y también a los grupos parlamentarios presentes en esta Comisión que han ayudado a conformar y modelar los trabajos que se han desarrollado. Por supuesto, hay que recordar también a todos los funcionarios, traductores y trabajadores que han hecho posible el desempeño de estas tareas; esto no lo hace un ministro por sí mismo. Nuestra principal preocupación ha sido —y lo quiero decir aquí— propiciar más bienestar para los ciudadanos y ciudadanas europeas. Ellos han sido nuestra preocupación, por lo que el trabajo de una presidencia europea debe medirse por su contribución a la justicia, la libertad y el bienestar de todos ellos. Entiendo —como es nuestra obligación y nuestra responsabilidad— que hemos contribuido entre todos a fortalecer estos principios básicos de ciudadanía. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el senador don Luis Peral.

El señor **PERAL GUERRA**: Señor ministro, usted sabe bien en cuánto valoro su moderación y su buena voluntad, así como la buena relación de trabajo que es casi imposible no establecer con usted. Ahora bien, le tengo que decir que le ha tocado una responsabilidad sobre una faceta de gobierno en la cual, al igual que ocurre en economía, es muy difícil convencer a otros Estados europeos del papel de liderazgo de España, porque verdaderamente aquí no hemos hecho las cosas bien desde hace muchos años.

En esta Comisión Mixta de la Unión Europea se aprobó hace ya bastantes meses una proposición no de ley en la que se pedía que la educación fuera una prioridad de la Presidencia española. En la comparecencia del pasado 17 de noviembre le expuse los criterios que, en mi opinión, deberían materializar esa prioridad. El primero me lo ha oído usted muchas veces y es que la educación es algo demasiado importante para el futuro de Europa y de sus ciudadanos como para dejarlo exclusivamente en manos de los Estados e, incluso, de las comunidades autónomas, como ocurre en nuestro país y en algún otro país europeo. También le comenté que lamentablemente no se iban a cumplir los objetivos de Lisboa ni en abandono escolar ni en población que tenga una educación secundaria ni superior ni en las competencias básicas, y que había unas grandes diferencias entre los Estados de la Unión Europea y, dentro de los Estados, entre unas zonas y otras, ya que había zonas

donde se concentraba la exclusión social, especialmente zonas urbanas, donde no se daba la igualdad de oportunidades en la educación que, a fin de cuentas, es la igualdad de oportunidades en la vida. También le dije que probablemente de cara al año 2020 sería necesario establecer menos objetivos y poner en marcha un esfuerzo solidario para ayudar a todos los países a cumplirlos. Usted recordará bien que le dije que hacía falta fomentar la cohesión entre los Estados europeos en la educación, de la misma forma que se fomentó con normativas y con recursos —con fondos europeos— la cohesión en las infraestructuras del transporte y medio ambiente, y que había llegado el momento de fomentarla en la educación. Para ello hacen falta directivas y recursos económicos que yo resumí en aquella frase de: más leyes y más dinero. Si no conseguimos una mejor educación a través de este tipo de iniciativas, Europa seguirá quedando atrás frente a otros continentes, frente a otras partes del mundo que sí dan a la educación la importancia que se merecen. Sé que seis meses es un periodo muy reducido y que la educación necesita periodos más amplios, pero también es verdad que hay que iniciar el buen camino, la buena senda. Los responsables de educación debemos ser —yo lo he sido durante cuatro años y usted lo es ahora— los rompehielos que abrimos camino a otros que vienen detrás, porque las buenas o malas medidas que tomen los responsables de educación no se ven durante su mandato, se verán mucho tiempo después cuando ellos no puedan hacer absolutamente nada para modificarlas. Lamentablemente, no solo la Presidencia española de la Unión Europea sino —tenemos que ser autocríticos— el propio Parlamento no ha colocado la educación en el lugar que le corresponde. Si se repasan las 150 medidas que se incluyen en la proposición no de ley que aprobamos todos los grupos parlamentarios, puede comprobar que la parte reservada a la educación es francamente insignificante. De nada sirve que haya reuniones de ministros de Educación en las que se adopten medidas y se hagan buenos propósitos de cara al futuro si esta política no es asumida por los máximos responsables de los gobiernos de los Estados de la Unión Europea. Debo decir que, hasta ahora, no he visto que ellos hayan colocado la educación como una de sus prioridades. España podría haber liderado que la Unión Europea iniciase una auténtica política europea de educación y, lamentablemente, no lo ha hecho. Y no lo ha hecho, entre otras cosas, porque aquí tenemos un gobierno que está sujeto a unos condicionamientos ideológicos derivados del hecho de que todavía subsiste con vigor lo que yo denomino la pedagogía Logse y, por otra parte, está condicionado por sus pactos con los partidos nacionalistas. No se me olvidará nunca cuando en el año 2006 asistí, representando a todas las comunidades autónomas de España, a dos consejos europeos de Ministros de Educación, en donde hubo que definir algo muy difícil, una política común entre las comunidades autónomas; y, al final, señor ministro, se opta por el mínimo común denominador. Lo que allí proponíamos estaba

dentro de las competencias clave para el aprendizaje permanente en la Unión Europea, que se fomentaran los principios, los valores, la historia de Europa y la construcción de la unidad europea. Bueno, pues hubo que llegar a una fórmula absolutamente deslavazada que no decía absolutamente nada y, lamentablemente —y me dio verdadera vergüenza—, si no es por Francia que tuvo una posición tajante en este asunto, los principios y valores de Europa y de la Constitución europea no se hubiesen incorporado al catálogo de competencias clave para el aprendizaje permanente de los europeos.

Señor ministro, valoro de verdad sus ideas que coinciden en buena medida con las mías, pero creo que el problema está más arriba; está en la cabeza del Gobierno y tenemos la oportunidad de cambiarlo, de que en los siguientes consejos de Ministros de la Unión Europea nos tomemos en serio el tema de la educación, porque —vuelvo a repetir— si no avanzamos en la educación y en la formación, Europa quedará atrás.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre de la Entesa Catalana de Progrés tiene la palabra el senador don Joan Sabaté Borràs.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Señor ministro, gracias por su comparecencia ante esta Comisión para hacer balance de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea. Como hemos dicho durante las comparecencias de sus compañeros de gabinete, valoramos positivamente estas comparecencias por lo que significan de respeto al Parlamento y a la actividad parlamentaria, igual que se hizo en su momento antes de la Presidencia para explicar los objetivos que se planteaba el Gobierno y poder rebatirlos también en el seno de esta Comisión mixta. Me gustaría decirle también que nuestro grupo parlamentario, la Entesa Catalana de Progrés, valora como muy positivo el resultado de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea. Ha sido un semestre difícil, complejo por las circunstancias generales, pero es precisamente ante la complejidad y ante la dificultad donde se valora más la voluntad, la capacidad política y el esfuerzo que ha demostrado nuestro Gobierno y especialmente nuestro presidente don José Luis Rodríguez Zapatero.

Quiero pedirle disculpas porque por razones de horario de transporte no he podido estar presente en buena parte de su exposición, pero me gustaría manifestarle simplemente la felicitación hacia su persona como ministro de Educación por haber conseguido, como ha referido también en su intervención, el principal objetivo, que era situar la educación, como decía usted, en el corazón de la estrategia europea para 2020. Es muy importante en este momento de dificultades, en el contexto de crisis económica sobre todo no solo resolver la situación actual con la creación de empleo e iniciar la recuperación sino fundamentalmente abordar la estrategia de crecimiento sostenible, de crecimiento de calidad con la creación de empleo para los próximos diez años. Sin duda alguna es

un éxito haber situado entre los cinco principales objetivos de la Unión Europea el impulso sobre todo a una educación de calidad que permita una mejor formación de nuestros conciudadanos y, por tanto, dé un valor añadido a nuestra economía en un momento en el que —eso es algo sabido por todos— no podemos competir en mano de obra barata ni abundante como otras regiones emergentes de este mundo en el que vivimos, pero sin duda debemos competir en la calidad y en la excelencia y ahí la educación es un objetivo fundamental. Por tanto, que dentro de la estrategia europea para 2020 se sitúe la educación como objetivo prioritario lo valoramos realmente como un éxito importante y sin duda como una apuesta de futuro determinante que nos consta que usted ha impulsado, que ha sido uno de sus objetivos prioritarios y que nuestro grupo comparte. Terminó dándole las gracias de nuevo, señor ministro, por su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz la senadora doña Ana Sánchez.

La señora **SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**: Señor ministro, bienvenido una vez más al seno de la Comisión Mixta para la Unión Europea; les ruego que me disculpen porque tengo la voz cada vez peor aunque espero poder acabar la intervención. Me gustaría recordar la comparecencia que tuvo lugar aquí en el mes de noviembre y que abordaba los principios y valores de lo que debe ser la educación a futuro, en los próximos años, y que sin duda alguna se han situado en la agenda del corazón de Europa, parafraseándole a usted mismo.

Decía usted que en Europa se escribe actualmente con la e de educación y es por eso que quizás hoy se hacía difícil abordar de una forma sectorial todo lo acaecido durante los seis meses de Presidencia de la Unión Europea. Efectivamente la e de educación se ha situado en el corazón de Europa y quizá habría que abordarlo de una forma mucho más transversal por el momento determinado en el que nos encontramos y en el que hemos ostentado la Presidencia de la Unión Europea, es decir, la entrada en vigor del Tratado de Lisboa y la puesta en marcha de la nueva estrategia de Lisboa denominada 2020 que sitúan a las personas en el centro, y en ese sentido sin duda alguna la educación es clave.

Comentábamos en aquella comparecencia que pasamos de convertir a Europa en un gigante económico a convertirla en un gigante político, es decir, en la Europa de las personas, en una Europa como actor global, con una sola voz, con voz propia frente al resto del mundo, contexto en el que la educación es clave para ejercer la posibilidad de una ciudadanía plena. Por tanto, y como usted finalizaba diciendo, España ha puesto los cimientos de una tarea que debe ser sostenida en el tiempo y quizá sea ese el elemento clave en el ámbito de su materia; se han puesto los cimientos tras hacer balance de la estrategia de Lisboa para delimitar los parámetros de lo que

debe ser la estrategia 2020. Se nos ha acusado en algunas ocasiones —hoy afortunadamente no y quiero agradecerse al portavoz del Grupo Popular— de ser excesivamente ambiciosos en la Presidencia y nosotros también hemos dicho muchas veces que quien no ambiciona no camina y no avanza. Por eso el programa y los objetivos eran muy ambiciosos; quiero recordar que los objetivos perseguían poner en el corazón de la estrategia 2020 la educación, la dimensión social, la formación permanente o la educación superior. La puesta en marcha de la estrategia de Lisboa, la nueva definición, la apuesta clara por más educación y de mayor calidad después de hacer el balance nos lleva a afirmar que estamos absolutamente satisfechos de que lejos de haber caído en el desánimo por no haber sido capaces de cumplir los ambiciosos objetivos de la estrategia 2020 eso nos ha permitido darnos cuenta de que en este momento quizá sea aún más importante y se convierta en más fundamental y más necesaria la apuesta por una economía basada en el conocimiento, en la formación y en la educación de nuestros ciudadanos. Por tanto, entendemos como clave, como objetivo cumplido haber sido capaces de poner los cimientos de la estrategia 2020, de definir un marco estratégico en las diversas reuniones del Consejo de Ministros o de la Comisión.

Como usted bien decía, ya en marzo la Comisión anunciaba la estrategia basada en un conocimiento de crecimiento inteligente, sostenible y conocedor. Relataba usted las siete iniciativas respecto a educación y formación y no cometeremos la osadía de ir más allá, porque además cada vez la voz me lo permite menos. En cualquier caso, quisiéramos decir que nos parece fundamental haber delimitado porcentajes numéricos porque marcándonos objetivos, marcándonos metas es mucho más fácil tratar de cumplir objetivos que si no nos marcamos una meta al final del camino. En ese sentido nos parece fundamental el hecho de haber delimitado el tratar de que el conjunto de los países miembros se comprometan a reducir al 10 por ciento el fracaso escolar o a incrementar el número de ciudadanos europeos que finalizan la educación superior en torno a un 40 por ciento. También se han puesto encima de la mesa la educación infantil, el aprendizaje a lo largo de la vida, la mejora de los centros educativos, es decir, una terminología de la que nos congratulábamos en la comparecencia de noviembre y que sin duda alguna se ha puesto en la agenda, y ese es el aspecto clave y fundamental.

Como decía, no podemos hablar de iniciativas políticas propias y sectoriales pero sí de que en el marco de un trío de presidencias la clave es haberlo puesto encima de la mesa y dotarlo en este momento de continuidad; quizá sean ámbitos o particularidades en materia educativa que no han estado siempre necesariamente de una forma prioritaria en la agenda y que a partir de este momento se han situado con la e de Europa y con la e de educación encima de la mesa. Por tanto, lo que nos inquieta y de lo que estamos seguros es de que España como país seguirá dotándolo de continuidad. Es verdad

que Europa ha avanzado mucho en los últimos años pero quizá quepa destacar —lo hacía también el portavoz de Entesa— el lanzamiento oficial del espacio europeo de Educación Superior, donde son muchos los logros conseguidos bajo el prisma de la unanimidad, algo que nos parece absolutamente importante sobre todo hablando de educación. Creo que salvo en esos porcentajes a los que me referí anteriormente y donde quizá por circunstancias coyunturales como las elecciones británicas no pudo ser, en el resto de toma de acuerdos la unanimidad ha presidido todas las conclusiones y los acuerdos tomados por el conjunto de países miembros. La profundización en el espacio europeo de Educación Superior, todos los acuerdos que se han tomado, así como el seguimiento de Bolonia han estado presididos bajo ese prisma. Nos congratulamos de la apuesta por la movilidad internacional, de algunas medidas muy concretas como la Declaración de Lovaina, conforme a la cual en 2020 al menos el 20 por ciento de los que se gradúen en el espacio europeo de Educación Superior deben haber estudiado o realizado prácticas durante un periodo de tiempo en el extranjero. Esto sin duda alguna crea ciudadanía europea, ciudadanos más formados con mayores posibilidades, pero, como decía, no podemos abordarlo de una forma particular sino transversal y, en ese sentido, es verdad que el programa Erasmus se amplía, va más allá y podrán hacerlo ahora también los militares y, si no me equivoco, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Por tanto, se amplía la movilidad, la creación de un verdadero espacio europeo, que sin duda alguna será uno de los pasos de gigante para convertir la construcción europea en la construcción de la Europa de las personas, que busca la diversidad de crear sistemas equiparables, comparables y compatibles, y quizás sea este uno de los puntos al que se haya dotado más claramente de la impronta española.

Quisiera acabar felicitándole por utilizar siempre el término *mesura* en unos días en que unos y otros hemos hecho grandes declaraciones. Tratándose de educación, el término *mesura* ha de imponerse. Creemos que en el ámbito de su materia esta Presidencia ha sentado los pilares, los cimientos, en un momento muy particular de crisis económica y financiera, de entrada en vigor de una nueva estructura institucional, donde las personas cobran mucha importancia, son un factor clave, y sin duda alguna la educación es esencial. Por tanto, España ha hecho lo que tenía que hacer. No se empieza la casa por el tejado sino por los cimientos y esperamos que todas estas medidas que se han puesto en marcha, y que como decía no voy a relatar, tengan continuidad con el objetivo de convertir a las personas en el principal activo de la Unión Europea. Teniendo en cuenta que la formación, la educación y el conocimiento son una inversión en capital humano para conseguir una Europa más competitiva y sin duda de personas mejores y mejor formadas, queremos felicitarle por haber dotado de esa impronta personal y de gestión que tiene en el Ministerio de Edu-

cación a este semestre de Presidencia española de la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a los portavoces que han hecho uso de la palabra el señor ministro de Educación tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Suelo decir, quizá demasiadas veces porque es una convicción, que me gusta ir paso a paso, que me gustan más los pasos que las pisadas. Ya sé que las pisadas dejan huella imborrable, pero a veces se clavan tanto en la tierra que ya no hay posibilidad de seguir más adelante; han dejado una huella tan grande que no sabe uno si es una pisada o un pisotón y se queda allí clavado. Por tanto, soy enemigo de la espectacularidad de las decisiones y muy amigo de decisiones tomadas con coherencia, con rigor. Se ha dicho medida porque me parece realista. No es ningún signo de tibieza sino una apuesta por el realismo. En política se trabaja paso a paso, sabiendo además que uno está de paso y, por tanto, sabiendo abrir paso a otros. Por eso, lo que hemos buscado es saber en qué contexto estamos, y voy a recordar en cuál estamos. Estamos en un contexto que es el de las competencias que se ha dado la Unión Europea en educación. Esas competencias ni las he dado yo ni las he puesto yo ni desde luego he reabierto el Tratado de la Unión Europea, no lo he hecho; pero ni lo he hecho ni lo puedo hacer ni lo debo hacer. Hay que pensar cómo está constituida Europa, la Unión Europea, cómo nos hemos constituido, cómo nos constituimos cada día y cómo nos tratamos, es decir, qué dice el Tratado de la Unión, porque quiero recordar que establece competencias muy limitadas en materia de educación y formación profesional. Son competencias que estableció en su día el Tratado de Maastricht en 1992, que se enumeraron después en los artículos remozados 141 y 150, que permiten que haya medidas de fomento, recomendaciones; pónganse comillas, porque lo que podemos hacer son medidas de fomento, recomendaciones sobre los niveles de enseñanza, incluida la universitaria, tomar decisiones que no se ligan a cualificaciones para ejercer una profesión o un oficio. También hay otras medidas casi laterales, puntuales disposiciones en el tratado cuando se habla de agricultura, de política social, que tienen referencias relacionadas con esta política en el ámbito de la formación profesional. Sin embargo, tiene razón, señor Peral, cuando señala en qué marco nos movemos. Si se puede llamar continuismo lo que hemos hecho, llámese continuismo, pero sobre todo lo que hemos hecho es saber en qué contexto nos encontrábamos, que es en el contexto de las competencias que la Unión Europea se ha dado en el tratado en relación con la educación. Creo que es tremendamente innovador para Europa —lo digo por mi parte—, cualitativamente significativo, que con este contexto de competencias se hayan tomado las decisiones que se han tomado respecto de la educación. Esas decisiones, que pueden parecer pobres, desde luego

situadas en el contexto de las competencias son muy llamativas, y el hecho de que sean llamativas nace también de otras constataciones. Usted mismo reconocía que en la PNL del Parlamento tampoco es que hubiera euforia educativa; es decir, que las indicaciones que se daban respecto de lo que había que hacer en educación no eran tan apasionantes porque probablemente otro tema interesante es cómo está constituida España, cómo nos hemos constituido y cuáles son las competencias educativas, pero entiéndase que nos movemos en ese contexto y que dentro de él hemos trabajado. Pues dentro de ese contexto no es solo que la Comisión o el Consejo de Ministros de Educación haya entendido que la educación es muy importante —como los malos profesores, que dicen que su materia es la más importante, pero solo se lo creen ellos—, sino que los jefes de Estado y de Gobierno, en su reunión del 17 de junio, cuando han establecido las cinco prioridades u objetivos, han situado la educación, junto al empleo, la innovación, el cambio climático y la inclusión social, y a nuestro juicio lo importante no es solo que está ahí la educación explícitamente citada, sino que atraviesa además las otras y tiene una dimensión transversal total respecto de la innovación, de la empleabilidad, del cambio climático y de la inclusión social. Por eso, los tres documentos que hemos aprobado unánimemente conforman no simplemente tres direcciones como tres fuegos de artificio, uno en la dirección de la dimensión social, otro de la empleabilidad y otro de la modernización e internacionalización de las universidades, sino que confirman que la educación no solo está presente, sino que atraviesa todos los demás, y lo hace además de acuerdo con un discurso en el que nos sentimos a gusto, que es el discurso de una dimensión social, de una modernización e internacionalización de las universidades, de una Europa que quiere hacer compatible la excelencia y la calidad con la equidad.

Es verdad que andamos fatal de milagros; andamos bastante mejor de trabajo, de procesos, de procedimientos. Hemos trabajado para lograr cooperación, cohesión y coordinación en un contexto que, como se ha señalado, no es fácil dentro de las competencias de que disponemos. En ese contexto, yo también agradezco la moderación de la intervención del señor Peral. Nunca he entendido que la moderación sea solo un talante más o menos psicológico, elegante o educativo, sino que es un valor político de enorme importancia, que significa también el equilibrio de entender los argumentos del otro y de defender los propios desde luego con consistencia. No es insignificante que no solo se haya dicho que la educación es muy interesante, sino que haya habido un compromiso explícito cuantificado de qué objetivos tenemos que lograr para el año 2020 en relación con el abandono y el fracaso escolar —sabiendo que las causas no son solo educativas sino también de dimensión sociopolítica— y en relación con la obtención de títulos de educación superior, pero sabiendo que no es la pura adquisición de un título sino la vinculación del título con

la empleabilidad, con el desarrollo personal, con la competencia y con la nueva economía, es decir, la vinculación de la educación con la economía. En este sentido es en el que, sin ninguna euforia, nos encontramos razonablemente satisfechos, aunque no quiero ignorar que efectivamente ahí hay un problema que tiene que ver con cuáles son las verdaderas competencias que tenemos en educación en la Unión Europea. En ese contexto, precisamente por ese contexto, encuentro más meritorio que se haya logrado esta inclusión y estos resultados.

Respecto a la situación general o al debate general, es verdad que estamos en el contexto de la Europa del conocimiento y creo que ha cambiado un poco la mentalidad de que tenemos que ir más coordinada, más cohesionada, más cooperadamente por el hecho del impulso del espacio europeo de Educación Superior que no es pura Unión Europea y que, como se sabe, empezó exactamente en la Universidad de La Sorbona, cuando cinco países dijeron que Europa no podía ser solo la Europa de la moneda, la Europa del comercio, la Europa de la seguridad, sino que Europa tenía que ser también la Europa de las universidades, de la cultura y de la educación. Este impulso europeo, esta percepción constituyente de una nueva Europa en torno a unos valores de dimensión social, educativa, universitaria, me parece que está en la órbita de este paso que entiendo que es cualitativo de que Europa reconozca que si verdaderamente quiere generar una respuesta a los problemas de la crisis económica tiene que soportarlo inexorablemente sobre el conocimiento, sobre la universidad, sobre la formación, sobre la formación profesional, sobre la educación. Si no, incluso sería inexplicable que esto que se entiende como pequeños logros, que para mí son muy significativos, se hubieran alcanzado. Repito, es un acuerdo del Consejo Europeo del 17 de junio de jefes de Estado y de Gobierno, no solo de los ministros y por eso también agradezco que se haya entendido que aquí se están echando algunos cimientos y agradezco que se haya dicho que se valora positivamente esto; se lo agradezco a la Entesa y al Partido Socialista. Agradezco expresamente que se comprenda que esta es la dirección. ¿Que es insuficiente? Puede serlo, pero esta es la dirección y, puestos a ir paso a paso, lo que es muy importante es la dirección, porque no vaya a ser que vayamos paso a paso pero en dirección equivocada. Me parece que esta es la dirección y, además, no solo me lo parece a mí sino que se lo parece a los veintisiete países europeos unánimemente. Entiendo que esto es un valor y, además, entiendo que es un valor porque tenemos que trabajar de acuerdo con unos parámetros. Me inquieta más —y lo he dicho aquí con toda claridad— que evaluemos esos pasos y yo desde luego creo —una vez que uno deja de estar en la Presidencia no deja de estar en la Unión Europea— que deberíamos como país trabajar, impulsar y promover que se gobiernen bien las decisiones y, por tanto, ser muy exigentes —ahí no acaba nuestra labor— en la gobernabilidad de esas decisiones para que no nos

ocurra dentro de diez años lo que hemos sentido todos al hacer la valoración del año 2010, que es que Europa como tal no logró los objetivos inicialmente propuestos. Por eso ha habido tantas cautelas por algunos países para señalar ahora objetivos cuantificables, porque la educación no solo enseña, también la educación aprende y la educación en Europa ha aprendido una cosa, que puestos a marcar objetivos, tienen que ser muy realistas, muy bien definidos y muy cuantificados, porque en los consejos de ministros de Educación decíamos que no queríamos dar vivas a la educación, himnos a la educación, sino que queríamos poner objetivos cuantificables y además medirlos. Por tanto, esa es la dirección en la que vamos. Creo que es satisfactorio —y cuando las cosas salen mal también hay que reconocer que salen mal— que por primera vez, cuando ni siquiera en el tratado se daba esta fuerza a las competencias en materia de educación y de formación profesional, esta vez se haga explícitamente. Por eso, repito, agradezco tanto que se señale así por el Grupo de Entesa, que se señale así por el Grupo Socialista, porque esto sí es un logro que he compartido con todos. Nos ha tocado presidir esto, pero no he hecho apropiación de los logros, los logros son siempre históricos y alguien ha debido luchar antes para que lleguemos aquí, alguien ha debido generar esta conciencia, algunos otros gobiernos han debido hacer las cosas bien, y yo lo agradezco a todas las fuerzas que han participado, para que esto sea posible, pero a nosotros nos ha tocado estar en el lugar justo, el día justo en que se ha cumplido justamente esto y estamos muy satisfechos de que sea así. No tengo más que subrayar que, como decía la diputada portavoz socialista, comparto que la sociedad del conocimiento es aquella en la que solo se puede abordar en serio una transformación de un modelo que no es una transformación solo de un modelo productivo sino de un modelo social, económico, político y de valores a través de la educación y de la formación. Por eso para mí hubiera sido una enorme decepción política que puestos a pensar hacia qué horizonte va Europa en el año 2020 no hubiera aparecido la educación, y esto era perfectamente posible, era tan perfectamente posible que es más bien lo que ha venido ocurriendo en los últimos años y por eso estoy agradecido de que sea así.

Acabo diciendo que no sé si hemos logrado un rompehielos, quizá lo que hemos hecho modestamente sea abrir un espacio en el que poder mínimamente transitar pero, repito, me gusta más hacerlo paso a paso porque las pisadas acaban en pisotones. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún portavoz quiere intervenir? (Pausa.) Señor Peral.

El señor **PERAL GUERRA**: Señor ministro, efectivamente usted ha comentado en varias ocasiones que si la Unión Europea se hubiera conformado con las competencias que eran vitales en el momento de su creación, es decir, el mercado común, la libre circulación de capi-

tales, la libre circulación de personas, no estaríamos donde hemos llegado. Le voy a poner simplemente un ejemplo que es el de asuntos exteriores y defensa. En su día, la iniciativa común de defensa, la comunidad europea de defensa fracasó y durante muchos años Europa no tuvo una política común de defensa sino dentro del marco de la OTAN, pero probablemente habría personas que, como estoy haciendo yo en estos momentos, insistían, daban la lata, promovían que un día Europa llegara a tener una política común de defensa, una política común de asuntos exteriores y que llegara a tener un alto representante para ambas cosas, así como un servicio exterior europeo.

En el campo de la educación hay que hacer lo mismo. Si seguimos insistiendo desde todas las fuerzas políticas, es posible que un día el presupuesto de la Unión Europea refleje ese compromiso con la educación que es garantía del futuro de los europeos, tanta garantía o más que otras políticas que sí tienen su partida correspondiente en el presupuesto. En cuanto a los objetivos, usted sabe muy bien que los objetivos requieren a veces dotaciones económicas, fondos y normativas comunes. Si cuando se puso en marcha la política de cohesión europea se hubiera dicho que los países de la Unión Europea debían incrementar sus infraestructuras de transporte en tal porcentaje o debían mejorar su medio ambiente en tal otro porcentaje pero no se hubiera articulado una política de fondos de cohesión, evidentemente no habríamos conseguido los avances que podemos comprobar aquí mismo en la Comunidad de Madrid, sin salir de aquí: la M-40 se financió con fondos europeos, el acceso en metro al aeropuerto de Barajas se financió en un 85 por ciento con el Fondo de cohesión; si uno va por toda España encuentra montones de realizaciones de infraestructuras y de medio ambiente financiadas por el Fondo de cohesión. Me gustaría que un día se llegase a esto en la educación y la única forma de conseguirlo es seguir pidiéndolo, aunque nos digan que no hay competencias, aunque nos digan que las competencias en educación son el fomento o la recomendación.

Señor ministro, creo que usted todavía tiene un tiempo por delante para seguir pidiendo esto y estoy seguro de que lo va a hacer.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre de la Entesa Catalana de Progrés, tiene la palabra el senador don Joan Sabaté.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Señor ministro, aprovechando hoy su comparecencia ante esta Comisión, quería también hacer un comentario sobre un tema que no es una de las pocas competencias que la Unión Europea tiene en materia de educación, como usted muy bien decía y ni siquiera seguramente del Ministerio de Educación sino que corresponde posiblemente a las comunidades autónomas. Me refiero a unas declaraciones tuyas que valoro muy positivamente en nombre de nuestro grupo, Entesa Catalana de Progrés —le

recuerdo que es un grupo ampliamente mayoritario de senadores catalanes en la Cámara Alta—, a raíz precisamente de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatut de Catalunya y en concreto sobre el modelo lingüístico en la escuela catalana. Entiendo que sus declaraciones fueron un espaldarazo y un apoyo al modelo de integración lingüística en Catalunya. Usted interpretaba —y nosotros compartimos la interpretación— que la sentencia del Tribunal Constitucional, sin detrimento por supuesto del respeto al derecho de los castellanoparlantes y al deber de conocer la lengua española, no cuestiona ni invalida en absoluto la trayectoria de estas últimas décadas que ha hecho la escuela catalana. Es un modelo que más allá de las críticas totalmente injustificadas y de los retractores que se ceban en ellas en otros territorios de España ha permitido reforzar la convivencia y la integración. Ha evitado crear dos comunidades lingüísticas y ha evitado por tanto la división de la sociedad catalana. Los alumnos en Catalunya conocen perfectamente el catalán y el castellano, conviven con las dos lenguas sin ningún tipo de dificultad, y creo que esto tiene sentido —y por eso lo saco a colación en esta comparecencia hablando de la Presidencia española y de la política educativa en la Unión Europea— precisamente porque Europa no deja de ser un mosaico de lenguas y de culturas. La diversidad está en la base también de la Unión Europea. El respeto a la diversidad y a la pluralidad debe ser una de las esencias constituyentes del proceso de construcción —porque considero que todavía estamos en él— de la Unión Europea y precisamente se debe utilizar ese respeto para integrar, para sumar, para construir y para evitar provocar enfrentamientos, como ocurrió tristemente en el pasado de la historia de Europa. Esta apuesta, que es válida para el conjunto de Europa, también es fundamental dentro de España en cuanto a la integración y la convivencia de las distintas lenguas nacionales que coexisten en nuestro territorio. Reitero —y con esto acabo— que valoramos muy positivamente sus declaraciones de respaldo y de apuesta por que el modelo lingüístico en la escuela catalana continúe adelante y no haya una involución ni una marcha atrás en lo que ha sido un proceso positivo, que no ha creado ningún tipo de conflicto y que sin duda será también garantía de integración y de convivencia en el futuro. Es muy importante que el Gobierno de España y su ministro de Educación respalden esta apuesta, la mantengan y sobre todo que el Gobierno de Catalunya se sienta respaldado por el Gobierno de España.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista doña Ana Sánchez tiene la palabra.

La señora **SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**: Intervengo de una forma muy breve para agradecer una vez más al señor ministro su comparecencia en el seno de la Comisión Mixta para la Unión Europea. Insisto en decirlo siempre porque para esta Comisión es un auténtico lujo

contar con intervenciones como la suya. Insisto en la medida de la que usted hablaba y que compartimos todos los grupos parlamentarios. Se ha hecho mucho pero es verdad que también queda mucho por hacer. En ese sentido, le agradecemos su apuesta, con un marcado carácter personal pero sin duda una apuesta política, de situar los valores educativos por encima de cualquier otro debate instrumental y de seguir apostando por esa ambición que en alguna ocasión se nos ha dirigido como crítica. No debemos renunciar nunca a la ambición por la educación y por la apuesta por el conocimiento. Me referí en noviembre y me he referido hoy también —es un convencimiento personal, quizá generacional, como he dicho en alguna otra ocasión—, a los programas Erasmus. Quisiera resaltar que el movimiento se demuestra andando y la apuesta del Gobierno español por este programa que desde luego exporta al seno de la Unión se demuestra con los recursos aportados. En 2004 el Gobierno español aportaba 4,5 millones de euros y en 2010 han sido más de 60 millones de euros. Por lo tanto, hay que apostar por la educación, por el conocimiento, por la movilidad, por la Europa de las personas, sin duda alguna por esa estrategia 2020 que situará la educación en el corazón de Europa y por que Europa, como usted bien decía, se escriba con e de educación.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún diputado o senador quiere hacer uso de la palabra, puesto que tenemos tiempo? (**La señora Sanín Naranjo pide la palabra.**)

Tiene la palabra, senadora Sanín. Tiene usted un minuto para formular una pregunta.

La señora **SANÍN NARANJO**: Señor ministro, bienvenido a esta Comisión. Muy someramente quiero hacerle una única pregunta y es precisamente una pregunta que ya tuve oportunidad de formularla de viva voz y hasta la fecha no he tenido ninguna respuesta, pese a haberla reiterado por escrito. ¿El Gobierno tiene algún inconveniente, señor ministro, para que la Universidad de Granada, en concierto con la Ciudad Autónoma de Ceuta, implante... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Senadora Sanín, perdone. Estamos en el marco de una comparecencia sobre la Presidencia española de la Unión Europea. Son los temas sobre los que tiene que responder el ministro. Usted puede terminar su pregunta, pero el ministro es muy libre de no contestarle porque no está vinculada al orden del día.

La señora **SANÍN NARANJO**: Señor presidente, tratándose de Educación, y siendo la Ciudad Autónoma de Ceuta parte de la Unión Europea, entiendo que puede contestarme perfectamente a la pregunta. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Lo del Pisuega que pasa por Valladolid lo ha dejado usted enormemente diminuto. (**Risas.**)

La señora **SANÍN NARANJO**: Es parte de España, señorías. (**Rumores.**) ¿Tiene el Gobierno algún inconveniente, señor ministro, para que la Universidad de Granada, en concierto con la Ciudad Autónoma de Ceuta, implante nuevas titulaciones universitarias hasta la fecha no existentes en la ciudad?

El señor **PRESIDENTE**: Le reitero que el señor ministro puede no contestarle.

Señora Becerril, ¿quiere usted hacer alguna pregunta?

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Le agradezco al ministro su mensura —entrecomillas, latina—, alabada aquí y estoy segura de que con la misma mensura responderá a mi colega senadora en la medida de sus posibilidades en este momento.

Señor ministro, el conocimiento, y por lo tanto la educación, está prácticamente en todas las páginas, como S.S. ha expresado, del documento Europa 2020. Ahora los gobiernos tienen que hacer muchas cosas en relación con este documento, pero fundamentalmente dos: una, establecer los objetivos nacionales y dos, como consecuencia de esos objetivos, presentar anualmente los planes nacionales de reforma que serán evaluados, como también ha dicho el ministro, periódicamente por la Unión Europea. ¿Tiene previsto el ministerio en su materia los objetivos nacionales y su expresión de la forma más concreta posible en el próximo plan nacional de reforma?

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún otro diputado quiere intervenir? (**Pausa.**) En todo caso, para clausurar el debate el señor ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Yo siempre creí —y así lo dije en el Parlamento Europeo— que no se trata de pedir recursos sin más sino de pedir recursos en relación con alguna actuación, propuesta, plan o proyecto específico. Siempre he sido muy enemigo de incrementar recursos sin más. De hecho, siempre dije —lo he dicho en todos los lugares en que me ha tocado hacer algo en la vida— que los recursos debían ir unidos a indicadores, a objetivos, a planes, a proyectos, a estrategias, a cronogramas, a rendición de cuentas, y que es entonces cuando alguien está legitimado para pedir financiación, incluso ante el Parlamento en los Presupuestos Generales del Estado. No se trata de pedir más o menos, sino que tiene que estar vinculado a esa cultura de la financiación como rendición de cuentas y empleo razonable de los recursos. Por tanto, siempre me parece más importante, como se ha dicho, establecer unos objetivos, una planificación, unas estrategias y unas políticas y a continuación trabajar para lograr la inversión con que poder hacerlo y para establecer las prioridades dentro de estos planes de lo que puede hacerse. Así lo dije en el Parlamento Europeo y les puedo asegurar que va a ser mucho más fácil lograr algún presu-

puesto para educación ahora que ya ha aparecido la educación dentro de los objetivos que con una mera reivindicación de recursos. Todos sabemos que la educación es la mejor inversión, sí, pero tiene que haber planes y proyectos. ¿Por qué? Primero, porque sabemos que el ciclo plurianual para la estructura del marco financiero de la Unión Europea está establecido ya hasta el año 2013. Hasta entonces los ingresos y los gastos ya están consignados, de tal manera que en el presupuesto comunitario vienen contenidos y limitados por disposiciones establecidas, lo que se llaman las perspectivas financieras 2007-2013. En la práctica, en formación y educación esto lleva a partidas efectivamente exiguas, que están en el apartado 1, en lo que tiene que ver con crecimiento sostenible, donde hay una rúbrica en la que se habla de competitividad para el crecimiento y el empleo.

Respecto a la ejecución de la estrategia de Lisboa, siendo realistas, lo razonable es que las perspectivas financieras de aquí a 2013 no vayan a ser extraordinarias. La estrategia de Lisboa ya ha concluido su periodo útil y ha sido sustituida por otra nueva estrategia en la que la educación y la formación tienen un papel más determinante, no solo un papel metodológico. Con este papel más determinante nos encontramos en condiciones de recoger esa prioridad en un presupuesto por el que tendremos que luchar y hacer valer para que sea así pero tenemos más armas legítimas e institucionales para hacerlo, tenemos más legitimidad para hacerlo. Es cierto que será indispensable. Yo también creo que los fondos y las normativas son determinantes. También he querido decir que hay una cierta vinculación entre los unos y las otras, de tal manera que confío en que esto sea así. Respecto a los planes necesarios, a partir de 2010 corresponde a los Estados miembros elaborar los programas de reforma nacionales, después de la estrategia 2020, para fijar con detalle qué acciones vamos a emprender en esta estrategia. Vamos a ver los objetivos nacionales, las medidas para ver aquello que impide el crecimiento a nivel nacional. Directamente tienen que ver con la educación la directriz número 8 y la número 9. La número 8 señala: Una fuerza de trabajo capacitada para responder a las necesidades del mercado de trabajo, promoviendo un empleo de calidad y una formación continuada. La directriz 9 se refiere a la mejora del rendimiento del sistema de educación y formación en todos los niveles, incrementando la participación de la educación terciaria. Ahí es donde se hablaba del 10 por ciento al 40 por ciento. Aquí también es muy importante la implicación de todas las comunidades autónomas y de todos los otros actores para que cumplamos estas directrices integradas en la ejecución de los programas nacionales de reforma. También les quiero señalar que estos objetivos han estado, al menos lo que como país queremos para el año 2020, dentro de un gran debate que hemos tenido en relación con un pacto por la educación que ha sido posible en los términos inicialmente propuestos —yo ahora no hago análisis de esto— pero sí

nos ha servido para consensuar de modo razonable doce objetivos educativos para nuestro país. Estos doce objetivos nos han llevado a un plan de acción específico en el que el Gobierno trabaja para el periodo 2010-2011. Me gustaría que estos objetivos consensuados —que no fueron cuestionados en el debate sino que los agentes sociales, comunidades autónomas, partidos políticos, comunidad educativa hemos visto razonables— marquen la estrategia de hacia dónde va el país para el año 2020. Luego cada uno, con sus acciones, sus puntos, sus ideologías, irá incidiendo en una dirección o en otra, pero hay consenso sobre estos objetivos. Espero que este plan nacional de reforma se inscriba dentro de esta visión global que ha sido específicamente señalada.

Quería agradecer lo que se ha dicho del modelo lingüístico. Siempre he creído que las lenguas tienen que ser concebidas como espacios de convivencia. Vamos hacia la cultura del multilingüismo y que el marco está bien fijado por la Constitución. Tenemos que garantizar los derechos y deberes de conocer y de cuidar y velar, el deber y la posibilidad de usar la lengua castellana, la lengua española, la lengua, en su caso, catalana, aquella que es cooficial en las comunidades y trabajar intensa y claramente para que sea así. También la sentencia del Tribunal Constitucional —luego habrá intérpretes— indica claramente la constitucionalidad de las decisiones que se han empleado en Cataluña. Señala igualmente que la implantación del castellano como lengua vehicular estaría dentro de la Constitución. Vivamos dentro de esta convivencia, generemos confianza en la capacidad de autogobierno, lo que los estatutos dan a cada comunidad. También pido —y me pido a mí mismo— que trabajemos para que la lengua sea un espacio de encuentro y de convivencia y no de confrontación.

¿Puede contestarse más detenidamente si tenemos algún inconveniente en que la Universidad de Granada implante nuevas titulaciones en la ciudad de Ceuta? La respuesta es no, no tenemos ningún inconveniente. Lo que tampoco tenemos es ninguna competencia. Las universidades ponen las titulaciones en los ámbitos que estiman más oportunos dentro del territorio que les es asignado y es a la universidad de Granada a la que le corresponde determinar qué titulaciones quiere poner, para lo cual tendrá que lograr la acreditación y la autorización correspondientes de la comunidad autónoma y, por tanto, tendrá que dotar de los recursos, los medios e instalaciones para poder ponerla en marcha. Como en Ceuta hay una prolongación explícita de la Universidad de Granada, si la Universidad de Granada logra la titulación, los recursos y la aprobación de la Aneca y decide finalmente instalarla en un lugar o en otro, será muy razonable. Lo que he dicho es adecuado pero insuficiente, porque sí es verdad que hay una singularidad y es que la ciudad de Ceuta no está en la Comunidad Autónoma de Andalucía, sino que es ciudad autónoma y corresponde a territorio del Ministerio de Educación. Desde ese punto de vista lo que sí es razonable es que cualquier medida al respecto se tiene que hacer coordi-

nadamente con nosotros. Yo ya señalo que no hay ningún inconveniente por nuestra parte pero que hay que respetar la capacidad de autogobierno de la Universidad de Granada. Además, vamos a hacer un plan específico de acción para Ceuta y Melilla sobre educación en todos los niveles porque entendemos que es indispensable en estos momentos analizar profunda y radicalmente qué ocurre en Ceuta y Melilla con la educación, toda vez que socioeconómica y sociológicamente hay datos que nos obligan —y este es mi compromiso— a hacer un plan de acción directo con una serie de medidas —ocho, diez medidas— específicas para Ceuta y Melilla vinculadas a la creación reciente de los foros ciudadanos por la educación y, por tanto, escuchando lo que las ciudades y la comunidad educativa de Ceuta y Melilla dicen al respecto.

En cuanto a las consideraciones, que es con lo que quiero acabar, la portavoz del Grupo Socialista nos ha hablado de que por encima de otras instrumentaciones nos hemos fijado en los aspectos educativos. Esto nos parece esencial porque el permanente debate sobre las competencias, que es muy importante; sobre los instrumentos, que es muy importante; sobre los mecanismos, que es muy importante; sobre los procedimientos, que es muy importante, solo lo será si no son ceremonias de enmascaramiento para no hablar de educación. Porque yo muchas veces he visto que en los debates sobre educación no hay modo de hablar de educación: de la infantil, de la formación profesional, de la flexibilidad del sistema, de las universidades. Eso sí, competencias, instrumentos, procedimientos, mecanismos... Y no me refiero aquí, me refiero a Europa. Las primeras reuniones en Europa eran para expertos en burocracia; consistían en ver si era competencia la instrumentalización del procedimiento, del mecanismo, etcétera. Yo dije: ¿Hay alguna posibilidad de que hablemos de educación, ya que estamos reunidos los ministros de Educación? Una vez que creamos el espacio para hablar de educación comprobamos una cosa extraordinaria, que es que cuando hablamos de verdad de educación nos ponemos bastante pronto de acuerdo. Cuando nos cuesta más ponernos de acuerdo es cuando, además de hablar de educación, estamos hablando del modelo de occidente. Por eso, agradezco tanto que se haya subrayado como un valor del que en vez de hacer un debate instrumental hicimos un debate educativo. El hacer un debate educativo ha sido nuestra modesta ambición, pero también creo en la ambición política como un valor porque entiendo que es muy singular y muy importante. Así pues, tengamos en cuenta la situación de los jóvenes en Europa, de los jóvenes y la ampliabilidad en Europa de la movilidad de los jóvenes en Europa. Hay programas específicos sobre eso. Erasmus ha hecho por Europa más que muchos discursos, pero también que la falta de financiación ha permitido que no todos hayan podido moverse y muchas veces lo hayan hecho con el apoyo de las familias porque los recursos eran escasos. El esfuerzo de los gobiernos como el que ha hecho el Gobierno de España para imple-

mentar y favorecer esa movilidad es también la clave de esta empleabilidad. Pero, repito, jóvenes en movimiento es una propuesta europea que incide en la dirección de uno los factores más importantes del porvenir de Europa, que es la relación entre juventud, movilidad, empleabilidad y educación.

Muchas gracias a todos ustedes por estas indicaciones, que tendremos muy en cuenta para seguir trabajando, como es nuestra obligación, por la educación y por nuestro país. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia en el día de hoy.

Suspendemos la sesión hasta las diez y cincuenta y nueve **(Pausa.)**

DE LA SEÑORA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN (GARMENDIA MENDIZÁBAL), PARA:

- **HACER BALANCE DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente del Congreso 214/000174 y número de expediente del Senado 711/000498.)**
- **EFFECTUAR UNA VALORACIÓN DEL SEMESTRE DE PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE SU MINISTERIO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso 213/000775 y número de expediente del Senado 711/000468.)**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión para sustanciar la comparecencia, tanto a petición propia como del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de la ministra de Ciencia e Innovación, para que efectúe un balance y valoración de la Presidencia española de la Unión Europea, en el ámbito de sus competencias.

La señora Garmendia Mendizábal tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Señorías, me complace especialmente comparecer en esta Comisión para exponer el balance de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea en materia de investigación e innovación, un balance que consideramos muy positivo. Cuando comparecí el pasado 25 de noviembre, España estaba a punto de asumir la Presidencia del Consejo y lo iba a hacer en un momento de inflexión institucional y político de la Unión Europea, con un nuevo tratado que entraría en vigor el día 1 de diciembre, una Comisión pendiente de ser nombrada y que sería ratificada por el Parlamento a mediados de febrero, una estrategia con el horizonte 2020 pendiente de definir, así como una agenda muy cargada en el ámbito de competencias del Consejo

de Competitividad e Investigación. Por otra parte, y más allá del contexto institucional, el escenario económico y financiero europeo era y sigue siendo especialmente complejo.

A pesar de todas estas dificultades planteamos una Presidencia ambiciosa y proactiva, que no estaba dispuesta a renunciar a ninguno de sus objetivos iniciales. Para cumplirlos elaboramos un programa intenso, cuyas prioridades, como recordarán, agrupamos bajo tres ejes, los de las tres *íes*: integración, implicación e inclusión. Por integración entendimos la importancia de poner a las políticas de I+D e innovación en el centro del proyecto europeo, destacando la necesidad de que el espacio europeo de Investigación —el ERA por sus siglas en inglés— funcione de forma integrada y, a su vez, se integre con las nuevas políticas de innovación en el marco de la estrategia Europa 2020. En este eje de integración hemos avanzado en aspectos concretos en la materia de gobernanza del ERA, reformulándolo para dotarle de un mayor peso político, el actual Comité de Investigación Científica y Técnica, el llamado Crest. Respecto a este punto concreto, la Presidencia española heredó de su predecesora, la Presidencia sueca, la tarea de establecer un nuevo mandato para dicho comité antes de junio de 2010, tal y como se establece en la resolución, una mejor gobernanza para el espacio europeo de Investigación adoptada por el Consejo de Competitividad el pasado 3 de diciembre de 2009. El objetivo no solo se ha cumplido, sino que se ha superado. En su nuevo mandato este comité, que ahora se renombra como ERA Committee, implicará más a los Estados miembros en el diseño de estrategias comunes para la ciencia europea y les dotará de un mayor peso en la toma de decisiones en esta materia, una condición necesaria para alinear la política científica europea con las distintas política nacionales y regionales.

Este compromiso con una mejor gobernanza de la ciencia, que hemos impulsado en el marco de nuestra Presidencia, tiene su reflejo en España en el proyecto de la ley de la ciencia, la tecnología y la innovación que, como ustedes saben, está en tramitación parlamentaria, en la que se plantea un nuevo esquema de relaciones entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas en materia de política científica y tecnológica. Otro de los principios que nos ha guiado durante la elaboración del proyecto de ley, y que también ha estado muy presente durante la Presidencia europea, es la apuesta por la excelencia científica. Nuestro trabajo durante estos meses en el ámbito comunitario se ha centrado en revisar las estructuras y mecanismos del Consejo Europeo de Investigación, el ERC, y de nuevo nuestras propuestas como Presidencia demuestran una sintonía absoluta con las políticas que impulsamos en el ámbito nacional. De hecho, la Agencia Estatal de Investigación, uno de los elementos más transformadores que están previstos en la futura ley de la ciencia, y cuya misión será incorporar en España las mejores prácticas internacionales en el diseño y ejecución de programas

de fomento a la I+D, se inspirará singularmente en el modelo del ERC, el European Research Council, cuya apuesta por la excelencia y la competición por el talento ha sido un revulsivo que ha agitado la ciencia europea desde el año 2007.

Otra de las líneas de trabajo que hemos impulsado paralelamente en el ámbito español y en el ámbito europeo es la eliminación de las barreras que impidan la movilidad de los investigadores. Señorías, en esta línea hemos dado un paso importante hacia la Europa integrada del conocimiento al abordar la movilidad y la carrera profesional de los investigadores europeos en primera instancia en nuestro Consejo de Competitividad de marzo y, posteriormente, presentando nuestras conclusiones por primera vez en el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores, el Consejo Epsco. Aprovecho para destacar que esta iniciativa ha sido muy bien recibida tanto por nuestros colegas en dicho consejo como por la Comisión Europea. Este paso era fundamental para avanzar en la quinta libertad europea, la que en Europa denominamos libre circulación del talento y del conocimiento. Ha supuesto además cumplir un compromiso adquirido por mí en el Consejo de Competitividad formal de mayo de 2009 e incorporado como una de las prioridades de la Presidencia española, como ustedes saben.

Respecto a nuestra aportación al diseño de la estrategia Europa 2020, quisiera señalarles que, tanto en los dos consejos de Competitividad realizados como en la reunión informal de febrero, se abordaron diversos aspectos de la misma, así como la importancia de que dicha estrategia incorporara objetivos e indicadores contruidos desde la perspectiva del ERA, desde la perspectiva del espacio europeo de Investigación. Particularmente se puso de manifiesto la necesidad de incluir indicadores que no solo reflejen el *input* de la inversión en I+D+i —que ha quedado finalmente fijado en el 3 por ciento sobre el PIB—, sino también valoraciones relativas a los procesos y a los resultados de la inversión en I+D+i. Confiamos en que el nuevo objetivo propuesto por la Comisión Europea en su comunicación de marzo sobre intensidad de inversión en I+D+i, y que aprobará el Consejo Europeo en 2010, refleje realmente este enfoque.

Durante el periodo previo a la aprobación de la estrategia 2020 se ha hablado mucho de su predecesora, la estrategia de Lisboa. Es cierto que no podemos dar por cumplidos sus objetivos, que la estrategia pecó de ambiciosa y que se dotó de un sistema de seguimiento e incentivos inadecuados pero, con todo, pensamos que ha tenido efectos muy positivos en el ámbito de la I+D. Puede que Europa en su conjunto no haya progresado demasiado, ya que en 2008 el gasto europeo en I+D en relación con su PIB fue del 1,9 por ciento —cifra prácticamente idéntica al 1,85 por ciento del año 2000—, pero desde luego algunos países como España han avanzado mucho, impulsados entre otras medidas por los objetivos de Lisboa. En nuestro caso y en el mismo

periodo analizado, mientras Europa ha avanzado solamente en ocho años el 0,05 por ciento respecto al PIB, en España hemos dado un salto cualitativo y cuantitativo de los más relevantes de todos los países de la Unión; hemos saltado del 0,91 por ciento de gasto sobre el PIB en el año 2000 al 1,35 por ciento en 2008, es decir un incremento del 48 por ciento. Por otra parte, no podemos olvidar que la estrategia de Lisboa nos ha permitido consensuar a escala europea una visión política, marcar un rumbo y compartir unos fundamentos sobre los que sustentar nuestro progreso. En todo caso, la nueva estrategia Europa 2020 debe preparar a Europa para nuevos retos y nuevas realidades en un escenario geopolítico radicalmente diferente al que teníamos en el año 2000, en el que emergen nuevas potencias económicas y científicas y en el que nuestros actuales liderazgos —también en materia científica— están en peligro. Es una circunstancia que el Consejo de Competitividad bajo Presidencia española ha tenido muy en cuenta.

Otras líneas de trabajo en el ámbito de la integración del ERA han sido el despliegue de las infraestructuras científicas incluidas en la hoja de ruta de grandes infraestructuras (el mapa Esfri), las asociaciones público-privadas y el apoyo a la mujer en la ciencia y en la tecnología europeas. Estas cuestiones han sido recogidas en las conclusiones sobre diferentes aspectos del ERA aprobados en el último Consejo.

Por último, quiero destacar en lo que respecta a este primer eje de la integración que la Presidencia española impulsó la adopción de conclusiones del Consejo de Competitividad dirigidas a proporcionar orientaciones políticas a la Comisión y también a los Estados miembros en relación con el próximo plan europeo de investigación e innovación que será presentado en septiembre. Estas orientaciones políticas, que ha propuesta de la Presidencia española fueron aprobadas por los veintisiete Estados miembros, exportan a escala europea la aproximación estratégica de nuestra estrategia estatal de innovación, que fue aprobada recientemente por el Consejo de Ministros el pasado 2 de julio. Es una estrategia que incidirá en toda la cadena de valor del conocimiento desde que este se genera hasta que se aplica en nuevos productos y servicios. Las conclusiones aprobadas por el Consejo de competitividad se aglutinan, se organizan en torno a cinco ejes, y son un espejo de aquellos que hemos abordado en la estrategia estatal de innovación. Los cinco ejes en Europa serán la financiación, los mercados, la gobernanza, las regiones y las personas. La Presidencia española ha querido destacar singularmente la necesidad y la oportunidad de impulsar una mayor integración entre las políticas de investigación e innovación, tal y como permite la actual configuración del propio ministerio. Por este motivo consideramos un gran avance que en la nueva configuración de la Comisión Europea, propuesta por el presidente Barroso, se haya creado por primera vez una cartera que suma las competencias de ciencia e innovación, que ha sido nuestro interlocutor natural durante estos meses. Debe señalarse

además que dentro de la estrategia 2020 se ha incluido una iniciativa emblemática denominada Unión por la innovación, que es el marco en el que se va a desarrollar el futuro Plan europeo de investigación e innovación.

Paso ahora a referirme al segundo de los ejes de actuación de nuestra Presidencia, que es el eje de la implicación. Con este eje queríamos subrayar la urgencia de los programas de investigación y de innovación, no solamente comunitarios sino también nacionales e intergubernamentales, para que respondan de una forma eficiente a los grandes retos que abordamos y afrontamos: las nuevas fuentes de energía y el cambio climático, el envejecimiento de la población y sus enfermedades asociadas, y especialmente aquel reto que más nos preocupa y ocupa en estos momentos a los europeos, que es nuestra recuperación económica. Parece que Europa se está moviendo, y afortunadamente España también, en que la ciencia no sea un segmento específico y aislado del resto de las políticas; la ciencia tiene que situarse en el centro de las políticas económicas y sociales y, por lo tanto, siempre tiene que estar presente en todos los grandes retos que abordan los países y los bloques económicos. Esta es la reflexión que hemos llevado en Europa y que estamos también defendiendo en España.

Siguiendo este enfoque, me gustaría señalar que el tema principal planteado por la Presidencia durante la reunión informal de ministros de Ciencia e Innovación que realizamos en San Sebastián el día 8 de febrero fue la llamada Declaración de San Sebastián con el título Ciencia para la recuperación y el crecimiento económico aquí y ahora, un documento que apoyaron por unanimidad todos los Estados miembros. Para que la ciencia y la innovación se impliquen de una forma más eficiente en la resolución de nuestros retos pendientes es fundamental que desde el ámbito de las políticas públicas facilitemos el acceso a los programas europeos y que estos sean más simples y eficaces. Como ustedes saben, la simplificación ha sido un tema prioritario para la Presidencia española por su impacto en todos los agentes participantes, en los proyectos del programa marco y muy especialmente en el impacto que tiene para las pequeñas y medianas empresas. Desde la Presidencia entendimos que la simplificación es una condición sine qua non para avanzar en la construcción del ERA y para el éxito de la estrategia Europa 2020 que requería un enfoque amplio, sin limitarse a la simplificación de normas y procedimientos, que sin duda son también necesarios, y la verdad es que para nosotros ha sido una gran satisfacción haber podido promover la adopción de unas conclusiones en el Consejo de mayo en esta materia; una conclusiones que en el ámbito de la simplificación apuestan realmente por un cambio de paradigma que nos haga avanzar hacia un sistema basado en primer lugar en la confianza y en segundo lugar en la rendición de cuentas. Si ahora mismos pensamos un poco cómo son los instrumentos que tenemos en España, y tienen su reflejo en el programa marco, somos los gobiernos, y también lo es la Comisión, los responsables de vigilar

todos y cada uno de los procesos y procedimientos; tenemos un sistema excesivamente burocrático. Debemos ser capaces de simplificar los instrumentos y de cerrar programas para abrir otros, porque parece que para todos los que tenemos responsabilidades al frente de las políticas públicas es siempre una buena noticia abrir un nuevo programa, pero tiene sus riesgos cerrar otros en marcha. Los programas que realmente no están funcionando hay que cerrarlos para abrir otros nuevos, ya que si no acabamos con un paradigma y con una multitud de programas en marcha eso nos restará eficiencia y enfoque en la acción. Desde luego esto es lo que hemos concluido en Europa. A la vez que se ha movido el sistema, la siguiente Presidencia hará una propuesta en materia de avanzar en el mismo que, como digo, está basado en la confianza.

Este es un enfoque que va a permitir a investigadores y empresas concentrar sus esfuerzos en la investigación descargándoles de gestión administrativa. Se trata de un cambio legal y cultural que también tiene su paralelismo dentro de nuestras fronteras, desde el Ministerio de Ciencia e Innovación, a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial, el CDTI, entidad que realiza todas las ayudas a las empresas del ministerio, ha reducido las exigencias de avales y establecido procesos mucho más eficientes con menor burocracia.

Por último, me referiré al que, junto con la integración y la implicación, constituye el tercer eje de nuestra Presidencia, la tercera i, que es el eje de la inclusión. Con el eje de la inclusión queríamos señalar que la ciencia y la innovación deben tener un papel más claro en la promoción de la lucha contra la pobreza y la exclusión social. A lo largo del semestre hemos defendido que la Europa del conocimiento debe trabajar por una ciencia comprometida y de mayor sensibilidad. También en esto hemos logrado un importante consenso. De hecho, hemos completado la visión sobre los grandes retos planteados por la Presidencia sueca que compartimos plenamente, en cuyo desarrollo estamos también involucrados, incorporando un nuevo reto para Europa desde la ciencia, la lucha contra la pobreza y la desigualdad como un gran reto para nuestra ciencia. La Presidencia quiso impulsar esta iniciativa precisamente en el Año europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social y diez años después de la Declaración de los objetivos de desarrollo del Milenio de Naciones Unidas, que ya señalaban el inmenso potencial de la investigación y la tecnología en la promoción del desarrollo humano. En definitiva, con las conclusiones adoptadas por el Consejo de mayo se ha puesto el foco por primera vez en la importancia del desarrollo de la dimensión social del espacio europeo de Investigación y se ha abierto una ventana de oportunidad en la exploración conjunta de un espacio de sinergias que existen entre las políticas de lucha contra la desigualdad, las políticas de cooperación al desarrollo y las políticas de investigación y desarrollo. Existe también, en este caso, una relación directa con la estrategia Europa 2020 y, en particular, con el objetivo

prioritario que establece también la estrategia en la promoción de la integración social y la lucha contra la pobreza. Estas cuestiones lanzadas a nivel europeo encuentran nuevamente un reflejo en las políticas nacionales, con una creciente colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Aecid, y con la incorporación de la dimensión social de la ciencia en el proyecto de la ley de la ciencia, la tecnología y la innovación. Desde el punto de vista legislativo, la Presidencia está muy satisfecha por haber conseguido realizar la tramitación completa de dos iniciativas en el marco del nuevo Tratado de Lisboa y en codecisión con el Parlamento. Es el caso de la decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al programa conjunto de investigación y desarrollo sobre el Mar Báltico, iniciativa Bonus-169, emprendida por varios países miembros, así como el del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el programa europeo de Observación de la Tierra, GMES, y sus operaciones iniciales 2011-2013.

Señorías, durante estos seis meses el Ministerio de Ciencia e Innovación ha realizado una reunión informal de ministros en San Sebastián y dos consejos de Competitividad formales en los que hemos podido lograr un consenso sobre más de treinta temas en la agenda política de la Unión Europea, además de cuarenta actos de Presidencia organizados por el ministerio y sus organismos. La Europa del Tratado de Lisboa ha dado más voz a la ciudadanía, y en la medida de nuestras posibilidades, desde la Presidencia hemos tratado de contribuir a ello con actuaciones como la Agenda ciudadana para la ciencia y la innovación, una actividad en la que han participado más de cien mil europeos. Quiero destacar que gracias a la alta participación, interés y contenido de los eventos organizados por la Presidencia, hemos podido escuchar la opinión de múltiples agentes y colectivos que componen el sistema europeo de I+D+i y en no pocas ocasiones sus puntos de vista han sido incorporados a los documentos de posición sobre diversos temas.

Por último, quisiera hacer referencia al trabajo que, desde la Presidencia española, hemos realizado con gran reconocimiento por parte de nuestros colegas europeos para lograr un consenso en la Unión Europea sobre la viabilidad de la gran infraestructura internacional ITER, el mayor proyecto científico de la historia de la humanidad. Es una gran infraestructura que tendrá su sede principal en Cadarache (Francia), pero que afecta especialmente a los intereses de España, en la medida en que es Barcelona donde se ubica la Agencia *Fusion for Energy*, Agencia Europea de Fusión, que gestiona la participación de científicos y empresas de todos los países europeos en el proyecto. ITER es un proyecto internacional iniciado en 2006 mediante un acuerdo internacional entre Euratom —que representa a la Unión Europea—, China, India, Japón, Corea, Rusia y Estados Unidos. ITER explorará la viabilidad de las reacciones

que tienen lugar en el corazón de las estrellas —entre ellas el sol— para producir de forma continua, limpia, segura y sostenible grandes cantidades de energía a través de la fusión. Hablamos por tanto no solo de un proyecto esencial para la ciencia sino también para el futuro energético del planeta. Quisiera destacarles que en este proyecto experimental la industria europea ejercerá un papel de auténtico liderazgo con retornos económicos, tecnológicos o científicos que sin duda superarán los que se generaron con el programa Apolo, que permitió la llegada del hombre a la luna y que hasta la fecha ha sido considerado el proyecto tecnológico más grande de nuestra historia. Las empresas españolas tienen en este proyecto una auténtica oportunidad de negocio de alto valor añadido que ya está siendo aprovechada. Las primeras licitaciones contarán ya con empresas españolas adjudicatarias, y este es un éxito que sin duda va a animar la participación de la industria nacional en futuros concursos para cuya preparación científica contarán con el total apoyo del ministerio.

Señorías, en el día de ayer —justo ayer—, gracias al acuerdo logrado en los últimos días de la Presidencia española, el Consejo ha aprobado por unanimidad un acuerdo de todos los Estados miembros para fijar la contribución europea al proyecto del reactor experimental ITER. Este acuerdo ha sido posible gracias a un grupo de trabajo de alto nivel que la Presidencia española impulsó en el último Consejo de Competitividad celebrado el pasado mayo en Bruselas.

Finalizo mi intervención diciendo, como al principio, que sabíamos que empezábamos nuestra Presidencia con retos difíciles pero no imposibles en una Europa que está atravesando por los momentos económicos más difíciles desde la crisis de 1929. Seis meses después, desde nuestra apuesta por la integración, la implicación y la inclusión, estamos convencidos de haber contribuido de forma significativa al desarrollo futuro del espacio europeo de Investigación y a mejorar aspectos muy concretos de la investigación que en algunos casos han sido introducidos por primera vez en la agenda política comunitaria. Es para mí una gran satisfacción poder afirmar que la Presidencia española ha desarrollado por completo y cumplido con éxito todos los objetivos y la agenda política planteada al inicio de esta. No obstante, debo señalar que la ciencia y la innovación europeas siguen afrontando importantísimos retos, condicionados hoy especialmente por la difícil situación económica que atravesamos, que obliga a todos los gobiernos a priorizar y a enfocar sus recursos públicos. En este contexto resulta fundamental que los europeos demanden, evalúen y valoren la apuesta de sus gobiernos por la ciencia y la innovación, y en este sentido quisiera destacar el papel clave que juegan SS.SS. en instituciones como el Congreso y el Senado. Es imprescindible que nuestra visión de Europa y de España pueda ser compartida y validada también por la ciudadanía, que es en definitiva la destinataria última y la razón de ser

de todas nuestras políticas y a quien todos debemos rendir cuentas. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra en primer lugar el Grupo Parlamentario Popular, que ha pedido la comparecencia, a través de su portavoz doña Soledad Becerril Bustamante.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE:** Señora ministra, en la Unión Europea ocurre que el conocimiento, la ciencia, la investigación y la innovación son asuntos que están prácticamente en todos los documentos de la Comisión, de los consejos europeos y de los consejos formales e informales de educación y de ciencia, sin embargo, apenas hay traslación de la importancia que los Veintisiete o la Unión Europea dan a estas materias. Yo repaso con cuidado los documentos de los consejos y, como decía, veo pocas conclusiones y pocas materializaciones o concreciones de esas conclusiones. Algo semejante pasa en relación con los seis meses de la Presidencia española de la Unión Europea. No dudo de la importancia que la señora ministra da a su departamento, ni muchísimo menos, ni de los esfuerzos que pueda hacer, no lo pongo en cuestión, pero luego todo esto no se refleja en concreciones, ni siquiera en aproximaciones a concreciones que se quieran hacer en los próximos meses, porque ya sé que en seis meses no se pueden concluir cosas que se inician, ni mucho menos. Hablando de estos seis meses, ¿qué va a hacer la Unión Europea, qué medidas va a tomar o va a incitar a que hagan los Estados miembros para que la inversión en ciencia en los próximos años alcance un 3 por ciento del PIB? ¿Renunciamos a aquel objetivo de la proposición de ley de las Cortes Generales de aproximarnos a un 4 por ciento? La estrategia europea 2020 habla de un 3 por ciento. ¿Cuáles son las medidas que indica, que incita o que, en su caso, puede conminar la Unión Europea y también el Gobierno de España para alcanzar ese 3 por ciento del PIB? Hablando ya de asuntos estrictamente nacionales, ¿el Gobierno puede indicar a las comunidades autónomas unos márgenes o unos parámetros para alcanzar este objetivo nacional? ¿Puede indicarles que deberían invertir entre tanto y tanto por ciento para lograr ese objetivo? ¿Puede hacerlo? ¿El Gobierno está dispuesto a hacer eso? Tanto en su materia como en la que acabamos de tratar esta mañana, educación, el Gobierno debería seguir la política de decir a las comunidades autónomas lo que tenemos que hacer entre todos y lo que le corresponde a cada uno para alcanzar este objetivo. En segundo lugar, como consecuencia de las conclusiones de alguno de los consejos informales o formales de estos pasados seis meses ¿qué tiene previsto hacer el Gobierno para eliminar las barreras en la movilidad de los investigadores? Es un principio que compartimos y por supuesto importantísimo. ¿Cómo se va a llevar a efecto, o qué se puede hacer para que las comunidades autónomas, también auspiciadas por el ministerio, eliminen esas barreras? En tercer lugar, ¿cómo se

puede lograr el uso compartido de las infraestructuras, que era un objetivo de la Presidencia española, si no recuerdo mal? ¿Cómo se puede lograr ese uso compartido de las infraestructuras para que el resultado sea mejor y mayor en España y con los otros veintiséis países de la Unión Europea? En cuarto lugar, ¿qué supone el Plan europeo de innovación? ¿Qué cambios, qué mejoras o qué ampliación supone este Plan europeo de innovación con respecto a la situación que había hasta ayer o hasta anteayer? El Gobierno debería presentar en las próximas semanas, o como mucho en dos meses, los objetivos nacionales de la estrategia 2020, porque es un mandato de la estrategia, y también, derivado de esos objetivos nacionales, el plan nacional de reforma. ¿Cuáles van a ser en su materia esos objetivos y qué concreciones va haber en el Plan nacional de reforma?

No me queda tiempo para más. Le agradezco su información. Esta mañana hablábamos en esta Comisión de medida en las intervenciones de algún ministro; la suya también se ajusta a esa medida, valorada creo yo por la Comisión en general, y me alegro porque llevamos aquí unos cuantos días y hemos escuchado algunas que eran la desmesura. Por tanto, le agradezco su información. No me da tiempo porque el presidente es muy estricto —me parece muy bien, yo también lo soy cuando puedo—, no me va a permitir mucho más tiempo y no me gusta que me llamen la atención.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene todavía tres minutos y siete segundos.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Se acabó.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre de la Entesa Catalana de Progrés, el senador Joan Sabaté tiene la palabra.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Bienvenida, señora ministra, en nombre de nuestro Grupo Entesa Catalana de Progrés en el Senado. Gracias por comparecer para responder ante el Parlamento, ante las Cortes Generales, a través de esta Comisión, para hacer balance de la Presidencia española del Consejo de la Unión. Como a todos los demás compañeros suyos del gabinete, nuestra felicitación por el éxito colectivo. Ciertamente, las circunstancias no permiten ser muy optimistas porque son difíciles, como todos sabemos, pero en realidad la Presidencia española ha sido meritoria.

Hablaba doña Soledad Becerril —y se ha citado en la anterior comparecencia— de la medida. En realidad, la medida es necesaria y buena en la medida en que una Presidencia semestral no permite la consecución de objetivos complejos y ambiciosos en su totalidad. Otra cosa es que el hecho de que haya una Presidencia de trío —en este caso española, belga y húngara— permite dar continuidad a las políticas que se han desarrollado en colaboración con los otros dos países que comparten esta Presidencia. También es cierto que parte de la valoración

deberíamos hacerla cuando finalice el periodo de este trío de Presidencia. En cualquier caso, el ámbito de su ministerio y de su competencia está en el centro de las políticas europeas. Estamos inmersos en una crisis económica pero, sin duda, todas las salidas de la crisis pasan precisamente por el esfuerzo en materia de ciencia e investigación para consolidar esa economía europea competitiva que queremos para el futuro inmediato. Ya era un objetivo ser altamente competitivos en materia de ciencia, de innovación y de investigación en la antigua estrategia de Lisboa, pero es cierto que —usted lo ha dicho también— esta Comisión hizo una valoración en su momento y no se cumplieron los objetivos, no estaban bien dimensionados sobre todo lo referente a los controles, valoración y seguimiento de esa estrategia. Durante la Presidencia española se ha aprobado la nueva estrategia, la llamada estrategia 2020. Hablaba usted, dentro de los tres objetivos en el ámbito de su ministerio, de la integración y de la apuesta por esta estrategia y es muy importante la referencia que ha hecho a que en el Consejo informal que se celebró en la primavera precisamente se hubiese apostado por definir bien los objetivos y los indicadores. Es muy importante poder hacer un seguimiento y un control del grado de cumplimiento, sobre todo en materia de inversión, entre otros, por parte de los distintos países de la Unión. Si no hay posibilidad de hacer el seguimiento y de evaluar el nivel de desarrollo de la estrategia, sin duda vamos a vernos obligados a hacer dentro de diez años un nuevo balance negativo y eso no nos lo podemos permitir en ningún caso, es un lujo que la Unión Europea no puede permitirse. Por tanto, momento importante para la ciencia y la innovación de la Unión Europea coincidiendo con la Presidencia española. Es cierto que la estrategia 2020 no es solo mérito de nuestra Presidencia, pero también es cierto que le hemos dado el empujón definitivo y ha sido durante nuestra Presidencia cuando se han concretado los principales objetivos que ahora tendrán que desarrollarse también en el ámbito nacional. Dentro de este objetivo de integración importante, la alusión que hacía usted a favorecer la movilidad de los científicos, esa integración de ese espacio europeo de Ciencia e Investigación, es fundamental en el proceso de construcción europea.

Hablaba también como segundo objetivo de la implicación. Ciertamente, la ciencia y la investigación no pueden verse como ámbitos, como espacios cerrados y desconectados de lo que es la vida de las personas, de las ciudadanas y los ciudadanos. Por tanto, esa mejora de la relación entre ciencia e innovación y esa dedicación a temas que favorezcan y faciliten la vida de los ciudadanos es importante, como importante es la referencia a la reducción de la burocracia y a la simplificación. Todo lo que sea evitar burocracia en el seno de la Unión es bueno. Una de las críticas habituales que se hacen al proceso de construcción de la Unión Europea es el exceso de burocracia. Hace un momento el ministro de Educación hacía referencia, con un poco de ironía, a que

en las primeras reuniones de la Presidencia española solo se hablaba de burocracia, de competencias, de ámbitos competenciales, y que él sugirió que a ver si se hablaba de educación. Todo lo que sea favorecer que se hable de ciencia, de investigación y en definitiva de avance superando la burocracia es importante, y la Presidencia española ha servido para dar un paso adelante en ese sentido.

El tercer objetivo hablaba de la inclusión. La apuesta en la estrategia 2020 por la ciencia y la innovación no va desligada del resto de objetivos. Tiene que ver con la lucha, como ha dicho usted, contra la pobreza y la exclusión social; tiene que ver con el objetivo de la educación y la formación y en definitiva configura un todo donde la ciencia y la innovación también tienen un cierto carácter transversal en la medida en que tiene que estar en la base de los cinco objetivos en los que se basa esta estrategia de crecimiento sostenible de la Unión Europea para los próximos años.

Valoramos positivamente el impulso dado al ITER, en el que la ciudad de Barcelona va a jugar un papel importante y por tanto nuestro país, España. Como grupo catalán en el Senado valoramos de forma especialmente positiva esta apuesta, el impulso dado por la Presidencia española, y en general el impulso al que usted hacía referencia para aumentar la participación del PIB europeo en ciencia e investigación, valorando muy positivamente que España progrese más que adecuadamente y que esté liderando ese impulso, aumentando mucho la participación del gasto español en términos de porcentaje de PIB en ciencia e investigación.

Reitero la felicitación de mi grupo por el éxito conseguido. Deseo que estas políticas tengan continuidad durante las presidencias que forman parte del trío del que era parte España.

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el senador don Luis Salvador García.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Como es lógico, en primer lugar, quiero darle las gracias por venir a comparecer, aunque sea su obligación. Nos sentimos orgullosos de su comparecencia porque los datos que trae a esta Comisión son positivos. Hay que partir de la base de que esta es la cuarta Presidencia rotatoria de España en sus veinticinco años dentro de la Unión Europea y tener en cuenta que precisamente España acometió una Presidencia en unas circunstancias absolutamente distintas a las demás. No voy a hablar ahora de la crisis porque todo el mundo lo tiene presente, pero creo que eso era algo que podía hipotecar negativamente y poner alas de plomo a cualquier Presidencia para no conseguir ningún objetivo y ese era un riesgo en el inicio. Cuando se pusieron en marcha y se consolidaron las nuevas instituciones y cuando se hablaba de qué papel iba a jugar en este caso el presidente Zapatero, Van Rompuy o la propia Ashton, creo que ha existido una coordinación importante en el

conjunto de la Presidencia y no se ha levantado ningún ruido. Por lo tanto, a partir de aquí estamos dispuestos a hablar de las cuestiones que afectan a su ministerio.

No entiendo en absoluto la postura del Partido Popular en pedir medida en las comparecencias de los ministros, intentando que lo que son logros no se pongan en evidencia. Parece que les avergüenzan los logros de España en la Presidencia, que no deben ser conocidos ni hablarse de ellos porque tenemos que tener una falsa modestia. Si somos la novena potencia científica del mundo, eso hay que cultivarlo día a día, demostrando que, además, hacemos las cosas bien. La Presidencia sueca puso el listón alto. ¿Qué hubiese pasado si España, cuando coge el relevo de la Presidencia sueca, no hubiese estado invirtiendo durante todos estos años multiplicando por tres la inversión en I+D, subiendo, como usted ha dicho, de ese 0,91 al 1,35 por ciento en inversión del PIB, que todavía no es suficiente pero que es un salto cualitativo muy importante? ¿Qué hubiese pasado si España no hubiese puesto un Plan integral, creando un Ministerio de Ciencia e Innovación, uniendo ciencia e innovación y haciendo que ahora podamos exportar ese modelo al conjunto de la Unión Europea porque tampoco lo tenía desarrollado como tal? Hay una gran diferencia entre lo que ha hecho su ministerio de cara a esta Presidencia y lo que han hecho otros, y es que otros ministerios ya existían, esas políticas estaban ya desarrollándose de manera permanente y estructuralmente, sin embargo, usted ha concitado, por una parte, poner en marcha nuevas políticas y nuevas estrategias para nuestro país teniendo, al mismo tiempo, la capacidad y el crédito en la Unión Europea para impulsarlas y hacer que el resto de los socios europeos también las considerasen importantes para el futuro de Europa, siendo determinantes en ese cambio de patrón de crecimiento no solo de nuestra economía, sino también preponderantes en lo que ya defendía el Tratado de Lisboa pero que muchas veces había generado insatisfacción. Por tanto, no entiendo en absoluto el tema de la medida. Lo que sí entiendo es que si hacemos las cosas bien lo digamos. Simplemente hay que decir que esto no es el éxito de un Gobierno; usted ya decía —y lo utilizaré para terminar esta breve intervención— que esto es el éxito de un país y en el éxito del país también está incluido el Partido Popular, por lo que tiene derecho a sentirse orgulloso. Por eso le pido que eleve su autoestima, que eleve el nivel de reconocimiento de los créditos porque también le afectan como país y como organización política.

Desde el principio usted manifestó que había que pasar de las métricas de input, de la inversión, a tratar de demostrar la rentabilidad en las métricas de output, pero sobre todo —y es una gran aportación española— incluir métricas de progreso sobre la riqueza y el bienestar, conseguir demostrar que la ciencia, la tecnología y la innovación pueden cambiar el mundo a mejor y pueden mejorar la vida de las personas desde un concepto que también ha impulsado esta Presidencia y España desde la igualdad y la perspectiva de género, que

ha sido otro valor añadido que hemos aportado. Usted decía desde el primer momento que había que trabajar sobre el triángulo de conocimiento, de universidades, ciencia e innovación. Decía que había que incluir la quinta libertad, la libertad de conocimiento. Este paso es innovador y es nuevo porque no se había dado hasta ahora, no habíamos llegado a ese paso en el conjunto de la Unión Europea y ha tocado con España desarrollarlo y se han puesto los espartos para que eso pueda andar con buen pie. Ha hablado de tres ejes. No me voy a extender en el de la integración y la implicación porque creo que su intervención ha sido muy clara, pero sí quiero referirme a una investigación con alma, al de la inclusión, al de las personas, al de tener en cuenta ese pensamiento generoso, como la Unión Europea, que ha sabido extender el Estado del bienestar entre el conjunto de países que se han ido incorporando. Hay que entender que en el conjunto de la Unión Europea hay muchos ciudadanos que no disfrutaban de muchas ventajas que podrían disfrutar desde una extensión de estos servicios y derechos y, al mismo tiempo, trabajando para el resto de la humanidad como también se explicita en todas las intervenciones. Ha planteado, en el concepto de las iniciativas iniciales, la necesidad de alinear el presupuesto comunitario en la estrategia 2020 en el marco del ERA. Consideramos que es absolutamente fundamental desarrollarlo porque es verdad que si los presupuestos no se enfocasen hacia este tipo de objetivos sí estaríamos dejando un hueco que sería realmente difícil de cubrir. Sobre la estrategia estatal de innovación no solamente está empezando a impulsarse a nivel de documentos, a través del Plan nacional de innovación 2010, que ya es un elemento práctico que se ha puesto en marcha, es que el CDTI la está practicando todos los días con nuestras empresas y con nuestras pymes, consiguiendo resultados muy prometedores y, por tanto, exportables al resto de la Unión Europea. En la Ley de ciencia, la tecnología y la innovación es donde tenemos que poner todo lo que nos falte para terminar de cuadrar el modelo. La ley de economía sostenible tenemos que reforzarla para ese cambio del patrón de crecimiento. Por tanto, estamos en el camino de, con la aportación de todos los grupos, poder estar en disposición de poder dar ese salto cualitativo que necesita España.

Para terminar, quiero simplemente recordar algunas de las actuaciones que se han producido. Hay muchísimas, pero he seleccionado unas poquitas que probablemente para la ministra ni siquiera serán las más importantes, pero que para mí, políticamente, sí lo son, por haber realizado actividades por toda España, trasladando el conocimiento y también esa agenda de ciencia y de innovación que tenía que desarrollarse en cada una de nuestras regiones. En primer lugar, el encuentro Concord 2010, en Sevilla, trabajando sobre políticas para estimular la I+D privada, que consideramos fundamental para el aumento de la inversión privada que, aunque se ha incrementado durante estos años en España de manera notable, ha sido tanta la inversión pública que ha hecho

que parezca que la inversión privada ha aumentado en escasa medida cuando realmente lo ha hecho de manera, repito, bastante notable. En segundo lugar, el encuentro WIRE 2010, en Granada, del que como senador granadino estoy absolutamente orgulloso, que sitúa a las regiones en el centro de las políticas de ciencia y de innovación y de las buenas prácticas. En tercer lugar, la reunión de infraestructuras europeas de investigación, en Barcelona, y aquí, cuando se comentaba el uso compartido de infraestructuras, quiero aludir a dos ejemplos claros como el sincrotrón Alba, que va a permitir mejorar nuestra ciencia, con unas instalaciones que, aunque estén en Barcelona, van a ser para todo el conjunto de la ciencia y van a ser utilizadas por investigadores de toda España y de toda Europa; y el Consorcio Prace de cinco países, en donde España también está participando y donde la velocidad de esos cinco superordenadores va a multiplicar por cien a la del cuarto ordenador del mundo, MareNostrum. Por tanto, España está a la cabeza de la internacionalización y también de ese uso compartido de esas infraestructuras. Quiero resaltar también el encuentro que se hizo en Segovia sobre ciencia y pobreza, donde, según me llegó por parte de participantes, los resultados fueron muy clarificadores, muy concluyentes y abrieron una línea de trabajo que va a avanzarse en el conjunto de la Unión Europea, en España y en el resto de nuestros socios. Quisiera destacar el Campus Party Europa, donde por primera vez se reunían 800 jóvenes talentos europeos, habiendo desarrollado todos ellos proyectos importantes y todos creadores digitales, demostrando que el trabajo en red es un elemento absolutamente fundamental. Cuando se habla de la agenda europea, de los retos 2030, como bien se ha dicho, han participado más de 100.000 europeos, según los datos que han proporcionado los lugares donde se han celebrado los eventos —donde me parece que se indica Madrid—, pero la agenda ciudadana se ha realizado en la ciudadanía de Internet, en la red, en aquel lugar donde no hay distancias y donde se puede compartir conocimiento, desarrollando una experiencia de innovación abierta, como no se había hecho nunca por parte de ningún Gobierno y que estoy seguro de que va a servir de práctica a otros ministerios para poner en marcha iniciativas similares. Quisiera resaltar también las reuniones de expertos y altos funcionarios relacionados con la ciencia y la innovación para la preparación de los encuentros de Europa, América Latina y Caribe y también la Unión para el Mediterráneo. Y como la divulgación científica es muy importante, también quiero resaltar el encuentro sobre periodismo científico, donde, con la creación del Foro europeo de plataformas de comunicación científica, se ha promovido las redes y las buenas prácticas.

Señora ministra, en la breve intervención de este humilde portavoz, solo puedo reconocer que los éxitos de este Gobierno en esta materia están en el 110 por ciento de los objetivos, porque a todos los objetivos que se habían planteado, y que se han cubierto totalmente,

se ha añadido lo que usted ha dicho aquí hoy, el acuerdo del ITER, que no estaba dentro de los objetivos, pero que también es una absoluta realidad que se ha producido precisamente con la Presidencia española, y como ha dicho el senador de Entesa, a partir de aquí, seguro que a los que les esté tocando desarrollar las próximas presidencias —donde vamos a estar muy ligados en las dos siguientes— van a estar muy pendientes de lo que se esté desarrollando en España y pidiendo muchísima colaboración que, sin ningún género de dudas, vamos a prestar.

Quiero terminar con sus palabras en la Comisión anterior, en la que usted decía, después de hacer una descripción de lo que había cambiado el país: Señorías, fue todo un país y no un Gobierno el que ganó por derecho propio su entrada a la Comunidad Europea a mediados de los ochenta; el que logró con su trabajo y convicción que el resto de Europa reconociera a España como a un igual. De la misma forma debe ser todo el país el que haga posible el protagonismo de España en el espacio europeo de Investigación y el que impulse a Europa a definir un nuevo rumbo basado en la ciencia y la innovación, atendiendo a las necesidades de la sociedad. La selección española nos ha dado todo un ejemplo de que la Roja ha sido de todos y todos la hemos disfrutado. La ciencia española también es de todos y usted lo dijo antes de que triunfase la Roja. Solamente hace falta que el Partido Popular se quite complejos para estar todos juntos y disfrutarlo y hacer que la ciencia sea el eje central de nuestra economía.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a los portavoces, la señora ministra tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): En primer lugar, quiero agradecer a los tres portavoces el tono constructivo en las diferentes demandas y evaluación sobre la Presidencia española de la Unión en materia de ciencia e innovación. Agradezco la oportunidad de poder contestar algunas de las inquietudes concretas de la portavoz del Partido Popular, inquietudes iniciales que comparto plenamente. Es verdad, la ciencia está en todos los documentos desde hace ya muchos años; es verdad que ha habido poca materialización de las conclusiones, se llega al acuerdo pero luego no se traduce, sobre todo no se traduce porque no tenemos la forma de trazar cuál es la evolución en la repercusión de nuestra sociedad y nuestra economía de esas conclusiones que establecemos los Estados miembros en materia de ciencia e innovación, y precisamente por eso hemos querido concretar algunas de las actuaciones de tal manera que se puedan medir, y no es igual en todos los países pero algunas de las grandes barreras que hay en Europa son exactamente las mismas que tenemos en España y creo que esto es, primero, una necesidad, y, segundo, una oportunidad para poder trabajar en el mismo plano, y ello nos tiene que llevar al convenci-

miento a todas las administraciones públicas de que en materia de ciencia e innovación tenemos que trabajar en el mismo plano, desde el plano municipal al plano regional, al plano nacional y al plano europeo, porque tenemos que diseñar obligatoriamente un sistema más eficiente en materia de ciencia e innovación.

Cuando Europa identifica y decide la necesidad de incidir sobre un espacio común, el espacio europeo de Investigación, está decidiendo que hay que corregir varios ámbitos y es en esto en lo que nos hemos enfocado, primero en identificar, consolidar y de alguna manera comprometer nuestra acción con esa construcción del espacio europeo de Investigación; y lo mismo tenemos que reflejar en España. En España necesitamos un espacio español de investigación fruto de la relación con todas las comunidades autónomas que forme parte integrada e integral del espacio europeo de Investigación. Nos encontramos con múltiples barreras sobre las que hemos querido incidir en aspectos muy concretos, uno de ellos es la gobernanza, cómo se toman las decisiones en materia de programas, en materia de decisiones políticas en la construcción de este espacio europeo de Investigación. Había un consejo, el Comité Crest, al que le faltaba peso político, le faltaba realmente una presencia por parte de los Estados miembros y de la Comisión de tal manera que esa comisión ERAC, European Research Area Committee, forme un núcleo central en las políticas de investigación europeas, de tal manera que como el nivel de representación y de representatividad política es muy alto hay un compromiso de los Estados miembros de llevar un cierto paralelismo en las políticas nacionales; y creo que ese ha sido un avance muy importante.

Señalaba usted la posibilidad de obligar. Yo prefiero convencer. La ley de ciencia que está ahora en tramitación parlamentaria, como ustedes saben, apuesta decididamente por el papel conjunto del Estado junto a las comunidades autónomas en esa nueva gobernanza de nuestro espacio nacional de investigación, donde las comunidades autónomas por primera vez van a formar parte activa y vinculante en el diseño de la estrategia nacional de investigación; pensamos que es un aspecto clave. Pero verdaderamente de donde viene la fuerza es del convencimiento producto de la necesidad de actuar de una forma coordinada. Evidentemente, en Europa hacemos la reflexión de que tenemos que enfocar nuestros esfuerzos y llevar una acción coordinada; si esto lo llevamos al plano nacional, las comunidades autónomas tienen que entender que no hay ninguna posibilidad de avanzar en materia de ciencia e innovación si no es de una forma coordinada y con un gran espacio que compartir, por ejemplo, en materia de grandes infraestructuras de ciencia.

El tema de los indicadores. Es verdad que para España ha sido un aliciente muy importante llegar a las medias europeas en materia de inversión en I+D+i, pero necesariamente para rendir cuentas a la ciudadanía, que es la que financia todas nuestras actuaciones, también las de

ciencia e innovación, Europa tiene que avanzar no solamente en cuánto invierte en I+D+i sino cuánto produce fruto de esa inversión, cuál es la productividad social y económica de esa inversión, qué obtiene cada país, y creo que será una medida que hable de la competitividad de sus sistemas de ciencia. Sobre la base de una determinada inversión, ¿cuánto produce un país en materia de ciencia e innovación? Nos llevaremos sorpresas. No necesariamente los países que más invierten son los que más producen, y ahí es donde nos veremos en la obligación de construir unos sistemas más eficientes en materia de traslación de ese nuevo conocimiento a realidades económicas.

Con respecto a otra gran barrera que, como usted ha señalado, es la movilidad del talento, barrera que tenemos también en nuestro país, si queremos construir un espacio europeo de investigación, la primera barrera que hay que eliminar es la libre circulación del talento. En Europa llevábamos años señalando por parte de los ministros de Ciencia —como usted ha indicado, hay varios documentos de varias presidencias— la necesidad de avanzar en la libre circulación del talento y del conocimiento por toda Europa, pero resulta que los ministros competentes no de proponer, sino de solucionar, son los ministros de Trabajo, que son los que tienen las competencias de reconocer mutuamente entre los países cómo se mueven los derechos en materia laboral a la hora de mover un investigador de un país a otro, qué pasa con los derechos adquiridos y cuál es el reconocimiento de las políticas sociales adquiridas que tiene cada trabajador. En este sentido hemos avanzado, primero, en la propia configuración, porque es la primera vez que se produce un consejo conjunto entre los ministros de Ciencia y los ministros de Trabajo para abordar un tema nuclear en la política económica europea, en política de ciencia, en la necesidad de reconocer que los investigadores son un colectivo de alta movilidad y que, por lo tanto, tenemos que eliminar las barreras. También ha sido un aliciente para hacer exactamente lo mismo en nuestro país y la Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación lo que propone, en primer lugar, es eliminar las barreras que existen dentro de la propia Administración del Estado entre los organismos públicos de investigación. Ahora mismo hay una enorme barrera a la movilidad, puesto que tienen escalas salariales y profesionales distintas. Por tanto, hay una primera medida donde habrá tres escalas, las mismas para todos los organismos públicos de investigación, por lo que habrá una libre circulación entre todos ellos, además de pasarelas específicas entre los organismos públicos de investigación y la universidad. Se trata de garantizar la movilidad dentro del sector público y de incentivar adecuadamente la movilidad del sector público al sector privado, de tal manera que ese conocimiento pueda transferirse no solamente a través de los programas, sino también a través de las personas, que es introducir capacidades, talento al sector productivo desde el sector público.

Con respecto a lo que ha pasado en los últimos años en Europa y por qué ahora tenemos más posibilidades de avanzar de una forma eficiente, hay que señalar que hay algunos instrumentos y actuaciones que son distintas y que están por primera vez en la agenda europea. En primer lugar, tenemos el ERC, el European Research Council, un consejo europeo de investigación que financia exclusivamente la excelencia científica; es un instrumento que no financia la cohesión, sino que financia la excelencia. En ese equilibrio entre que todos los países, y dentro de cada país todas las regiones, puedan evolucionar de una forma positiva, soy también partidaria de no hacerlo con el mismo instrumento; hay instrumentos que tienen que velar por la excelencia de nuestra ciencia. En este caso, además en España tenemos la buena noticia de que cada vez son más los jóvenes investigadores europeos que eligen España como destino para establecer un tramo profesional.

Otro gran instrumento transformador del sistema científico y tecnológico europeo es el mapa de grandes instalaciones, Esfri, donde Europa por primera vez tiene comprometidas 44 grandes infraestructuras de ciencia, que están ya concretadas en unos ámbitos determinados, fruto de la reflexión de la ciencia europea, con una inversión prevista de 20.000 millones de euros. Esto no solamente es una necesidad para abordar la competitividad de nuestra ciencia, sino que es una oportunidad para nuestra industria, en su construcción. El reflejo de este mapa dentro de las políticas nacionales también es clave. En España, en Conferencia de Presidentes, la Administración General del Estado, en colaboración con las comunidades autónomas, comprometió una inversión conjunta de 3.800 millones de euros para la construcción de grandes infraestructuras, que de alguna manera además tienen la visión de coordinar este esfuerzo por parte de todas las administraciones territoriales, porque son cada una de ellas las que han decidido cuál es la infraestructura que tiene que estar en su territorio. Tenemos muy buenos ejemplos de qué está pasando en nuestro país. Hay dos de ellas que ya están terminadas, y voy a mencionar solo las científicas-tecnológicas, porque hay algunas en el campo de las ciencias humanas, pero no vienen al caso por el tema de la industria y de la ciencia. En el caso del Sincrotrón Alba de Barcelona o en el caso del Gran Telescopio de Canarias —infraestructuras de 180 y 200 millones de euros, respectivamente—, las empresas de ingeniería y las empresas constructoras que han participado en estas infraestructuras y que han conseguido acometer con éxito retos tecnológicos sin precedentes están ganando concursos fuera de nuestras fronteras con esa carta de presentación de haber acometido con éxito un reto tecnológico difícil. Con el ITER se ha licitado por primera vez lo que llamaríamos el corazón tecnológico, las bobinas, un componente muy específico. Ese concurso lo ha ganado un consorcio liderado por una empresa española. Ese es un ejemplo de cómo puede emerger desde nuestro país la industria de la ciencia. Hemos

construido mucho y ahora estas empresas constructoras y de ingeniería tienen que destacarse porque saben construir mejor, porque han incorporado la ciencia y la innovación a todos sus procesos y son competitivas precisamente por esto.

Uno de los parámetros que se van a valorar a la hora de decidir dónde se ubican las grandes infraestructuras de ciencia es cómo de dotados están los países en términos de sistemas de información y de comunicaciones. A pesar de que estamos en un momento difícil desde el punto de vista presupuestario, España ha decidido que tiene que albergar uno de los nodos principales de la red de supercomputación Preis. Se nos va a medir por esto también y España tiene que demostrar que es capaz de dotar a todas sus instalaciones científicas y tecnológicas de un gran nodo de supercomputación, como está previsto, con una inversión de 100 millones de euros.

Me va a permitir, senadora, que no solamente le conteste a usted sino en general a los portavoces, porque algunos de los temas han salido de forma recurrente. En cuanto a datos y compromisos, el compromiso de inversión para 2020 es del 3 por ciento. España, dentro de su estrategia de economía sostenible, se ha comprometido a llegar al 2,5 por ciento en el año 2015. Es verdad que estamos en un momento difícil, pero tengo que señalar que comparando los datos de los últimos meses con los del año anterior no solamente se sostiene la inversión pública en I+D+i, sino que —aunque baja la inversión privada en términos de compra— las 200 empresas que realizan el 40 por ciento de la inversión privada en I+D+i ahora mismo, en época de crisis, están sosteniendo plenamente operativos sus programas de investigación. Es más, están incrementando el empleo en un 1,7 por ciento. Estos son los datos avanzados que tenemos. Creo que son datos que hablan bien de la evolución que está llevando nuestro país.

Por último, con respecto al Plan europeo para la innovación, me preguntaba qué hay de nuevo. Lo que hay de nuevo es que hay un plan. Antes no había un plan. Antes había un objetivo, una voluntad y una necesidad de avanzar hacia la innovación. Ahora hay un plan europeo para la innovación y hay una estrategia estatal de innovación aprobada por el Consejo de Ministros. Creo que esta es una diferencia sustancial. Luego me extenderé un poco más sobre algunos de estos ámbitos, pero le voy a dar algunos de los datos que ha preguntado —puesto que los tengo aquí— sobre esta estrategia Europa 2020 que, como ha señalado Europa, es una estrategia para el crecimiento inteligente, sostenible e integrador en estos ejes. Los Estados miembros a través del Consejo van a estar en el centro de la estrategia y va a haber una comisión que evalúe los progresos realizados. También va a facilitar el intercambio de políticas y va a realizar recomendaciones y avisos a los Estados miembros sobre su cumplimiento con los compromisos adquiridos por parte de cada país. Algunos de los indicadores a los que quiere llegar Europa en 2020 son los siguientes: un 75 por ciento de la población entre 25 y 64 años tiene que tener

empleo; como he señalado, el 3 por ciento del PIB debe ser destinado a I+D —y esto con una novedad fruto del trabajo de la Presidencia: por primera vez no solo se van a contemplar indicadores de *input* sino también de *output*—; se deben conseguir los objetivos 20-20-20 en materia de energía y cambio climático; el fracaso escolar por debajo del 10 por ciento y al menos un 40 por ciento de jóvenes con educación superior, y 20 millones de personas menos en riesgo de pobreza. Algunas iniciativas insignia que va a lanzar la Comisión y que creo que son importantes para progresar precisamente en estos objetivos previstos son: Unión por la innovación, que es la mejora de las condiciones y el acceso a la financiación de investigación e innovación con el plan de innovación que se aprobará en septiembre u octubre, Juventud en Movimiento, la Agenda digital europea, una Europa eficiente en recursos, una política industrial para la era de la globalización, Agenda nuevas capacidades y empleos y Plataforma europea contra la pobreza. Si vemos y analizamos estos siete retos, yo creo que la ciencia y la innovación tienen un papel muy relevante en cada uno de ellos, y esto es precisamente eso que hemos denominado la implicación de la ciencia en todas las políticas; la ciencia tiene que estar en todas las políticas, porque es una necesidad y una oportunidad para nuestra economía.

En cuanto a algunos de los comentarios que ha señalado el senador Sabaté me gustaría enfatizar, si me lo permiten, algunos datos sobre cómo salimos de la crisis. En el contexto europeo ahora mismo podemos señalar uno de los consensos políticos más importantes que desde luego se han dado en esta crisis y no en las anteriores, y es que para salir de esta crisis necesitamos más ciencia, más innovación y, sobre todo, mayor interacción entre ambas actividades. Cuando Europa estableció y comprometió la estrategia de Lisboa en el año 2000 se señalaba la conveniencia de avanzar hacia una economía basada en el conocimiento. Diez años después esta conveniencia se ha convertido en una cuestión de supervivencia. Por lo tanto, el camino es urgente, y Europa tiene que enfocar sus esfuerzos, acordar ciertos consensos y necesariamente trabajar de forma conjunta en materia de ciencia e innovación. En el año 2000 uno de los objetivos era aminorar la brecha que teníamos con Estados Unidos, y en el año 2010, tan solo diez años después, tenemos que entender que tenemos una brecha con Estados Unidos y que tenemos la emergencia que nos amenaza de países muy dinámicos y cada vez más innovadores, como son Brasil, China e India. Los parámetros económicos son muy contundentes; el estudio El mundo en 2025 señala que el 61 por ciento de la población estará en Asia y tan solo el 6,5 por ciento de la población estará en Europa y, como todos sabemos, demografía es potencial económico. Además, ese 6,5 por ciento de la población europea estará compuesto por un 30 por ciento de personas mayores de 65 años, lo que quiere decir que tendremos la población más envejecida de todos los bloques económicos existentes. Por otra parte, la triada

Europa-Japón-Estados Unidos va a perder su relevancia en muchos ámbitos, también en materia de ciencia, y el 30 por ciento del PIB mundial estará en Asia, tan solo el 20 por ciento en Europa, y en materia de I+D el 20 por ciento la producirán China e India, es decir, el doble de su cuota actual. Estos son los parámetros que manejaremos en los próximos quince años, que es un periodo de tiempo muy corto, precisamente por eso tenemos que actuar de una forma mucho más eficiente en materia de ciencia e innovación, porque es una cuestión de supervivencia, y evidentemente todas estas reflexiones las tenemos que traer a la política nacional. Por eso yo estoy convencida de que precisamente por una cuestión de supervivencia, que deja poco espacio a la confrontación política, nos vamos a poner todos de acuerdo. La primera oportunidad la tendremos con la Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación. Creo que hay una muy buena predisposición y aproximación por parte de los grupos parlamentarios, es fundamental que sea una ley de todos, una ley donde los grupos parlamentarios tengan la oportunidad de establecer sus aportaciones, y desde luego así lo estamos haciendo en el caso de la estrategia estatal de innovación, donde como señalaba S.S. es fundamental que las propias comunidades autónomas asuman su parte a la hora de sumar en esa gran estrategia española. En uno de los ejes, que es el de política territorial, estamos intentando que esos tres grandes objetivos que se marca España para 2005 en materia de innovación, que son 500.000 nuevos empleos de media y alta tecnología, 6.000 millones de euros adicionales privados del sector productivo en inversión en I+D+i y 40.000 empresas más innovadoras —que no quiere decir que sean nuevas, sino innovadoras— entre empresas nuevas y empresas tradicionales que entran en la dinámica de la innovación, los asuman las comunidades autónomas. Eso es lo que estamos estableciendo en la relación bilateral del ministerio con cada una de las comunidades autónomas para comprometer ese pentágono de la innovación con cada una de ellas, e ir corresponsablemente cogestionando con las comunidades autónomas cómo van evolucionando en estos parámetros.

Dentro del eje de la inclusión, es la primera vez que se concluye en Europa unánimemente por los veintisiete países la necesidad de desarrollar la dimensión social del espacio europeo de investigación. Es una cuestión de cohesión social, de sensibilidad social y también una manera de construir de forma más eficiente las economías de los países. Cuando España tiene una oportunidad económica a través de sus empresas de formar parte de las economías de los países, bien emergentes, bien en vías de desarrollo o bien desarrollados, sobre todo aquellos países que están en vías de desarrollo, España va a comprometer que ayude a construir capacidades en el sistema de ciencia e innovación de esos países. Por ejemplo, Marruecos acaba de comprometer una inversión de 6.000 millones de dólares en energías renovables. La propuesta española para Marruecos es —con las empresas españolas que son líderes mundiales en energías reno-

vables— construir a nivel binacional, si llega el caso, un centro binacional hispano-marroquí para el desarrollo de la ciencia y la innovación en cuestión de energías renovables. Esa es la manera en la que el Gobierno de España entiende cómo podemos ayudar a construir unas economías más sostenibles y con una vinculación distinta por parte de España con esos países. Este ha sido un sello español del que nos sentimos especialmente orgullosos.

Por último, quiero destacar también lo que ha señalado el senador Salvador, porque creo que el Consejo Unión Europea-América Latina-Caribe ha sido especialmente relevante para España. Para España es una gran oportunidad trabajar muy cerca de la comunidad latinoamericana. Es un activo que se nos reconoce en Europa en su conjunto. Claramente se identifica a España como el puente hacia América latina, y España tiene que construir una estrategia sostenible con estos países para desplegar de forma conjunta capacidades en materia de ciencia, tecnología e innovación, porque en esta construcción conjunta de estas capacidades España tiene una oportunidad económica sin precedentes. Son países que están creciendo a unas tasas muy altas y muchos de ellos con muchas perspectivas, por lo que España tiene una oportunidad para trabajar conjuntamente con estos países muy cerca de construir estas capacidades y dimensionar una economía innovadora. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún portavoz quiere hacer uso de un segundo turno? En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña Soledad Becerril.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Señora ministra, sabe que en la comunidad científica española hay decepción. Se ha lamentado mucho que el enorme telescopio, el E-ELT, que son las siglas en inglés, no haya podido ser ubicado en la isla de La Palma. Desde esta Comisión lo hemos manifestado en diversas ocasiones, y creo que todos los portavoces estábamos de acuerdo en instar a la señora ministra y al Gobierno a que se hicieran todos los esfuerzos necesarios para lograrlo, pero el resultado para la comunidad científica ha sido decepcionante y todos lo sentimos.

Le agradezco su información, pero no creo que haya dicho que haya que obligar a las comunidades autónomas. Si lo he dicho es un lapsus, porque no soy persona propicia ni a decir lo que cada uno debe hacer ni a hablar de obligaciones; soy bastante remisa a la utilización de ese término. Me parece razonable que desde el Gobierno de la nación se inste a que las comunidades autónomas tomen determinadas medidas y utilicen determinados porcentajes de una parte del presupuesto nacional, que, al fin y al cabo, es el presupuesto nacional, y seguiremos con interés todas las cuestiones de las que nos ha informado.

Por otra parte, no responderé a otros portavoces que han aludido a nuestro grupo porque no era ese el sentido

de esta comparecencia sino más bien un intercambio de opiniones y el debido control por parte de los grupos parlamentarios de la oposición hacia el Gobierno después de seis meses de actividad. No contestaré, pero pienso que Tácito, cuando escribía aquello de que todos los éxitos se apuntaban a uno mismo y los fracasos al prójimo, estaría pensando en el Partido Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Senador Sabaté, ¿quiere hacer uso de la palabra? (**Denegaciones.**) Senador Salvador García, ¿quiere hacer uso de la palabra?

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Sí, señor presidente, simplemente para comentar, al hilo de lo que se ha dicho sobre el E-ELT, que este es un ejemplo de lo que no tenemos que hacer. Con respecto a las instalaciones donde se estaba planteando la construcción del E-ELT, el Gobierno de España hace una gran inversión con el Grantecan, lo cual ha desarrollado completamente la isla de La Palma así como el observatorio de Canarias y ha puesto en el centro de la astrofísica mundial a nuestro país. Por eso, lo que no podemos hacer, por aspirar a un objetivo en el que al final España pone más dinero de lo que planteaba en este caso la candidatura de Chile y que al mismo tiempo hayan sido informes técnicos relacionados con la ubicación geográfica los que daban ganador a Chile —por eso se lo han otorgado a este país—, es caer ahora en el desaliento y pensar que no se está haciendo lo correcto. Tenemos que sentirnos orgullosos de tener el Grantecan, de que esto haya supuesto un gran avance y de que en relación con el E-ELT el Gobierno de España haya hecho todo lo que estaba en sus manos, es decir, haber realizado todas las embajadas que tenía que hacer y poner más dinero que nadie para poder facilitar su construcción. A partir de ahí, lo único que ha salido mal es lo que no dependía de él mismo, y eso no podemos evitarlo. En cualquier caso, tenemos que sentirnos orgullosos de las cosas que tenemos y aspirar a las más altas cotas, pero al mismo tiempo no sentirnos insatisfechos como si no se hubiera hecho nada si no se consigue el último objetivo.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra? (**Denegaciones.**) El senador Peral tiene la palabra.

El señor **PERAL GUERRA**: Señora ministra, el pasado mes de octubre la Comisión de Ciencia e Innovación del Senado aprobó por unanimidad una moción con el fin de que se priorizase en la investigación biomédica la investigación con células madre adultas o provenientes del cordón umbilical o del líquido amniótico. Como usted, señora ministra, conoce mucho mejor que yo, hoy día los avances en la reprogramación de las células adultas hacia el estado embrionario han permitido enormes resultados para curar a las personas sin necesidad destruir embriones y sin necesidad de llegar a la clonación terapéutica que, por cierto, está prohibida por

el Convenio de Oviedo que firmó España junto con otros más de veinte Estados europeos. Lo que me gustaría manifestarle es que confío en que esta voluntad unánime del Senado guíe la posición del Gobierno de España cuando en instancias europeas en el futuro se debatan estas cuestiones de investigación biomédica.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún otro portavoz quiere intervenir? (**Denegaciones.**) La señora ministra para concluir el debate tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Quiero referirme a estas dos cuestiones. En materia del E-ELT, evidentemente la primera decisión que teníamos que tomar era o arriesgar para ganar o no presentar candidatura, lo que nos garantizaba tener cero riesgo político en caso de no conseguir la ubicación del telescopio. Sabiendo cuáles eran las limitaciones, lo primero que hay que entender es que el E-ELT no es como tal una infraestructura europea sino una infraestructura de la ESO, donde ni todos los países de Europa son miembros ni todos los miembros de la ESO son países europeos; por tanto, es la ESO la organización que decide dónde ubicar el telescopio.

¿Qué hicimos? Primero, tomar la decisión de que presentábamos la candidatura. En nuestra opinión, por primera vez España puede presentar con garantías nuestras capacidades en materia de ciencia y tecnología porque hemos desarrollado un buen sistema, un sólido sistema en materia de ciencia y tecnología, donde por primera vez estamos preparados para competir con los mejores y, por lo tanto, debemos hacerlo, porque la sola competición, el solo objetivo de ganar, sin duda enfoca las actuaciones y nos da una mayor presencia y la oportunidad de mostrar a la comunidad internacional qué capacidades tenemos en España. Por este motivo decidimos presentar la candidatura, sabiendo que teníamos dos ámbitos en los que trabajar: en primer lugar, la interlocución política al más alto nivel, en la que tanto la vicepresidenta Salgado como el ministro Sebastián y yo misma establecimos contactos con nuestros homólogos para explicar las capacidades y las potencialidades que tenía el Observatorio del Roque de los Muchachos para ubicar la gran infraestructura; en segundo lugar, teníamos otra opción, que era presentar una candidatura ganadora desde el punto de vista financiero. Uno de los parámetros más relevante a la hora de decidir dónde se ubica una infraestructura es su viabilidad financiera y, por lo tanto, el compromiso financiero que asume el país que recibe la infraestructura es muy importante, por lo que hemos sido muy contundentes triplicando la apuesta de nuestro competidor. Lamentablemente, los parámetros que han decidido la ubicación en Chile son datos absolutamente objetivos: en primer lugar, el coste, puesto que construirlo en Chile suponía una diferencia de 10 millones de dólares respecto a construirlo en España, y en segundo lugar los datos puramente de capacidad de observación

en una ubicación o en otra. Por lo tanto, no tenemos que sentirnos perdedores, tenemos que sentirnos ganadores. Hemos perdido por datos objetivos que nada tienen que ver con nuestras capacidades. Nuestras capacidades son enormes. España es una potencia mundial en investigación astronómica, así se nos reconoce, y además no tenemos que olvidar que España formará parte de la construcción de ese E-ELT en Chile y, por lo tanto, seguirá habiendo una opción preferencial para nuestros científicos y para nuestra industria a la hora de construir el telescopio.

Respecto a la Ley de Investigación Biomédica y de la oportunidad de la medicina regenerativa, que, como sabe el senador, es un ámbito que conozco bien, evidentemente una de las oportunidades de España es que tiene una Ley Biomédica muy avanzada, y así se nos reconoce en todo el mundo. Es un ámbito en donde estamos siendo muy competitivos a la hora de atraer talento internacional. Dentro del ámbito de la investigación biomédica el sector de la medicina regenerativa es emergente, nuevo, donde España tiene una posición tremendamente competitiva. Tiene muy buenos científicos, punteros a nivel mundial, tiene unas infraestructuras adecuadas y además desde los presupuestos públicos hemos acompañado la consolidación de las salas blancas para poder desarrollar este tipo de nuevas medicinas basadas en células madre. El país que tiene el mayor presupuesto comprometido con la medicina regenerativa es California, en Estados Unidos, y el primer país europeo con el que ha firmado un acuerdo ha sido España, precisamente para avanzar en el impulso conjunto a ciertos programas de investigación. Esta es sin duda una oportunidad para señalar una excelencia científica a Europa. Pensamos ejercer nuestro liderazgo. Es verdad que hay un campo muy prometedor en la reprogramación de células adultas con capacidades embrionarias. Son resultados muy esperanzadores, algunos de ellos hoy muy relevantes en manos de científicos españoles de primer nivel, como el profesor Juan Carlos Izpisua, que, como saben, está en el Salk Institute de California y también en el Centro de Medicina Regenerativa de Barcelona. Desde luego con convicción ejerceremos nuestro liderazgo, el que le corresponde a España en el impulso a esta sección de la investigación biomédica en Europa.

Muchas gracias, presidente. Me despido de todos ustedes, agradeciéndoles su colaboración y desde luego brindando las puertas del ministerio a seguir trabajando conjuntamente, porque, de verdad, es muy importante que el Parlamento, tanto el Senado como el Congreso, asuma un papel proactivo de representatividad ciudadana, ya que afortunadamente para nuestro país nuestros ciudadanos nos demandan cada vez más la inversión en investigación y desarrollo, y esperamos poder rendirles cuentas convenientemente con nuevos productos y servicios a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Suspendemos la sesión hasta las doce y cincuenta y nueve minutos. **(Pausa.)**

DE LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD (AÍDO ALMAGRO), PARA:

— **HACER BALANCE DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS. A PETICIÓN PROPIA.** (Número de expediente del Congreso 214/000175 y número de expediente del Senado 711/000499.)

— **EFFECTUAR UNA VALORACIÓN DEL SEMESTRE DE PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE SU MINISTERIO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO.** (Número de expediente del Congreso 213/000787 y número de expediente del Senado 711/000480.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión para celebrar la comparecencia, tanto a petición propia como a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, de la ministra de Igualdad para hacer balance de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea en el ámbito de sus competencias.

Tiene la palabra, en primer lugar, doña Bibiana Aído Almagro, ministra de Igualdad, a quien agradecemos que de nuevo comparezca ante esta Comisión parlamentaria. A continuación intervendrán los portavoces.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Aído Almagro): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, hace ocho meses tuve el honor de comparecer ante esta Comisión para exponerles los objetivos que en materia de igualdad habíamos planificado para el semestre de Presidencia rotatoria española del Consejo de la Unión Europea. Hoy, 13 julio, transcurrido este intenso semestre, vuelvo a comparecer ante SS.SS., esta vez para darles cuenta de los resultados alcanzados. Arrancábamos esta Presidencia con el respaldo y el compromiso de las fuerzas parlamentarias sobre las prioridades y sobre los principios rectores que han inspirado nuestro trabajo en el Consejo de la Unión Europea durante la primera mitad del año; no en vano España ha sido y continúa siendo un país decididamente europeísta y Europa ha constituido uno de los argumentos que tradicionalmente ha logrado concitar el consenso entre las distintas sensibilidades políticas de nuestro país.

A lo largo de estos años de pertenencia a la Unión, Europa ha servido de espejo frente al cual nos situábamos para medir los avances propios y hemos modernizado nuestra sociedad para equipararnos a nuestros socios europeos, muchos de los cuales han sido para España paradigmas de sociedades avanzadas; todo ello, hasta el punto de que en el momento actual nos encontramos en condiciones de aportar y de trasladar políticas de vanguardia a la agenda europea, y eso es precisamente lo que hemos hecho durante nuestra Presidencia. Me

gustaría subrayar que entre las políticas de vanguardia a las que me refiero se sitúan en un lugar preferente las políticas de igualdad. De esta manera, señorías, así como la igualdad constituye una de las señas de identidad de este Gobierno, a lo largo del semestre hemos hecho de ella uno de nuestros ejes propositivos. Abordamos la igualdad de trato y de oportunidades desde todos los ámbitos con una perspectiva amplia, acordando con nuestros socios del trío de presidencias, con Bélgica y con Hungría, las líneas maestras de actuación europea en esta materia de cara al próximo año. Un método que se ha revelado de extraordinaria utilidad para dotar de coherencia a la línea que emprendimos y desarrollamos durante el semestre y que tendrá continuidad a lo largo de la vigente Presidencia belga y de la siguiente que asumirá Hungría. Así, en el marco de la reunión informal de ministras y ministros de Igualdad, celebrada en Valencia, los responsables de Igualdad del trío sellamos un programa a dieciocho meses, acuerdo que supone un primer paso hacia una política de igualdad común para el conjunto de los veintisiete.

Señorías, cumplimos con el objetivo de reivindicar la igualdad como un elemento transformador, dentro de esa Europa social configurada por el Tratado de Lisboa y la Carta Europea de Derechos Fundamentales. Para ello, celebramos en Cádiz el pasado mes de febrero la II cumbre europea de mujeres en el poder, un foro que congregó a veintiséis ministras y secretarías de Estado de diecisiete países europeos. De este encuentro surgió la denominada Declaración de Cádiz, documento que relanza y refuerza el compromiso expresado en Atenas en 1992 por la representación equilibrada de mujeres y hombres, no sólo en el ámbito político, al que hizo referencia la cumbre de Atenas, sino en todos los espacios de responsabilidad, especialmente de responsabilidad empresarial y económica; porque a pesar de los avances registrados, la escasa participación de las mujeres en los foros de decisión política en la Unión Europea y, sobre todo, económica y empresarial, continúa siendo una asignatura pendiente y un lastre para el desarrollo de nuestras sociedades. Dieciocho años después de la cumbre de Atenas volvimos, pues, a poner sobre la mesa la situación general de las mujeres en Europa, con sus logros y sus asignaturas pendientes, un balance que tuvimos la oportunidad de abordar en profundidad en el Foro europeo de mujeres Beijing+15, que durante dos días reunió a sociedad civil, gobiernos de los veintisiete, Parlamento y Comisión Europea con el fin de analizar la aplicación de la Declaración y la plataforma de acción de Beijing en Europa a lo largo de los últimos quince años, un repaso a través de las doce esferas de preocupación definidas en la IV Conferencia de la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, cuyas conclusiones elevamos, en nombre de la Unión Europea, a la Comisión de la condición jurídica y social de la mujer de Naciones Unidas, cuya sesión tuvo lugar el pasado mes de marzo. Allí, además, dimos el impulso definitivo a la creación

de la nueva entidad de género de Naciones Unidas, que tuvo lugar el pasado 2 de julio.

Señorías, en mi comparecencia del 5 noviembre advertí que la Presidencia de turno de la Unión Europea representaba una oportunidad única para trasladar al ámbito de la agenda política de los veintisiete la prioridad de este Gobierno sobre la lucha contra la violencia ejercida sobre las mujeres. Efectivamente, así lo hemos hecho, porque si la desigualdad entre mujeres y hombres representa una rémora para cualquier sociedad, cuando esta desigualdad se manifiesta en su forma más cruenta, a través de la violencia, se convierte en una lacra que debemos combatir con la mayor de las determinaciones. Abordamos de esta forma un fenómeno desgraciadamente común a todos los Estados y conseguimos que el Consejo de Empleo y Política Social de la Unión Europea adoptase por unanimidad la propuesta española de conclusiones sobre la erradicación de la violencia sobre las mujeres en la Unión Europea. Esto representa, señorías, un paso de singular relevancia, dado que por primera vez en su historia la Unión Europea hace de la lucha contra la violencia sobre las mujeres una causa común del conjunto de la sociedad europea, concertando para ello políticas e instrumentos comunes, algo que, como digo, cosechó el apoyo unánime de gobiernos de todo signo político. Me gustaría resaltar, además, que el Gobierno se siente orgulloso de que este cambio sustancial en la política europea se haya producido de la mano de España; un cambio que nos ha de llevar a compartir objetivos e instrumentos, compromisos y esfuerzos para combatir una violencia que se manifiesta bajo diversas formas, desde aquella ejercida en el ámbito de la pareja o de la ex pareja, a otra que se oculta bajo el disfraz de tradiciones culturales tan crueles y denigrantes como la mutilación genital o la trata con fines de explotación sexual, a la que me referiré más adelante.

En estas conclusiones se ha aprobado la puesta en marcha de una estrategia europea para prevenir y combatir este tipo de violencia; la creación de un observatorio europeo sobre violencia contra las mujeres que nos va a permitir contar con datos e indicadores comunes para poder dirigir y encauzar las políticas, así como para poder evaluar los resultados de las mismas; también la puesta en servicio de un teléfono común y gratuito para atención a las víctimas, dentro del sistema de marcación europeo 116, al que podrán tener acceso los Estados miembros que lo deseen, así como la puesta en práctica de campañas de sensibilización permanentes con objeto tanto de prevenir la violencia como de sensibilizar a la ciudadanía acerca de los efectos de la misma sobre las mujeres y también sobre los menores que conviven en estos contextos de violencia. Señorías, he hecho hincapié en la importancia de que la Unión Europea avance en la concertación de la lucha contra la violencia sobre las mujeres contando con herramientas comunes, y en este sentido no puedo dejar de mencionar la iniciativa de la orden europea de protección que ha abanderado el Ministerio de Justicia. Esta es una norma que pretende cubrir

un vacío existente en la legislación comunitaria actual, que si bien prevé el «viaje» de la pena con quien ha cometido el delito no lo contempla en el caso de la medida de protección de la víctima. Se trata, pues, de un instrumento extraordinariamente útil que podrá garantizar la protección de las víctimas de determinados delitos, entre ellas las mujeres víctimas de violencia, en todo el territorio de la Unión Europea.

El Consejo de Justicia y Asuntos de Interior dio luz verde en primera lectura a esta propuesta de directiva, la cual confiamos en que salga adelante en su actual tramitación parlamentaria. Igualmente, el mismo Consejo aprobó en primera lectura una propuesta de directiva, que consideramos muy relevante, sobre prevención y lucha frente a la trata de seres humanos y protección a las víctimas, cuestión a la que hacía referencia anteriormente y que, como saben SS.SS., es objeto de especial atención por parte de este Gobierno, y que constituirá un marco normativo que vendrá a reforzar, sin duda, la lucha emprendida por países como el nuestro para acabar en Europa con la que ha sido denominada por Naciones Unidas como la esclavitud del siglo XXI: la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. La propuesta, que actualmente se debate en el Parlamento, además de contener medidas, tanto en el ámbito judicial como en el ámbito de la asistencia y el apoyo a las víctimas, insta a los Estados miembros a tomar medidas para disuadir la demanda que estimula todas las formas de explotación relacionadas con la trata. Es un aspecto en el que trabajamos desde Gobierno de España mediante campañas de sensibilización, como la última recientemente presentada de *Corazón azul*, promovida por Naciones Unidas.

Señorías, expresé en mi anterior comparecencia ante esta Comisión el reto que suponía que las políticas de igualdad estuviesen en primera línea dentro del contexto del esfuerzo europeo hacia la recuperación económica. La igualdad entre mujeres y hombres no sólo es un valor que inspira la Unión Europea, también representa claramente una palanca para su desarrollo. La Presidencia española ha coincidido con un momento crucial para Europa, no sólo en lo referido a los efectos de la crisis económica sino también a la redacción del guión sobre un nuevo modelo de crecimiento europeo, un crecimiento sostenible e integrador de cara a la próxima década, el modelo que deberá sentar las bases para iniciar una etapa de crecimiento continuado más allá de la coyuntura y del panorama que dibuja la crisis global. La denominada estrategia 2020 tiene el reto de dar respuesta a esta expectativa, sumando para esta tarea todos los esfuerzos, incorporando para ello a todo el capital humano, especialmente a aquella parte de la ciudadanía europea que representan las mujeres, quienes, a pesar de destacar por su nivel de formación, dado que conforman el 60 por ciento de las personas que culminan estudios universitarios en el conjunto de la Unión Europea, aún no pueden aportar el cien por cien de su capacidad y de su conocimiento a la sociedad, debido a persistentes

barreras derivadas de los usos y costumbres tan injustos como ineficientes.

Precisamente por una cuestión de justicia, pero también por una cuestión de eficiencia y productividad, hemos trabajado intensamente para que la estrategia 2020 tenga en cuenta el papel de las mujeres. Más igualdad significa más competitividad, menor gasto social, mayor crecimiento del producto interior bruto, mayores tasas de empleo y garantía de las prestaciones sociales. Por ello, el pasado 26 marzo celebramos en Valencia la reunión informal de ministras y ministros de Igualdad que versó precisamente sobre la igualdad como motor para el crecimiento económico y para el empleo; un asunto que la Presidencia española quiso priorizar coincidiendo con los debates en el seno del Consejo acerca del diseño de la estrategia 2020. Fruto de las reflexiones comunes extraídas de aquel encuentro, hemos logrado introducir una dimensión de género, dentro de las orientaciones que en materia de empleo aprobó el Consejo Europeo el 17 junio; unas orientaciones que formarán parte de la mencionada estrategia y que, en consecuencia, servirán como base para los objetivos nacionales que adoptarán cada uno de los gobiernos de los veintisiete.

Quisiera destacar, por una parte, el establecimiento del objetivo del 75 por ciento de tasa de empleo para mujeres y para hombres de cara a la próxima década. Esto supone un cambio sustancial con respecto a la anterior estrategia de Lisboa, dado que el empleo de las mujeres no es contemplado como un objetivo secundario o como un subobjetivo sino como parte del objetivo principal. Son contempladas, asimismo, metas como la desaparición de la brecha salarial por razón de género —cuestión que será abordada en profundidad por la Presidencia belga—; la superación de estereotipos sexistas que llevan a una segregación del mercado de trabajo; el equilibrio entre la vida profesional y personal y la especial atención a las mujeres en la lucha por la inclusión social y contra la pobreza. Todos estos son elementos que integrarán la estrategia 2020 y que marcan el camino de un modelo capaz de aprovechar el potencial de cada ciudadano y de cada ciudadana, atendiendo a criterios de equidad, de eficiencia y de cohesión social y no a caducas estructuras de pensamiento que representan una rémora para el avance colectivo; un avance en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito del empleo, al que hemos contribuido significativamente durante el semestre alcanzando un acuerdo con el Parlamento para la aprobación definitiva de la directiva de igualdad de trato entre mujeres y hombres que ejercen una actividad autónoma. Es una norma que vendrá a ampliar los derechos en la Unión Europea de las trabajadoras autónomas y de las cónyuges o parejas de hecho colaboradoras. Reconocemos así el derecho de las trabajadoras por cuenta propia a percibir una prestación por maternidad durante el mismo periodo que las trabajadoras por cuenta ajena; un derecho, señorías, que este Gobierno, como saben, ya hizo efectivo en nuestro país el pasado año. Además de esto, las cónyuges o

parejas de hecho colaboradoras tendrán acceso a protección social, una medida que viene a reconocer y a dar cobertura a todas aquellas mujeres que en Europa contribuyen día a día con su trabajo al mantenimiento de los negocios de sus parejas. De esta forma, no sólo avanzamos en el fortalecimiento de la Europa social con el reconocimiento de nuevos derechos sino que incentivamos la capacidad emprendedora de las mujeres. Somos conscientes, no obstante, de que queda mucho por hacer en este sentido, y por ello quisimos trasladar la reflexión sobre el binomio igualdad y competitividad al máximo nivel. Solicitamos así al presidente permanente del Consejo Europeo, señor Van Rompuy, en la reunión que con él mantuvimos los ministros de Igualdad del trío el pasado 10 de junio, la celebración de un consejo temático sobre igualdad y competitividad, una iniciativa tan novedosa como oportuna en el contexto actual que fue acogida favorable.

Igualmente, señorías, fijamos la orientación de las políticas de juventud en la estrategia 2020, a través de la resolución adoptada en el Consejo Europeo de Educación, Juventud y Cultura, de 11 mayo, sobre inclusión activa de los jóvenes y lucha contra el desempleo y la pobreza. De hecho, las orientaciones que en materia de empleo formarán parte de esta hoja de ruta europea para los próximos 10 años tienen muy presente la gente joven. Esto se ve reflejado a la hora de fijar objetivos como una mayor participación de las personas jóvenes en el mercado de trabajo o como la reducción del abandono escolar para llegar a menos de un 10 por ciento. La apuesta por la educación es la mejor inversión que podemos hacer en Europa, una inversión en competitividad, en cohesión social, en capital humano que representa, en definitiva, nuestro mayor patrimonio como sociedad; una inversión en formación y también en capacitación, mejorando el perfil profesional de las personas jóvenes y facilitándoles, en consecuencia, su integración en el mercado de trabajo. En este sentido, coincidimos plenamente con la Comisión en la puesta en marcha de la iniciativa Juventud en Movimiento, la cual extenderá los beneficios del programa Erasmus al ámbito laboral, permitiendo a nuestros jóvenes la realización de experiencias profesionales en otros Estados miembros.

Señorías, como avancé al inicio de mi intervención, la Presidencia española ha abordado el principio de igualdad de trato y de oportunidades desde una perspectiva amplia, no solo desde la perspectiva de la igualdad de género. Por ello, me referiré a continuación al trabajo desarrollado con respecto a la propuesta de directiva del Consejo sobre igualdad de trato, independientemente de la edad, religión o creencias, discapacidad u orientación sexual. Es un texto puesto sobre la mesa por la Comisión en julio de 2008 con el objetivo de ampliar el marco normativo europeo de protección frente a la discriminación más allá del ámbito del empleo. Europa cuenta para ello con los precedentes que representan las directivas adoptadas en 2000 y 2004, referidas a la aplicación del

principio de igualdad de trato para personas, con independencia del sexo y del origen racial o étnico, o aquella que abarca todos los motivos de discriminación en el ámbito del empleo. Nuestro país se ha mostrado favorable desde el principio a consensuar un texto que venga a completar la protección frente a las causas de discriminación contempladas en el artículo 19 del Tratado de Lisboa, una iniciativa que contó, además, en su origen con el respaldo del Parlamento Europeo y también de la Confederación Europea de Sindicatos.

Recogimos, pues, el legado del trabajo desarrollado por anteriores presidencias, especialmente de las presidencias francesa y sueca, y a pesar de las resistencias hemos logrado una mejora sustancial del texto en diversos aspectos. Por una parte, hemos introducido la protección frente a una forma de discriminación hasta ahora no contemplada, la discriminación por asociación, aquella que puede sufrir cualquier persona por su relación con otras personas, físicas o jurídicas, sobre las que concurra alguna causa de discriminación o frente a la llamada discriminación por error, que redundará igualmente en un mayor nivel de concreción respecto a la propuesta inicial. Asimismo, hemos avanzado en la delimitación de competencias, una cuestión profundamente debatida, la diferencia entre el acceso a servicios como la educación o la sanidad, y la organización de dichos servicios, competencia esta última claramente de los Estados. Clarificamos en la redacción las cuestiones referidas a la diferencia de trato en función de la edad o aquellas que se establecen en el acceso a los servicios financieros por cuestión de edad y discapacidad. Logramos, igualmente, la permanencia en el texto del concepto de acoso más allá del ámbito del trabajo, y en el campo de la discapacidad perfilamos aspectos como la accesibilidad, el ajuste razonable, la carga desproporcionada, así como unos plazos suficientemente amplios para favorecer su aplicación.

En resumen, la Presidencia española ha hecho de la lucha contra todo tipo de discriminación una prioridad, con un decidido impulso a esta directiva; un impulso reconocido tanto por la plataforma social europea, con cuyos integrantes mantuvimos un encuentro en Bruselas el pasado 11 de mayo, como por el Consejo Económico y Social Europeo, cuyo presidente, don Mario Sepi, hizo pública el 7 de junio una declaración institucional de apoyo a una norma que garantizase el principio de igualdad de trato. Hoy estamos, sin duda, más cerca de la aprobación de esta directiva de lo que estábamos hace seis meses.

Señorías, en el capítulo de eventos sobre igualdad, desarrollados a lo largo del semestre, además de aquellos a los que me he referido a lo largo de mi intervención, como son la cumbre europea de mujeres en el poder, celebrada en Cádiz, o el Foro europeo de mujeres Beijing+15 o la reunión informal de ministros y ministras de Igualdad, celebrada en Valencia, me gustaría darles cuenta de los siguientes encuentros. En el mes de abril celebramos en Jerez de la Frontera la Conferencia

europaea de juventud, encuentro en el que reunimos tanto a representantes del movimiento asociativo juvenil europeo, pertenecientes al Foro europeo de la juventud, como a gobiernos de los veintisiete, Comisión y Parlamento; un escenario donde tuvo lugar un interesante intercambio de ideas para la mejora tanto del diseño como de la aplicación de las políticas de juventud en el marco del diálogo estructurado. Siguió a este evento una reunión de directores generales de Juventud de la Unión Europea, América Latina y Caribe, como parte de ese objetivo global de la Presidencia española que ha sido el refuerzo de los lazos con Iberoamérica. En el mismo mes de abril tuvo lugar en Córdoba la II cumbre europea sobre población gitana, organizada por el Ministerio de Sanidad y Política Social, donde abordamos retos y medidas para impulsar la plena integración de la población romaní en Europa, y en la misma abordamos de manera específica la situación de las mujeres y de las niñas de etnia gitana, por cuanto pueden sufrir discriminación múltiple; es decir, una discriminación por razón de género a la que se añadiría aquella motivada por el origen étnico. Por último, quisiera destacar la reunión de personas expertas sobre igualdad y medios de comunicación, que tuvo lugar en Madrid el pasado 31 de mayo; un foro de especial importancia, habida cuenta de la responsabilidad de los medios de comunicación en la transmisión de estereotipos que influyen indiscutiblemente en el reparto de responsabilidades entre mujeres y hombres en nuestra sociedad.

Concluyo, señorías. Como anuncié en mi anterior comparecencia ante esta Comisión, la Presidencia rotatoria española ha sido una Presidencia de iniciativa política, un periodo que hemos aprovechado para introducir en la agenda de la Unión Europea la impronta de la igualdad en su sentido más amplio. Tenemos, además, el pleno convencimiento de que tras este intenso semestre tanto la actual Presidencia belga como la futura Presidencia húngara continuarán transitando por la ruta que fijamos en la Declaración del trío sobre Igualdad. Nuestra Presidencia ha significado un punto de partida, el inicio de la concertación de las políticas de igualdad entre los veintisiete, un paso más, en definitiva, hacia esa Europa de la ciudadanía a la que nos dirigen el Tratado de Lisboa y la Carta Europea de Derechos Fundamentales. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Abrimos el turno de portavoces comenzando por doña Soledad Becerril.

La señora **BECERRIL BUSTAMENTE**: Mi compañera Amparo Ferrando será quien intervenga, pero quería hacer un breve comentario inicial para decir que, a nuestro juicio, no cabe mayor violencia —creo que el momento de expresarlo es en esta comparecencia de la señora ministra ante las Cortes Generales, Comisión Mixta para la Unión Europea— que la que se puede ejercer en las próximas horas o días en Irán contra una mujer que puede llegar a ser lapidada; no cabe mayor

violencia. En nombre del Grupo Popular —al que la señora ministra no ha tenido a bien mirar ni un solo minuto a lo largo de su intervención, que ha durado veintisiete minutos, y creo que este grupo no es del todo invisible—, quiero manifestar el rechazo —que es poco— a este crimen y denunciar la violación del más elemental derecho fundamental de la persona, en este caso contra una mujer iraní de 43 años.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Ferrando.

La señora **FERRANDO SENDRA**: Señora ministra, en primer lugar, quiero agradecerle su presencia ante esta Comisión y le rogaría que traslade este agradecimiento a todos los funcionarios y asesores de su ministerio por el trabajo y el esfuerzo que han realizado durante los seis meses que ha durado la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea.

Usted vino a esta Comisión el pasado 5 de noviembre, poco antes de que asumiera España la Presidencia y venía cargada de muy buenos propósitos; planteaba un modelo que favoreciera la estabilidad en el empleo, la cohesión social, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para incorporarse al mundo laboral y también una apuesta por la lucha contra la violencia de género y la creación de un observatorio contra la violencia. Son muchas medidas, señora ministra, y usted sabe que en el aquel momento desde mi grupo parlamentario —concretamente yo, que era la persona que llevé la comparecencia— le dijimos que tendría nuestro apoyo siempre que fueran medidas eficaces y reales. Creo que lo que es evidente es que estas propuestas han fracasado durante la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea. Por eso —aquí ya han comparecido casi todos los ministros— creo que deberían ser un poco más humildes y dejar de hablar de tantos éxitos —les aseguro que España no va a pasar a la historia por la presente Presidencia—, porque han faltado resultados positivos, señora ministra, y, como consecuencia, España ha desempeñado una Presidencia gris. Se lo digo aunque nos pese a todos, estoy segura de que a todos los españoles. La semana pasada, en su última encuesta el CIS señaló que un 53,3 por ciento opina que España influye poco en las decisiones de la Unión Europea; que un 38,6 por ciento opinan que España lo ha hecho mal y un 31,5 por ciento que muy mal al frente de Presidencia del Consejo de la Unión Europea.

Señora ministra, respecto al tema concreto de la igualdad, de la violencia de género, que creo que es la mayor lacra que tiene la sociedad española —el otro día se publicaron datos que señalaban que en nueve años ha habido más de 630 mujeres asesinadas, por lo que creo que debemos estar unidos para luchar contra esa lacra—, usted planteó dos objetivos. Uno era la creación de un observatorio. No sé si recordará que yo personalmente le dije en la comparecencia del mes de noviembre que no hiciera lo que dijo Napoleón: Si quieres que algo

funcione, nombra un representante y si quieres que no funcione, crea una comisión. Ya le advertimos en aquel momento sobre ese observatorio europeo sobre la violencia de género, porque a pesar del empeño que ha puesto España no va a tener vida propia, no va a ser un organismo independiente, no va a tener recursos propios sino que todos sus teóricos cometidos van a ser asumidos por dos agencias preexistentes. Eso sí, a pesar del empeño en el minuto número uno el señor López Garrido ensayó un argumento para ir repitiéndolo y decía que daba igual que no tuviera un edificio propio o que en la fachada no se pusiera el nombre del observatorio, porque el objetivo estaba conseguido —desde luego, no sabemos para cuándo está prevista su puesta en marcha—; pero usted misma, señora ministra —por eso le digo que no hable tanto de éxitos—, para disfrazar el fracaso dijo que no era necesaria una nueva estructura y que consideraba lógico que se asumieran sus funciones por agencias comunitarias que ya existían. ¡Si estábamos de acuerdo en aquel momento! Si ya existían, ¿por qué lo plantea como algo aislado? ¿Es que no sabía en aquel momento que ya existían estas dos agencias?

También referido a la violencia de género, podemos hablar de la orden de protección europea a las víctimas, que ha sido uno de los más sonoros fracasos, provocando un enfrentamiento entre la Presidencia española y la comisaria Reding que no tiene precedentes. Señora ministra, no sé cuándo va a debatir, a hablar con sus homólogos europeos sobre cómo plantean los temas, pero creo que lo que ha conseguido en este tema el presidente Zapatero ha sido enfrentar a la Comisión e incomodar a varios países en un asunto en el que todos estábamos absolutamente de acuerdo, como es el de la protección a las víctimas. Además, como hubo tanta presión por parte española para sacar el tema como fuera, ha habido declaraciones de la comisaria en el sentido de que se había preparado mal, que se había hecho de forma chapucera, que había países que se oponían porque podía generar problemas, etcétera. Créame que como mujer, en una cuestión tan importante como el de la protección de las víctimas, he sentido vergüenza de que este tema se llevara tan poco preparado, y no utilizaré las palabras de la comisaria.

En cuanto a las medidas que ha citado contra la explotación sexual y la trata, le diré que por supuesto estamos a favor de cualquier medida que se pueda establecer desde el Gobierno, desde su ministerio, que no supongan explotación ni una discriminación hacia las mujeres. Pero le tengo que decir algunas cosas. Creo que a estas alturas, después de treinta años de democracia, después de hablar durante tantos años de igualdad, no podemos estar siempre haciendo manifestaciones, grandes declaraciones, es decir mucha teoría, si no tenemos en cuenta las leyes. Hace escaso tiempo, en la Ley de Extranjería el Partido Popular presentó enmiendas referidas a las inmigrantes sin papeles que llegaban a denunciar la violencia de género, porque lo que queríamos era que no se les abriera enseguida un expediente de expulsión,

y precisamente fue su grupo parlamentario en el Senado el que no las aprobó. Con respecto a la trata de mujeres con fines de explotación sexual, mi grupo parlamentario presentó también enmiendas para ampliar de 30 a 60 días el periodo de recuperación y de reflexión para que se decidiera a colaborar con la justicia, y fue su grupo parlamentario en el Senado el que no aprobó estas enmiendas. Por eso, que ahora venga a teorizar está muy bien, pero cuando hay proyectos y enmiendas en el Senado, o en cualquier Cámara, debemos sumar esfuerzos para luchar contra aquello con lo que en el fondo todos estamos de acuerdo.

En relación con el empleo y la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, ya veremos qué índices de desempleo tenemos a final de año y entonces hablaremos. Ha citado políticas de vanguardia en la Unión Europea y en ellas habla de igualdad. Le tengo que decir que en el documento de la estrategia 2020 la única referencia a igualdad que hay es en su objetivo 1, en el que dice: Procurar llegar a un índice de ocupación del 75 por ciento de los hombres y mujeres con edades comprendidas entre los 20 y los 64 años. Ni en las conclusiones de marzo ni en las de junio hay una alusión directa a la igualdad. Señora ministra, esperamos que remita al Congreso el proyecto de ley sobre igualdad de trato, pero deseamos —se lo dije en la comparecencia del mes de noviembre y se lo repito ahora— que no sea meramente decorativo, como es su ministerio, sino que aporte propuestas eficaces para que el Partido Popular pueda apoyar esa ley en la que estamos todos de acuerdo.

Finalizo, señor presidente. Señora ministra, si realmente todos tuviéramos en cuenta y respetáramos el artículo 14 de la Constitución española muchas veces no harían falta muchas teorías. En vez de tantas teorías hagamos más puestas en práctica. Eso es lo que el Partido Popular le reclama: políticas eficaces, reales, puestas en práctica y menos declaraciones de principios.

Muchas gracias, señora ministra, por su comparecencia ante esta Comisión Mixta para la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre de la Entesa Catalana de Progrés tiene la palabra el senador Sabaté.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: En nombre de nuestro grupo, la Entesa Catalana de Progrés en el Senado, damos la bienvenida a la señora ministra ante esta Comisión, así como las gracias por comparecer. Reiteramos las felicitaciones que ya hemos dado a todos los miembros del Gobierno por el éxito, a nuestro entender, indiscutible de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea. Es evidente que no compartimos la valoración que hacía la portavoz del Grupo Popular, la senadora Ferrando. No deja de ser curiosa la valoración negativa que constantemente hacen el Partido Popular y su grupo parlamentario de la actividad del Ministerio de Igualdad; no sé por qué un partido que se sitúa en el ámbito de los partidos conservadores europeos de alguna

forma mantiene una actitud no sé si decir hostil, pero sí en cualquier caso negativa, a la hora de valorar las políticas de igualdad que ha desarrollado el Gobierno de don José Luis Rodríguez Zapatero, que precisamente ha innovado de una manera decisiva y valiente creando el Ministerio de Igualdad y dando así, por tanto, prioridad a las políticas en el este campo.

Quisiera destacar el hecho de que el propio presidente del Gobierno, así como usted misma en su anterior comparecencia ante esta Comisión, remarcaron precisamente como una de las prioridades más claras del semestre de Presidencia española las políticas de igualdad. Por tanto, creo que es necesario poner énfasis en esta prioridad, en esta voluntad política y, como he dicho antes, me parece que el balance es más que positivo. También hemos dicho en otras comparecencias —ya llevamos unas cuantas y algunas valoraciones es necesario recordarlas— que el nivel de exigencia del Partido Popular es muy elevado para lo que es un semestre. Un semestre permite impulsar políticas y conseguir logros concretos, pero también forma parte de una trayectoria que se prolonga, y en este caso hay que tenerlo en cuenta dentro del marco del trío de presidencias que compartimos con Bélgica y con Hungría. Pese a eso, el nivel de concreción y de logros concretos ha sido importante. Entendemos que la creación del observatorio europeo sobre la violencia contra las mujeres es un avance significativo que hay que valorar de forma muy positiva, precisamente dentro de esta prioridad que el Gobierno español daba a las políticas de igualdad, especialmente contra esta lacra que significa la violencia de género, la violencia contra las mujeres, pero, pese a los esfuerzos que se están realizando, la verdad es que tenemos que avanzar todavía mucho más para, en la medida de lo posible, reducirlo a cero o al menos reducirlo significativamente. Exportar estas políticas que el Gobierno español ha impulsado en nuestro país hacia la Unión Europea sin duda es un éxito relevante. Asimismo, está la orden europea de protección, abanderada por el Ministerio de Justicia, que garantiza la protección de las víctimas en todo el territorio de la Unión Europea. Es importante que, dentro de esta Europa política y económicamente unida que estamos creando, no sea posible que determinados delincuentes, especialmente los de violencia, en este caso de género, puedan tener impunidad en parte del territorio de la Unión Europea. Es importante también el impulso a la directiva relativa a la prevención y la lucha contra la trata de seres humanos y la protección de las víctimas, que es otra lacra de nuestra sociedad y que requiere de la actuación de las instituciones europeas.

Asimismo, valoramos positivamente el hecho de la presencia de la idea de la igualdad, y sobre todo de la igualdad de género, dentro de la estrategia 2020. Decía también la portavoz del Grupo Popular que apenas había una referencia en el primer objetivo, pero sí, de cinco objetivos, en el primero hay una referencia a la igualdad, ya nos parece muy importante. El hecho, como se decía, señora ministra, de que precisamente se fije como obje-

tivo el empleo en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres —en una estrategia que fundamentalmente va a crear empleo, empleo de calidad y empleo basado en el conocimiento, que por otra parte es crecimiento sostenible—, nos parece realmente relevante e importante que se haya conseguido en el semestre de la Presidencia española. Ciertamente, usted lo decía, más igualdad significa más competitividad, menor gasto social, mayor crecimiento del PIB, mayor tasa de empleo y garantía de protección social, la plena incorporación en igualdad de condiciones de la mujer a las actividades económicas y al crecimiento, sin duda, es un beneficio, no solo para las mujeres, porque evidentemente salen de la situación de discriminación, sino que representa un beneficio importante para el conjunto de la sociedad por la incorporación de todos los valores que se estaban relegando con la marginación de las mujeres.

También son importantes las políticas, sobre todo, respecto a la juventud, como la resolución, del Consejo Europeo de Educación, Juventud y Cultura de 11 de mayo, sobre la inclusión activa de los jóvenes: lucha contra el desempleo y la pobreza. También es importante la apuesta por la remoción del abandono escolar en un 10 por ciento. Las políticas de educación van fundamentalmente dirigidas a la juventud y son una de las prioridades de esta estrategia 2020 y, por tanto, son importantes también los avances en ese sentido. Evidentemente, apostar por la educación, como usted decía, es apostar por la competitividad. La base de la competitividad —y lo hemos repetido en las comparecencias de los ministros de ámbito económico— está en la formación, en la educación, en la ciencia y en la innovación, por lo que, en definitiva, todos los esfuerzos en esta dirección son fundamentales.

También es importante —y lo dicho en alguna otra comparecencia, en concreto en la del ministro de Trabajo— un impulso en la apuesta por la formación profesional. La extensión del programa Erasmus, también al ámbito laboral, es fundamental. La expansión de una formación profesional de calidad, en relación con el mundo de la empresa, y precisamente con intercambios entre los distintos países de la Unión, permite realmente tener una juventud preparada y permite tener, en este caso, unos profesionales capacitados para el sector que mayoritariamente demanda nuestra economía, más allá evidentemente de la formación universitaria y de lo que tiene que ser el personal científico y técnico superior. Pero, sobre todo, es necesario hacer un esfuerzo en la formación profesional, de grado medio y superior, y aquí las posibilidades de intercambio en el ámbito europeo las valoramos realmente muy positivamente.

Finalmente —y con esto acabaría mi intervención—, valoramos positivamente la propuesta que se está trabajando en la directiva del Consejo sobre igualdad de trato, independientemente de la edad, la religión, las creencias, las discapacidades o la orientación sexual. Todas las políticas que vayan en contra de cualquier tipo de discriminación, no solo son necesarias, sino que son impres-

cindibles en la sociedad del siglo XXI. Europa debe ser líder, debe ser referencia en todo lo que es política en materia de derechos humanos —lo hemos dicho también en multitud de ocasiones—, y, sin duda, todas las propuestas que ha impulsado la Presidencia española en esta dirección son bienvenidas. Por tanto, como le he dicho al inicio de mi intervención, nuestra valoración es altamente positiva. Le felicitamos por su actividad y por la actividad de su ministerio durante este semestre de Presidencia española y esperamos que el conjunto de presidencias del trío, tanto Bélgica como Hungría, desarrollen y den continuidad a estas políticas positivas iniciadas durante la Presidencia española.

Gracias, señora ministra. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, doña Ana Sánchez Hernández.

La señora **SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**: En primer lugar, quiero dar una vez más la bienvenida a la ministra de Igualdad al seno de esta Comisión Mixta para la Unión Europea, pero hoy quiero comenzar agradeciéndole la firmeza en las convicciones. Porque, a tenor de algunos discursos, se vuelve un hecho fundamental mantener la firmeza en las convicciones, pese a algunas afirmaciones que luego entraré a valorar.

Quiero comenzar siendo contundente, aunque ya lo he hecho, diciendo que comparecía usted hace ocho meses, para explicar los objetivos de la Presidencia de la Unión Europea en materia de igualdad, así como lo hacían el resto de sus compañeros del Consejo de Ministros, siendo ambiciosos, teniendo unos objetivos ambiciosos, como no puede ser de otra manera. Teniendo en cuenta que es una de las críticas que se hace insistentemente, no dejaré de repetirlo: quien no ambiciona, no camina ni avanza; y tratándose de políticas de igualdad, de extensión de derechos, sin duda alguna, debemos ser ambiciosos, no solo ostentando la Presidencia de la Unión Europea, sino como país miembro de la Unión y a futuro. Por tanto, objetivos ambiciosos, no exentos de dificultades, pero se ha conseguido con creces el principal de ellos, que es el más importante. El objetivo fundamental ha sido colocar en la agenda europea las políticas de igualdad; solo con esto, en nombre del Grupo Socialista, entendemos que se justificaba el ámbito de su materia. Porque, efectivamente, se han colocado en la mesa y en primera línea —como decía usted— las políticas de igualdad en la agenda. Podemos ya afirmar, una vez que están ustedes compareciendo para hacer balance, que uno de los ejes transversales, sin duda alguna, ha sido la política de igualdad, como seña de identidad del Gobierno socialista; seña de identidad exportable al conjunto de la Unión. La seña de identidad de otros, desde luego, es fiarlo todo a los desastres. Por tanto, le invito a que no sean invisibles para usted los representantes del Grupo Popular, pero que no les tenga particularmente en cuenta con respecto a esta seña de

identidad, y que siga apostando por la promoción de igualdad como objetivo transversal, que además ha estado presente en todas las áreas.

En una de las primeras reuniones, en Valencia —creo recordar—, nos decía que había establecido un programa para dieciocho meses teniendo en cuenta el trío de presidencias. Sin duda alguna, esto es algo muy importante, puesto que, venimos recordando en el seno de esta Comisión, son seis meses de Presidencia en los que particularmente, en el ámbito de su materia, se han sentado las bases y se han sentado los cimientos, porque la casa no se empieza por el tejado, sino por los cimientos, que tendrán continuidad. Nos parece muy positivo que el planteamiento fuese global con el resto de países que ostentarán la Presidencia, además en un momento muy determinado de entrada en vigor del Tratado de Lisboa, con la relevancia fundamental que adquieren las personas, como sujetos de derechos, y con la entrada en vigor de la Carta de los Derechos Fundamentales y su aplicación efectiva, que además se ha impulsado considerablemente en estos últimos seis meses, porque los derechos, si no se aplican efectivamente y si no se ejercitan, no existen.

Me voy a detener en alguna de las afirmaciones que hemos oído aquí, porque, en nombre del Grupo Socialista, pienso que no se puede jugar a chica con respecto a algunos temas y que si bien es cierto que ha habido dificultades, también es cierto que habido grandes logros. Decía que era importante situarlo en la agenda y, desde luego, lo contundente son las conclusiones sobre la estrategia europea para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres. Por tanto, esto ha sido fundamental, teniendo en cuenta la situación geográfica y la disparidad de las distintas regiones de Europa. En ese sentido, se ha hecho visible una realidad que no en todas las regiones de Europa estaba visibilizada de la misma manera, tanto a nivel cotidiano como, sin duda alguna, institucional. Es decir, se ha hecho causa común contra la violencia de género y eso, sin duda alguna, es un éxito de la Presidencia española de la Unión Europea. Además ha sido un éxito avalado por la unanimidad, dentro del Consejo sobre la erradicación de la violencia hacia las mujeres en la Unión Europea.

Cuando oímos algunas afirmaciones sobre el observatorio europeo sobre la violencia contra las mujeres, desde luego, no entendemos nada. Porque se habla aquí de apoyo, siempre y cuando se sea eficaz y real, y luego se dice que se pretendía pasar a la historia. No hay más ciego que el que no quiere ver. Ahora se dice que no va a tener vida propia ni discursos propios, y lo dicen aquellos quienes en el pleno del Parlamento Europeo, cuando se sometía a votación el informe anual sobre la situación de igualdad entre hombres y mujeres, votaban en contra de la inclusión del párrafo de la creación del observatorio sobre la violencia contra las mujeres, y afirman que se sienten avergonzados y que son meras declaraciones de principios. Pues menos incongruencia, menos declaraciones de principios y más demostrarlo cuando se pro-

ducen las votaciones, porque además quiero recordar que aquella votación fue nominal. Por tanto, seamos un poco congruentes. Si convenimos en que todos queremos un observatorio europeo sobre la violencia contra las mujeres, demostrémoslo en el Parlamento nacional y también en el Parlamento Europeo, porque quiero recordar que forman parte del Partido Popular europeo, que votó en contra de la inclusión de ese párrafo en el informe anual. Por tanto, apoyo eficaz, y real también, como el que se ofrece, que no quede en meras declaraciones de intenciones. Porque dicen que en la política buscamos la gloria con la presencia de la Unión Europea; no, buscamos la eficacia, los héroes buscan la gloria y los políticos la eficacia. Sin duda alguna, en el ámbito de su materia se ha sido eficaz, como lo demuestra el balance que nos presenta.

Estamos absolutamente satisfechos y nos congratulamos de las propuestas de directivas. La propuesta de directiva de aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres que ejercen una actividad autónoma —que usted detallaba y, sin duda, también es un triunfo de la Presidencia española—; el reconocimiento de un régimen de Seguridad Social para los cónyuges; el reconocimiento de una prestación de maternidad de catorce semanas y el reconocimiento del derecho de las parejas de hecho, siempre que estén reconocidas en la legislación nacional, no son declaraciones de voluntades, son hechos ciertos, que se ejecutarán, para quienes hablan de las carencias de la ejecución.

Hemos oído hablar también hoy aquí de la euroorden, es verdad que ya se ha hablado en el seno de esta Comisión, y en el ámbito de la Comisión de Justicia, y nos gustaría que todos los grupos parlamentarios estuvieran del mismo lado, lo que es absolutamente necesario tratándose de esto. Le animamos a seguir apoyando esta iniciativa, aunque corresponda al ámbito de la justicia, en la que la Presidencia española ha puesto especial empeño en el lanzamiento de este instrumento necesario de la protección a las víctimas de delitos y personas amenazadas cuando se trasladan a otro Estado miembro. Sí nos gustaría dejar de oír y dejar de perderse en debates estériles sobre las formas burocráticas y oír hablar del contenido de la cuestión y saber que estamos todos del mismo lado y que, sin duda, hay dificultades, pero las dificultades no se superan si no se pone voluntad. Alabamos y nos congratulamos de la valentía de la Presidencia española, que ha puesto especial empeño, como decía. Si es verdad que ha habido resistencias, también es verdad que conocemos que los servicios jurídicos del Consejo del Parlamento Europeo dictaminaron a favor esta iniciativa. Por tanto, les animamos a seguir trabajando para conseguir finalmente el éxito de una iniciativa que, desde luego, compartimos sin ningún tipo de duda.

Se ha hablado de la directiva de igualdad de trato, que también compartimos. Es verdad que hay dificultades, pero es verdad que ha habido empeño y voluntad política. Además, nosotros pensamos que, ante esa —no sé

cómo la definía el portavoz de Entesa— particular fiscalización que se le hace a la ministra de Igualdad, se crece ante la adversidad y, sin duda alguna, esta ha sido una de las materias en la que se ha puesto en evidencia. Hay avances que se centran fundamentalmente en el ámbito de la aplicación de la futura directiva —cosa desde luego importante— o en la ampliación del concepto de discriminación. Es verdad que ha contado —igual que la euroorden, por cierto— con el apoyo de todos los colectivos que trabajan y se mueven en el ámbito de la igualdad, como el *lobby* europeo de mujeres, que lanza campañas específicas de apoyo a la Presidencia de la Unión Europea en esta materia. Sí es verdad que hay algunas dificultades y que algunos países tienen una postura no favorable, pero también es cierto que hay avances positivos, y con eso nos quedamos. Con esa motivación la animamos a trabajar a futuro, porque también es verdad que hay países que han retirado sus reservas, como Grecia, con respecto a la inclusión de la educación en el ámbito de aplicación de la directiva o la retirada de la reserva de Francia a la mención de los símbolos religiosos y, si es verdad que hay algún país que está contra, también hay países que están a favor de la propuesta, como Suecia, Finlandia, Portugal o Austria.

Podría seguir detallando muchas de las medidas que se han puesto en marcha, pero nos parece particularmente injusto que se diga que la Presidencia de la Unión ha sido gris, porque se puede estar más o menos de acuerdo, pero, tratándose de políticas de igualdad, se es absolutamente injusto si se dice que no ha sido una Presidencia en la que se ha dado un paso de gigante, porque para aquellos a quienes van dirigidas estas políticas pueden ser pasos de gigante lo que en política son pasos pequeñitos, como es ir colocando en la agenda, en las distintas áreas y de forma transversal, las políticas de igualdad que permitan una igualdad de condiciones para todas las personas en el conjunto de la Unión Europea, que son más de 500 millones de ciudadanos. No entraré a detallarlo, pero se han impulsado políticas en la lucha contra el maltrato infantil, en los delitos contra los menores, en acuerdos sobre la igualdad de trato, en un programa europeo para las personas mayores, en el incremento en la lucha contra su maltrato, en la aplicación efectiva de la Carta de Derechos Fundamentales —algo absolutamente importante— o en el desarrollo de la iniciativa ciudadana europea. Ha habido diferentes foros en los que se han tratado asuntos vitales que, si nadie habla de ellos, nunca evolucionarían, y en los que, si no somos ambiciosos, nunca llegaremos a metas. Las metas serán amplias y se han conseguido objetivos, como decía, fundamentalmente colocar en la agenda propia política de igualdad, por lo que nosotros estamos en condiciones de afirmar —y además rotundamente— que podemos calificar de éxito, lo logrado en el ámbito de su materia, a pesar de las dificultades; que no tenemos en cuenta el punto de partida —en ocasiones difícil—, sino el punto de llegada —y, en ese sentido, le animamos

a seguir trabajando y a dar continuidad a algunas de las políticas—; que hemos tenido la oportunidad de representar a veintisiete países, a más de 500 millones de ciudadanos, de trasladar las capacidades de España, como usted decía, un país europeo y europeísta, y de trasladar nuestros principios y nuestros valores, como la igualdad; seña de identidad, sin duda, de todos los españoles. Además estamos convencidos de que avanzar en derechos y en la lucha por la igualdad real, en la lucha por la igualdad y en la búsqueda de una Europa como espacio de bienestar donde se miran muchos otros países del mundo que no alcanzan las mismas cuotas de igualdad que hay en nuestra Europa, en nuestra vieja, pero también condenada a evolucionar —y sobre todo en estas materias—, Europa, queremos decir que nos sentimos especialmente orgulloso de haber llevado la bandera de la igualdad, con contenido y con continente, a la Presidencia española de la Unión Europea en el último semestre. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, para contestar a los portavoces, tiene usted la palabra.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Aído Almagro): En primer lugar, me gustaría agradecer las valoraciones de todos los grupos, aunque discrepe claramente de las planteadas por el Grupo Popular. En primer término, me gustaría referirme a la cuestión planteada por la señora Becerril, creo que es perfectamente conocida la posición de España y del conjunto de la Unión Europea a la aplicación de la pena de muerte bajo cualquier circunstancia. Tenemos un compromiso clarísimo en este sentido y es verdad que no he tenido a bien referirme a ello durante mi intervención, pero sí he tenido a bien trabajar de manera intensa acerca de este tema a lo largo de los últimos días, de manera coordinada, con el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y le pudo garantizar que las gestiones darán resultados positivos; resultados que todos y todas queremos.

Con respecto a la cuestiones planteadas relativas a la violencia de género, señora Ferrando, la realidad es que nunca antes, como durante la Presidencia española de la Unión Europea, ha estado encima de la mesa de Europa las cuestiones relativas a la lucha contra la violencia de género; esa es la realidad. La realidad es que hemos conseguido un sí unánime, un sí de los veintisiete gobiernos, como decía de distintas sensibilidades políticas, a la puesta en marcha de ese observatorio, tan necesario para poder contar con datos y con indicadores comunes, para poder acertar en el desarrollo de políticas conjuntas y, sobre todo, para poder evaluarlas. La realidad es que se ha dicho sí a la puesta en marcha de una estrategia europea contra la violencia de género. La realidad es que se ha dicho sí a poner en marcha un teléfono para la asistencia y la información a las víctimas. Se ha dicho sí a la asistencia integral a las mujeres víctimas, y no sólo a ellas, sino a los niños y niñas que

sufren también, de manera directa o indirecta, esta violencia. Se ha dicho sí por parte de todos los Estados y el avance en esta materia ha sido reconocido, no sólo por parte de los distintos Estados miembros, sino que también ha habido un reconocimiento por parte de la Comisión. Ha habido un reconocimiento claro por parte del lobby europeo de mujeres en una carta abierta, publicada el pasado 26 de junio. Ha habido un sí también por parte del Parlamento Europeo, es decir, el reconocimiento del trabajo que se ha realizado ha contado con el apoyo, no solo de los Estados, de la Comisión, del Parlamento y de las ONG, como Amnistía Internacional, porque todo el mundo reconoce el avance sustancial que se ha producido en esta materia, y que ha sido la Presidencia española la que ha puesto el tema encima de la mesa.

Es cierto que ustedes, en su estrategia de no reconocer nada y en su estrategia de tirar por tierra todos los logros del Gobierno, ni siquiera quieren reconocer lo evidente. El paso ha sido sustancial, en lo que tiene que ver con la lucha contra la violencia de género, en las conclusiones aprobadas en el Consejo de Empleo y Política Social y también ha habido un avance evidente en lo que tiene que ver con la euroorden de protección, que abanderado el Ministerio de Justicia, pero con una colaboración estrecha con el Ministerio de Igualdad. La realidad es que esa euroorden ha sido aprobada en primera lectura y que ahora continua su trámite parlamentario, cuya ponente por cierto es una compañera de su grupo en el Parlamento Europeo. Esperemos, porque es positivo para la protección de todas las mujeres víctimas de violencia de género en el seno de la Unión Europea, que esta euroorden vea la luz y que realmente se convierta en una realidad. Los pasos han sido claros con respecto a la creación del observatorio. No esperará, señoría, que invadamos las competencias ejecutivas exclusivas que corresponden a la Comisión, porque la creación de cualquier organismo a nivel europeo corresponde a la Comisión, por lo que vamos a respetar sus competencias y confiamos en el compromiso de la puesta en marcha del mismo, porque ya está recogido en la hoja de ruta para la igualdad europea que ha establecido la propia Comisión europea. Los logros, como le decía, en esta materia son evidentes.

En materia de trata, también hay que reconocer el avance alcanzado con la aprobación, en primera lectura, de una directiva de trata, que viene a abordar el problema, no sólo desde la perspectiva de la persecución policial, que era como se abordaba en la actualidad, sino también desde la perspectiva de la atención a las víctimas, desde la perspectiva de los derechos humanos, lo que supone un paso también muy significativo, y se ha dado el sí, durante este semestre, en primera lectura, a esa directiva. Esto coincide plenamente con el trabajo que estamos desarrollando desde el Gobierno de España, porque ha sido este ministerio, puramente decorativo, el que ha puesto en marcha un Plan integral de lucha contra la trata de personas con fines de explotación sexual, coordinándolo con el resto de departamentos del

Gobierno que tienen alguna competencia en esta materia. Un plan destinado, por una parte, a proteger a las víctimas, porque vemos la cuestión desde la perspectiva de los derechos humanos y, desde luego, desde la perspectiva de la persecución policial y de la no impunidad de los traficantes, los tratantes de personas, y también desde la perspectiva de la sensibilización de la ciudadanía, porque todavía hay demasiada complicidad con respecto a un tema como este.

En el primer año de balance del plan podemos avanzar resultados positivos. Estamos hablando de que ha habido modificaciones importantes: en el Código Penal, por primera vez, se ha tipificado el delito de trata, diferenciado del de tráfico; la propia Ley de Extranjería ha contemplado ese periodo de reflexión de treinta días; desde la perspectiva de la persecución del delito, se han aumentado en un 92,2 por ciento los efectivos policiales dirigidos al crimen organizado; ha habido 885 inspecciones administrativas de locales; 392 atestados policiales; 158 actuaciones contra grupos criminales; 726 detenidos y, lo más importante, 1.300 esclavas liberadas. La realidad es que estamos ante la esclavitud del siglo XXI y que, de manera conjunta —y en esto es totalmente necesario el consenso de todos los grupos parlamentarios—, tenemos que continuar dando pasos decididos para avanzar en la erradicación de esta lacra, de esta forma de esclavitud, porque creo que durante demasiado tiempo nos hemos olvidado de las esclavas. Ha habido medidas legislativas; ha habido medidas de protección y de asistencia integral, con un Fondo de asistencia a las víctimas; se ha incluido un teléfono de atención a las víctimas de trata, a través del Instituto de la Mujer; se están realizando estudios para poder profundizar en el conocimiento de este fenómeno, porque es cierto que había una enorme crisis de conocimiento en torno al mismo; hay un diagnóstico y prospectiva de crimen organizado y trata y de su relación con la prostitución, a través del CICO, y, sin duda, los avances están siendo significativos también en este ámbito y, desde luego, es una absoluta prioridad para el Gobierno, y en concreto para el Ministerio de Igualdad, que realmente podamos continuar avanzando de una manera significativa en esta materia.

Señor Sabaté, le agradezco la valoración positiva que ha realizado acerca de la Presidencia española. En cuanto a nuestro compromiso de incorporar la dimensión de género en la estrategia 2020 es por una cuestión de convencimiento, como digo, no solo porque es lo justo, sino también por una cuestión de competitividad y de productividad. Todos los estudios de los que disponemos, relativos a la rentabilidad empresarial, establecen que aquellas empresas que apuestan por una representación equilibrada de mujeres y hombres en los ámbitos de decisión, que aquellas empresas que apuestan por poner en marcha medidas de conciliación entre la vida familiar y la vida profesional o que apuestan por los horarios flexibles, que apuestan por la igualdad, en definitiva, son precisamente aquellas empresas más productivas y tam-

bién pasa en los estudios que disponemos acerca de los países, aquellos países que ocupan los primeros puestos en el ranking de igualdad de género son precisamente también aquellos países que ocupan los primeros puestos en el ranking de competitividad. Por tanto, hay una relación directa entre igualdad y desarrollo económico, entre igualdad y empleo, y no podíamos perder la oportunidad, en el diseño de esa hoja de ruta para el crecimiento y para el empleo en Europa de cara a la próxima década, de no incorporar el papel tan relevante que tienen las mujeres; y lo hemos hecho, lo hemos incorporado en las directrices integradas de empleo. No sólo se contempla la cuota del 75 por ciento, como tasa de empleo, para mujeres y para hombres —que considero que supone un avance con respecto a lo que había establecido en la estrategia de Lisboa—, sino que también se hace referencia a la necesidad de reducir la brecha salarial, de incorporar medidas que garanticen la conciliación y de acabar con los estereotipos que todavía sigue segregando el mercado de trabajo. Esto viene incorporado en las directrices integradas de empleo, que fueron aprobadas en el Consejo de Empleo y Política Social, y que formarán parte de la estrategia 2020; lo digo como aclaración a la señora Ferrando.

Con respecto a la señora Sánchez, efectivamente nuestros objetivos eran absolutamente ambiciosos. Se han conseguido muchas de las cuestiones y muchos de los retos que nos planteamos. Desde luego, los pasos han sido muy significativos en lo relativo a la lucha contra la violencia de género. Hemos conseguido aprobar, en primera lectura, la directiva contra la trata. Hemos conseguido aprobar, de manera definitiva, la Directiva de igualdad para mujeres y hombres en el ámbito del empleo autónomo. Hemos conseguido sacar adelante, después de tantos años de negociación, la entidad de género de Naciones Unidas, que ha recibido un impulso definitivo en esta Presidencia, que supone elevar al máximo nivel de Naciones Unidas las políticas de igualdad de oportunidades y las políticas de género, por lo que creo que todas y todos tenemos que felicitarnos. Hemos pactado un programa, a 18 meses, con el trío de presidencias y para la Presidencia española la prioridad absoluta ha sido la violencia de género; para la Presidencia belga lo está siendo la lucha contra la brecha salarial y para la Presidencia húngara lo será la conciliación y la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en los ámbitos públicos y privados. Hemos conseguido incorporar el papel de las mujeres y de los jóvenes con medidas importantes, no sólo con esa iniciativa Juventud en movimiento, que va a conseguir extender los beneficios del programa Erasmus también al ámbito profesional, sino con un programa de microcréditos de 100 millones de euros, a través del Banco Europeo de Inversiones, que también contribuirá, sin duda, a fomentar el espíritu emprendedor de las personas más jóvenes.

Es cierto que no hemos conseguido sacar adelante la directiva de igualdad de trato, pero hemos trabajado con una firme convicción. Se han realizado cinco reuniones

del grupo de asuntos sociales. Hemos avanzado de manera significativa en limar determinados aspectos que se consideraban muy problemáticos por parte de los Estados. Sigue habiendo problemas de fondo, pero esperamos que la continuidad del trabajo por parte de Bélgica contribuya a aprobar, de una manera definitiva, esta directiva. Se han dado pasos significativos hacia esa Europa más social, más igualitaria y, por tanto, también más incluyente y más eficiente. Esto ha sido un punto de partida, pero estamos más cerca de conseguirlo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún portavoz quiere hacer uso de su turno? **(Pausa.)** Tiene usted tres minutos.

La señora **FERRANDO SENDRA**: Voy a ser muy breve.

Intervengo para agradecerle a la señora ministra las explicaciones que ha dado. Señora ministra, tengo que decirle que lógicamente estamos equivocados con los conceptos, porque muchas veces no compartimos la definición de los conceptos. Hay que tener objetivos ambiciosos, porque son legítimos, pero tienen que ser reales. Voy a leerle una frase, porque además estoy segura que le suena: La Unión Europea debe de estar para ayudar a las víctimas, más que al servicio de los intereses temporales de una Presidencia rotatoria. Esta ha sido la actitud del Gobierno, la de pretender obtener un rédito a base de la protección de las víctimas, y eso es lo que el Grupo Popular no comparte, señora ministra. Es cierto que el Gobierno de Rodríguez Zapatero ha puesto el tema de la violencia de género sobre la mesa, pero también es cierto que del objetivo inicial al que se ha conseguido, no podemos echar las campanas al vuelo, como parece que usted lo haga. En cualquier caso, sí que me parece acertado tratar la violencia de género durante la Presidencia europea.

La igualdad y la discriminación no necesitan tampoco de grandes gigantes, lo que necesitamos son personas responsables y coherentes para llevarlas a cabo. Le voy a poner un ejemplo: la Ley del Aborto. En la Ley del Aborto se discrimina a las personas con discapacidad, y usted lo sabe porque lo ha denunciado el Cermi. Se están violando tratados internacionales, incluyendo incluso la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos fundamentales. En tercer lugar —y casi para finalizar, señor presidente—, señora ministra, le diré que, con respecto a la trata de personas con fines de explotación sexual, se han disminuido las penas y, si no, lean el artículo 318 bis del Código Penal, porque esto, ya no es su teoría, su concepto o el mío, es una constatación real.

Finalizo diciendo que no siempre el Grupo Popular tiene una actitud hostil, como ha dicho un portavoz, y no es cierto que lo valoremos negativamente; precisamente mi compañero me decía que al señor Rubalcaba le puntuó con un siete. Si la señora ministra me permite

una licencia, ya que estamos en el mes de julio, creo que lo oportuno sería dejarla para septiembre.

Muchas gracias, señora ministra. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señor Sabaté? **(Pausa.)** ¿Señora Sánchez? **(Pausa.)** Tiene la palabra.

La señora **SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**: Intervengo de una forma muy breve para agradecer una vez más su comparecencia y quiero aprovechar para decir que, aunque algunos quisieran, el sol no se puede tapar con un dedo, por lo que nosotros no la dejamos para septiembre, sino que le damos un aprobado con notable alto. Quisiera decir que es mucho lo que se ha hecho, pero que aún queda mucho por hacer, por lo que le animamos a seguir trabajando. Finalizo diciendo lo que decía antes, que tratándose de igualdad, pequeños pasos en política, sin duda alguna son pasos de gigante para aquellos a quienes van dirigidos. Por tanto ánimo y a dotar de continuidad todo aquello que se ha iniciado. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señora ministra, quiere contestar? **(Asentimiento.)** Tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Aído Almagro): Comprendo, señoría, que hay pocos argumentos para atacar los objetivos del Ministerio de Igualdad a lo largo de este semestre, porque el balance es muy positivo y, como decía, la mayor parte de los retos y de los objetivos que nos habíamos planteado los hemos alcanzado. Comprendo que, al quedarse sin argumentos para atacar lo que se ha hecho a lo largo de la Presidencia española de la Unión Europea en materia de igualdad, tenga usted que referirse a la Ley de salud sexual y reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo, que con tanto énfasis combate su partido. En cualquier caso, esta ley viene a equipararse a lo que tienen en esta materia la mayoría de países de nuestro entorno, la mayoría de países europeos. Hay una diferencia muy clara y es la actitud de los partidos conservadores en el resto de países europeos con respecto a la que ustedes tienen aquí.

También ataca la euroorden, abanderada por el Ministerio de Justicia, pero la realidad es que se aprobó esa euroorden se aprobó, en primera lectura, y su aprobación, en el Consejo de Justicia y Asuntos de Interior, del pasado 4 junio, tiene toda la legitimidad. Tanto los servicios jurídicos del Parlamento como los servicios jurídicos del Consejo han ratificado la base jurídica de la misma en el artículo 82 del Tratado de Lisboa. En cualquier caso, creemos que la polémica que se ha podido suscitar con la comisaria obedece más a un pulso, en cuanto a los ámbitos de competencia entre la Comisión y el Consejo, tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, que a una cuestión de fondo. La realidad es que el trámite continúa en el Parlamento y esperamos que llegue finalmente a buen término.

Muchísimas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra, por su comparecencia.

Se suspende la sesión hasta las dieciséis horas y treinta minutos, en que comparecerá el ministro de Asuntos Exteriores.

Eran las dos y quince minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (MORATINOS CUYAUBÉ), PARA:

- **HACER BALANCE DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente del Congreso 214/000162 y número de expediente del Senado 711/000486.)**
- **EFFECTUAR UNA VALORACIÓN DEL SEMESTRE DE PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE SU MINISTERIO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso 213/000783 y número de expediente del Senado 711/000476.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, senadores y senadoras, reanudamos la sesión con la comparecencia, tanto a petición propia como a solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para efectuar una valoración y un balance de la Presidencia española de la Unión Europea, en el ámbito de sus competencias.

Agradecemos al señor ministro que de nuevo esté con nosotros, y tiene la palabra para desarrollar su comparecencia.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Señor presidente, señorías, comparezco ante esta Comisión para presentar un balance en el ámbito de la política exterior y de seguridad común de la cuarta Presidencia española del Consejo de la Unión Europea.

No quisiera entrar en un análisis detallado del conjunto de desafíos, tanto endógenos como exógenos, que han marcado nuestro semestre y que son bien conocidos por todas SS.SS., pero sí quiero afirmar que todos ellos han confluído en que nuestra Presidencia sea muy probablemente la más compleja y determinante de las ejercidas por España hasta la fecha. Desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa y el retraso en el arranque de la nueva Comisión Europea hasta las crisis humani-

tarias acaecidas tras los terremotos de Haití y Chile, así como la crisis económica y financiera más aguda de las últimas décadas con un impacto negativo no solo en las tasas de crecimiento de los países y de su estabilidad financiera, sino también en sus tasas de desempleo, en la cohesión económica y social en el sentido más amplio del término, y en el propio modelo europeo de gobernanza económica. Quiero recalcar que, a pesar de este complejo contexto y tras más de dos años de intensísimo trabajo, España ha cumplido con la agenda prevista. Como les han ido detallando estos pasados días la vicepresidenta primera del Gobierno y los distintos ministros y ministras, en sus respectivas comparecencias ante esta Comisión, se ha realizado un intenso trabajo durante los seis meses en los que hemos estado al frente del Consejo, a fin de dar cumplimiento a las previsiones contenidas en nuestro programa de Presidencia y en la proposición no de ley sobre las prioridades y objetivos de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, aprobada por el Pleno del Congreso de los Diputados el 15 de diciembre de 2009.

Así pues, a partir de la afirmación de que la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea ha respondido de forma exitosa a los objetivos comprometidos, me referiré a continuación a los resultados obtenidos en los ámbitos del Consejo de Asuntos Generales y del Consejo de Asuntos Exteriores. En relación con el Consejo de Asuntos Generales y en particular con el Servicio Europeo de Acción Exterior, el Consejo de Asuntos Generales de abril llegó a un compromiso sobre el proyecto de decisión sobre el Servicio Europeo de Acción Exterior, y la declaración de política, la *accountability*, de la alta representante. Desde entonces se intensificaron los cuatrílogos con el Parlamento y se propusieron enmiendas al texto para acercar posiciones, con vistas a un acuerdo en junio entre todas las partes. El Consejo de Asuntos Generales de junio avaló los progresos en la negociación con el Parlamento que de ese modo se completaron en el acuerdo político alcanzado en Madrid el 24 de junio, a iniciativa de la Presidencia española, en el que tuve ocasión de participar personalmente. Ello nos permitió cerrar un acuerdo político completo sobre los parámetros fundamentales del servicio exterior. Este acuerdo, conocido ya como acuerdo de Madrid, ha sido asumido por el Consejo en el Coreper, y fue acordado por amplia mayoría por parte del Parlamento Europeo recientemente así como por la Comisión Europea. Ello va a permitir que el próximo Consejo de Asuntos Exteriores y de Asuntos Generales apruebe formalmente el día 26 de julio la decisión final del Servicio Europeo de Acción Exterior. Se tata, señorías, de uno de los principales resultados de la Presidencia española, que permitirá poner en marcha el Servicio Europeo de Acción Exterior a lo largo de este año.

En segundo lugar, la iniciativa ciudadana europea. España se propuso impulsar el reglamento regulador de los procedimientos y condiciones para el ejercicio de la iniciativa ciudadana europea, de forma que un millón de

ciudadanos y un número significativo de Estados miembros puedan presentar una iniciativa invitando a la Comisión a presentar una propuesta sobre un tema determinado. Sobre la base de una propuesta de la Comisión, el Consejo de Asuntos Generales del pasado 14 de junio dio su aprobación a un compromiso de la Presidencia para una orientación política general, que cuenta también con el visto bueno de la Comisión, y que se somete ahora a la consideración del Parlamento Europeo, con el objetivo de alcanzar un acuerdo en primera lectura que permita la más rápida aprobación del reglamento.

En relación con la ampliación, señorías, era importante lanzar el mensaje político de que la Unión Europea no se cierra en sí misma pese a la crisis económica y financiera, y en ese sentido hemos pasado una fase irreversible en el proceso de ampliación con Croacia; candidato con el que hemos abierto todos los capítulos que quedaban pendientes —cinco— y cerrado tres nuevos. Con Turquía hemos logrado abrir un capítulo negociador importante —el 12— relativo a la seguridad alimentaria; un proceso que sigue con Turquía y que España seguirá muy de cerca durante nuestro trío de presidencias. Finalmente, el Consejo Europeo de junio reconoció el estatuto oficial de candidato para Islandia, adoptándose también la decisión de adoptar negociaciones de inmediato.

En cuanto al Consejo de Asuntos Exteriores, como saben SS.SS., aunque el Tratado de Lisboa pone fin a la Presidencia rotatoria en el terreno de Política Exterior y Seguridad Común, lo cierto es que nuestro semestre ha sido necesariamente un periodo de transición, dado que aún no se habían creado las estructuras que permitían desarrollar sus funciones plenamente a la alta representante y vicepresidenta de la Comisión. Por ello hemos tenido que seguir desempeñando aún muchas de las tareas de una presidencia tradicional, pero lo hemos hecho entre bastidores y con el objetivo de apoyar sin reservas, tanto a la señora Ashton como al presidente del Consejo Europeo, para que dichas figuras pudieran ejercer sus funciones de manera óptima lo antes posible. Así España ha dirigido un buen número de sesiones de diálogo político con países terceros y organizaciones regionales durante este semestre, tanto a nivel ministerial como de altos funcionarios, y diplomáticos españoles han presidido, siempre a petición de la alta representante y bajo su autoridad, los grupos de trabajo del Consejo que se encargan de las relaciones exteriores de la Unión Europea, y que entre otras cosas han preparado las cumbres en las que el Consejo de la Unión Europea ha sido representado por el señor Van Rompuy. También en coordinación con la alta representante y su equipo las embajadas de España han asegurado la representación de la Unión Europea en aquellos países en los que se iba a celebrar una cumbre bilateral o regional durante nuestro semestre, y en otros donde no había la posibilidad de que dicha función la ejerciera la delegación de la Unión Europea por no contar todavía con los recursos necesarios.

Señorías, permítanme que me dirija a las distintas actuaciones en materia de acción exterior de los distintos grupos regionales. La Presidencia española de la Unión Europea ha deseado durante el semestre profundizar en la asociación estratégica con los países de América Latina y Caribe, así como extender y afianzar el acervo y el espacio común euro-latinoamericano en una construcción desde décadas atrás. Desde el comienzo hubo en España, en los socios e instituciones europeas y sin duda entre los países de América Latina y Caribe la convicción de que nuestro liderazgo y empuje resultaban imprescindibles para consumir procesos que llevaban años abiertos. La VI cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe, celebrada el 18 de mayo en Madrid, se convirtió en la gran cita simbólica, en la que el esfuerzo español en la Presidencia acabó de materializarse y se presentó a la opinión pública. En el plan de acción, novedad de esta cumbre, se fijan nuevas intervenciones de cooperación, como el mecanismo de inversión en América Latina, de gran potencialidad para estimular la conectividad y la creación de infraestructuras; la creación de una fundación, Eurolac, anunciada en Madrid y cuyos estatutos y sede serán definidos en breve. Será un excelente instrumento de análisis y propuesta de implicación de universidades y sociedad civil sobre los vínculos eurolatinoamericanos y su futuro.

El gran diálogo birregional de Madrid se vio acompañado de otros encuentros de gran relevancia, con los cuales se puso broche final a complejos procesos negociadores. Así la Unión Europea celebró diversas cumbres, entre ellas con México, en la que se discutió de nuestra asociación estratégica y se aprobó para ello un plan ejecutivo común; con Chile, en la que se dio un impulso de asociación para el desarrollo y la innovación; la celebrada con Cariforum en donde se aprobó el esbozo de una asociación estratégica Unión Europea-Caribe; con Centroamérica, donde se anunció el éxito de la negociación de un acuerdo de asociación con componente comercial político de cooperación que incluye a Panamá, un logro de especial trascendencia por ser el primero de región a región que concluye la Unión Europea, y por hacerlo con una región del mundo en cuya pacificación, desarrollo e integración internacional viene trabajando denodadamente Europa desde hace más de treinta años. En las cumbres con la comunidad andina y Mercosur se anunció la finalización de sendos acuerdos comerciales multipartes con Colombia y Perú, así como la reanudación de las negociaciones para concluir un acuerdo de asociación Unión Europea-Mercosur.

Señorías, quiero detenerme brevemente para tratar de manera específica el caso de Cuba. Como conocen SS. SS. la evaluación anual del diálogo político y la posición común de la Unión Europea, que se realiza habitualmente en el mes de junio, quedó pospuesta hasta septiembre para poder ponderar con más tiempo y más elementos de juicio los últimos acontecimientos políticos que estaban teniendo lugar en la isla, en particular la novedosa relación entre la Iglesia católica y el Gobierno

cubano, que estaba produciendo ciertos avances en materia de derechos humanos. La posición de España fue la de darnos un plazo, porque sabíamos que desde el respeto al diálogo con las autoridades cubanas podríamos alcanzar resultados concretos, que nos permitieran replantearnos una posición común europea con Cuba que no fuera impuesta, sino dialogada, negociada, y que por tanto no fuera una lista de agravios unilaterales, sino que fuese un ejercicio de responsabilidad bilateral que implicase compromisos por ambas partes en diversos ámbitos. Señorías, tras mi reciente viaje a Cuba quiero afirmar que el escenario que se abre en Cuba con el acuerdo alcanzado implica una nueva voluntad del Gobierno cubano, con el respaldo en dicha materia, de cerrar de forma definitiva la liberación de presos políticos, así como en materia de reformas económicas y sociales, y representa una oportunidad que no debemos desaprovechar para redefinir la relación de la Unión Europea con Cuba, sobre los parámetros del respeto y el diálogo.

Señorías, sobre la vecindad mediterránea les diré que el objetivo general de la gestión de la Presidencia por parte de España en relación con el Mediterráneo, Magreb y Oriente Próximo era resaltar la importancia de esta región para Europa y el mundo, y contribuir a su estabilidad, en concordancia con la tradición y vocación mediterránea de España. En relación con el lanzamiento institucional de la Unión por el Mediterráneo, el secretariado es la pieza central en su esquema institucional. En este semestre se consiguieron aprobar los estatutos del secretariado, pendientes desde el primer semestre de 2009, elegir al secretario general y a sus adjuntos —aún está pendiente la elección del secretario general adjunto palestino—, firmar el acuerdo de sede entre España y el secretariado, y aprobar el presupuesto para la fase inicial del secretariado. De este modo se ha completado prácticamente la creación del marco institucional más importante para el funcionamiento de la UPM. Como SS.SS. saben la Presidencia española proyectó y preparó la II Cumbre bilateral de jefes de Estado y de Gobierno, programada para el 7 de junio. Ahora bien, debido a las circunstancias políticas de la región, y dado que el 8 de mayo se reanudaron las conversaciones indirectas palestino-israelíes, se acordó aplazar la cumbre al mes de noviembre, manteniendo Barcelona como lugar de celebración. La Presidencia española ha elaborado los documentos, declaración y anejos que deberán ser aprobados por la cumbre, y los ha presentado a los 43 países miembros. El aplazamiento al mes de noviembre debería tener, dadas las difíciles circunstancias actuales, algunos aspectos positivos: dar tiempo a que las conversaciones indirectas entre israelíes y palestinos avancen, propiciando las mejores condiciones para el éxito de la cumbre, y además en noviembre se cumplen quince años de la Conferencia de Barcelona con la que se inició el proceso euromediterráneo del que la Unión por el Mediterráneo es heredera. Al aplazar la cumbre también se dispondrá de más tiempo para conseguir que el secretariado esté plenamente operativo.

Señorías, España ha empleado su excelente capacidad de interlocución con todas las partes para respaldar desde la Unión Europea los esfuerzos norteamericanos para dar un paso definitivo hacia una solución global, justa y duradera del conflicto entre Israel y Palestina. A través del establecimiento en la práctica de la solución de los dos Estados se ha conseguido poner en marcha conversaciones indirectas, y mantenerlas pese a las crisis políticas que han sacudido a la región. Además, se ha comenzado a perfilar un marco temporal claro con el pleno respaldo de la Unión Europea, a través del cuarteto, para que este ejercicio negociador no vuelva a quedar inconcluso. Por otro lado, el intenso y discreto trabajo desplegado por la Presidencia, particularmente tras los acontecimientos con la llamada flotilla de la libertad, ha contribuido a que Israel haya dado pasos importantes para el desbloqueo de Gaza.

En cuanto al Magreb, el 7 de marzo tuvo lugar en Granada la primera cumbre entre la Unión Europea y Marruecos. Fue la primera cumbre organizada tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, y asimismo la primera que se ha celebrado con un país árabe y del sur del Mediterráneo. La declaración final constituyó un ejercicio productivo entre la Unión Europea y Marruecos. Para Marruecos supuso la oportunidad de transmitir a la Unión Europea la ambición de una relación reforzada con la Unión, y de acordar con ella las fases siguientes. Y por parte española se consiguieron los objetivos de resaltar la importancia de Marruecos y del norte de África para la Unión Europea, y de España para Marruecos como Estado miembro decisivo dentro de la Unión Europea. Bajo la Presidencia española, señorías, también se han impulsado todas las dimensiones del partenariado oriental con los seis países vecinos que se sitúan entre la Unión Europea y Rusia: Ucrania, Bielorrusia, Moldavia y las tres repúblicas del Cáucaso sur, favoreciendo su aproximación al acervo político, institucional y económico de la Unión. En la dimensión política multilateral se patrocinó la reunión ministerial de Sopot, y se avanzó en los preparativos de los acuerdos de asociación, y hubo actuaciones específicas para cada uno de los seis países. Por ejemplo, con Ucrania la Unión Europea contribuyó a evitar una nueva crisis energética con Rusia, en enero de 2010, y aceleró la negociación del acuerdo de asociación. Con Moldavia se progresó en la negociación del acuerdo de asociación y se puso en marcha el diálogo sobre visados. Con Bielorrusia se busca que el país profundice en su apertura política y económica y su orientación europea. En relación con los países del Cáucaso Sur, a los que yo mismo viajé en marzo, bajo la Presidencia española se ha consolidado la presencia de miembros de la misión de monitoreo de la Unión Europea en Georgia, y se ha mantenido el impulso de las conversaciones de Ginebra. En marzo se aprobaron los mandatos de negociación de los acuerdos de asociación con los tres países: Georgia, Azerbaiyán y Armenia, etapa decisiva en su proceso de aproximación a Europa.

Señorías, por su importancia estratégica para Europa, la Presidencia española se ha empleado a fondo en su objetivo a revitalizar la perspectiva europea de los Balcanes occidentales, como marco para la estabilización de su espacio geopolítico, cuya seguridad y estabilidad son cruciales para Europa. Tras un intenso trabajo de la Presidencia, el 2 de junio se celebró en Sarajevo una reunión ministerial con la participación de los socios de la Unión Europea, los países balcánicos y los actores internacionales relevantes. La reunión de Sarajevo ha conseguido un triple objetivo: renovar el compromiso de la Unión Europea para la ampliación para los Balcanes occidentales, impulsar las agendas de reforma, reconciliación y consolidación democrática, y reforzar el consenso internacional en favor del progreso y la estabilización de los Balcanes occidentales. En paralelo la Presidencia ha gestionado los múltiples frentes abiertos en los Balcanes. En Bosnia, en coordinación con Estados Unidos, ha ayudado a estabilizar la situación política en la antesala de las elecciones de octubre y a evitar que el país se aleje aún más del camino europeo, apoyando la consecución del MAP de la OTAN y la liberalización de visados. En interlocución con Serbia ha alentado la normalización y cooperación práctica con Pristina, al margen de las cuestiones del estatus. Por lo que toca a Albania ha participado activamente a la gestión de la crisis política albanesa, en diálogo con sus principales responsables. Ha proseguido los esfuerzos para resolver el contencioso toponímico que bloquea la perspectiva europea de la antigua república yugoslava de Macedonia. Señorías, se ha celebrado la cumbre Unión Europea-Rusia, en Rostov, vigésimo quinto encuentro presidido por un ambiente muy constructivo, con el lanzamiento del partenariado para la modernización, que ha sido objeto de una declaración conjunta, la primera desde el año 2004, y parece haberse abierto un nuevo clima bilateral que habrá de consolidarse en el futuro. Entre otras cuestiones se acordó mantener la presión sobre Irán, intensificar la cooperación a la gestión de fronteras de Afganistán, y la Unión Europea solicitó mayor colaboración en Georgia; asimismo se firmó un acuerdo en materia de intercambio de información clasificada.

Señorías, ya dentro de la meta general de propiciar el relanzamiento de las relaciones transatlánticas, la Presidencia española se planteó los objetivos de consolidar instituciones como el Consejo Económico Transatlántico y el Consejo de la Energía, y promover puntos de acuerdo y concertación en los principales temas de la agenda política internacional. Bajo otra Presidencia española en 1995 se redefinió la agenda transatlántica para ajustarla al nuevo contexto geopolítico nacido al fin de la guerra fría. En 2010 la globalización y la nueva distribución de poder en el mundo encarecen el valor de la relación euro-norteamericana y dicta la necesidad de reajustar de nuevo su agenda. En paralelo al refuerzo sostenido a la relación Madrid-Washington, España ha gestionado la posición hacia una nueva agenda transatlántica pos-Lisboa, privilegiando las áreas que requerían

una actuación más urgente, en particular la concertación de políticas para hacer frente a la crisis financiera, la revitalización del Consejo Económico Transatlántico como ámbito preferente para la convergencia reglamentaria transatlántica, y la lucha contra las tentaciones proteccionistas. La consolidación del Consejo Transatlántico de la Energía como instrumento para la articulación de políticas coordinadas en un área de creciente importancia estratégica, la estrecha colaboración en relación con los principales focos de tensión internacional, Irán, Afganistán, el proceso de paz en Oriente Medio y el desarrollo conjunto de la agenda de asuntos de justicia e interior, con especial atención a la lucha contra el terrorismo. En este ámbito la Presidencia española ha conseguido la firma del Acuerdo Swift sobre transferencia de datos bancarios, la Declaración de Toledo sobre medidas para mejorar la seguridad de la aviación civil, la Declaración sobre estrategia de seguridad interior, la Declaración sobre protección de infraestructuras críticas, y la Declaración sobre la lucha contra el terrorismo, que marca un punto de reencuentro entre las políticas antiterroristas a ambos lados del Atlántico. A pesar de no haberse podido celebrar la cumbre Unión Europea-Estados Unidos inicialmente prevista, la Presidencia española consiguió resultados concretos en numerosos ámbitos de acción que han contribuido a adaptar el marco de relaciones con Estados Unidos a las nuevas necesidades del siglo XXI.

Señorías, la Presidencia española ha coordinado a su vez los trabajos de la Unión Europea para dar respuesta al programa nuclear iraní, que ha sido objeto de preocupación durante todo el semestre, ya que han continuado las actividades de enriquecimiento de uranio, a pesar de las sucesivas resoluciones de Naciones Unidas pidiendo su suspensión. Los reiterados llamamientos de la Unión Europea y los esfuerzos norteamericanos para que el país suspenda las partes más controvertidas de su programa, y recupere la confianza internacional en el carácter exclusivamente pacífico de su programa nuclear, no han tenido hasta ahora una respuesta satisfactoria. El consenso de la comunidad internacional en este punto se ha traducido en una nueva resolución de sanciones del Consejo de Seguridad, que la Unión Europea ha complementado con medidas de acompañamiento que la Presidencia española ha ido preparando, en estrecha coordinación con la secretaría del Consejo y la alta representante a lo largo de este semestre.

Señorías, antes de concluir quisiera referirme brevemente al ámbito de la cooperación al desarrollo. Nuestra primera responsabilidad en términos de ayuda al desarrollo fue dar una respuesta inmediata y conjunta al terremoto que asoló Haití el 12 de enero de 2010. El Gobierno español reaccionó con rapidez y eficacia, coordinando junto con la alta representante la respuesta europea e internacional al desastre, desde un doble enfoque: en una primera fase a la emergencia, a la asistencia humanitaria, y a partir de ahí al desarrollo y la reconstrucción del país a medio y largo plazo. Una de

las principales apuestas ha sido situar la crisis de Haití en el primer plano de la agenda internacional de desarrollo, y muy especialmente en el marco de la Unión Europea. España impulsó la celebración del Consejo de Asuntos Exteriores extraordinario sobre Haití, que tuvo lugar en Bruselas el pasado 18 de enero, cuando todavía no había transcurrido una semana desde el terremoto. Desde entonces se ha debatido la situación de Haití en los diversos consejos de asuntos generales de desarrollo celebrados entre enero y junio, incluido el Consejo informal de ministros de Desarrollo, de La Granja, en febrero. La vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia ha participado en las principales conferencias, encabezando la delegación europea. En el curso de estas reuniones se han impulsado dos iniciativas concretas en el seno de la Unión Europea sobre la base de la nueva arquitectura que brinda el Tratado de Lisboa; en primer lugar, un ejercicio de programación conjunta entre la Comisión Europea y los Estados miembros, tanto en el terreno como en Bruselas; se trata de lograr las máximas sinergias y las mínimas duplicidades en el aterrizaje de nuestra cooperación europea, dotando de coherencia a la ayuda ya programada bilateralmente bajo un marco europeo. Finalmente, la iniciativa denominada Casa europea de la cooperación en Haití, que implica poner a disposición de nuestros socios europeos las instalaciones sobre el terreno para reforzar la coordinación entre donantes.

Señorías, España asumió la Presidencia de la Unión Europea en este semestre en un contexto muy diferente a la anterior Presidencia: por un lado, después de seis años de esfuerzos presupuestarios en ayuda oficial al desarrollo, España ha pasado a ser el sexto donante mundial en volumen de ayuda, con una ratio de 0,47 por ciento de la renta nacional bruta, muy por encima de la media de la Unión Europea. En la Presidencia de 2002 España era el penúltimo donante de la Europa a Quince. Al mismo tiempo la cooperación española ha logrado una serie de avances sustantivos, tanto en la programación como en la gestión de ayuda, acompasando el crecimiento en recursos con una mejor calidad. Por otro lado, el contexto internacional ha venido claramente marcado por la crisis económica y financiera, que ha planteado una difícil encrucijada para los donantes europeos. En este contexto la principal apuesta española ha sido llevar la posición de la Unión Europea ante la cumbre de Naciones Unidas al Consejo Europeo de cierre de la Presidencia. Por primera vez la Unión Europea, que es el primer donante del mundo, debatió a nivel de jefes de Estado y de Gobierno las cuestiones de cooperación al desarrollo y su compromiso en favorecer el objetivo de desarrollo del Milenio. Por ello es un elemento fundamental, porque es un precedente que se repetirá en el futuro. Así, como señalaba, la Presidencia española acordó el día 17 de junio, a iniciativa del presidente del Gobierno, el papel de la Unión Europea en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. En el Consejo Europeo los jefes de Estado y de Gobierno

acordaron reiterar el compromiso de lograr los objetivos de ayuda al desarrollo para 2015, un 0,7 por ciento de la renta nacional bruta para la Unión Europea a Quince. El Consejo Europeo conviene además en volver a tratar esta cuestión cada año, sobre la base de un informe del Consejo; es decir, no solamente se ha elevado esta cuestión al Consejo Europeo, sino que además la cooperación internacional de la Unión Europea queda anclada en la agenda del Consejo para los próximos años.

Señorías, concluyo aquí. Soy consciente de que dejo sin abordar cuestiones que son de interés y que SS.SS., si lo consideran conveniente, podrán suscitar en el debate, entre ellas, por ejemplo, la relativa a la puesta en marcha bajo la Presidencia española del proceso de adhesión de la Unión Europea al Convenio europeo de protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en el ámbito del Consejo de Europa, y que da cumplimiento a uno de los objetivos de la Presidencia española, o la importante cuestión relativa a la conclusión de la segunda revisión del Acuerdo de Cotonou, que se firmó en Consejo conjunto Unión Europea-ACP, los días 21 y 22 de junio en Uagadugú. Señorías, la nueva Europa que se abre con el Tratado de Lisboa consiste en gran medida en supeditar los protagonismos nacionales a favor de una acción más coherente, más unida y más eficaz de la Unión Europea en la escena internacional. Ello nos beneficiará a todos los Estados miembros, que seremos más fuertes individualmente en la medida en que la Unión Europea pese más en el mundo. Conscientes de ellos hemos conseguido el doble objetivo de dar el impulso a la aplicación del Tratado de Lisboa y a ayudar a que la Unión Europea, en términos generales, haya desarrollado una política exterior ambiciosa, que ha supuesto una profundización de nuestras relaciones con numerosos países y grupos regionales de todo el mundo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** A continuación tiene a palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular su portavoz, el senador don Alejandro Muñoz Alonso.

El señor **MUÑOZ-ALONSO LEDO:** Señor ministro, bienvenido a la Comisión Mixta, y muchas gracias por las informaciones que nos ha dado. En mi opinión, ha empezado muy bien cuando ha dicho que la que acaba de terminar era una Presidencia compleja, por el hecho de la vigencia reciente del Tratado de Lisboa, pero después me da la impresión de que se ha ido deslizándose hacia un cierto triunfalismo donde parece que todo ha salido y ha estado muy bien, y ese balance no se puede hacer así porque, desde mi punto de vista, el balance presenta muchas sombras. Nos ha explicado con mucho detalle todos y casi cada uno de los árboles del bosque, pero hay que mirar el bosque en su conjunto, y el bosque en su conjunto nos da una imagen un tanto diferente de la que S.S. nos ha presentado aquí. Estoy convencido de que se ha trabajado mucho. Nuestros diplomáticos son profesionales avezados, tienen un buen conocimiento de

los temas europeos y de las relaciones internacionales, en general, y estoy seguro de que han trabajado más que nunca al servicio de los intereses europeos y de los propios intereses españoles, pero falta o en muchos casos ha faltado una visión política clara y una dirección política detectable.

Señor ministro, ustedes suscitaron unas expectativas enormes antes de la Presidencia. Si comparamos aquellas expectativas con los resultados que tenemos ahora a la vista, las diferencias son muy grandes, se han quedado muy cortos en los planteamientos. Eso no quiere decir que no se hayan conseguido cosas positivas. Por ejemplo, empezaba hablando del Servicio Europeo de Acción Exterior, creo que es una gran cosa que a partir de ahora puede haber una política exterior europea que camine y avance hacia la consideración de Europa como un auténtico actor global —hoy día evidentemente todavía no lo es—, pero eso tampoco se puede atribuir solo a la Presidencia española. Es un trabajo de conjunto, hay una alta representante actualmente y, me parece que hay que poner las cosas en su justo término. Por otra parte, da toda la impresión de que ustedes habían preparado la Presidencia pensando todavía en los esquemas vigentes anteriormente en lo que eran las presidencias de turno y no tenían un plan B para la inminente vigencia del Tratado de Lisboa, que en realidad llevaba un mes vigente cuando asumieron la Presidencia. En muchas ocasiones, en bastantes ocasiones, señor ministro, ha parecido que el presidente del Gobierno y usted mismo estaban buscando su sitio, un sitio que no acababan de encontrar, y en algunas ocasiones casi no aparecían. Me acuerdo, por ejemplo, de la cumbre del 11 de febrero con motivo de la crisis griega. Ha hablado poco de la crisis, pero no cabe duda —y lo reconozco— de que hay que poner como telón de fondo de toda esta Presidencia una crisis que ha sido el tema más acuciante y más preocupante al mismo tiempo durante estos seis meses. Como digo, el balance no puede ser totalmente positivo.

Si nos centramos en los aspectos de la política exterior, empezaba hablando de las cumbres y no han sido un éxito tan redondo como el que nos acaba de explicar, señor ministro; ni muchísimo menos. Si empezamos por la cumbre de la Unión Europea con Estados Unidos, resulta que se suspendió. Y, según algunas informaciones que me merecen confianza por los cauces por los que me han llegado, se suspendió porque los americanos investigaron qué había detrás de esa cumbre y llegaron a la conclusión de que estaba bastante vacía de contenido. Pensaron que para eso no valía la pena y la Casa Blanca decidió no venir. Eso es un fracaso de planteamiento, eso es un fracaso de preparación, eso es que algo no se había hecho bien y se podía haber hecho bien, porque había temas muy importantes que abordar. Se ha quedado en el aire la Agenda transatlántica; habrá que abordarla en otro momento, pero se les ha escapado esa oportunidad. Algo parecido se puede decir de la otra cumbre suspendida, la segunda cumbre de la Unión para el Mediterráneo. Hasta el último momento, muy pocos

días antes, señor ministro, le oíamos decir que había un 90 por ciento de probabilidades de que se produjera y, al final, la cumbre fue suspendida. Creo que hubo un error de planteamiento. Con una ambición que en mi opinión no venía a cuento, parece que ustedes querían que en esa cumbre se resolviera definitivamente el problema palestino-israelí o que se avanzara mucho en su solución. La Unión para el Mediterráneo yo creo que puede ayudar mucho —qué duda cabe— en ese conflicto, pero no era esa su misión; había también unas enormes expectativas y al final se quedaron absolutamente en nada. Después vino la famosa flotilla de la libertad y acabó de estropear todo el conjunto; por lo que sabemos fue la copresidencia franco-egipcia la que al final decidió que la cumbre no se celebrara. Como le dije recientemente en un debate en el Senado, había cosas que hacían que la cumbre se presentara mal. Había vetos de los más intransigentes contra otros miembros que también iban a ir a la reunión. Estaba vetado el señor Lieberman que, nos guste o no nos guste, es el ministro de Exteriores de Israel. Así no se puede avanzar. Si se ponen vetos, y hay que plegarse al final ante esos vetos, resulta que es imposible que las cosas acaben funcionando. Todo eso ha planteado incluso dudas en algunos sitios sobre la funcionalidad de la Unión para el Mediterráneo; se está oyendo insistentemente que como actuación de la Unión Europea tiene muy poco sentido y algunos están echando de menos la fórmula cinco por cinco, que dicen que ha sido más eficaz. Todo eso se le ha escapado de las manos a la Presidencia española y no se ha podido avanzar en esa línea, que a nosotros nos parece importantísima, porque creemos que las relaciones con nuestros vecinos del sur del Mediterráneo son absolutamente prioritarias desde muchos puntos de vista.

Le hablaba de vetos, y es que volvió a haber vetos en la cumbre con América Latina. Resulta que se veta a un presidente, en este caso el de Honduras, elegido de acuerdo con sus propias normas y sin que nadie dijera que había que poner un pero a su elección; le ponen un veto una serie de personajes, los más intransigentes del mundo latinoamericano que además después no vienen, al menos la mayor parte de ellos. En conjunto, esa cumbre estuvo más marcada por las ausencias que por las presencias, ausencias latinoamericanas, pero también europeas, o rápidas y fugaces visitas de algunos de los líderes europeos, lo que quiere decir que no hemos sido capaces de poner a América Latina en el lugar que le corresponde en las preocupaciones europeas. Los pactos resultantes de la cumbre tampoco son para echar las campanas al vuelo; se llega a un acuerdo con los países centroamericanos, señor ministro, pero sabe usted muy bien, lo sabe mucho mejor que yo, que Francia puso sus condiciones y que hubo que aceptar una serie de planteamientos que, por lo que se ve, no se habían previsto en relación con ciertos productos, como los lácteos u otros de distinto tipo. Bien, de acuerdo, nos alegramos mucho de que se haya llegado a ese acuerdo con Cen-

troamérica, pero la cosa no es tan positiva como usted nos la ha expresado.

Respecto al acuerdo con Mercosur, ha ocurrido una cosa que ya sabemos que es muy habitual en el mundo diplomático internacional: mañana será otro día, se deja para otra ocasión, en otro momento se abordará. En este asunto de Mercosur tampoco se ha avanzado nada. Otra cumbre que sí se celebró fue la cumbre con Marruecos, en Granada; también hubo ausencias, el Rey de Marruecos no se dignó ir y, quiera uno o no, evidentemente eso le quitó importancia, peso y brillo, a la propia cumbre. Asimismo, en los propios resultados de la cumbre de Marruecos hubo una serie de cuestiones relacionadas con la inmigración, con la agricultura, con los servicios y con los distintos establecimientos en los que no se avanzó en absoluto. Tampoco se habló del Sáhara, y si se habló fue porque el señor Van Rompuy hizo unas intervenciones públicas en las que habló de la necesidad de mantener los derechos humanos en el Sáhara, porque, que nosotros sepamos, la Presidencia española no se quiso mojar en ese tema; también sabemos que en relación con este asunto al Gobierno español actual le gusta nadar entre dos aguas; por una parte habla de la resoluciones de Naciones Unidas y, por otra, de las posiciones —y no le parecen mal— de Marruecos. Es decir, las cumbres, mal. En esta cumbre de Marruecos, los desvelos españoles para con Marruecos y su Estatuto avanzado nos los han pagado con una recentísima campaña de acoso a las ciudades españolas de Ceuta y Melilla, ante la cual yo no sé qué ha hecho el Gobierno, pero me da la impresión de que ha sido una respuesta más bien débil y más bien escasa ante una muestra de vecindad muy poco amistosa por parte de nuestro vecino del sur. Y no me diga, como ya me dijo en el Senado en una ocasión, que es que nosotros somos antimarroquíes. No, señor ministro, no se le ocurra decir eso, porque no sería justo. Me lo dijo en el Senado. No somos antimarroquíes, lo que pasa es que queremos defender nuestros intereses y queremos hacerlo como es debido.

Voy a ir terminando, porque hay un tema del que he hablado muy por encima, que es el de Cuba. Cuba nos preocupa, es una situación importante, y quiero decir de entrada que nos satisface muchísimo que esos encarcelados, esos presos de conciencia, al final han sido, no liberados, sino excarcelados, porque la libertad o es plena o no lo es, y esta es una libertad condicionada; unos se han tenido que marchar al destierro y a algunos que se han quedado allí parece que lo que van a hacer es confinarles en sus provincias. Eso no es una libertad plena y desde luego no es aceptable. Ha hablado usted de buena voluntad del Gobierno cubano. No la veo por ninguna parte, señor ministro, lo que ha hecho el Gobierno cubano ha sido plegarse a una serie de presiones muy duras que se iniciaron con la muerte de Zapata y que se han acentuado con la casi muerte del pobre Guillermo Fariñas, y después con la intervención de la Iglesia católica. Usted ha ido a apuntarse un poco a eso, y me parece muy bien, pero después viene algún

columnista y le dice que usted ha ido de monaguillo de los obispos cubanos, que son los que estaban haciendo el trabajo. **(La señora Blanco Terán: ¡Qué fea palabra!)** No le he oído decir que esa sea —lo ha dicho hace unos días por ahí— la causa para que tumbemos la posición común. No sé si lo sigue manteniendo, señor ministro, pero me parece que no tendría ningún sentido que lo hiciera. Es decir, la posición común debe seguir siendo la política de la Unión Europea respecto de Cuba. Y yo creo que es importante que todos los senadores y todos los diputados conozcan la posición común, porque si se le oye hablar a usted de la posición común parece que es otra cosa distinta. Le voy a leer simplemente el primer párrafo de la posición común: El objetivo de la Unión Europea en sus relaciones con Cuba es favorecer un proceso de transición hacia una democracia pluralista y el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales, así como una recuperación y mejora sostenibles del nivel de vida del pueblo cubano. Es muy probable que la transición sea pacífica si el régimen actual inicia por sí mismo o hace posible dicho proceso. La política de la Unión Europea no contempla provocar el cambio mediante la aplicación de medidas coercitivas que tengan por efecto incrementar las dificultades económicas del pueblo cubano. ¿Quién puede estar en contra de eso? ¿Qué ha hecho el Gobierno cubano, la dictadura cubana, para avanzar hacia esa democracia, para avanzar hacia esa mejora de los derechos humanos? Hay tres cosas, que son: derechos humanos, Estado de derecho y libertades públicas, que van juntas siempre en democracia y, desde luego, el Gobierno cubano no está en esa línea ni mucho menos. ¿Por qué vamos a hacerle el regalo de tirar abajo la posición común, que es una línea de trabajo yo creo que muy interesante? Tres veces se habla de diálogo en la posición común, señor ministro. Usted dice: Es que no quieren dialogar ¡Pero si está aquí el diálogo! Por tres veces se habla de diálogo. Eso sí, diálogo con el Gobierno cubano, diálogo también con la disidencia. Eso es algo importante que debemos mantener y hay que aprovechar esta oportunidad para decirle: señor ministro, no insista en que hay que acabar con la posición común. Me extrañaría mucho que sus colegas de la Unión Europea aceptaran esa especie de tirar a la papelera una posición común que es la mejor política que se puede hacer con una dictadura como es la dictadura cubana.

Podríamos hablar de más cosas pero veo que se me pasa el tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Se le han pasado dos minutos y cincuenta y ocho segundos.

El señor **MUÑOZ-ALONSO LEDO**: Termino en seguida, señor presidente. Lo que he dicho, señor ministro, no es que todo se haya hecho mal. Yo, estoy seguro, insisto de que algunas cosas se han hecho bien, qué duda cabe. Me parece muy bien lo de la cooperación; me parece muy bien el trabajo que se hizo en Haití; me

parecen muy bien las reuniones de tipo bilateral, con Rusia y con otros países. Todo eso me parece perfecto, eso es lo que tiene que hacer la Unión Europea y es espléndido que se haya hecho en estos seis meses. Pero el balance no puede ser tan positivo como usted nos ha querido pintar aquí, porque, como le decía al principio, me da la impresión de que hay muchas más sombras que luces.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario de Entesa Catalana de Progrés tiene la palabra su portavoz el senador don Joan Sabaté Borràs.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Señor ministro, bienvenido ante esta Comisión Mixta para la Unión Europea en nombre de nuestro grupo Entesa Catalana de Progrés en el Senado, gracias por comparecer y por exponer de manera bien resumida toda la complejidad de la política exterior y de la acción española en dicha materia durante el semestre de Presidencia española del Consejo de la Unión Europea. Veo que nuestro presidente ironiza y es cierto que voy a felicitar al Gobierno por el éxito conseguido. Nuestro presidente sigue conociendo bien a los distintos portavoces.

El señor **PRESIDENTE**: Había aventurado meramente que podría ser el señor senador partidario. (Risas.)

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Partidario, pero, sin dejar la objetividad, hay que reconocer el éxito de la Presidencia española y más en una materia como la de Asuntos Exteriores, que, precisamente, ha soportado buena parte de la complejidad del momento de aplicación del Tratado de Lisboa. La creación —como usted decía muy bien, señor ministro— del Servicio Europeo de Acción Exterior ha requerido habilidad especial, prudencia. Usted aludía al trabajo desde una línea discreta para ayudar a la creación y constitución del servicio, así como ayudar a la Presidencia permanente de la Unión para que iniciasen su tarea con el objetivo de conseguir esa voz única representativa del conjunto de la Unión en el contexto internacional. Sin duda, ahí hay un mérito de usted como ministro y de todos los altos funcionarios y altos cargos del ministerio, que estoy seguro de que han tenido un trabajo intenso pero meritorio y con resultados evidentes. Pretender que en seis meses se hubiesen resuelto los distintos conflictos en los que se mueve la Unión Europea en el ámbito internacional, como posiblemente hubiese deseado el Partido Popular —y le supongo la buena intención—, es sin duda excesivo. No se podía resolver la inestabilidad en Oriente Próximo, no se podían resolver los restos de conflictos en los Balcanes, no se podían resolver todos los temas que de alguna forma están abiertos, pero sin duda se ha avanzado y de manera satisfactoria. Es de destacar sin duda el impulso dado a la relación con América Latina y con Caribe. La cumbre entendemos que fue un éxito.

No compartimos el hecho de que hubo ausencias remarquables. Se vio —estuvimos también en el acto de inauguración— a los principales mandatarios de toda Latinoamérica y Caribe precisamente en una cumbre remarkable, que, por otra parte, permitió una serie de acuerdos con Centroamérica y con Caribe y reabrir el diálogo con Mercosur y con la Comunidad Andina. Por tanto, se ha avanzado, y de manera positiva en distintos grados, en esa relación con América Latina y con Caribe, a la cual sin duda la tradición y la realidad española daban una oportunidad especial para relanzarla.

Precisamente comentando esto, también quiero hablar de la relación especial con Cuba. A riesgo de parecer partidario de nuevo, quiero felicitarle por el éxito de la mediación ante las autoridades cubanas y en colaboración con la iglesia de Cuba. Seguramente la relación no es fácil. La complejidad del régimen cubano y de la relación aconsejan el desarrollo de toda la *finezza* diplomática posible para, sin violentar la soberanía cubana, conseguir todos los resultados posibles para su avance hacia la plena democratización, para su avance en el respeto a los derechos humanos y sobre todo para mantener una buena relación entre la Unión Europea y Cuba, pues, en definitiva, Europa puede jugar aquí un papel importante, más teniendo en cuenta la relación entre Cuba y Estados Unidos; sin duda, Europa puede ser un buen punto de mediación en ese tema. Lamento la visión pesimista del senador Muñoz Alonso del Grupo Popular. Tanto cuando se refería a Cuba como cuando se refería a Marruecos, de alguna forma no sé si no estaríamos con conflictos abiertos urbi et orbi, porque esta política de exigir el todo o nada, esta política dura, no es la apropiada para lo que debe ser el servicio exterior, la política exterior, basada precisamente en las dotes tradicionales de la diplomacia, de la negociación y del buen hacer. Sin abandonar los objetivos de fondo, los objetivos que en todo momento se marquen tanto en la política exterior española como en la política exterior de la Unión Europea, hay que extremar esa habilidad negociadora, y creo que nuestro ministro es un buen ejemplo de esa habilidad diplomática, que consigue realmente los logros sin violentar las relaciones y reforzando precisamente esas relaciones internacionales.

Hablaba de Marruecos y evidentemente toda la política de vecindad en el Mediterráneo es uno de los temas sensibles y que estaba entre los objetivos de la Presidencia española: reforzar la Unión para el Mediterráneo y la cumbre. El pragmatismo y la realidad aconsejaron un aplazamiento de la cumbre euromediterránea; no obstante, se ha avanzado y bien, sobre todo en las relaciones de mediación, también en el eterno conflicto israelo-palestino, que, como muy bien decía el señor ministro, a raíz del incidente de la flotilla por la libertad y demás se ha vivido una crisis importante, pero visto lo visto vemos que seguramente ha permitido una apertura y una mejora de la situación de bloqueo en la Franja de Gaza. Por tanto, estoy seguro de que ahí, como usted de alguna forma planteaba, la diplomacia europea, liderada

por España en este caso, ha sido determinante, así como su conocimiento personal —me refiero al de usted— de la realidad de Oriente Próximo. Hemos avanzado bien y avanzamos bien y esperamos que la cumbre de noviembre pueda ser un éxito y permita visualizar claramente estos avances en la relación entre la Unión Europea y el Mediterráneo, sobre todo con respecto a la estabilidad en el Mediterráneo. Asimismo valoramos positivamente todas las actuaciones que ha habido en cuanto a la ampliación de la Unión —Croacia, Turquía, el reconocimiento oficial de candidata a Islandia— así como las distintas intervenciones en general en los Balcanes, en la Europa oriental, para mantener el papel de Europa, contribuyendo también, por qué no, entre otras cosas, a garantizar los intereses estratégicos de la Unión Europea, entre otros los energéticos precisamente en una zona de alta sensibilidad.

Finalmente, quería valorar positivamente también la relación con Estados Unidos. Es cierto que puede valorarse, como hace el Partido Popular, que la no celebración de la cumbre entre Estados Unidos y Europa en ese momento pudiese entenderse como un revés, pero los acuerdos a los que efectivamente se ha llegado con Estados Unidos son muy importantes. Usted aludía a los acuerdos en materia de política energética y sobre todo de seguridad; el acuerdo para el intercambio de información en la lucha contra el terrorismo es sin duda un avance fundamental y determinante. Muchas veces la cumbre solo es la escenificación necesaria de los acuerdos pero lo importante es que los acuerdos existan; por tanto, ha habido negociación, ha habido claras directrices políticas, ha habido acuerdo y eso sin duda alguna es lo más importante en este momento. Quiero asimismo trasladarle la enhorabuena de nuestro grupo por el impulso a la cooperación al desarrollo, uno de los objetivos de su ministerio; en concreto, la respuesta en el caso del terremoto de Haití fue una respuesta necesaria pero bien conducida. Son materias que plantean un campo de actuación en el que sin duda Europa se verá obligada a actuar en innumerables ocasiones. Nuestra capacidad económica, asistencial, de intervención, que ya es alta, debería mejorarse; deberíamos mejorar sin duda en rapidez en cuanto a la intervención en casos de catástrofes humanitarias. En cualquier caso, entendemos que se ha respondido bien, que se ha respondido con toda la celeridad posible y de manera eficaz. Por tanto, felicidades también por esa acción importante de solidaridad internacional. Reitero la felicitación por el éxito, en conjunto, de la Presidencia, y muy especialmente en materia de política exterior y cooperación, y acabo mi intervención.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Catalán *Convergència i Unió* tiene la palabra su portavoz don Jordi Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Señor ministro, gracias por su comparecencia, por la información trasladada y

por la oportunidad de tener un debate hoy en esta Comisión mixta después de que a finales del año pasado cuatro grupos parlamentarios, el Grupo Socialista, el Grupo Popular, *Convergència i Unió* y el Grupo Vasco, suscribiéramos una proposición no de ley, una iniciativa, que apostaba por el apoyo al Gobierno y por el consenso durante estos seis meses. Ahora ha llegado la hora del balance, de hecho estamos en la última parte del balance, después de que en esta Comisión mixta hayan comparecido los distintos ministros y hayamos tenido la oportunidad de analizar sectorialmente puntos fuertes y puntos débiles de la acción de cada Consejo presidido por cada ministro español. Hablemos de lo que es propiamente competencia de Exteriores y de su Presidencia semestral y del impulso dado desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Es innegable que la Presidencia española arrancó con un nuevo contexto, el de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el día uno de diciembre. Somos perfectamente conscientes de que el Tratado de Lisboa permite la convivencia del presidente de la Comisión, del presidente estable o permanente y de las presidencias rotatorias. Esta es una realidad de derecho, pero creo que es evidente que de cara al futuro —no me refiero a la Presidencia española, que estaba programada con mucho tiempo— una apuesta europeísta es una apuesta en la cual las presidencias rotatorias deberán tener un protagonismo declinante, en retroceso ante el fortalecimiento de las nuevas instituciones nacidas con el Tratado de Lisboa. Creo que es bueno que en materia de política exterior usted haya dado paso a las nuevas responsabilidades de la alta representante. Me parece que esto es más Europa y los firmantes de aquella proposición no de ley valoramos positivamente el fortalecimiento europeo. Como tengo diez minutos para valorar seis meses, no lo entienda como un tribunal pero voy a ser telegráfico.

El señor **PRESIDENTE**: La Presidencia será generosa con su señoría.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Gracias, señor presidente, en la mejor línea de dirección de esta Comisión en esta legislatura.

Creo que, en el capítulo de lo mejor, sin duda hay algo a lo que ya he hecho referencia hace un momento: dar paso rápidamente a las nuevas instituciones. Esto estaba contemplado en el Tratado de Lisboa, pero les queremos felicitar, porque no ha habido ningún inconveniente en que el presidente permanente o estable —por cierto, creo que esta es una terminología que deberemos revisar— y la vicepresidenta y alta representante tomaran la iniciativa rápidamente. Pienso que la generosidad por parte de la Presidencia española es positiva en este aspecto. En segundo lugar, de estos seis meses también hay que considerar el Servicio Europeo de Acción Exterior como un servicio que de forma relativamente rápida se ha puesto en funcionamiento. Me permitirán que diga algo

que es una reiteración pero que tiene su sentido, al final este servicio exterior será realmente un servicio europeo. En una época y en unos meses de tensiones y de regreso a las lógicas estatales, este será realmente un servicio exterior europeo con grandes consecuencias a medio plazo. En tercer lugar, le quiero felicitar, señor ministro, por la Conferencia de Sarajevo, celebrada el 2 de junio. Se apreció en dicha conferencia una buena preparación previa para aportar estabilidad a los Balcanes occidentales, con un punto de audacia diplomática por su parte, hasta el punto de que la Presidencia rotatoria, a título individual, individual, dio la palabra a representantes de distintos territorios de los Balcanes e incluso de un Estado no reconocido por parte de España. Hay muchos puntos positivos de la Conferencia de Sarajevo y uno es la decisión del levantamiento de visados; lo que pasa es que, después de un anuncio de levantamiento de visados del conjunto de los Balcanes occidentales, ahora tenemos noticias de que algunos países tendrán que pasar aún por un proceso muy largo —y me refiero a dos o tres países—. Mientras que el levantamiento de visados en los Balcanes occidentales, que es una forma de enviar un mensaje de perspectiva europea a los Balcanes y de ampliación a medio o a largo plazo, ha sido muy posible, en cambio en la cumbre entre la Unión Europea y Rusia la perspectiva del levantamiento de visados creemos que ha tenido una resolución final, una redacción final demasiado vaga e inconcreta, quizá no por parte europea, quizá por parte de la propia República de Rusia.

Señor ministro, le insistimos en un punto que fue una de las aportaciones del Grupo Catalán en el documento final de consenso: es importante el levantamiento de visados desde un punto de vista estratégico, de estrechamiento de las relaciones entre la Unión Europea y Rusia, pero también desde un punto de vista muy concreto en algunas dimensiones de algunos sectores económicos importantes a nivel español. Y también entendemos perfectamente que el Gobierno de Ucrania se pregunte cómo ha sido tan fácil llegar a acuerdos de levantamiento de visados con los países de los Balcanes occidentales, cómo ha sido fácil negociar con Rusia y cómo aún hoy, al finalizar la Presidencia española, no se han iniciado las conversaciones para el levantamiento de visados de un país, Ucrania, que tiene una fuerte comunidad en España, una comunidad que se ha incorporado perfecta y pacíficamente en España.

Quiero hacer una breve referencia a los acuerdos comerciales de libre comercio de la Unión Europea con países centroamericanos, pero especialmente con dos países, con Colombia y con Perú. Quizá esta posibilidad de llegar a acuerdos con Colombia y con Perú sea un termómetro y refleje unos parámetros de solidez institucional de estos dos países para llegar a acuerdos con la Unión Europea. No voy a hacer más comentarios sobre política centroamericana y sudamericana, pero a la hora de la verdad se ha llegado a acuerdos concretos y los acuerdos se han alcanzado con países centroamericanos y también con Colombia y con Perú.

Si he hablado de lo mejor, ahora le voy a hablar del otro extremo, de lo que está en el otro lado de lo mejor. Por una parte, tenemos la fracasada, o la no celebrada, la cancelada cumbre entre la Unión Europea y Estados Unidos. Creo que el balance sectorial del fortalecimiento de las relaciones entre la Unión Europea y Estados Unidos durante este semestre es positivo. En estas comparecencias hemos podido recordar que ha habido acuerdos sectoriales importantes, la culminación de la segunda ronda de acuerdos de los servicios aéreos —la suma de Europa y Estados Unidos representa el 60 por ciento de los servicios aéreos mundiales, y esto se ha alcanzado bajo Presidencia española—, lo que pasa es que quizá España debería haber sido más prudente a la hora de anunciar una cumbre en el mes de mayo entre la Unión Europea y Estados Unidos, y más si recordamos que la anterior cumbre, que se debería haber celebrado bajo Presidencia de Chequia, no se celebró hasta noviembre del año 2009, bajo Presidencia de Suecia, que recuperó el tiempo perdido respecto a la Presidencia de Chequia. Era prudente pensar que quizá no había ni contenido ni impulso político suficientes para celebrar una nueva cumbre, pero si repasamos los diarios de sesiones —aquí los tengo— y los proyectos de esta cumbre no celebrada vemos que eran muy relevantes, y la conjunción planetaria al final no se dio cita en Madrid, aunque los acuerdos sectoriales han sido muy importantes.

En el otro lado tenemos la cancelación de la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno en el proceso euromediterráneo. Creo que es bueno recordar las fechas. Esta cumbre se tenía que celebrar el día 7 de junio en Barcelona, su cancelación se anunció a través de nota del ministerio el día 20 de mayo y los incidentes, con final trágico, de la flotilla de la paz se produjeron en la noche del 30 al 31. Lo digo porque en un debate en Pleno el presidente del Gobierno imputó a los incidentes de la flotilla la cancelación de la cumbre, cuando es evidente que esta cumbre estaba cancelada desde el día 20 de mayo. ¿Por qué se anuló? Es evidente que hay dos partes. La Presidencia española tenía unos ambiciosos planes en relación con el conflicto entre Israel y Palestina, pero la Unión por el Mediterráneo también tiene unos trabajos definidos por objetivos: seis grandes líneas de trabajo por objetivos. Nuestra impresión es que no ha habido suficiente impulso político en la culminación, en el empuje y en la mejora de esas seis grandes líneas de trabajo, reconociendo el buen trabajo de algunos diplomáticos, pero con la falta de empuje en los más altos niveles del Gobierno en la política euromediterránea. Quizá algún deberíamos aprender de Estados Unidos, que tiene en dos carpetas distintas la política de integración respecto al Magreb y la política respecto al conflicto entre Israel y Palestina. Usted nos ha hablado de la oportunidad de celebrar la cumbre en noviembre coincidiendo con los quince años. Usted ya presidió la cumbre de los diez años, que no fue precisamente muy exitosa. Solo le quiero pedir, señor ministro, que trabajen intensamente

para el próximo mes de noviembre, de acuerdo con la Presidencia belga, para que esta cumbre tenga avances concretos en estas seis grandes líneas de trabajo. También me gustaría conocer por qué hemos culminado la Presidencia española aún bajo copresidencia francoegipcia, cuando usted mismo nos había comunicado en sede parlamentaria los buenos oficios y las gestiones para cambiar la Presidencia por la parte de la ribera norte del Mediterráneo.

Señor presidente, si me permite, voy a terminar hablando de Cuba. **(El señor ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Moratinos Cuyaubé: Claro, de Cuba.)** En el mes de marzo del año 2003, en los primeros momentos de la guerra de Irak, el régimen dictatorial cubano aprovechó para encarcelar a 75 presos políticos. Señor ministro, no le vamos a regatear las felicitaciones por aquello que se ha conseguido y que venimos pidiendo desde el mes de marzo del año 2003. En una de sus primeras declaraciones utilizó una expresión exacta, habló de acompañamiento de la diplomacia española a las gestiones realizadas por la Iglesia católica. Pues bien, en esta acción de acompañamiento les tenemos que felicitar a los dos, no sé por qué orden, pero tenemos que hacerlo. Los primeros presos políticos —a mí no me gusta hablar de disidentes— ya han llegado y creo que este fin de semana quizá usted dé nuevos pasos para ampliar el número de presos políticos liberados. Usted es diplomático de carrera, es bueno en los buenos oficios, pero los buenos oficios, los objetivos concretos, tienen que ir acompañados de la afirmación clara de los principios. Alguien ha hablado en estas últimas semanas de giro histórico. No, de momento no ha habido giro histórico, de momento Cuba continúa siendo un régimen dictatorial y de momento las autoridades cubanas no han enviado ninguna señal de querer cumplir con los criterios de la posición común de avanzar en materia de respeto a los derechos humanos y de avances en los parámetros diplomáticos. Usted nos anuncia una nueva propuesta, creo que no la discutiremos hoy, la discutiremos en esta Comisión mixta o en las comisiones de Asuntos Exteriores del Congreso y del Senado en las próximas semanas o en los próximos meses. Ya que estamos en días de fútbol me permitirán que utilice una metáfora de fútbol. Yo creo que el régimen cubano ha chutado a córner ante la presión internacional pero que no ha expresado en ningún caso ante estas liberaciones de presos políticos el deseo de avanzar hacia un mayor respeto a los derechos humanos. En Cuba hay presos políticos, doscientos, cien, pero miles si consideramos un código penal que tiene tipos penales represivos ideológicamente de carácter preventivo. Finalmente, señor ministro, hay un aspecto muy importante sobre el cual no tengo respuesta y por eso le formulo esta pregunta: ¿Cuál será el estatus con el cual estos presos políticos llegarán o han llegado hoy a España? Creo que es muy importante que se les dé el asilo político a estos presos políticos. Usted sabe que cinco presos vivieron durante años en España en un limbo jurídico discutible y que al

final, gracias a los buenos oficios del actual secretario de Estado para Iberoamérica, consiguieron la condición de asilados políticos, lo que da evidentemente, un mensaje muy claro al régimen cubano sobre las condiciones bajo las cuales estas personas han tenido que abandonar su país.

A efectos estrictamente de enunciado, la misión de monitoreo de la Unión Europea en Georgia continúa sin poder entrar en los territorios de Osetia del Sur y de Abjasia, en cumplimiento del acuerdo que bajo Presidencia francesa se alcanzó en el verano del año 2008. Quiero felicitar a la Europa de los Veintisiete por su firmeza con el régimen de Irán, que si es la firmeza de los Veintisiete quiero pensar que también es la firmeza del Gobierno español.

El señor **PRESIDENTE:** Finalmente, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, don Juan Moscoso.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ:** Señor ministro, quiero comenzar dándole la bienvenida a esta Comisión una vez más —a su Comisión— en una tarde en la que ponemos fin al ciclo de comparecencias que ha realizado todo el Gobierno para dar cuenta de esta Presidencia; una Presidencia española del Consejo de la Unión Europea que, como se ha dicho hoy y en otras comparecencias, ha sido intensa, compleja y responsable porque se ha sabido tomar decisiones adecuadas y no siempre fáciles como, por ejemplo, posponer la cumbre de la Unión por el Mediterráneo para evitar un momento que no era el más propicio, primando los resultados por encima de la foto y así evitar, por ejemplo, repetir aquella cumbre de 2002 en Valencia, que fue bastante justita, como se suele decir. Esta Presidencia ha sido, en opinión de mi grupo, muy positiva. Quiero recordar en qué circunstancias se ha dado. Todo semestre de Presidencia tiene que hacer frente a una serie de elementos: por un lado, coyunturales y previsibles, que formaban parte de los objetivos y de la agenda, como la lucha contra la crisis económica, que ha centrado buena parte de la acción del Gobierno y con mucho éxito, creo yo, otros culturales, obviamente imprevisibles: Chile, Haití, el volcán islandés, que también han demostrado el buen hacer del Gobierno y que otros ministros han tenido la oportunidad de explicar en estos días. En segundo lugar, toda presidencia debe reforzar la línea europea, la construcción europea; en este caso, poner en marcha el Tratado de Lisboa, las nuevas instituciones, con avances, como la creación del Servicio Europeo de Acción Exterior, con el acuerdo importante de Madrid del mes de junio, que se ha visto ratificado también por el Parlamento Europeo hace escasos días. Y, por supuesto, hay una nota o toque propio que aporta cada país, cada Presidencia, que en el caso español ha sido, por un lado, el impulso de políticas de igualdad, políticas de lucha contra la violencia de género, la puesta en marcha de la orden europea de protección y también, por ejemplo, en

materia exterior, el reequilibrio de la acción exterior europea hacia América Latina y el Caribe. Quiero también agradecer en nombre de mi grupo su trabajo y su esfuerzo al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en esta Presidencia, y también el de la Secretaría de Estado de la Unión Europea y del secretario de Estado, aquí está el secretario general y personal de su gabinete, que han sido, sin duda, un importante pilar de mantenimiento de la energía y del esfuerzo de estos seis meses, que continúan porque esta ha sido la primera Presidencia realizada en el marco del formato de trío, de manera que muchos de los objetivos y prioridades se han puesto en marcha durante la Presidencia española pero continúan porque seguimos en el trío hasta que acabe la Presidencia belga y también hasta el final de la húngara, el próximo año. De manera que, como se ha dicho, muchas de las cuestiones siguen vivas y seguimos trabajando sobre ellas. Decía también que ha sido un trabajo responsable porque se han puesto en marcha las nuevas instituciones. Un ejemplo también de responsabilidad, aparte del que he mencionado —porque es imposible recordarlos todos—, ha sido el papel y el importante acuerdo que se ha alcanzado en materia de reparto institucional y de responsabilidades entre el presidente estable o permanente y el presidente rotatorio, que ha hecho que el presidente Van Rompuy consolide su acción y su actuación, lo que hace que ahora durante la Presidencia belga tenga ya esa labor asumida y consolidada sin necesidad de tener que replantearse, y que ha llevado, por ejemplo, a que las cumbres bilaterales que se han realizado fuera de España o fuera del territorio de la Unión Europea, como la importante cumbre con Rusia, en Rostov, estuviesen presididas y coordinadas exclusivamente por el presidente Van Rompuy y que el presidente del Gobierno no estuviese en esa foto, en alusión a lo que se ha dicho en esta tarde respecto a la importancia de las fotos. Quiero también recordar el acuerdo alcanzado en esta Comisión, que fue llevado al Pleno con una PNL sobre la Presidencia, que ha demostrado la transparencia del trabajo del Gobierno y el compromiso con los objetivos. Sobre muchos de los objetivos que se han alcanzado, incluso habiendo sido apoyados por el Partido Popular y otros grupos, ahora se dice que se han logrado pero no gracias a la Presidencia española. Creo que hay que ser un poco más serios, porque me parece poco serio decir que se han alcanzado pero que ha sido debido a no sé que elementos coyunturales, después de que esos objetivos se negociaron, se pactaron y se incluyeron en PNL y fueron aprobados.

Como valoración general, quiero insistir en que este proceso de comparecencias ha demostrado una cuestión, y es que la valoración general negativa que está haciendo el Partido Popular de esta Presidencia no se corresponde para nada con lo que ha pasado en cada intervención ministro a ministro. Todos los ministros han presentado un balance objetivo, constructivo y positivo; incluso hemos visto cómo se ponían notas: notables altos, apro-

bados, todo tipo de calificaciones. Sin embargo, por algún cálculo aritmético extraño, la media que ustedes dan a la Presidencia es de suspenso, cuando uno a uno todos los ministros han pasado la prueba más que positivamente. Hoy ha sucedido así, por lo que creo que han sido incapaces de mantener un discurso negativo global, cuando se ha demostrado que ministro a ministro, departamento a departamento, agenda a agenda —y aquí hay compañeros de mi grupo y de otras muchas comisiones que han estado presentes todas estas semanas—, han sabido superar las pruebas. Incluso, en jerga parlamentaria, no he visto que ningún portavoz de los que han intervenido por parte del Grupo Popular haya puesto en apuros a ninguno de los ministros en ningún momento, lo que demuestra muy bien qué tipo de control o de discurso se está realizando. En definitiva, esta ha sido una Presidencia que, como se ha dicho —y antes de entrar en lo concreto de este ministerio, en su parte sectorial, aunque también ha sido un ministerio coordinador en su doble faceta—, va a marcar un antes y un después en materia de coordinación económica, y eso está ahí y quedará para siempre. Europa es más fuerte este verano, ahora, que en enero; se ha avanzado, se ha progresado, se ha profundizado en la integración y eso a todos nos satisface en este país, en el que todos compartimos el espíritu europeísta y el ansia de integración. Eso es así, es indiscutible. También se ha reforzado el hecho de que los ciudadanos miran más a Europa para buscar soluciones. Los ciudadanos saben hoy más que hace seis meses que existe el G-20, que Europa ha llevado al G-20 posiciones comunes, saben que existe una necesidad y una obligación y que es una realidad coordinar las políticas económicas a escala europea como se está realizando, y que incluso por encima de la escala europea, en el G-20 por ejemplo, se han llevado posiciones comunes, de manera que la política europea coordinada, común, como ustedes quieran llamarlo, ha salido realmente reforzada.

Centrándome ya en lo concreto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y en la gestión que usted nos ha planteado hoy —que, insisto, nos parece muy positiva y creo que es objetivo decirlo así—, en primer lugar, compartimos la puesta en marcha del Servicio Europeo de Acción Exterior, que este semestre ya estará en marcha a velocidad de crucero; era algo que hace seis meses parecía muy difícil, había un gran escepticismo, incluso había quien pensaba que esto nunca lo veríamos, pero ahí está. Se ha impulsado y puesto en marcha la iniciativa ciudadana europea, se ha avanzado considerablemente en la ampliación, todos ellos objetivos que aparecían en la PNL. Respecto al reequilibrio de la relación exterior de la Unión Europea con América Latina, entendemos que la sexta cumbre ha sido muy positiva. Ustedes dicen que Mercosur se deja para más adelante, pero es que llevaba diez años parado, no había habido nada, y ha habido un cambio importante y un resultado concreto que está ahí y la cuestión va a un ritmo diferente. Los acuerdos bilaterales son muy importantes, el

acuerdo con América Central, el mecanismo de inversiones, que en un momento de crisis es el que es, pero que va a ir creciendo año tras año y va a permitir que en la relación económica hubiese también una base fundamental para que la relación bilateral sea más intensa, y por supuesto todo ello con el objetivo de poner en marcha la asociación estratégica entre ambos lados del Atlántico que ya se marcó como objetivo en el año 1995, cuando comenzamos.

La cuestión de Cuba. He estado calculando y no hace ni tres horas que han llegado a España los cubanos liberados por el régimen cubano y ya vemos cómo se están produciendo cambios en la interpretación. Tengo aquí el documento que el Partido Popular presentó hace unos días, este documento que no creo que pase a la historia por su brillantez: Fracaso en la Presidencia española de la Unión Europea, en el cual se argumenta claramente, en el punto 3.13 —está escrito por ustedes— lo siguiente: A pesar de que no estaba incluido dentro de la PNL el objetivo de cambiar la posición común... o sea que dicen: a pesar de que no estaba, vamos a opinar sobre la cuestión porque aquí tenemos tajo. Y se dice que es un fracaso en toda regla puesto que hay una absoluta falta de voluntad por parte del régimen de liberar y por tanto hay voluntad de mantener a los presos políticos en la cárcel. Pues bien, es una de tantas cuestiones que deben ustedes comenzar a corregir, y hemos conocido hoy que ya tienen ustedes una explicación distinta, o sea, ahora que ya se ha liberado a los presos políticos, ya tenemos una nueva argumentación del PP que está en ese estado de gestación permanente o de geometría variable que también tuvimos ocasión de recordar en otras comparecencias, que es adaptarse a las circunstancias momento a momento. Yo recordaba en la comparecencia de la vicepresidenta segunda del Gobierno que cuando España planteó en enero la necesidad de imponer sanciones económicas —o de estudiarlo— a los incumplidores de algunas medidas económicas, el portavoz de Economía del Partido Popular criticó la cuestión diciendo: cómo no lo va a criticar la oposición si lo critica Alemania. Alemania cambió de opinión y ahora no sabemos qué dice el Partido Popular porque una vez más no tenían un argumento de fondo claro y en este caso seguimos con este mismo tipo de actuación.

En definitiva, señor ministro, en cuanto a Cuba, nuestra enhorabuena, se ha demostrado como buena la posición a favor del diálogo y a favor de modificar las posiciones que abogaban por la ruptura y el aislamiento, que eran equivocadas, y que la línea que se ha defendido desde el Gobierno, y sobre todo usted en solitario muchas veces y contra viento y marea, ha dado resultados que eran justamente los que se exigían para plantear ese cambio de posición común. Y ahora que se ha producido estamos a la espera, y confío en que este debate sea sereno y tranquilo, tenemos tiempo para hacerlo, pero a tres horas de la llegada aquí de esos ciudadanos cubanos me parece un poco precipitado que ya se empiecen a

construir explicaciones alternativas por parte de algunos partidos de la oposición.

Respecto al Mediterráneo —para ir terminando—, ya lo he dicho: una posición responsable, una posición razonable, una posición que además los hechos demostraron que fue muy acertada porque lo importante es que arranque bien la Unión para el Mediterráneo. Se ha aprobado el Estatuto del secretariado, se aprobó la cuestión de la sede, y queremos estar ahí, como estamos ahora, protagonizando y liderando esa cuestión. Se ha hablado también del éxito de la reunión de Sarajevo, de los Balcanes occidentales, del impulso que se ha dado a la relación oriental con el Cáucaso sur, con los países que están entre Rusia y la frontera oriental de la Unión —Moldavia, Bielorrusia, Ucrania— y de tantas otras cuestiones. También las relaciones transatlánticas han vivido un buen semestre. La cumbre con Estados Unidos también se producirá durante el trío, lo cual es importante. Quiero recordar que este ha sido un semestre de profundos problemas económicos, que han llevado a todos los líderes internacionales a concentrarse en la agenda económica doméstica, que en el ámbito económico no se ha reducido a cerrar fronteras, porque si analizamos lo ocurrido en el G-20 y los acuerdos económicos que se están alcanzando entre la Unión Europea y Estados Unidos, da más que resultados importantes a la agenda transatlántica. También es el caso de cuestiones ya dichas, como el Acuerdo Swift, el Acuerdo sobre los cielos abiertos, *open skies*, o la cooperación en ámbitos como Interior. Nos satisface también lo relativo a la cooperación. Por primera vez, en junio, la cooperación fue al Consejo Europeo; por primera vez la Unión Europea tiene una posición común respecto a los objetivos del Milenio y a la conferencia de este otoño. Por supuesto, hay otras muchas cuestiones que aparecían también en la PNL, como Irán, Rusia, que han sido de sobra cubiertas y encarriladas, con el objetivo de que la Unión Europea tenga cada vez una presencia exterior más fuerte, más coherente y más de acuerdo con los principios que la inspiran. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a los portavoces que han intervenido, el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Doy las gracias a todos los portavoces por sus intervenciones y por el apoyo de todas las fuerzas políticas, de todos los partidos políticos, de todos los grupos, durante la Presidencia rotatoria española de la Unión Europea, una Presidencia importante tanto para los intereses españoles —cómo no— como para los intereses europeos. Por tanto, durante estos seis meses complejos, difíciles, novedosos, innovadores era importante tener el apoyo de todos los grupos políticos y, cómo no, de esta Comisión. Quiero señalar que, como bien ha indicado el portavoz del Partido Socialista Obrero Español, Juan

Moscoso, el Gobierno, al preparar la Presidencia, quiso desde el primer momento trabajar de la mano con esta Comisión. La Comisión Mixta Unión Europea Congreso-Senado ha desempeñado, desempeña y estoy seguro de que será así en el futuro un papel fundamental. De hecho, nos ha servido tanto al Gobierno como a los propios grupos políticos para ir identificando los objetivos, las prioridades e ir informando y trasladando a la Comisión los momentos complejos, difíciles por los que la Presidencia rotatoria española ha tenido que navegar y poder llegar a buen término al final de la misma. La prueba es que cualquier gobierno hubiese asumido, en esta nueva realidad de España en la Unión Europea, que se mantenga esta manera de trabajar. Hemos innovado, gracias a las diligencias del presidente de la Comisión, al que quiero agradecer la manera de llevar adelante esta Comisión, la forma en que Gobierno y Parlamento —Gobierno, Senado y Congreso de los Diputados— tienen que avanzar en los temas europeos. Creo no equivocarme si no dejo de señalar que hemos estado durante este casi un año trabajando de forma permanente, compareciendo los distintos ministros, recabando la máxima información y, al mismo tiempo, apoyando y tomando buena nota de las decisiones y resoluciones de este Parlamento.

Creo que nadie me contradirá si digo que la Presidencia ha sido un éxito para la Comisión Mixta para la Unión Europea Congreso-Senado. Por tanto, mi primer agradecimiento y mi primera felicitación por la Presidencia exitosa son para la Comisión Mixta para la Unión Europea Congreso-Senado. Quiero expresar mi agradecimiento, como han dicho muchos de los portavoces, por el trabajo de todo un equipo. Me referiré primero al equipo de mi ministerio, empezando por el secretario de Estado de la Unión Europea, Diego López Garrido, el secretario general, Miguel Ángel Navarro, todos los directores generales y todos los diplomáticos. Hay unanimidad, y así lo han expresado todos los grupos políticos, sobre el excelente trabajo político, diplomático y profesional que han llevado a cabo todos los funcionarios españoles y estoy seguro de que en los distintos departamentos ministeriales también ha sido el caso. Este elemento ha sido puesto en valor muy positivamente por las propias instituciones europeas. No me corresponde a mí señalarlo, pero creo que podrán tener acceso a las cartas de felicitación de los principales presidentes de las instituciones europeas —del señor Barroso, del señor Van Rompuy y del señor Buzek—, donde el balance del hacer de la Presidencia española es altamente positivo y hablan de un antes y un después de cómo afrontar los problemas de la Unión Europea. No es el Gobierno; son las instituciones europeas, y me imagino que el Partido Popular tendrá en bastante estima al presidente de la Comisión, que forma parte de su familia política ideológica. Son ellos los que valoran desde Bruselas o desde Estrasburgo el trabajo de la Presidencia rotatoria española; no lo hace el Gobierno. Por tanto, quiero expresar mi agradecimiento a todos ellos porque han puesto en

valor el trabajo de muchos españoles que han dedicado mucho tiempo al buen hacer para obtener unos buenos resultados en la Presidencia rotatoria española.

Expreso mi agradecimiento también por el trabajo y el buen desarrollo de muchas de las cuestiones más delicadas para la opinión pública española y, en general, para la opinión pública europea ante una situación de crisis. Aunque no he querido mencionarlo en mi intervención —quería centrarla más, ya que han tenido ocasión de escuchar a la vicepresidenta primera y a los distintos ministros sectoriales—, a la pregunta de cuál es el verdadero balance de la Presidencia de la Unión Europea, el balance que quedará ya definitivamente anclado en la construcción europea, respondería que el de haber establecido los primeros pasos y las grandes decisiones en materia de un gobierno económico europeo. Ese es el gran balance, junto a la puesta en marcha de una nueva política exterior de la Unión Europea que empezará a tomar forma ante una nueva realidad internacional. Esos son los dos grandes resultados, objetivos, estratégicos, políticos, de la Presidencia rotatoria española. Los distintos grupos han querido valorar la Presidencia española de forma más bien positiva. Incluso le agradezco al señor Muñoz-Alonso —comprendiendo la posición del partido de la oposición, que no va a señalar que hemos concluido con un *cum laude* o con un sobresaliente, ni siquiera con un notable— que haya dicho que algunas cosas con poco éxito; es decir, muchas cosas con éxito. Me quedo con la parte positiva, y como estoy de muy buen humor y con una sensación muy positiva de cómo hemos concluido esta Presidencia y de los últimos resultados de la acción diplomática española, no voy a ejercer una dialéctica negativa, sino que, con un tono constructivo, voy a procurar desmontar algunas de las opiniones —creo que involuntariamente no acertadas— de los representantes de la oposición. En ese sentido, le diría al señor Muñoz-Alonso que sí ha habido una visión política clara por parte del Gobierno. Ha habido una visión política dirigida, expresada, publicada y desarrollada durante la Presidencia. Si no, ¿cómo en primer lugar tenemos el programa de la Presidencia y luego esa PNL que ha mencionado el diputado Juan Moscoso, donde se refleja políticamente lo que, no solamente el Gobierno, sino todos los grupos políticos deseaban que fuesen los grandes objetivos de la Presidencia española? El Partido Socialista ha hecho un documento extraordinario, me imagino que habrán accedido a él, ya que siempre es bueno conocer lo que opina un partido y otro. Nosotros leemos, como ha dicho el señor Moscoso, lo que opinan ustedes de la Presidencia, y si hacen un balance —lo tenemos aquí, lo podemos distribuir— párrafo por párrafo de la PNL, verán que prácticamente en todo, por no decir todo —en algunos sectores incluso más— se han logrado los objetivos. Por lo tanto, ese es el balance y esa es la visión política. ¿Cómo no vamos a tener visión política si lo que teníamos enfrente de nosotros en un contexto financiero internacional tremendamente serio era reforzar la zona euro,

reforzar el gobierno económico de la Unión Europea, establecer ese gobierno económico y garantizar la supervivencia del euro? Eso se decidió por presión económica y financiera, pero por decisión política de los jefes de Estado y de Gobierno. Por decisión política, en ese Consejo del 17 de junio, que a muchos les sorprendió, no solamente se estabilizó la zona euro o se mandó un mensaje claro a los mercados, sino que se aprobó —y me imagino que así quedaría expresado por la vicepresidenta primera o vicepresidenta segunda— nada más y nada menos que la estrategia económica de crecimiento de empleo de la Unión Europea 2010-2020. En definitiva, si es o no es política o es o no estrategia fijar cómo va a ser el crecimiento o el modelo productivo de crecimiento de la Unión Europea. Eso se ha hecho en Presidencia española y bajo los documentos y los trabajos de la Comisión y del señor Van Rompuy, pero también de los grupos de trabajo de la dirección, y fue modestamente aprobado al final en el Consejo de asuntos generales que de manera poco visible ha presidido el ministro que les habla. Es un Consejo de asuntos generales que corresponde a la Presidencia rotatoria, pero que nada más y nada menos tiene la obligación de preparar el Consejo Europeo —todo el mundo coincide que el del 17 de junio fue un éxito— y la responsabilidad de garantizar la aplicación de lo decidido en los Consejos Europeos. Esa será una de las responsabilidades de la Presidencia rotatoria, señor Muñoz-Alonso, que no es pequeña, no es poca, porque en definitiva es el arma, el elemento sustancial de las decisiones que adoptan los jefes de Estado y de Gobierno en los distintos Consejos Europeos.

Decía el señor Muñoz-Alonso que no teníamos un plan B. Yo recuerdo que en muchos debates previos o de preparación de la Presidencia española nos preguntaban si teníamos un plan B por si se aplicaba o no el Tratado de Lisboa. Teníamos muchos planes B, cómo no, porque nuestro deseo, nuestro compromiso y nuestra voluntad política —y yo creo que de todas las fuerzas políticas— era que se ratificase el Tratado de Lisboa y que durante nuestra Presidencia se aplicara. Creo que excepto el Partido Popular, que ha dado una nota más bien baja a la aplicación del Tratado de Lisboa, todos hemos dado nuestro visto bueno y, sinceramente, no sé cómo se puede dar mala nota a la aplicación del tratado, porque hemos cumplido todos los objetivos. Ustedes nos dicen esa contradicción, aunque ya sé que tienen bastantes contradicciones, y lo digo sin acritud. Por una parte dicen que no estamos visibles y, por otra, dicen que tenemos que reforzar las instituciones europeas. O se es visible a la vieja usanza de las presidencias tradicionales o no se es visible porque corresponde al presidente Van Rompuy y a la señora Ashton la representación. Usted dice que en ese Consejo del 11 de febrero no vio a la delegación española ni al presidente del Gobierno, y que tampoco se me ha visto a mí en muchas ocasiones. No, porque no teníamos que estar presentes, teníamos que dejar la responsabilidad y la representatividad a las nuevas perso-

nalidades de la Unión Europea. Eso todo el mundo lo reconoce, menos ustedes, que siguen en esa contradicción de que España no estuvo visible, España no contó, España no influenció y España no estuvo presente. Pues sí, estuvimos presentes, sí influenciamos y sí que contamos. Lo que pasa es que lo hicimos con pleno respeto al espíritu y a la letra del Tratado de Lisboa. Sé que aquí se discutió, e incluso en el Parlamento Europeo el Grupo Popular estuvo un poco dudoso de cómo iba a salir adelante el Servicio Europeo de Acción Exterior, y encima que se aprobase en Madrid, y encima que lo presidiese el ministro Moratinos, y encima que la señora Ashton y los parlamentarios Elmar Brok y Verhofstadt reconociesen que fue gracias a la Presidencia española que conseguimos el acuerdo político en Madrid. Pues lo conseguimos. Incluso hubo intentos de que no se aprobase pronto, a ver si al final no se iba a aprobar en el Parlamento Europeo. Mala suerte. Los parlamentarios europeos, que son gente con voluntad europeísta, votaron masivamente —incluidos, y se lo agradezco, los diputados del Partido Popular— esta buena decisión aprobada en Madrid del acuerdo del Servicio Europeo de Acción Exterior. Por lo tanto, ese objetivo también se cumplió.

¿Qué más había en el Tratado de Lisboa que había que poner en marcha? Los eurodiputados, esos dieciocho eurodiputados que teníamos que crear en una conferencia intergubernamental, también en el Consejo de 17 de junio se aprobó la ratificación posterior de los Estados miembros de la ampliación de los dieciocho eurodiputados. ¿Qué más quedaba? La iniciativa legislativa ciudadana. Lo hemos hablado. ¿Qué más quedaba? El inicio de la negociación de la convención europea de derechos humanos con el Consejo de Europa. También la hemos tenido. Por lo tanto, de la aplicación del Tratado de Lisboa difícilmente se puede ejercer la menor crítica. Podrán poner mejor nota si le gusta más o le gusta menos, pero le garantizo que el Servicio Europeo de Acción Exterior será un servicio plenamente europeísta, porque eso es lo que al final todos los que participamos para lograr ese acuerdo político logramos cerrar. El apoyo ha sido durante los seis meses muy positivo, pero hoy tenían que tratar de rebajar el balance positivo de la Presidencia.

En cuanto a las cumbres, la cumbre es lo que puede llevarnos al valle de la crítica, por lo que es el último elemento en donde se puede ejercer algún punto de análisis más negativo. Empezaremos por la que considero, señor Muñoz-Alonso, que no tiene ninguna razón, ningún elemento para no reconocer el éxito al cien por cien, que es la cumbre Unión Europea-América Latina-Caribe. Usted que conoce bien el mundo latinoamericano y que todos ustedes lo conocen también, ¿cómo pueden señalar que no fue el gran éxito, el superéxito de la Presidencia española? Dice que se ejercieron vetos. Si quiere le enseño la carta de felicitación y agradecimiento del Gobierno de Honduras a España, que permitió que estuviese Honduras en la reunión de Centroamérica. No

fue la Unión Europea la que vetó a Honduras, fueron los propios latinoamericanos, y ustedes lo tienen que respetar; es Unión Europea, América Latina y Caribe. Hay una Presidencia —me imagino que lo sabrán— latinoamericana, y cuando se negocia se hace entre representantes de la Unión Europea y representantes de América Latina y Caribe. Y el representante de América Latina y Caribe dijo que no deseaban, porque no había consenso por las razones que todos sabemos, que el Gobierno de Honduras fuese invitado a la cumbre. Sin embargo, la Presidencia española consiguió que estuviese Honduras en el campo, en el espacio, en los acuerdos que más interesaban a Honduras, que era precisamente en Centroamérica. Permitimos la presencia del presidente Lobo, que está eternamente agradecido a la labor de la Presidencia española; eternamente agradecido y muy satisfecho. Si los hondureños están satisfechos, ¿cómo van a estar ustedes insatisfechos! A no ser que ustedes se pongan del lado del señor Micheletti, que no lo creo. Ustedes tienen que estar satisfechos del Gobierno actual, que ustedes reconocen, como nosotros, que tiene buena interlocución. Me ha dicho que el acuerdo de Centroamérica y la Unión Europea tampoco es para tirar cohetes. El primer acuerdo histórico, como se ha señalado, de la Unión Europea con un organismo regional se consigue bajo Presidencia española, y lo conseguimos con una región que interesa a los españoles, como es Centroamérica. La primera asociación regional que se produce de la Unión Europea, no con Asean ni con cualquier otro país africano, es con Centroamérica, y ustedes dicen que no es para tirar cohetes. Francia tuvo lógicamente sus reticencias, pero al final el acuerdo salió muy satisfactoriamente para los intereses agrícolas con otras compensaciones —y lo sabrá bien el señor Arias—, como son todos estos acuerdos. Por eso se firmó. No se firmó a regañadientes sino con el convencimiento político de que era un buen acuerdo. Además, como ha dicho el señor Xuclà, hubo el de Perú y Colombia, que fue muy difícil de negociar, en el que ustedes nos ayudaron para convencer a los eurodiputados y encima ahora ni siquiera quieren apuntarse el tanto de que ha sido un buen acuerdo, un acuerdo histórico del que ahora el nuevo presidente electo, que ha estado en Madrid, ha dicho que está muy satisfecho, y no quiero decir Alan García y Perú. Por último, está el acuerdo de Mercosur. No es una declaración política más; no, señor Muñoz-Alonso, no. El relanzamiento de Mercosur es sobre documentos, sobre compromisos. ¿Qué compromisos se han conseguido para que se reabriesen las negociaciones? Nada más y nada menos que Mercosur está dispuesto a liberalizar hasta un 92 por ciento de sus aranceles, cosa que hasta ahora, cuando se pararon las negociaciones, estaba en un 72 o un 75. ¿A usted no le parece suficiente relanzar las negociaciones de la Unión Europea con el mayor espacio demográfico y económico de Latinoamérica, como es Mercosur? Por eso ha habido el nerviosismo de Francia y de otros países, pero de Francia en particular, que ve que se va a llegar a un acuerdo y que

va a tener que hacer concesiones en materia agrícola, algo que nosotros, como país que defiende la agricultura, también tendremos que compensar y ver cómo lo negociamos, pero no estoy de acuerdo cuando dicen que no se ha abierto una vía política importante.

Quiero detenerme ahora en las cuestiones formales para el acuerdo de la cumbre Unión Europea-América Latina-Caribe. Respecto a las seis cumbres, no tienen mucha importancia; tener la primera cumbre con México tampoco tiene importancia ninguna, sobre todo con México no nos interesa para nada; tampoco tiene importancia que tengamos una declaración política aceptada por primera vez por todos los Estados miembros, que van desde aquellos que tienen posiciones ideológicas muy divergentes a otros que tienen posiciones contraproducentes. Todo el mundo aceptó la declaración política. Si además de eso añadimos un plan de acción que no existía, una facilidad financiera y se crea Eurolat, ya me dirán ustedes. Se lo digo sinceramente. Para que sea exitosa una cumbre Unión Europea-América Latina-Caribe, ¿qué hay que hacer? Dígame que hay que hacer. Se ha firmado el acuerdo regional con una región, Centroamérica; con dos países, al que se va a unir Ecuador posteriormente; se han abierto las negociaciones con Mercosur; hemos hecho cinco o seis cumbres con todos ellos con avances importantes. ¿Qué más hay que hacer? ¡Reconózcanlo! Sobre Cuba, luego volveré. Con la cumbre Unión Europea-América Latina-Caribe son ustedes pocos generosos y poco objetivos, porque lógicamente en cuanto a otras cumbres —ahora lo comentaré— podrán tener alguna razón.

En cuanto a la cumbre Unión Europea-Estados Unidos, esa foto que no se ha llevado a cabo permite evitar el reconocimiento, pero si hubiese habido foto nos habrían dicho que no hay resultados; nos habrían dicho que ha habido cumbre, que tenemos la foto, pero que no ha habido resultados. Como ha habido resultados pero no foto, ustedes ahora nos dicen que ha faltado la foto. Ese es el juego dialéctico político que nosotros respetamos en este intercambio pero compáreme a nivel de contenido o de resultados. Ya he dicho en varias ocasiones cuáles fueron los resultados de la Presidencia sueca, que —con todos respetos— hizo el máximo esfuerzo para mejorar y reforzar las relaciones transatlánticas, tuvo su cumbre, pero, ¿cuáles fueron sus resultados? ¿Es que hubo acuerdo *Swift*? No; hicieron una propuesta de negociación que tuvimos que retirar y negociar y cerrar de forma diferente. ¿Se cerró el acuerdo de cielos abiertos? No. ¿Se cerró el acuerdo en materia de lucha contra el terrorismo? No. ¿Hemos avanzado en el Consejo de energía en la anterior cumbre? No. Por tanto, al menos reconozcan que las relaciones entre Estados Unidos y la Unión Europea no van mal. ¿O van mal? ¿Podemos extraer la conclusión de que durante estos seis meses el eje transatlántico ha disminuido, que se ha reforzado, que hemos encontrado más espacios de colaboración y de concertación? Yo digo que se ha reforzado y que hay una mejor relación entre Estados Unidos y la

Unión Europea, lo cual va a permitir en Presidencia belga o húngara que la famosa y anhelada cumbre tenga lugar. Como siempre pasa en la Unión Europea, a algunos nos toca hacer un trabajo, otras veces recogemos los frutos de otras presidencias, pero el trabajo serio, los contenidos y los resultados son positivos.

En cuanto a la cumbre de la Unión por el Mediterráneo, esta es una de las cumbres que más deseos y voluntades había despertado por parte de España, como era normal, y me va a permitir contestar también al señor Xuclà. En particular imagino que al señor Xuclà el que la cumbre tenga un éxito y ese éxito sea en Barcelona le interesará por razones obvias, o a lo mejor no, pero lo que ha hecho este Gobierno y por lo que ha apostado es por que Barcelona, que tiene esa simbología y esa potencialidad —ahí nadie podrá negar el esfuerzo de este Gobierno y de este ministro por Barcelona— tenga éxito real. En este sentido, escuchar de boca del señor Xuclà que a nivel de funcionarios se ha trabajado mucho pero que a nivel político no se han hecho esfuerzos es un poco duro por los esfuerzos que el Gobierno y este ministro han hecho por consolidar el proyecto de la Unión por el Mediterráneo y para que tenga su sede y su futuro en Barcelona, Cataluña y España. Y lo vamos a conseguir, a pesar de que muchos de ustedes tengan, como ocurre en otras áreas, enorme escepticismo. Ya sabemos que el escepticismo es el esnobismo del siglo XXI —lo mejor es ser escéptico— y así es muy difícil todo; lo difícil es comprometerse y tratar, pero ni el Gobierno ni desde luego el ministro tenemos todas las variables para garantizar el éxito absoluto de la cumbre. Pero después de mucho esfuerzo, después de preparar adecuadamente los instrumentos de que disponemos, entre ellos lógicamente el secretariado, está en Barcelona. Está en Barcelona porque la diplomacia española consiguió que estuviese allí en una operación muy complicada que algunos quieren olvidar pero que permite que tengamos ahora al secretario general, a los seis secretarios generales adjuntos, menos el palestino que falta de nombrar, aunque, por las propias inercias de la Comisión Europea, tenemos cierto retraso en lo que ha sido la aprobación del presupuesto y tenemos ahora la institución en marcha para dar más garantías al éxito de la cumbre y, en relación con los proyectos que ha mencionado el señor Xuclà, tenemos la capacidad de que den mejores resultados. Las cosas están funcionando. Pero había lógicamente interrogantes políticos y no los podemos ignorar. Habíamos tratado de que hubiese una participación. Yo decía el 90 por ciento porque tenía la confirmación de que el 90 por ciento de los jefes de Estado árabes estuviesen en Barcelona, pero el ambiente y la situación política en la región no era lo más apropiado. Creo que ha habido una mala interpretación de las palabras del presidente del Gobierno y, por tanto, aprovecho la ocasión para aclarárselo al señor Muñoz-Alonso. Lo que quiso decir el presidente del Gobierno o digo yo en estos momentos es que, como bien ha recordado el señor Xuclà, el 20 de mayo decidimos el aplazamiento de la

cumbre de la Unión por el Mediterráneo. No sabíamos que habría una crisis de esta envergadura, pero conocíamos un ambiente difícil. Tuvieron visión porque, teniendo esa situación, si hubiese sido la crisis de Gaza una semana antes, ¿cuál hubiese sido la consecuencia? Como decidimos aplazarlo porque las condiciones políticas no eran las más apropiadas, acertamos. Por tanto, no ha habido vinculación con la flotilla de la libertad, lo que ha habido es antelación a lo que era una situación y un ambiente complejo, como siempre existe en Oriente Medio. Por consiguiente, vamos a seguir trabajando para garantizar el éxito de la cumbre porque tiene su propia entidad no solamente en relación con Oriente Próximo sino por el propio desarrollo y estoy convencido de que lo conseguiremos.

Hablaba el señor Muñoz-Alonso de Marruecos. Fue una buena cumbre y en ella se habló de todo, incluido el Sáhara, y hablamos todos. Había una agenda, cada uno tenía su orden para intervenir y España no tiene ninguna dificultad en hablar del Sáhara Occidental con Marruecos. Acabo de estar en Marruecos y he hablado del Sáhara Occidental como lo he hecho en otros momentos, y no tenemos una doble posición; tenemos una posición muy clara, la que defendemos siempre, en sede parlamentaria, en sede Naciones Unidas y en las relaciones con las partes implicadas. Yo no llamo antimarroquí al PP, no. Ustedes dicen sus expresiones, como las que han dicho esta tarde, y los marroquíes ya juzgarán. Yo creo que el Partido Popular es un partido que defiende los intereses de España y tampoco nosotros somos promarroquíes, nosotros defendemos Naciones Unidas, el derecho internacional, la buena vecindad con Marruecos y con todos los vecinos del norte de África y no se trata de ser anti o pro, son ustedes mismos los que tienen ya tan mala conciencia que se autocalifican de antimarroquíes. Yo no he dicho nada, son ustedes los que expresan sus posiciones y luego los vecinos del norte juzgan la posición de unos y de otros. Por tanto, la cumbre de Marruecos es muy importante porque supone reforzar el estatuto avanzado, supone modernizar a nuestro vecino del sur e iniciar lo que es una zona de libre comercio reforzada que beneficiará lógicamente los intereses políticos, sociales y económicos españoles.

Por último, Cuba. No voy a comentar mucho sobre si soy un monaguillo sin acompañamientos. La gente sabe qué es lo que se ha hecho, cómo se ha hecho y cuándo se ha hecho. Aquí tengo una satisfacción triple. En primer lugar, haber logrado la liberación de los presos políticos de Cuba. Y digo los presos políticos de Cuba porque ese es el compromiso: todos los presos políticos de Cuba saldrán de las cárceles de Cuba. Por tanto, mi satisfacción de que puedan llegar a España; los primeros siete han llegado hoy y mañana llegarán cuatro más con sus familias. ¿Qué estatuto? A ver si nos ponemos de acuerdo porque buscando la crítica a una noticia y a una nueva etapa extraordinaria se contradicen ustedes mismos. Unos me dicen que son deportados —punto uno que ahora explicaré— y otros me dicen que hay que

darles asilo político. No sé si saben que si damos asilo político no podrán volver a Cuba, y el compromiso que tenemos con el presidente Castro es que sí van a poder volver a Cuba; que tienen estatuto de emigrante y que cuando quieran volver a Cuba lo tienen que solicitar como cualquier otro cubano que esté en el exterior, pero son personas libres. Si ustedes quieren darles el estatuto de refugiado político, entonces sí les darán la coartada para que no puedan volver a Cuba. Por tanto, no son deportados; han escogido ellos libremente, que era la condición que puso el Gobierno de España, que viniesen libremente y por su propia voluntad a España. Para todos los demócratas, para todos los que hemos luchado por la liberación de los presos políticos, es un éxito —que no debe reconocerse como mío, yo no he tenido nada que ver, sino de aquellos que han participado— que hoy se decida que el grupo de los 75 —que son los que están bien identificados en todos los listados de las organizaciones internacionales de derechos humanos— sean liberados. De esos 75 solo quedan 52 porque habíamos hecho el trabajo para que otros saliesen antes, en contra de su posición y de su ayuda. En cualquier caso, quedaban 52. Son 200, han dicho ustedes. Ya Lisardo Sánchez, cuando llegué yo, bajó de 200 de repente. En una semana, sin que hubiese anuncios, bajó a 167 el mismo señor que hace declaraciones aquí y allá. Él mismo, sin decirle nada, bajó de 200 a 167. Vamos a estudiar seriamente, con plena transparencia, cuáles son los presos políticos en Cuba y si todos salen y se liberan o no se liberan. A partir de ahí, claro que voy a mantener mi postura, y voy a lograr que la Unión Europea cambie su posición común sobre Cuba porque es una posición común que no se sostiene, que ya no tiene sentido. Tuvo su momento en la época anterior de su Gobierno, que dio lugar a lo que dio lugar; a una situación de falta de diálogo, de falta de evolución y de progreso, de ausencia de mejora de la situación de los derechos humanos. **(Rumores.)** Sí, porque no había ni respeto mutuo ni diálogo ni voluntad de acompañar los procesos de reforma, y eso es lo que va a hacer el Gobierno.

Los datos están ahí, los resultados están ahí y que la gente juzgue. No voy a ser yo quien juzgue. Ustedes seguirán cambiando de posición, como ha dicho el portavoz del Grupo Socialista. Ahora buscarán otros argumentos, pero la realidad es que la petición y la preocupación que tenía toda la comunidad internacional, que era la liberación de los presos políticos, se ha conseguido. Se va a conseguir de forma gradual, como dijeron, en un periodo de tres a cuatro meses. A partir de ahí, que cada uno juzgue, pero como Gobierno vamos a hacer todo lo necesario para convencer a nuestros socios europeos de que cambien esa posición común.

Al señor Sabaté le agradezco infinitamente su intervención. Creo que he comentado prácticamente todos los elementos a los que ha aludido. Le agradezco sobre todo su referencia particular a la cooperación al desarrollo, donde sí tenemos un apoyo generalizado, y en particular en Haití. En Haití las cosas se han hecho con

mucho compromiso, mucho trabajo, muchos esfuerzos. El Gobierno y la Secretaría de Estado de Cooperación van a evaluar un informe de lo realizado y lo que se ha puesto en funcionamiento, porque se han hecho en las últimas semanas algunas críticas y evaluaciones a los seis meses del terremoto que hay que poner en su justa medida. Por eso agradezco las palabras de felicitación por el trabajo hecho tanto a nivel nacional como europeo en relación con Haití.

Al señor Xuclà, aparte de agradecerle los puntos positivos, simplemente le diré en relación con los visados que la liberación de visados a los Balcanes occidentales están listos, excepto los que se anunciaron en la conferencia de Sarajevo, que eran Albania y Bosnia-Herzegovina, que están ya en trámites internos; hace falta, como es práctica por parte de la Comisión Europea, evaluar los distintos elementos de técnica y de posición aduanera, pero no creo que haya mayores dificultades para que pueda ser objeto de una decisión, una vez que se envíe el informe a los Estados miembros —que se aprobará sin ninguna duda— y, posteriormente, al Parlamento. Con Albania ha habido más dificultades por la crisis interna albanesa que se está viviendo, pero esperamos que se resuelva porque no queremos hacer depender a los ciudadanos albaneses de la crisis política interna en cuanto a esta apertura a nivel de liberalización de visados hacia la Unión Europea.

Quedaría el problema de Rusia. A la Presidencia española le hubiera gustado lograr —y así lo dijimos en nuestro primer encuentro con la Federación Rusa, con el ministro Labrof, y hemos tratado de lograrlo— durante nuestra Presidencia el consenso a nivel de los Veintisiete. Pero, como bien sabe el señor Xuclà, dentro de los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea, algunos de ellos vecinos de Rusia, hay visiones diferentes y no están por el momento convencidos de esta política de liberalización de visados. Lo que sí se ha logrado es una hoja de ruta, con una serie de compromisos por parte de la Federación Rusa y Europa para flexibilizar y facilitar —no es liberalización, es facilitación de visados— y con esa hoja de ruta vamos a tratar de acelerar al máximo. Sería una pena no avanzar más hacia la supresión de visados con la Federación Rusa. El sistema que tenemos actualmente impide en muchas ocasiones tener la flexibilidad suficiente y hay un sector turismo en España que nos interesa promocionar. La liberación de visados y la supresión de visados serían un fenómeno positivo. En cuanto a las relaciones bilaterales con Rusia vamos a hacer los mayores esfuerzos para mejorar la flexibilidad en materia de concesión de visados. Nuestro objetivo sería suprimir los visados con la Federación Rusa.

En cuanto a Ucrania, en el último encuentro de la vicepresidenta de la Comisión y Alta Representante, señora Ashton, con el primer ministro ucraniano en Bruselas en el mes de junio también se avanzó en la facilitación de visados, con lo que podemos ir hacia situaciones más favorables.

Termino con Georgia. La Unión Europea mantiene su dispositivo en la misión de observación en Georgia. Puedo decir que las autoridades georgianas están muy satisfechas de la labor que hace la Unión Europea, en la que participan nueve guardias civiles, a los que visité durante mi estancia en Georgia, y que llevan a cabo un buen trabajo. A todos nos gustaría que tuviese una ampliación de su ámbito de actuación, pero las propias autoridades georgianas están satisfechas y, por tanto, vamos a seguir.

En relación con Irán, le puedo garantizar que la firmeza de la Presidencia española se mantuvo durante los seis meses y se redobla. Ese fue el mensaje claro y firme que ayer trasladé al ministro de Asuntos Exteriores, señor Motaki, ya que consideramos que el diálogo siempre es positivo, pero era necesario para trasladar las posiciones de firmeza, incluido el lograr que no se produzca la ejecución de la sentencia contra una ciudadana iraní.

Al señor Moscoso quiero indicarle que es muy importante su referencia a la importancia de la lucha contra la crisis económica y las distintas áreas donde los ministros han venido explicando los logros de sus respectivos departamentos. Me ha gustado el término de Presidencia responsable porque así se ha comportado la Presidencia en estos seis meses, y el trabajo realizado por su equipo con la PNL ha sido excelente porque al final de la Presidencia nos ha permitido poder dar resultados y cuenta de aquellos objetivos fijados y ver cómo se han conseguido la mayoría de ellos.

Muchas gracias por todas las intervenciones. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Abrimos un nuevo turno de portavoces con turnos de tres minutos, empezando por el señor Muñoz Alonso.

El señor **MUÑOZ-ALONSO LEDO**: Evidentemente, no puedo contestar a todo lo que ha dicho el señor ministro, no me da tiempo. Pero, con todo respeto y con un cierto afecto también, le digo que es usted un optimista a prueba de realidades. Y en estos momentos de euforia nacional por causas que no son políticas, no quiero verle ni deprimido ni escéptico. Me alegro de que se sienta usted tan campeón como estos chicos de nuestra selección nacional que acaban de ganar la copa del mundo. Yo le invitaría a una cierta dosis de autocritica, que siempre es muy importante en política y que he visto totalmente ausente de sus dos intervenciones. Una cierta autocritica siempre es positiva. Algunos de los portavoces, especialmente el senador Sabaté y el diputado señor Moscoso, más que contestar al señor ministro se han dirigido a mí. Decía el señor Moscoso algo que es verdad y es que todos somos europeístas, todos queremos lo mejor para la Unión Europea y que Europa avance; todos queremos ese más Europa. Pero olvida una cosa, señor Moscoso, ustedes son el partido que apoya al Gobierno y yo pertenezco a la oposición y mi obliga-

ción es ver aquellos aspectos menos claros de la actuación del Gobierno. Aquí no hemos venido para echarle incienso al señor ministro ni para aplaudir todos unánimemente. Eso sería horrible y la muestra de que esto no es una Cámara democrática. Por tanto, entiendan nuestra posición. Y le digo más, señor ministro, me alegro mucho de esas cartas diplomáticas de felicitación que ha recibido, pero todos sabemos qué significa, incluso en la conversación ordinaria, la expresión lenguaje diplomático; y frente a ese lenguaje diplomático, le quiero decir que la democracia es un régimen de opinión, que la opinión pública se expresa en los medios de comunicación y que si coleccionamos las informaciones y comentarios que han salido en la prensa tanto nacional como internacional sobre la Presidencia española, no permiten precisamente un ambiente de euforia y una euforia como la que usted ha exhibido aquí esta tarde. Por tanto, le reitero que una cierta autocritica sería necesaria. Podría contestarle a muchas otras cosas, pero no tengo mucho tiempo para hacerlo.

Me preocupa su insistencia, que casi casi me permitiría llamar obsesión, con el tema de Cuba y con el tema de que la posición común está superada. Yo invito a todos los presentes a que se lean la posición común, y si no la tienen, estoy dispuesto a enviársela a todos para que me digan qué aspecto, qué línea de esa posición común ha sido superada por las circunstancias actuales y la han dejado anticuada. Hay algunos presos excarcelados, vuelvo a repetir la palabra, no plenamente liberados. El libre puede ir donde quiera con toda autonomía, y estos señores no pueden hacer eso todavía. Además, tenemos que hablar de todos los presos; cuando estén todos los presos en libertad podremos decir que algo se ha avanzado. El objetivo no son solamente los presos, el objetivo es avanzar realmente hacia una democracia en Cuba, y en cuanto a eso no tenemos ni un solo dato de que la actual dictadura cubana esté dispuesta a hacerlo. Por tanto, también creo que en esto hay que ser un poco más prudente, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Xuclà, tiene la palabra.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Me gustaría empezar por una cuestión de forma. Usted ha hablado del clásico y ha dicho: sin acritud, y yo también lo quiero decir sin acritud. Ha dicho que tenía un documento del Partido Socialista que podíamos repartir; yo le ruego que no utilicemos los servicios de la Cámara para repartir documentos de ningún partido, aunque evidentemente podemos consultar la página web del grupo de la mayoría para ver la valoración que hace dicho grupo de esta Presidencia.

Le quiero hablar brevemente de dos o tres aspectos porque de los puntos de encuentro ya hemos hablado, y tenemos que hablar brevemente de la política euromediterránea, de Cuba y quizá de algo sobre liberalización de visados. Nosotros no olvidamos y hemos valorado

muy positivamente —y así figura en los «Diarios de Sesiones»— la apuesta por la institucionalización de la Unión para el Mediterráneo y la sede de Barcelona, y le hemos trasladado y no nos cuesta nada volver a trasladarle la felicitación por las gestiones delicadas y complejas para que la sede de la Unión para el Mediterráneo esté en Barcelona. Pero esto ya es objetivo conseguido y en estos seis meses había un nuevo objetivo que era la celebración de la cumbre del 7 de junio. En un contexto en el cual es evidente que hay dos niveles de trabajo muy importantes: uno del cual usted tiene gran conocimiento, que es la mediación para la consecución de una paz en el conflicto entre Israel y Palestina, pero al lado de este objetivo hay otro que es el desarrollo de los seis grandes objetivos de los trabajos por objetivos definidos en la Unión para el Mediterráneo. Reitero sin acritud que ha habido un buen trabajo de nivel técnico, señor ministro, yo no le reprochaba los esfuerzos para conseguir la secretaría para Barcelona, pero al lado de este esfuerzo de nivel técnico nosotros deseábamos que hubiera un alto representante de carácter político dedicado única y exclusivamente a impulsar este trabajo por proyectos. Le voy a poner el ejemplo de algo que no puede ser. En el programa electoral de *Convergència i Unió* para esta legislatura nosotros proponíamos la creación de una secretaría de Estado para la política euromediterránea. En época de reducción de secretarías de Estado no le vamos a plantear una secretaría de Estado euromediterránea, pero sí le vamos a plantear una priorización absoluta de nivel político para la política euromediterránea, para que los máximos responsables no técnicos sino políticos del Gobierno hablen de estos proyectos, de las pymes de integración entre el norte y el sur, de las autopistas del mar o de la integración energética y del gran proyecto de plataformas energéticas del Sahara que den conexión también con la ribera norte del Mediterráneo.

Con respecto a Cuba —y con esto termino, señor presidente—, la noche que usted hacía su rueda de prensa hace justo una semana yo estaba en una tertulia en Radio Nacional de España y conectaron en directo con su rueda de prensa, fue allí donde yo escuché de su boca la palabra acompañamiento en las gestiones con la Iglesia católica, y por eso yo he utilizado esta palabra que creo que es muy ajustada, aunque no creo que a usted le haya gustado del todo. Le he dicho que le quería hacer una pregunta sobre la cual no tenía respuesta porque lo que valoramos negativamente es que cinco presos políticos estuvieran en el limbo jurídico con permiso de residencia pero no con permiso de trabajo durante años en España, y usted nos dice: nuestro planteamiento es el de no dar el asilo político porque queremos que estas personas puedan volver; vienen para volver —yo se lo pregunto, porque usted nos acaba de comunicar esto— y esto forma parte del arreglo. Pues yo le digo que si pueden volver, le pido que haga esfuerzos para que puedan volver, para que puedan vivir en real libertad. No hace tantos años una presa política con una excarcela-

ción, Marta Beatriz Roque, tuvo que pedir volver a ingresar en prisión porque le era imposible vivir fuera de la prisión en Cuba en aquel momento. Le he puesto este ejemplo que parece que a usted no le ha gustado mucho, pero el objetivo es que puedan vivir en real libertad, que puedan respirar en real libertad en un régimen que hoy por hoy no expresa su deseo de evolucionar hacia unos estándares democráticos.

Aplaudo su deseo de avanzar hacia la liberalización de visados con Rusia y sobre Ucrania ha hablado de facilitación de visados y de poder ir a situaciones más favorables. Entiendo que los ucranianos se preguntan cómo es posible la liberalización de visados tan rápidamente con Bosnia Herzegovina o con Albania y cómo hay tantas dificultades para conseguirlo con Ucrania.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moscoso, tiene la palabra.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Intervengo brevemente, porque no creo que mi intervención haya estado dirigida ni mucho menos a responder a la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, con quien no tengo nunca ningún problema en echarle incienso. De hecho, cuando he dicho que somos todos europeístas es porque en esta Comisión prima bastante el ambiente del incienso y generalmente estamos de acuerdo en muchas cosas, como se demuestra en el día a día, pero al ser la Unión Europea una realidad tan compleja y amplia como la que es, aquí ya debatimos de todo, y más aún, como ha dicho el señor ministro, en este año en el que hemos tenido la ocasión, la suerte y el privilegio político de poder contar aquí con todos los ministros del Gobierno en varias ocasiones y haber debatido toda la agenda del Gobierno en todos los ámbitos. Es evidente que hay cuestiones en las que estamos más de acuerdo que en otras, pero en lo europeo estamos de acuerdo en lo fundamental. Insisto, este ha sido un semestre en el que hemos avanzado en la integración, estamos mejor que hace seis meses y esa ambiciosa y compleja agenda sigue adelante, sigue viva y, por ello, la satisfacción —usted dice eufórica— sana, razonable y responsable, como decía el ministro, con este periodo y también por otros logros muy recientes que también nos llenan de satisfacción y que abren el futuro a otro tipo de esperanzas.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún diputado quiere intervenir? Saben que tienen un turno muy breve, de tres minutos máximo.

Señora Becerril.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Quería plantearle dos cuestiones al señor ministro. La primera es manifestarle —no me voy a extender— que cuente con todo nuestro apoyo en orden a evitar que en Irán en las próximas fechas haya una mujer lapidada, a impedir que semejante crimen a sangre fría se consume. Lo

hemos dicho esta mañana, pero la persona adecuada a la que debemos manifestárselo es al ministro de Asuntos Exteriores; haga todo lo posible y cuente con el apoyo de este grupo.

En segundo lugar, quiero formularle una pregunta, que estoy segura que el señor ministro amablemente me responderá. En su segunda intervención el señor ministro decía que estaba de buen humor. Bueno, señor ministro, pues si llega a estar de mal humor, porque el repaso que nos ha dado... En fin, punto y aparte. La pregunta es: tras los seis meses de Presidencia española, ¿cree el señor ministro que ha llegado el momento de reconsiderar o suprimir la Secretaría de Estado para la Unión Europea? ¿Es adecuado, es conveniente en este momento y cuáles son las razones, si tiene a bien explicárnoslas?

El señor **PRESIDENTE**: Senador Peral tiene la palabra tres minutos.

El señor **PERAL GUERRA**: Señor ministro, en diciembre del año 2008 tuvo lugar una reunión de ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, en la que se analizó la posibilidad de una intervención con misión de estabilización en el Congo y, en general, en la región de los Grandes Lagos. En el Senado he formulado una pregunta en este sentido, pero como por desgracia, y soy el primero en lamentarlo, la enfermedad del secretario de Estado le ha impedido durante varios meses poder acudir allí la pregunta está sin contestar. Quiero que usted nos informe sobre lo que se ha avanzado en este tiempo en el análisis de la posibilidad de una intervención de estabilización y seguridad en la región de los Grandes Lagos en la que participaría España.

También quiero trasladarle lo que planteé aquí al ministro del Interior, que en la cooperación internacional se considere una prioridad que los países beneficiarios de la colaboración luchan y colaboren en la lucha contra la pederastia.

El señor **PRESIDENTE**: Senador Peral, aunque sus dos preguntas exceden del ámbito de la comparecencia, si el señor ministro las quiere contestas, puede hacerlo, y si las considera inoportunas, puede no contestarlas.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Agradezco las réplicas como las primeras intervenciones.

Siempre es buena la autocritica y soy el primero en hacerla, sobre todo cuando la crítica es ponderada, acertada y justa. Cuando la crítica es exagerada y no está basada en ningún elemento que consideremos exacto, la autocritica se elimina. Hubiese sido más autocrítico si en la oposición hubiesen citado algunos elementos, algunas propuestas o algunas referencias que, como en toda Presidencia, no han alcanzado los objetivos o las iniciativas que hubiésemos deseado llevar a cabo. Pero el senador Muñoz-Alonso, aunque de forma constructiva —porque siempre es constructivo y respetuoso—, es

tremendamente negativo. Podrá ver en el «Diario de Sesiones» que en el ataque frontal a las cumbres no hay adjetivo que no haya dejado caer de forma muy negativa. Por tanto, dentro del juego Gobierno-oposición —que yo entiendo y que entiende el senador Muñoz-Alonso— cada uno mantenemos nuestra posición y nuestra posición me ha llevado a no ser autocrítico ante la crítica exagerada de la oposición. Me quedo con lo positivo y lo positivo es que ha sido una presidencia que ha gozado del apoyo de las fuerzas políticas y que ha ayudado a la integración europea y al proyecto político, económico y financiero europeo.

Cuba. Posición común. El problema de la posición común es que es un texto de la Unión Europea, pero no es un texto que asuma y que acepte Cuba. Usted me dirá que es la mejor manera de avanzar en el futuro de Cuba. Yo le digo que no, porque no obliga a las autoridades cubanas ni les lleva a tener ningún compromiso. Me dirá que Cuba es un caso singular y que es el único caso en todas las relaciones de la Unión Europea en el que existe posición común unilateral, decidida, expresada, publicada y desarrollada por los Veintisiete. No hay posición común hacia China, no hay posición común hacia Vietnam, no hay posición común hacia Marruecos —hay una cumbre y un acuerdo bilateral— ni hacia Bielorrusia ni hacia Uzbekistán ni hacia Kazajistán. Pero, mire por donde, hacia Cuba sí debe haber una posición unilateral común de la Unión Europea y, mire por dónde, las autoridades cubanas consideran que esa no es la mejor manera de avanzar en su proyecto de reformas políticas, sociales y económicas. Como nosotros tenemos interlocución con las autoridades cubanas y una interlocución respetuosa, nos dicen que para mejorar en todos los objetivos y en todos los planteamientos —principalmente en todo lo relativo al respeto, desarrollo, promoción y defensa de los derechos humanos— se conseguirían muchísimos más logros, avances y progresos sin posición común y, en cambio, con un acuerdo bilateral, donde todos esos bloques que usted nos ha leído pueden ser objeto de acuerdo entre Cuba y la Unión Europea. ¿Es tan malo; es tan negativo que lleguemos a un acuerdo bilateral entre Cuba y la Unión Europea donde pongamos los elementos y los objetivos que queremos? La verdad es que no lo entiendo, porque si había una precondition, que era la liberación de los presos políticos, esa precondition ha desaparecido. Por lo tanto, no es que yo esté obsesionado, es que yo quiero avanzar. Y yo creo que no me corresponde a mí decirlo, pero mire usted lo que se ha avanzado en los ocho años de gobierno del Partido Popular y lo que se ha avanzado en materia de derechos humanos, liberación y mejora en los más de seis años que llevamos de gobierno socialista. ¿Cuánto avanzaron ustedes? ¿Qué mejoró en la isla? ¿Qué mejoró en la liberación o en la excarcelación? ¿Cuántos? Si ahora ustedes siguen insistiendo en que no se levanta la posición común porque es un anatema, es algo imposible, ¿por qué vamos a hacer esa concesión? Todo en términos de concesión, ustedes no se preocupan por la mejora, el

progreso o los avances en la isla, solo en las concesiones a las autoridades cubana y en si estamos o no haciendo concesiones. ¿Qué concesiones hemos hecho para que liberasen a estos 52? ¿Hemos hecho alguna concesión? Algunos dicen: Moratinos ha hecho concesiones. ¿Qué concesiones y de qué tipo? ¿Qué hemos hecho, liberarlos? Por qué se empeñan, por qué no nos ayudan las fuerzas políticas españolas a avanzar seriamente en el proceso de reformas en Cuba. Logran decir en el Parlamento Europeo: No, posición común, no, es un anatema. Pero no les ha servido para nada, no han tenido resultados. A lo mejor ustedes conseguirán convencer a un Estado miembro o dos que me harán la vida y la negociación más difícil —aunque creo que ustedes lo tendrán más difícil aún—, pero he tenido otras batallas. Hemos ido avanzando con enorme escepticismo por parte de mucha gente, pero al final, cuando se tiene una dirección clara se consigue, y no de foto oportunidad —como se dice en inglés—, no de ir ahí y hacerse la primera foto que daría satisfacción a algunos sectores; no, mirando al futuro de Cuba y de los cubanos, que es lo que nos debería preocupar a todos nosotros, el futuro de Cuba y de los cubanos, y el futuro de los intereses de España con Cuba. No se olviden, futuro de los intereses de España en Cuba. Ha sorprendido mucho ese acompañamiento —como dice el señor Xuclà—, y la fórmula la he escogido yo precisamente por respeto. ¿Acompañamiento? Acompañamiento. ¿Monaguillo? Monaguillo. Lo que sea, me da lo mismo, pero al final, señor Xuclà, lo que se consigue es que muchos de estos presos políticos, incluida Marta Beatriz Roque, que precisamente fue la primera excarcelada, liberada —ponga usted el adjetivo que quiera— gracias a las gestiones de este Gobierno y de este ministro, estén ahora en La Habana. Y Marta Beatriz Roque no para de hacer críticas al ministro Moratinos, va a las manifestaciones, se encuentra con las embajadas y se reúne con los distintos actores de la oposición. Y yo tan feliz de que pueda hacer eso, pero no me hable usted de este caso. Por lo tanto, lo que tenemos que hacer es conseguir —lógicamente todo tiene su tiempo, sus procesos y su trabajo— este objetivo claro, que es el que se ha conseguido, la liberación de estos 52 que, como digo, iniciarán todos los presos políticos en Cuba.

En cuanto a la UPM, puede que tenga razón, que no se haya visualizado excesivamente el trabajo en relación con la consolidación de los seis proyectos aprobados el 13 de julio de 2008 en París, pero puedo garantizar que el embajador en misión especial y su equipo está siguiendo con los distintos ministerios, entre ellos el de Industria, Comercio y Turismo y, por tanto, la secretaria de Estado de Energía, los temas del Plan solar Mediterráneo de Desertec, como las autopistas del mar del Ministerio de Transportes, porque ha habido varias reuniones ministeriales sectoriales dentro de la Unión por el Mediterráneo. Que haya que nombrar a alguien encargado políticamente para seguir estos asuntos es una buena idea, no digo que no. Podemos escoger a alguien

con suficiente capacidad como para estar más encima, pero debemos recordar, señor Xuclà, que eso en el pasado quizá era más razonable. Cuando se ponga en marcha el secretariado —y se va a poner, aunque hemos tardado por distintas trabas logísticas y burocráticas—, será él el que tenga que impulsar estos proyectos, no un embajador o un alto representante español que se ocupe de los proyectos. Habrá presencia española, pero será el secretario general adjunto de Energía el que se ocupe de energía, el secretario general adjunto de Transportes será el que se ocupe de transportes. En definitiva, la secretaría tiene que vivir, tiene que impulsar. Por lo tanto la idea no es mala, pero hay que integrarla dentro de la nueva realidad, que es la propia Secretaría de Barcelona.

Contestando a la señora Becerril le puedo garantizar —y agradezco su apoyo a las gestiones y a la posición que tiene el Gobierno en materia de defensa de los derechos humanos en Irán, y en particular en lo que supone la ejecución por lapidación de una ciudadana iraní— que fue parte de mi conversación ayer con el ministro de Asuntos Exteriores iraní. El Gobierno español ha condenado, condena y ha ejercido todas sus gestiones a nivel europeo y a nivel nacional para que esa ejecución no se lleve a cabo, y le puedo decir que encontré por parte del ministro iraní mucha comprensión, y el compromiso de que no haya lapidación o ejecución por parte de las autoridades iraníes. Pero eso no impide que sigamos manteniendo nuestra atención y nuestro interés en la defensa de los derechos humanos en Irán, y en particular en este tipo de ejecuciones que van en contra de lo que consideramos las normas y valores universales de la comunidad internacional. Así se lo expresé y creo que su visita fue útil y mi encuentro fue apropiado y oportuno para pasar el mensaje y obtener su respuesta. Sé que en algunos sectores creaba cierta duda el encuentro, pero creo que ha dado buenos resultados.

En relación con la reestructuración del ministerio comprenderá que hasta que no la tenga decidida no la comente. Ya me he expresado públicamente en varias ocasiones, y he dicho que no es una reestructuración del ministerio a la defensiva, porque haya que reducir los cargos públicos, las direcciones generales, las secretarías de Estado. Es una reflexión que hemos hecho, pero que lógicamente tengo que cerrar con el presidente del Gobierno, sobre cuál va a ser la nueva estructura organizativa del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación del siglo XXI. No se va a tratar de una reestructuración parcial para acompañar el recorte del gasto público. No; va a ser una reestructuración profunda, en donde vamos a poner en consideración la diplomacia europea y la diplomacia española en el siglo XXI, así como la forma de defender mejor los intereses nacionales en esta nueva etapa internacional, pero no le puedo dar respuesta concreta a su pregunta, porque todavía no hay nada decidido.

En cuanto a los Grandes Lagos me gustaría decirle al senador Peral que es verdad que no hemos tenido participación o iniciativa en estos seis meses, pero compren-

derá que una de las novedades —me ha gustado que lo recordase el señor Moscoso en su intervención— es que trabajamos bajo el trío de presidencias, y Bélgica deseó en su calendario de actuaciones e iniciativas, como es muy lógico, reservarse cualquier iniciativa en materia de los Grandes Lagos, y en particular de la República Democrática del Congo. Como sabe, el rey Alberto de Bélgica visitó hace una semana Kinshasa para conmemorar creo que el 50.º aniversario de la independencia, y Bélgica lo tiene muy presente. Yo creo que la iniciativa es buena, que Europa tiene que formar parte de este programa de estabilización y reconstrucción de todos los Grandes Lagos y, en particular, de la República Democrática del Congo, y desde luego España estará apoyando las iniciativas de la Presidencia belga.

En cuanto a la lucha contra la pederastia damos nuestro apoyo en general; no tengo respuestas concretas, pero la lucha contra la pederastia está dentro de la lógica y del compromiso del Gobierno español.

Concluyo agradeciendo de nuevo al presidente y a todos los portavoces su atención y su apoyo permanente durante estos seis meses de Presidencia, y reiterando la voluntad del Gobierno de trabajar con todos los grupos políticos en esta Comisión, ya que todavía el camino por recorrer dentro del nuevo proyecto europeo es muy ambicioso, y tenemos que contar con el apoyo de todos ustedes, señorías, para conseguir que los intereses españoles se integren bien dentro de los intereses europeos, y avanzar en esa nueva etapa de la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Suspendemos la sesión durante cuatro minutos para permitir que la ministra de Vivienda se incorpore. (Pausa.)

DE LA SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA (CORREDOR SIERRA) PARA:

- **HACER BALANCE DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente del Congreso 214/000173 y número de expediente del Senado 711/000497.)**
- **EFFECTUAR UNA VALORACIÓN DEL SEMESTRE DE PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE SU MINISTERIO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso 213/000789 y número de expediente del Senado 711/000482.)**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos la sesión con la comparecencia de la ministra de Vivienda a petición propia para hacer balance de la Presidencia española de

la Unión Europea en el ámbito de sus competencias, a quien damos la bienvenida. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Corredor Sierra): Presidente, señorías, voy a tener el privilegio de cerrar la serie de comparecencias intensas que han tenido lugar en la jornada de hoy, en las que se ha ido haciendo balance de la Presidencia española de la Unión Europea. Soy consciente de que llevan ustedes muchas horas de comparecencias, por lo que procuraré no extenderme demasiado. Voy a comenzar con una obviedad, y es que como saben en el ámbito de la vivienda no tenemos formación de Consejo, por lo que me voy a referir a la dimensión comunitaria de las políticas del Ministerio de Vivienda para a continuación abordar cómo se enfocó la preparación de la Presidencia, y finalmente referirme al desarrollo de la misma en relación con los principales acuerdos alcanzados, así como las reuniones y los eventos principales que se celebraron durante este semestre. Terminaré haciendo balance y enumerando las principales conclusiones que podemos extraer de este periodo en el área de la vivienda y el desarrollo urbano.

Como muy bien saben SS.SS., la vivienda en sentido estricto no es una materia de los tratados fundacionales que se reconozca como competencia exclusiva, ni siquiera como competencia compartida de la Unión Europea. Sin embargo la amplitud de áreas que abarca este ministerio toca bastantes ámbitos que sí tienen una clarísima dimensión comunitaria y durante la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea —la primera para este ministerio— hemos logrado una visibilidad muy notable y un grado de progreso en estos ámbitos que también —si me permiten— es muy significativo.

La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea recoge en su artículo 34 que la Unión reconoce y respeta el derecho a una ayuda social y a una ayuda de vivienda para garantizar una existencia digna a todos aquellos que no dispongan de recursos suficientes, apartado que encuentra su base jurídica en los artículos 151 y 153 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. En estos artículos se prevé que la Unión puede intervenir en materia de mejora de las condiciones de vida y de trabajo, y en la lucha contra la exclusión social. Por tanto, sí hay un espacio para la vivienda en el ámbito comunitario, y es el del apoyo económico al acceso a la vivienda y la lucha contra la exclusión social.

El segundo pilar del Ministerio de Vivienda, que es el de las políticas urbanas, tiene una acogida mayor en los tratados, pues cabe ubicarlo sistemáticamente en el objetivo de cohesión social y territorial, que consta en el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea. A ello hay que añadir que desde hace un par de décadas se viene trabajando en la formación de una agenda urbana europea, y que en 2007 este proceso culminó con la aprobación de la Carta de Leipzig que impulsaba definitivamente el tratamiento de esta materia en los foros

comunitarios. Desde entonces las funciones de las que se ocupa este ministerio con incidencia en la materia urbanística han ido cobrando cada vez mayor relevancia en el ámbito europeo. Además, desde abril del año 2009 se permite a todos los Estados miembros que hasta el 4 por ciento de los fondos Feder se destinen a la rehabilitación energética de las viviendas existentes. Esto ha permitido conectar los campos de la vivienda, la eficiencia energética y el desarrollo urbano, y multiplicar la visibilidad de la importancia económica de estos asuntos. Del mismo modo, desde una modificación del reglamento comunitario realizada en mayo de este mismo año se puede aplicar el 2 por ciento de los fondos Feder a la rehabilitación de áreas urbanas marginales. Son noticias que dicen mucho de la importancia creciente que en la Unión Europea se da a las cuestiones urbanas.

Partiendo de estas premisas jurídicas nuestro objetivo se planteó desde el principio de forma muy ambiciosa, y se trabajó con Bélgica y con Hungría, que son las presidencias sucesivas, en la preparación de un programa del trío que incorporara de forma sólida propuestas competencia de este ministerio. Se aprobó así un documento del trío de presidencias sobre el desarrollo de las políticas urbanas. Este texto de por sí es un importante legado, pues las prioridades y objetivos que contiene seguirán recibiendo el impulso de la Presidencia rotatoria al menos hasta el 30 de junio de 2011, cuando concluya la Presidencia húngara. Se trata de una serie de propuestas ambiciosas que integran en el modelo de crecimiento urbano los retos de sostenibilidad, cambio climático y también el actual escenario de crisis económica. Tener en cuenta estas variables va a permitir un término, que es el eje del documento, como es utilizar la regeneración urbana integrada. En el caso de España, donde el impacto de la crisis ha coincidido con la firme voluntad del Gobierno de luchar contra el cambio climático y apostar por la sostenibilidad, tal como se recoge en la ley de economía sostenible, esta regeneración urbana integrada era especialmente importante y significativa. Hemos comprobado que además es un cambio de paradigma que se está experimentando en la cultura urbana europea en todas sus manifestaciones, por cuanto se ha constatado que efectivamente nos puede ayudar a salir de la crisis y avanzar hacia nuevos modelos de sostenibilidad, superando la idea de invertir en ladrillo y planteando un enfoque mucho más omnicompreensivo que contemple acciones sociales, educativas, formativas, de impulso del empleo local, y de mejora de la calidad ambiental y de la movilidad sostenible.

Una vez vista la fase de preparación, desarrollaré, si les parece, los principales acuerdos alcanzados durante nuestro semestre. La Presidencia española ha conseguido importantes objetivos de los previstos en las áreas competencia del ministerio. En primer lugar, en el área de vivienda, en el comunicado final de la reunión informal de ministros de Toledo, celebrada el pasado día 21 de junio, se pudo recoger el consenso existente sobre la

rehabilitación de viviendas, edificios y áreas urbanas. El punto de partida era favorable, pues más del 60 por ciento de Estados miembros tiene normativa similares en rehabilitación lo suficientemente afines como para poder alcanzar acuerdos. Así se desgranaron una serie de elementos en los que este consenso nos puede permitir una acción conjunta y el intercambio de mejores prácticas. En concreto quedó de manifiesto el enorme potencial que la edificación residencial en el ámbito de la rehabilitación ofrece para la creación de empleo y para la eficiencia energética, puesto que los hogares, como saben, suponen el 40 por ciento del total de consumo de energía de la Unión Europea. Esta dimensión energética, según se acordó en el comunicado final de esta reunión informal, debe presidir la normativa para la renovación de viviendas, junto con otros elementos como la accesibilidad física o en general la promoción de un desarrollo urbano sostenible, en coordinación con los actores económicos y medioambientales de nuestros gobiernos y de las sociedades. Por último, el comunicado destacó la necesidad de luchar contra la marginalidad a través de un enfoque holístico que abarque la protección social y también la educación, la sanidad, el empleo y el acceso a la vivienda.

En segundo lugar, respecto al área de desarrollo urbano, ya me he referido al primero de estos objetivos al hablar de la preparación de la Presidencia: la inclusión en la parte operativa del programa de trío de los temas de desarrollo urbano, vinculándolos expresamente con el debate de la futura política de cohesión. Así se ha conseguido llevar este tema a la primera línea, pese a que no era objeto específico de seguimiento de las formaciones del Consejo de la Unión Europea. Su vínculo con respecto a la política de cohesión, así como la constante atención de que es objeto por parte de instituciones comunitarias como la Comisión, a través de la DG Regio, el Comité de las Regiones o el Comité Económico y Social, suponen una potenciación de esta materia que puede contribuir notablemente, como luego explicaré, al desarrollo de la estrategia Europa 2020. En el documento del trío de presidencias sobre desarrollo urbano al que me refiero se expresa una visión común sobre los retos del urbanismo y la perspectiva del trío para afrontarlos. Ya durante nuestro semestre de Presidencia este ministerio ha promovido avances significativos para concretar en hechos estos objetivos comunes. Así se pidió al Comité de Regiones un dictamen exploratorio sobre el papel de la regeneración urbana en el futuro del desarrollo urbano en Europa, que fue aprobado en la reunión plenaria de los días 9 y 10 de junio. Constituye un importante avance, en una materia en la que las regiones tienen muchísimo que decir, que el Comité de las Regiones respalde plenamente la visión española de la regeneración urbana integrada. El dictamen del comité concluía que en el proceso de adopción de las decisiones estratégicas para el próximo periodo de programación correspondiente a los años 2014 a 2020, la Unión Europea debería reconocer la importancia clave de la regenera-

ción urbana y reforzar esta dimensión en todas sus políticas, para que las ciudades europeas vuelvan a ser un laboratorio de investigación, esta vez con una agenda más integral para ayudar a que Europa salga de la crisis económica y financiera. Como verán SS.SS. esta implicación de la propuesta en las futuras perspectivas financieras, que deberán incluir expresamente la financiación de la regeneración urbana, encaja perfectamente con la estrategia Europa 2020 que se ha ido pergeñando durante la Presidencia española, y a la que esta perspectiva aporta una dimensión muy enriquecedora. El mismo informe de junio del Comité de las Regiones propone lanzar una iniciativa llamada regeneración urbana para ciudades europeas inteligentes, sostenibles e integradoras. Las ciudades europeas constituyen un lugar perfecto para poder aplicar las siete iniciativas emblemáticas que se contienen en la estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Además del Comité de las Regiones, el Comité Económico y Social también ha emitido durante la Presidencia española otro informe sobre la necesidad de aplicar un enfoque integrado a la regeneración urbana, aprobado el pasado 26 de mayo y que completa la perspectiva ofrecida por el Comité de las Regiones. En él el Comité Económico y Social recomienda que se apueste por la iniciativa española de una regeneración urbana integrada, y pide que se dé prioridad a la regeneración urbana para alcanzar lo que se llama el nuevo renacimiento urbano. En concreto, menciona la importancia que tiene el fortalecimiento de la cooperación a todos los niveles de gobierno, en una dinámica de interpretación más amplia del principio de subsidiariedad. En una Europa más integrada tienen cada vez más sitio las redes de ciudades, y otro marco menos jerárquico de poderes más proclive a la subsidiariedad tan claramente manifestada en el Tratado de Lisboa, y a la cooperación leal entre las instituciones cercanas al ciudadano. Por otro lado, en su informe el Comité Económico y Social ha subrayado la importancia de integrar las propuestas sectoriales de la Unión relativas al transporte sostenible y sistemas energéticos en este debate urbano, y a su vez integrar la dimensión urbana en el transporte y la energía, por cuanto estos ámbitos están indisolublemente ligados. Así en la política de innovación en el Plan transporte 2010-2020 y en el Plan SET, *Strategic Energy Technology Plan*, figura la dimensión urbana.

Finalmente la cima de esta Presidencia en su dimensión urbana ha sido la reunión informal de ministros de Vivienda y Desarrollo Urbano de los días 21 y 22 de junio, en Toledo. Allí se aprobó la Declaración de Toledo, el comunicado de los ministros de Vivienda, y su documento de referencia sobre la regeneración urbana integrada. En relación con esta declaración los ministros europeos se comprometieron a incorporar los enfoques integrados en el desarrollo urbano como mejor estrategia para alcanzar el cumplimiento de los objetivos de la estrategia 2020. También han convenido que el escenario urbano es clave para solventar la crisis económica y

financiera, y que ha de llegarse a la definición común de qué ha de ser la regeneración urbana integrada. Hemos convenido igualmente que esta es la clave para alcanzar un desarrollo más inteligente, sostenible y socialmente cohesionado, y que para ello una herramienta clave puede ser en el futuro una verdadera y funcional agenda urbana europea, de la que quedaron sentadas las bases en la propia Declaración de Toledo, obtenida además con el absoluto consenso de todos los Estados miembros invitados y candidatos. Así, a corto y medio plazo, las ciudades europeas se enfrentan al gran reto de sobreponerse a la crisis y de emerger reforzadas, pero también se enfrentan a retos estructurales a largo plazo, como la globalización, el cambio climático, la presión sobre los recursos naturales, las migraciones, el envejecimiento y el cambio demográfico, que tienen todos ellos una fuerte dimensión urbana: impacto en la economía, deterioro del medio ambiente, incremento del riesgo de exclusión y polarización social, y que deben ser abordados a nuestro juicio de forma simultánea. Por eso estos retos son una llamada de atención, una oportunidad para mantener un rumbo firme que se base en los principios del desarrollo urbano integrado, inteligente, cohesivo e inclusivo. Es además el único modo de conseguir una mayor competitividad económica, ecoeficiencia, cohesión social y progreso cívico en las ciudades europeas, así como de garantizar la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos. Decimos esto porque si queremos una Europa que en el año 2020 pueda ser, como dice la propia estrategia, inteligente, sostenible y socialmente inclusiva, no podemos obtenerla si, en un momento en que el 70 por ciento de la población europea y sus ciudadanos residen en ciudades y grandes núcleos urbanos, no son eficientes, inclusivos, cohesionados e innovadores. En este ámbito, tanto el desarrollo urbano como el ámbito de la vivienda, tienen una influencia decisiva.

Al margen de esta visión general de lo que se ha avanzado en temas de regeneración urbana, quisiera decir que en la Declaración de Toledo se avanza de forma significativa en los planteamientos que se obtuvieron en la Carta de Leipzig en 2007, y en la Declaración de Marsella durante 2008, que fueron las dos anteriores reuniones informales de ministros, puesto que las presidencias intermedias no se habían celebrado; como digo, al margen de esta visión general el ministerio ha promovido también una serie de encuentros y reuniones sobre estas materias, de las que voy a destacar brevemente las más relevantes. En primer lugar, del 26 al 30 de abril, celebramos en Madrid la que denominamos semana de las ciudades, que reunió a expertos de toda Europa para debatir sobre sostenibilidad y rehabilitación, y avanzar en el papel que deben jugar en estos retos las políticas urbanas, la edificación residencial, y la arquitectura. Durante esta semana tuvieron lugar tres acontecimientos especialmente destacados: en primer lugar, una conferencia internacional de alto nivel sobre sostenibilidad urbana y regeneración urbana integrada en Europa, que se celebró en Ifema, y fue auspiciada por el Ministerio

de Vivienda y por la sociedad pública Sepes, a cuya conferencia acudieron directores generales y técnicos de los departamentos competentes de los veintisiete Estados miembros, y de Estados candidatos y representantes de las instituciones europeas, de comunidades autónomas españolas, académicos expertos, asociaciones y organizaciones profesionales.

En segundo lugar, se celebró un congreso sobre edificación sostenible, revitalización y rehabilitación de barrios, en colaboración con la asociación Green building council, en el Palacio de Congresos de Madrid. Fue un congreso especialmente relevante por cuanto atrajo a expertos internacionales, incluyó visitas de los participantes a los barrios madrileños de Lavapiés, Las Letras, Ensanche de Vallecas y Carabanchel para analizar las actuaciones realizadas en estos entornos.

Por último, en este marco de la semana de las ciudades, en el propio ministerio tuvo lugar una reunión de dos días de foro urbano de políticas arquitectónicas, donde se trataron temas de arquitectura e innovación, nuevos modelos para el uso del espacio, y relación entre la arquitectura y la gestión de la energía. A este foro acudieron también representantes de administraciones e instituciones culturales y organizaciones profesionales de arquitectura de toda Europa.

Otro de los encuentros clave durante la Presidencia, esta vez de naturaleza política, fue la reunión de directores generales de desarrollo urbano de la Unión Europea, que tuvo lugar también en Ifema, y al que como en el caso de los eventos que he venido refiriendo acudieron no solamente los propios directores generales de los Estados miembros y candidatos, sino altos responsables de las instituciones europeas, observadores, asociaciones y agentes relevantes en temas de desarrollo urbano, como el Consejo Europeo de Municipios y Regiones, Eurocities, y un elenco muy amplio que no les detallo en razón de economía de tiempo. En esta reunión fue donde se gestaron además los contenidos esenciales de la declaración que finalmente fue aprobada en la reunión informal de ministros que tuvo lugar en Toledo. Fue también en este foro donde se presentó el documento común de trabajo que se preparó por el trío de presidencias, y se planteó la posibilidad de establecer la agenda urbana europea a la que me refería, y que ha concitado finalmente el apoyo de los Estados miembros y sobre la que ya hay un compromiso político. La reunión resultó especialmente enriquecedora, pues en ella se presentaron los resultados preliminares de una encuesta lanzada por la Presidencia española a los Estados miembros sobre políticas y programas racionales en materia de regeneración urbana en cada país. El documento resultante de esta encuesta sirve de excelente punto de partida para el establecimiento de las bases de la agenda urbana europea, tomando como común denominador de los Estados miembros qué es lo que se puede poner en común y aprendiendo de las mejores prácticas.

También durante la Presidencia tuvo lugar una actividad importante, que fue la presentación de los resul-

tados del grupo de trabajo que desarrolla el marco de referencia de la ciudad europea sostenible, que se empezó a desarrollar durante el periodo de Presidencia francesa, y cuya primera fase fue presentada en la reunión de Toledo. A continuación, a lo largo de las siguientes presidencias, se presentará la segunda fase. El proceso de definición de este marco, como decía, había comenzado en Marsella en 2008, y se han ido concretando unos significativos resultados que fueron objeto de presentación en la reunión informal de junio.

También durante este semestre ha sido relevante el concurso *Solar Decathlon Europe* que, como saben, es un concurso internacional entre universidades de todo el mundo que tradicionalmente se había celebrado solo en Estados Unidos, y que por primera vez se ha trasladado a Europa, y concretamente a Madrid. Es una competición de carácter bienal que consiste en diseñar y construir prototipos de vivienda autosuficientes energéticamente que se alimentan solo con energía solar. La organización corre a cargo del departamento de Energía de Estados Unidos y se viene celebrando en este país desde 2002. El certamen no solo busca el avance científico y tecnológico, sino la concienciación social y la demostración de que las innovaciones tecnológicas que estas casas incorporan y patentes innovadoras que se desarrollan son plenamente aplicables en el ámbito de la edificación residencial y, además, sirven claramente para mejorar la confortabilidad de las viviendas. El hecho de que se haya desarrollado en España la primera edición fuera de Estados Unidos —cuestión que se deriva del memorando de entendimiento que firmaron las dos administraciones— creo que es una muestra clara no solo de la estrecha colaboración entre la Administración estadounidense y la española, sino también de la coincidencia entre las respectivas estrategias para el combate contra el cambio climático; la Administración americana tiene claro que no habrá una verdadera lucha contra el cambio climático si no se consigue una mayor eficiencia en la edificación residencial y son muy conscientes de que en esta materia en España somos líderes internacionales no solamente en el ámbito de las energías renovables, sino en la aplicación de normativa como el código técnico de la edificación, cuyas especificaciones también están interesados en conocer. Por tanto, está perfectamente en línea el certamen Solar Decathlon con las prioridades de la Presidencia española en materia de edificación en relación con la sostenibilidad. El lema de la Presidencia era de hecho Innovando Europa. Y este certamen Solar Decathlon Europe, que ha sido muy apreciado por los madrileños que se han acercado a verlo —algunos de los presentes creo que han tenido la ocasión de hacerlo— y que ha sido muy positivamente valorado por la comunidad académica internacional creo que es una clara concreción del espíritu innovador de esta Presidencia. Además, debo decir con satisfacción que el Gobierno de España ha sido felicitado por el Gobierno de Estados Unidos por el éxito obtenido en esta competición, el nivel de las casas que han competido y por la organiza-

ción del mismo. Como saben, también tendremos ocasión de organizarlo en el año 2012.

Por otro lado, el uno de junio se presentó el Libro Blanco de la sostenibilidad en el planeamiento urbanístico español, con el que culmina el trabajo de más de un año de reflexión sobre la sostenibilidad de este planeamiento urbanístico en España, con aportaciones de las comunidades autónomas, municipios, provincias, asociaciones y profesionales. Es un libro blanco de relevante trascendencia puesto que tiene como finalidad servir de guía para afrontar el problema del crecimiento insostenible de las ciudades. Se defienden en él una serie de propuestas para corregir el rumbo, se prima la atención al patrimonio construido sobre la transformación de nuevos suelos y se establecen pautas de crecimiento urbano que superen el dogma de crecimiento económico basado estrictamente en los nuevos desarrollos y la obra nueva, como se había venido asentando en las últimas décadas. Es un documento especialmente relevante, porque es la primera vez que se definen objetivos generales para el planeamiento urbanístico orientado a la sostenibilidad, es un libro blanco que establece una serie de criterios e indicadores de sostenibilidad y finalmente culmina con un decálogo de recomendaciones sobre cómo conseguir un desarrollo urbano en España que entre dentro de lo que se considera desarrollo urbano sostenible en cuanto al crecimiento de las ciudades, el desarrollo de infraestructuras y de equipamientos, y sobre todo con atención a la regeneración de una ciudad consolidada. Fue bien acogido y consensuado, como digo, por las administraciones autonómicas y locales y creo que está claramente en línea con el planteamiento que se deriva de la legislación de suelo y de los planteamientos que hace la Unión Europea en relación con cómo debemos afrontar en Europa el desarrollo urbano. En el ámbito de la Unión Europea están muy preocupados mis colegas, y nosotros también, sobre cómo tenemos que afrontar el desarrollo de las ciudades europeas que han sido modelo en el que se están fijando, por ejemplo, en Estados Unidos, sobre cómo construir una ciudad que sea sostenible, densa y compacta; hemos ido perdiendo en algunos casos esta ejemplaridad y creo que todos tenemos muy claro que tenemos que recuperarla.

Es también de reseñar que durante el semestre con motivo de la celebración en 2010 del Año europeo de la lucha contra la pobreza y la exclusión social el Ministerio de Vivienda ha trabajado en el futuro observatorio de la vulnerabilidad urbana en España, que es un análisis pluridisciplinar de los barrios desfavorecidos existentes, partiendo de la recopilación de indicadores de vulnerabilidad urbana y la caracterización de áreas estadísticas y barrios potencialmente vulnerables o sensibles en el conjunto del territorio nacional, en la misma línea seguida por otros países europeos; en todos ellos estos observatorios aparecen ligados a la rehabilitación urbana integrada, observatorio que presentaremos en breve plazo. Actualmente se está finalizando con este objetivo el análisis de las veinte ciudades españolas de mayor

población y está previsto completar a finales de 2010 el resto hasta alcanzar las 140 ciudades mayores de 50.000 habitantes y las capitales de provincia. No se trata de un puro estudio teórico, sino que, en paralelo a este proceso de identificación de problemas, se procede al estudio de soluciones precisamente mediante el impulso a la rehabilitación integrada. Para ello se está desarrollando junto a este análisis una guía metodológica de actuaciones, que se centran en los barrios con mayores problemas; ello porque, como hemos dicho siempre, la regeneración urbana integrada, la rehabilitación integral tiene el triple componente medioambiental, social y económico, que debe tener toda actuación económica en materia de sostenibilidad y desde luego nosotros, como saben, estamos muy comprometidos con ello. En la misma línea se ha elaborado conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino la estrategia española de sostenibilidad urbana y local. Se trata de un documento que pretende ir más allá de adaptar de forma literal la estrategia temática europea de medio ambiente urbano, mostrando así de forma clara el compromiso de España por seguir a la vanguardia en este ámbito.

Por último, señorías, el momento más emblemático de la Presidencia para nuestro ministerio, como he venido diciendo a lo largo de esta intervención, fue la reunión informal de ministros de Vivienda y Desarrollo Urbano, que tuvo lugar en Toledo los pasados días 21 y 22 de junio. En esta reunión, que además fue, creo, un claro éxito, se logró un amplio consenso en ambas reuniones, con el trabajo conjunto de los Estados miembros e instituciones, y se obtuvo el compromiso manifestado en el comunicado de los ministros de Vivienda, en la Declaración de Toledo y en el documento de referencia que he citado, que define claramente el potencial estratégico de esta regeneración urbana integrada para un desarrollo en Europa inteligente, sostenible y socialmente cohesionado.

Llegados a este punto, quiero subrayar a modo de conclusión que la Presidencia del Consejo de la Unión que ha correspondido a este ministerio creemos que ha sido, en la modestia de la competencia europea que tiene este ministerio, un éxito. Pese a tratarse de políticas que tradicionalmente no han formado parte del primer pilar comunitario, se han logrado dos objetivos fundamentales: visibilidad y perspectivas de futuro en estas materias. Visibilidad por cuanto la reunión informal de ministros y muchos de los actos y eventos celebrados, como los congresos de arquitectura y regeneración urbana o el Solar Decathlon Europe han situado a España una vez más en el epicentro de estas cuestiones. En segundo lugar, la perspectiva de futuro se abre a través de tres elementos a los que me he referido: el primero, el programa del trío de presidencias, que certifica esta continuidad. La directora general de Urbanismo y Política de Suelo acudió a Bruselas el pasado 8 de julio para continuar las negociaciones con Bélgica, Hungría y también con Polonia, que presidirá el Consejo la segunda mitad del año 2011. En esta reunión se ha debatido ya sobre el

futuro cauce de las iniciativas lanzadas en la Presidencia española. El segundo elemento es la vinculación de la temática de vivienda y urbanismo a políticas de cohesión y a la coyuntura económica. El tercero y último, el establecimiento de una agenda urbana europea que, valiéndose del común denominador de los Estados miembros, ponga sobre la mesa necesidades comunes que se puedan abordar conjuntamente en el marco de la estrategia Europa 2020 para el crecimiento y el empleo.

Por todo lo anterior creo que estamos en condiciones de contemplar con satisfacción lo conseguido durante estos meses. Debemos ser conscientes de que con trabajo duro hay muchos frutos positivos para España y para Europa que se pueden alcanzar durante los próximos meses en el ámbito de actuación de las materias de este ministerio. Además, aunque sea a título anecdótico, cada vez cuenta con más ministerios homólogos entre nuestros vecinos, como es el caso de Francia, y más presencia de todos sus ámbitos competenciales en las instituciones comunitarias, desde la Comisión, hasta el Comité de las Regiones o el Comité Económico y Social. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora ministra. Abrimos el turno de portavoces. En primer lugar tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Pablo Matos.

El señor **MATOS MASCAREÑO:** En nombre de mi grupo parlamentario doy la bienvenida a la ministra de Vivienda a esta Comisión, aunque resulta extraño para nosotros, porque estamos más acostumbrados a que acuda a la Comisión de Vivienda y no a la Mixta de la Unión Europea, pero hay que tener en cuenta la materia que se trata. Créame, señora ministra, que esta es la intervención que más me ha costado preparar, porque es difícil plantearlo. Me leí la proposición no de ley aprobada por el Congreso de los Diputados, por las Cortes Generales, en la que se aprobaban los objetivos y prioridades de la Presidencia española de la Unión Europea y donde no se hacía ni una sola referencia a vivienda o a la renovación urbana. Me leí su intervención en esta Comisión del pasado 3 de diciembre, para informar de las actividades y objetivos de su ministerio en este semestre, en la que yo le manifesté mi absoluto acuerdo en todo lo que fuera regeneración urbana, rehabilitación, la Carta de Leipzig, y lo único que le pedí, y usted dijo que se iba a hacer algo a través de un cuestionario que se iba a presentar, fue que se discutiera, que se debatiera o se aprobara algo con referencia a lo que son las competencias propias suyas, que son facilitar el acceso a la vivienda de los ciudadanos europeos y su comparación entre todos los países donde se está haciendo. Me he leído también todos los documentos menos el documento del trío de la Presidencia; me he leído la Declaración de Toledo de 22 de junio, me he leído el documento de referencia de Toledo sobre la regeneración urbana integrada y su potencial estratégico para un desarrollo urbano más inteligente, sostenible y socialmente inclusivo en

Europa, me he leído el documento de síntesis sobre la regeneración urbana integrada en Europa y la he escuchado en el día de hoy.

En el día de hoy ha descrito lo que ha hecho el ministerio en esta Presidencia española, ha calificado algunos de los documentos como importantísimo legado, ha dicho que son propuestas ambiciosas y que hay un cambio de paradigma, ha sido incluso felicitada por el Gobierno de Estados Unidos, ha hablado de la reunión informal de ministros como el momento emblemático del semestre de Presidencia española y que ha sido un éxito total; ha hablado de la visibilidad y ha dicho que se ha colocado a España en el epicentro. De verdad que yo nunca había oído a alguien vender tan bien tan poco. No la he pillado en ningún error y eso que soy el portavoz de la oposición. Como comprenderá, no creo que sea por usted, por su trabajo, sino realmente por la ausencia de competencias del propio ministerio y también por la falta de competencias en los tratados de la Unión Europea que usted ha mencionado. Efectivamente, en el Tratado de Lisboa, ni en su artículo 3 —competencias exclusivas— ni en el 4 —competencias compartidas— y ni siquiera en el artículo 6 —competencias para apoyar, coordinar o complementar la acción de los Estados miembros—, se nombra en ningún momento la palabra vivienda. Usted lo reconoció en su comparecencia el 3 de diciembre, en la que nos dijo a los portavoces, antes de que se lo dijéramos nosotros, que algunos tendríamos la tentación de recordarle que la vivienda y las políticas urbanas como tales no son propiamente una competencia comunitaria. Y prosiguió: Y esto es cierto. Por tanto, esto es así. Solo el artículo 4 hace referencia a la cohesión económica, social y territorial y ahí es donde se intenta colgar lo que usted en esa comparecencia del 3 de diciembre ante esta Comisión calificó como un interesantísimo debate sobre el desarrollo urbano.

En cuanto a seguir profundizando y desarrollando todos los aspectos y trabajos de la Carta de Leipzig o de los acuerdos de Marsella, estamos totalmente de acuerdo y tiene todo el respaldo del Grupo Parlamentario Popular. Pero pasar de eso a contarnos la importancia que ha tenido la Presidencia española y el protagonismo que le ha dado a la vivienda y al desarrollo urbano lo consideramos de verdad una exageración. Le voy a poner tres ejemplos. Ya cité antes uno, la proposición no de ley aprobada por las Cortes ni nombraba la vivienda, el acceso a la vivienda o la regeneración urbana. Usted, como ha reconocido, es de los pocos ministros que no ha comparecido en el Parlamento Europeo para informar sobre las prioridades y objetivos que tenía España como Presidencia y, como también ha reconocido, tampoco ha participado en ninguno de los consejos de Ministros celebrados en la Unión Europea. Para cerciorarme, he pedido la relación de consejos y la asistencia de los ministros españoles y he visto que han estado por supuesto los que tienen competencia en materia de justicia, de seguridad, de asuntos exteriores —como el

señor Moratinos—, etcétera y todos los ministros han estado presentes en algún consejo; incluso la ministra Bibiana Aído ha participado en dos consejos formales de la Unión.

Es verdad que usted no tiene materia concreta, pero podía haber ido al Consejo de Política Sociales, donde participó también Bibiana Aído, Trinidad Jiménez o el propio ministro de Trabajo, Corbacho. Creo que debería haber hecho un esfuerzo y haber tenido algo más de presencia en la Unión Europea durante estos meses.

Dicho esto, señora ministra, le diré que la Declaración de Toledo nos parece bien, nos parece una buena declaración. Hablar de caminar hacia el desarrollo urbano más inteligente y sostenible creemos que está bien, estamos totalmente de acuerdo. Asimismo estamos de acuerdo con apoyar la continuación del proceso de Marsella y el desarrollo del marco europeo de referencia de la ciudad sostenible, así como con hablar sobre la necesidad de consolidar en el futuro una agenda urbana europea. Pero estas no son ambiciosas propuestas, esto es decir que se va a seguir en la línea en la que ya estamos. Le puedo decir también que el documento que he leído de síntesis sobre la regeneración urbana integrada en Europa del instituto universitario de la Universidad de Valladolid nos parece un buen documento de trabajo comparativo sobre la regeneración urbana, pero ni en uno ni en otro documento, en ninguna de las propuestas que se han aprobado, se hace ni una sola referencia al acceso a la vivienda, que yo creo que debería haber sido su principal preocupación; solo se hace una pequeña alusión en el documento de referencia de Toledo, en el cual someramente y como si fuera casi para limpiar la conciencia de no haber profundizado en el acceso a la vivienda se hace mención a que el acceso a una vivienda digna y asequible puede ser considerado como uno de los pilares de la estrategia de inclusión social y que la actual crisis económica tiene una dimensión individual y familiar cuyas repercusiones inciden con especial virulencia en los ciudadanos más vulnerables. Nada más, solo se hace referencia a esa situación y no se toma ningún acuerdo, ni una sola medida, ni una sola propuesta, ni una sola declaración.

A mí me gustaría saber si en esas reuniones informales que usted tiene con los ministros de Vivienda de toda la Unión Europea se han intercambiado opiniones sobre la situación que se está viviendo en estos momentos en relación con el acceso a la vivienda. Yo no sé si ustedes han hablado de las ejecuciones hipotecarias y de las personas que, motivado por la crisis económica, están perdiendo su vivienda; no sé si han hablado de las políticas públicas para facilitar el acceso tanto a la vivienda en compra como a la vivienda en alquiler; tampoco sé si ha hablado con sus compañeros del acceso al crédito o si han hablado del acceso a la vivienda de colectivos como los jóvenes o las familias numerosas; no sé si han hablado de cómo atacan el resto de los países europeos el mercado de alquiler y la seguridad jurídica. Porque, señorita, hablar de éxito por seguir profundizando en

política sobre renovación urbana y renovación sostenible, que existe ya desde años anteriores, me parece de verdad que es una exageración.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo de Entesa Catalana de Progrés tiene la palabra el senador don Joan Sabaté.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Gracias, señora ministra, por su comparecencia ante esta Comisión, en nombre de nuestro grupo, Entesa Catalana de Progrés en el Senado. Queremos felicitarla también, como hemos hecho con todos y cada una de las ministras y los ministros que han comparecido ante esta Comisión, por el éxito colectivo de la Presidencia española y del Gobierno liderado por su presidente, don José Luis Rodríguez Zapatero. Ciertamente, la Unión Europea no tiene en materia de vivienda una gran cantidad de competencias, ya que en realidad siguen siendo de competencias de los gobiernos de cada uno de los países y en todo caso de los gobiernos autonómicos. Por eso, más que adoptar medidas —como reclamaba el portavoz del Grupo Parlamentario Popular—, como las competencias son escasas, difícilmente se pueden tomar acuerdos imperativos. De lo que se trata es de avanzar en la coordinación de las políticas a seguir —en este caso de las autoridades nacionales— de cada uno de los países de la Unión Europea.

Usted ha descrito la gran cantidad de actividad impulsada por su ministerio y lo celebramos positivamente, sobre todo la reunión informal de Toledo y el apoyo dado a este concepto de rehabilitación urbana integrada. Europa —lo decía también en su anterior comparecencia— es una sociedad con un elevado componente urbano secular. Europa, desde su origen a partir del año 1000 hasta cierto punto ha sido siempre la Europa de las ciudades. Por eso, muchas de nuestras ciudades están envejecidas. Ante las políticas, muchas veces por acción o por omisión, que han permitido un crecimiento extensivo de los espacios urbanos, es cierto que desde hace años se viene ahondando en la reflexión y en las políticas de favorecer un crecimiento urbano integrado, reforzando el núcleo e intentando consumir el mínimo suelo posible, impulsando ese crecimiento sostenible y eficiente de las ciudades e intentando evitar la degradación de los centros urbanos, de los cascos históricos de las ciudades, que no son sino un foco también de degradación, de problemas sociales y, en definitiva, un problema que hay que combatir, en el marco de la propia estrategia 2020 a la que usted aludía, con las políticas de crecimiento sostenible, de creación de empleo. En todo ese marco, las políticas urbanas, las políticas de desarrollo, de rehabilitación y de crecimiento integrado de las ciudades, son unas políticas no solo oportunas sino absolutamente necesarias. El impulso a la coordinación de esas políticas en los distintos Estados de la Unión Europea nos parece no solo un acierto sino una necesidad. Muchos de los problemas que se han planteado

en algunos momentos, derivados también de la propia presencia de los fenómenos migratorios que han afectado a las ciudades, deben combatirse con políticas rigurosas de rehabilitación y que no solo garanticen el derecho a una vivienda digna sino también garanticen los servicios necesarios para la calidad de vida y para la dignidad de la vida de las personas, manteniendo un tejido urbano sano, integrado y lo más eficiente y sostenible posible. Eso pasa por un crecimiento muy riguroso, sobre todo, en cuanto a los crecimientos extensivos que hay que controlar. Sabemos que ha hecho un esfuerzo desde su ministerio por impulsar este tipo de políticas, políticas que nuestro grupo comparte.

Acabo esta breve intervención reiterando la felicitación en nombre de Entesa Catalana de Progrés.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) su portavoz don Jordi Xuclà tiene la palabra.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Señora ministra, por cortesía y con la máxima presencia que le ha sido posible al Grupo Catalán durante las comparecencias de todos los ministros del Gobierno ante esta Comisión mixta, quiero decir que con su comparecencia culminan las distintas comparecencias del Gobierno. Voy a hacer una breve intervención con dos o tres reflexiones a partir de un punto de partida que usted misma ha reconocido en su intervención inicial. Su ministerio, sus competencias y su condición de ministra no tienen reflejo en un consejo sectorial a nivel de la Unión Europea, el Tratado de Lisboa tampoco contempla competencias en el ámbito europeo en materia de vivienda, tampoco ha habido, por consecuencia —yo no le pongo ningún valor político—, ningún consejo, por lo que no se ha producido por su parte ninguna comparecencia en el Parlamento Europeo. Todo esto tiene su lógica.

Usted sabe que Convergència i Unió tiene una alta valoración de su gestión en el ministerio y una discrepancia sobre la propia existencia del ministerio, y que una cosa y otra las hacemos compatibles con colaboración y con reflexiones compartidas, y a mí me gustaría trasladarle algunas de estas reflexiones. La primera es que, como muy bien ha dicho usted en su intervención inicial, sus aportaciones durante estos seis meses, porque yo creo que estos seis meses han sido de intercambio de puntos de vista y de experiencias entre gobiernos, se han hecho en el caso español, como usted ha apuntado, de acuerdo y coordinadamente con las competencias autonómicas y locales. Europa se basa en varios principios fundamentales y fundantes, pero uno de esos principios es el principio de subsidiariedad, todo aquello que se puede realizar y ejecutar en un nivel inferior no se debe ejecutar ni realizar en un nivel superior. Y la materia que nos ocupa en su comparecencia, vivienda, es claramente un ejemplo de la aplicación del principio de subsidiariedad, primero porque la Unión Europea en la Comisión y el Consejo no legisla directamente —pero sí indirectamente

y después haré referencia a ello— sobre vivienda y nosotros creemos que las competencias gravitan básicamente en los ámbitos autonómico y local. En todo caso, nos congratulamos —porque nos consta, porque lo hemos comprobado— de que en estos seis meses se ha hecho coordinadamente con las abundantes competencias de las comunidades autónomas y también de los ayuntamientos. Usted nos ha hecho un planteamiento sobre un intercambio de puntos de vista y también de conclusiones, de construcción de Europa, de armonización de políticas a nivel europeo de forma ascendente en el ámbito de la regeneración urbana, de la rehabilitación y de las ciudades sostenibles. Evidentemente que el futuro de Europa y de España pasará mucho más por la rehabilitación que por la construcción; creo que esta es una realidad de la cual ha tomado nota toda Europa y creo que muy especialmente España. No entraremos en un debate propio de la Comisión de Vivienda sobre los pisos desocupados, sobre cuántos años costará que el mercado absorba estos pisos que aún no se han vendido, etcétera, pero estamos entrando de presente y de futuro en una política mucho más intensa de rehabilitación, y usted conoce algunas propuestas muy concretas de política fiscal y de estímulo a la rehabilitación que plantea el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió.

Nos ha hablado de ciudades sostenibles y a mí me gustaría plantearle una reflexión que hemos discutido en la anterior comparecencia con el ministro de Asuntos Exteriores, pero de la que de una forma u otra yo creo que usted puede tomar nota e incorporarla también en la acción de su ministerio. Hemos hablado de los puntos fuertes y de los puntos débiles de la Presidencia en el ámbito de la política exterior. En cuanto a los puntos débiles, hemos hablado de la cancelación de la cumbre euromediterránea, que se tenía que celebrar el día 7 de junio en Barcelona, y hemos recordado que, más allá del conflicto entre Israel y Palestina y la mediación del Gobierno español para la estabilización de la zona, en la Unión para el Mediterráneo hay seis grandes líneas de trabajo y de desarrollo que nosotros creemos que no han tenido el nivel y la relevancia política que correspondería. Pues bien, una de estas seis grandes líneas de actuación de la Unión para el Mediterráneo que se acordaron el día 13 de julio del año 2008, cuando se relanza el llamado Proceso de Barcelona, es precisamente la integración energética norte-sur del Mediterráneo. Es evidente, señora ministra, que o la política energética de integración norte-sur la hacemos los países mediterráneos de la Unión Europea o no la harán otros países, con lo cual cuando hablamos de ciudades sostenibles hablamos básicamente de la posibilidad de incorporar la mucha energía que con energías renovables, básicamente con energía solar, se puede hacer en la ribera sur del Mediterráneo y de la cual se pueden aprovechar las viviendas de Europa, entrando por un gran corredor de muy alta tensión por España al conjunto de la Unión Europea, incorporándose también estas energías renovables en las viviendas de España y del conjunto de Europa.

Sé que esta es una competencia que se debe gestionar de manera compartida entre el Ministerio de Industria y el Ministerio de Vivienda, y le quiero recuperar una idea muy buena poco desarrollada en la política europea, que es la política euromediterránea en materia de energía, para que tome nota y para que considere la posibilidad de desarrollarla.

Ya que hablamos de vivienda, señora ministra, voy a hablar de otra competencia. Entenderá usted que hablemos de algunas competencias que quizá no están directamente vinculadas con su ministerio pero que son relevantes en el ámbito europeo. En este sentido le quiero trasladar algo que reverbera mucho en el debate europeo y en el debate del Parlamento Europeo con intensidad política. En estos momentos más del 80 por ciento de la Ley de Costas se ha aplicado en cuanto al deslinde de la zona marítimo-terrestre. Esta es una ley de los años ochenta, y está bien que se haya deslindado el 80 por ciento, pero es preocupante que aún quede un 20 por ciento. Pues bien, este 20 por ciento afecta a zonas urbanas muchas veces claramente consolidadas, con construcciones anteriores a la entrada en vigor de la Ley de Costas; le podría dar ejemplos de la provincia de Málaga, de la provincia de Alicante, de Canarias, de mi circunscripción, Girona, en el caso de Santa Margarita en el municipio de Rosas o en el caso de Ampuria Brava. A lo práctico. Varios ciudadanos de países del centro de Europa, alemanes, holandeses, etcétera, han trasladado su perplejidad a eurodiputados por el hecho de que viviendas que compraron en los años sesenta o setenta en estos momentos tengan su derecho de propiedad notablemente constreñido por una inseguridad jurídica extraordinaria que plantea el hecho de que el deslinde aún no se haya consolidado, y un vicepresidente del Parlamento Europeo, alemán, ha llevado este asunto a discusión en el Parlamento Europeo. Pues bien, desde el punto de vista de la imagen de España y de la compra de viviendas en España por parte de ciudadanos de otros Estados miembros de la Unión Europea esta es una mala imagen. Sé que el deslinde no le corresponde a usted, pero también le sugiero que tome nota de esta consideración y que en cooperación con la ministra competente intentemos evitar que después de más de veinte años de la aprobación de la Ley de Costas en el Parlamento Europeo aún se hable, y se hable mal, de viviendas sobre las cuales hay una gran inseguridad jurídica porque no se ha consolidado el derecho de propiedad, cuando son casos difíciles en los cuales el Gobierno debería actuar con sensibilidad y afrontar la situación de forma definitiva.

El señor **PRESIDENTE**: Tampoco tenía nada que ver con los objetivos de la Presidencia, pero llevamos una sesión parlamentaria en la que cada diputado arrima el ascua a su sardina. Don Anselmo Pestana tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **PESTANA PADRÓN**: Señora ministra, le doy la bienvenida, que hago extensiva a todo el grupo de

trabajo de su ministerio que nos acompaña. En primer lugar quiero felicitarla en nombre de nuestro grupo por el cumplimiento de los objetivos que usted nos trasladó en la comparecencia del pasado 3 de diciembre, a la cual me voy a ceñir porque es en ese marco en el que debemos analizar la labor desempeñada por su ministerio bajo la Presidencia española de la Unión Europea. Me satisface además que un representante de un grupo nacionalista reconozca que esas competencias se han ejercido en plenitud de coordinación con comunidades autónomas y corporaciones locales. Eso dice mucho del ejercicio por parte de usted y de su equipo de las labores en materia de vivienda no solo en las competencias que tiene atribuidas en el ámbito nacional sino también ahora en el desarrollo —de alguna manera— de una conciencia europea en materia de vivienda y de rehabilitación integral de nuestros centros urbanos.

Señora ministra, no ve quien no quiere ver. Decíamos que el 3 de diciembre usted expuso los objetivos y que lo hizo en los términos de ausencia de competencias formales que pudieran servir para resoluciones definitivas durante su Presidencia, y a eso se ha referido en su comparecencia de hoy. Tampoco me extraña que no vean; no vieron cuando subía el precio de la vivienda y el precio del suelo en nuestro país un 500 por ciento en ocho años. No me extraña y por tanto no me va a extrañar que no reconozcan el éxito de su Presidencia y la coordinación que han tenido con los países del trío de presidencias, con Hungría y Bélgica, apostando claramente por una agenda urbana europea, basada además en un enfoque integrado de las políticas urbanas y con unos pilares lo suficientemente sólidos en la sostenibilidad y en evitar la exclusión social y además poner ese debate en las políticas de cohesión de la Unión Europea, que creo que es de interés nacional hacerlo así. A ello ha contribuido la presentación del informe de rehabilitación del parque residencial existente y la reunión informal de ministros celebrada el pasado 21 de junio en Toledo. A nuestro grupo le parece relevante el comunicado final de esa reunión, en el que se propone a la Comisión Europea que la vivienda contribuya a la eficiencia energética y a la rehabilitación del parque edificado y se constituya en una tarea fundamental para la recuperación económica, la lucha contra el cambio climático y la cohesión social. Además valoramos positivamente el apoyo del Comité de las Regiones, del que ha hablado usted, y del Consejo Económico y Social Europeo a ese tipo de medidas. Nos parece de interés nacional que este debate se incluya en la estrategia 2020 y en las nuevas perspectivas económicas y considerar a la ciudad, como usted ha dicho en numerosas ocasiones, como un espacio estratégico también para Europa.

Le pediría que además de la política de vivienda no se olvide de algo muy relevante para nuestro país, que es el patrimonio histórico, en el que su ministerio también ejerce —además con bastante eficiencia— labores de recuperación de nuestro patrimonio, y que no vaya solamente a las grandes edificaciones sino que, como

estamos hablando de vivienda, vaya también a algo importante que forma parte del paisaje urbano, que es la recuperación de las viviendas más humildes. Con esos criterios de eficiencia energética merece la pena invertir también en ese tipo de edificaciones, como se hace, porque aporta un valor añadido a nuestro país como destino turístico. Creo que nadie entiende nuestro país como destino turístico solamente por la cultura de sol y playa, sino también por la referencia como destino de un patrimonio histórico envidiable que está en el máximo nivel en relación con lo que se puede encontrar en el ámbito europeo. Pero además no solo es de interés nacional en un momento de crisis como el que estamos viviendo, en el que la construcción de nuevo parque de vivienda privada está en niveles bajos dado que no se ha logrado colocar el excedente de viviendas, sino también porque eso nos va a permitir crear un empleo especializado y además por sí misma la recuperación del patrimonio histórico, de esos entornos urbanos degradados, significa una mayor calidad de vida de sus ciudadanos y por tanto una menor exclusión social. También colabora en un objetivo que se ha marcado este Gobierno desde la primera legislatura, que era evitar la depredación de los suelos vírgenes en nuestro país, muy al contrario de otras políticas de suelo en las que solo se excluían del desarrollo urbanístico aquellos que tuvieran valores naturales. Creemos que es fundamental para nuestro país preservar también en esa estrategia suelos agrícolas y no solo los naturales, como estaba recogido en la anterior legislación. Se está haciendo con políticas dirigidas a la transparencia en materia de suelo y además su propia comparecencia se hace en un ejercicio insólito de transparencia, porque después de haber pasado todo el Gobierno para expresar los objetivos de cada ministerio en la Presidencia europea se da cuenta en esta Comisión también de los objetivos cumplidos. Ese enfoque que decíamos que se materializaba en el comunicado final de la reunión de Toledo lo compartimos plenamente y deseamos que empiece a formar parte de la cultura europea. Esperemos, señora ministra, que la plasmación de las políticas en las que la Presidencia española ha puesto el enfoque, que son las de regeneración integral de nuestras ciudades, obtengan éxitos incluyéndose en la estrategia 2020 y obteniendo recursos económicos de los fondos europeos, no solo el 4 por ciento del Feder, del que ya se ha hablado en otras comisiones, sino que vayamos a más en inversión pública europea —en este caso— y que las corporaciones locales y las comunidades autónomas, bajo la dirección del Gobierno de España, podamos aprovecharnos para lograr que nuestras ciudades sean más sostenibles y con una mayor calidad de vida. En cualquier caso, le agradecemos su comparecencia en el día de hoy y le deseamos que continúe con éxito en su ministerio. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al turno de respuesta por parte de la ministra a los portavoces que han

hecho uso de la palabra. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Corredor Sierra): Agradezco a todos los portavoces su atención, su interés y las aportaciones que han hecho al debate.

En general me interesaba que pudiera enmarcarse la actuación del Ministerio de Vivienda no en el ámbito de la competencia comunitaria —que creo que todos ya tenemos claro hasta dónde alcanza—, sino en el ámbito de qué influencia pueden tener las políticas urbanas para que la estrategia Europa 2020 sea una realidad. Toda la política urbana es transversal en relación con los objetivos de esta estrategia porque, como he dicho, si queremos que Europa sea —y creo que lo queremos todos— sostenible, eficiente, innovadora y cohesionada no tenemos más remedio que hacer así las ciudades. Creo que nadie discutirá que si queremos hacer así las ciudades la edificación residencial y qué hacemos con la ciudad existente tienen una influencia clara. Esto no solamente toca transversalmente cuestiones de clara competencia comunitaria, como pueden ser las políticas energéticas o la política del transporte, por ejemplo, el caso del transporte sostenible o energías renovables. Lo que pasa es que cuando más del 70 por ciento de la población europea —en España más del 80— vive en grandes núcleos urbanos, la influencia que la dimensión urbana pueda tener para el éxito de la estrategia es evidente. De hecho, las siete iniciativas emblemáticas que el Consejo y la Comisión se han propuesto o se desarrollan en el ámbito urbano o no tienen ningún sentido. Este es el marco en el que se deben entender las aportaciones que se han hecho a lo largo de la Presidencia por la Presidencia española y por el resto de países, sin olvidar el ámbito de la cohesión territorial, que ahora mismo está en pleno debate en relación con el nuevo periodo de programación a partir de 2014 y cómo se va a diseñar el nuevo marco de fondos estructurales. Desde luego, en el ámbito de la rehabilitación energética y regeneración urbana integrada está en pleno debate cómo se va a configurar. Por tanto, está clara la influencia que tiene el ámbito urbano.

En relación con esto, si no existe competencia comunitaria —cuestión que nadie discute—, lo propio es debatir sobre aquellos aspectos en los que los ministros competentes en materia de vivienda y desarrollo urbano creemos que sí podemos influir claramente en las políticas comunitarias. El ámbito de la rehabilitación energética y la regeneración urbana en relación con el cumplimiento de los objetivos de la estrategia 2020 es el ámbito en el que hemos creído que era útil poder aportar e influir en la política comunitaria. Debo decir que en ambas reuniones intervinieron miembros de la Comisión Europea —concretamente en la reunión de desarrollo urbano estuvo el comisario de Política Regional— y también del Parlamento Europeo, que mostraron su apoyo a la iniciativa. Por tanto, se despeja la duda de la utilidad que pueda tener para el ámbito comunitario la

aportación de temas urbanos. No quiero incidir más, porque ya lo ha hecho el portavoz de CiU, en la diferencia entre las formaciones del Consejo y las reuniones informales y lo que ello conlleva. Eso esta Comisión ya lo tiene sobradamente conocido. Es verdad que, además de las actividades que hemos mantenido en España en relación con el semestre, también tuve ocasión de intervenir en una sesión de la dirección general de la DG Regio en Bruselas, donde expuse en compañía de los comisarios que entonces eran competentes —estaban en periodo de interinidad— y los anteriores todas estas cuestiones en un foro amplio en el que había otros Estados miembros e instituciones de la Unión Europea. También asistió a las reuniones informales un representante del Banco Europeo de Inversiones, porque precisamente una de las líneas estratégicas de inversión del Banco Europeo es el ámbito de la regeneración urbana y el ámbito de la eficiencia energética en la edificación, porque, como he dicho, si el 40 por ciento de la energía que se consume en Europa procede de la edificación residencial, no se pueden alcanzar los objetivos de lucha contra el cambio climático y de reducción de emisiones y de eficiencia si no se cuenta con la edificación residencial. El Banco Europeo de Inversiones lo tiene muy claro y, de hecho, tiene una línea estratégica diseñada para estos fines. Ahí estaba el representante del banco y tuvo ocasión de intervenir. Por tanto, quiero decir que el ámbito urbano es transversal, y así se puso claramente de manifiesto a lo largo de las dos jornadas y a lo largo de todo el periodo de preparación de los comunicados y declaraciones finales.

En relación con este tema, es evidente que cuando se decide por parte de cualquier país de una presidencia rotatoria cuál va a ser el tema fundamental de discusión para avanzar en las políticas comunes en esta materia, se fija una prioridad política, y la prioridad política de la Presidencia española, que es la innovación, en el ámbito de la vivienda no podía pasar por otra cosa que la eficiencia energética, la rehabilitación integral y la regeneración urbana integradas. Se podía haber tratado de partir de otras premisas, pero tiene poco sentido discutir en un ámbito comunitario de formas diferentes de acceso a la vivienda o de las dificultades propias de los mercados inmobiliarios en los respectivos países porque el debate, aparte de enriquecernos a todos, tiene poca influencia en la política comunitaria puesto que es inexistente. Sin embargo, sí tiene sentido que podamos aportar materias en las que, como antes decía, podemos influir. Por eso no entiendo muy bien exactamente donde está la discrepancia con el portavoz del Partido Popular. No sé exactamente en qué no está de acuerdo y tampoco creo que el hecho de que nos feliciten otros Estados miembros o Estados Unidos sea motivo para que nos sintamos avergonzados. Lamentablemente, es así, y siento que no se alegren de que el Gobierno de España sea felicitado, pero lo ha sido. Ha costado mucho tener las declaraciones; no es fácil consensuar con veintisiete Estados miembros y con los candidatos e invitados,

precisamente porque la competencia es nacional y por la disparidad de políticas de vivienda. No es fácil consensuar una declaración común donde se recoja lo que hay que hacer entre todos para conseguir los objetivos de la estrategia 2020, y lo hemos conseguido. Hemos conseguido dos declaraciones y un comunicado final de los ministros de Vivienda, con un amplio debate, recogiendo en la Declaración de Toledo con un grado de concreción absolutamente inédito sobre cómo debe entenderse la regeneración urbana integrada y que supera lo conseguido por la Carta de Leipzig y por la Declaración de Marsella, pues van en la misma línea. Es significativo que solamente se avance en estos temas o se haya avanzado en las presidencias de los gobiernos fuertes. Se hizo en las Presidencias alemana, francesa y española, porque son cuestiones que tienen que ser impulsadas desde Estados consolidados y con un nivel de influencia política importante en la Unión, puesto que a nadie se le escapan las diferentes perspectivas y prioridades que pueden tener en materia de vivienda los Estados de la Europa de los Quince con relación a los Estados que se han incorporado más recientemente, que tienen una problemática distinta en materia de vivienda. Pero hemos encontrado un punto de consenso, precisamente en la rehabilitación de las viviendas, porque los nuevos Estados que se han incorporado procedentes de la Europa del Este tienen un parque de viviendas edificado en los años cincuenta y sesenta de deficiente calidad constructiva y con nula eficiencia energética. Nosotros, en el ámbito de los países más veteranos de la Unión Europea, cada vez tenemos más claro que no podemos seguir con el desarrollo urbano que hemos tenido en algunas ciudades de Europa en los últimos años y que hay que volver a recuperar la ciudad, y en estos dos puntos nos hemos encontrado, en un momento coyuntural en el que claramente se ha puesto de manifiesto que es imprescindible para los objetivos de la Unión Europea apostar por la rehabilitación, la eficiencia energética y la regeneración urbana. Nos hemos encontrado, y la prueba es que los dos, el comunicado final de vivienda y la declaración de desarrollo urbano, van en esa dirección. Nos sentimos muy satisfechos de haber conseguido ese consenso, y le aseguro que no ha sido fácil y que ha dado lugar a muchas reuniones, negociaciones y consensos. También nos sentimos muy satisfechos de haber conseguido por primera vez consensuar un programa con las presidencias rotatorias del trío para que la acción de toda la Unión Europea en este sentido se mantenga en el tiempo. En seis meses da poco tiempo para poder influir en un ámbito que es siempre a medio plazo, como es la regeneración urbana. Hemos conseguido un programa común, y ahora se está negociando, como he tenido ocasión de decir, con la siguiente Presidencia, que es la de Polonia, para conseguir que estos procesos sigan adelante.

Por todo ello, debemos sentirnos satisfechos, y discúlpeme que me sienta bien cuando me felicitan los gobiernos. El Gobierno de Estados Unidos nos ha felicitado, no por la reunión informal de ministros, en la que

naturalmente no tenían invitación puesto que no forman parte de la Unión Europea, sino por el proyecto *Solar Decathlon Europe*, que ha sido en mi caso una apuesta personal en la que se ha implicado el ministerio al máximo nivel porque consideramos que era el momento más oportuno para demostrar a Europa y al mundo, primero, el liderazgo español en energía solar aplicable a la edificación y, segundo, que la edificación residencial no es ajena al proceso de innovación tecnológica que tiene que incorporarse a todos los sectores productivos, incluidos los tradicionales, como es, en el caso que me compete, la construcción residencial. Era complicado desde el punto de vista de la intendencia y del resto de los puntos de vista, puesto que han venido universidades y equipos de competición de nueve países de tres continentes, superando con mucho la internacionalización de la edición de Washington, y creo que está muy bien que todos nos sintamos orgullosos de haberlo conseguido. Por tanto, no pasa nada porque nos feliciten, no es algo que tengamos que lamentar; aparte de que nos feliciten por ganar la Copa del Mundo de fútbol, que también, que nos feliciten por haber conseguido un éxito internacional sin precedentes en una materia en la que somos líderes mundiales como es la energía solar aplicable a la edificación no me llena de tristeza sino todo lo contrario. Al portavoz del Partido Popular le puede parecer poco lo conseguido, pero le puedo asegurar que en este ámbito concreto donde no existe competencia comunitaria conseguir este acuerdo sobre que o hacemos una política de regeneración urbana y de rehabilitación integral de lo ya edificado en Europa o no conseguimos los objetivos de la estrategia 2020 creo que no es poca cosa, porque los objetivos de la estrategia 2020, como he dicho varias veces, son conseguir un crecimiento sostenible, conseguir un crecimiento que tenga que ver con la eficiencia energética y con la sostenibilidad y desde luego inclusivo socialmente. Europa tiene una seña de identidad que es el bienestar y la inclusión social y no debemos perderla y, como decía, si la inmensa mayoría de los ciudadanos europeos residen en ciudades, ninguna estrategia que pase por empleo, por evitar los problemas de exclusión y de marginación social, los problemas que se derivan del envejecimiento de la población y la demografía, los problemas de los recursos naturales, nada de eso va a tener ninguna eficacia si no se hace en el ámbito urbano. Por tanto, hemos conseguido enmarcar la política urbana y hemos conseguido, como digo, el apoyo expreso de la Comisión a través del comisario recientemente nombrado, que tiene unas ideas que van a ser bastante revolucionarias en materia de cohesión territorial, y también del Parlamento Europeo y de las instituciones europeas, con lo cual sinceramente me siento bastante satisfecha de lo conseguido desde la modesta competencia en esta materia que tiene el ministerio. Este mismo sentimiento es el que comparten mis homólogos europeos, naturalmente.

En relación con lo que comentaba el portavoz de Entesa Catalana de Progrés, le agradezco su intervención porque creo que de ella se deriva que ha entendido per-

fectamente —ya sé que se ha tenido que ir pero quería contestarle, se ha disculpado— de qué va la Declaración de Toledo y cuál es el significado de lo que en ella se ha conseguido consensuar. Por tanto, solamente he de decir que estamos en la misma línea de pensamiento y que coincidido plenamente con su intervención.

Respecto a la intervención del portavoz de Convergència i Unió, y aparte de las obviedades sobre la competencia de las formaciones del Consejo y demás, que le agradezco que haya aclarado en esta Comisión, en relación con el aspecto competencial hemos consensuado con las comunidades autónomas y con los municipios sobre todo lo que se deriva de la actividad propiamente nuestra en relación, por ejemplo, con el libro de la sostenibilidad. En relación con el ámbito europeo, lo que ya no se ha discutido es la competencia, se discute cómo hacer una coordinación y una cooperación de la gobernanza multinivel eficiente para que las medidas que tomamos lleguen a los ciudadanos. Esa ha sido también una de las cuestiones que se debatieron más en el ámbito de la reunión ministerial, cómo conseguir que los diferentes niveles administrativos que se repiten en muchos de los países europeos — en muchos de ellos hay tres niveles administrativos, como tenemos aquí— se implementen de forma coordinada, y nadie discute el principio de subsidiariedad, por eso ha sido posible consensuar las declaraciones y por eso ha sido posible consensuar el libro blanco, porque nadie ha discutido nunca la competencia, que todos tenemos clara. En cuanto a las políticas de energía y la coordinación entre vivienda y energía, tengo que reiterar lo que hemos dicho. Nosotros tenemos muy clara la relación y por eso, entre otras cosas, tenemos un código técnico de la edificación que ya está en vigor y que estamos revisando puesto que, como saben muy bien, la nueva directiva europea en materia de eficiencia energética y edificación ha incrementado las exigencias para 2020. Queremos edificios que en 2020 tengan prácticamente cero emisiones, y para eso hay que reforzar las exigencias de eficiencia energética en la nueva edificación, aunque ya las tenemos muy avanzadas. Esto claramente lo hacemos con Industria, lo hacemos con el IDAE, estamos en plena coordinación con ellos. En este mismo contexto están también los proyectos de rehabilitación energética de viviendas, el proyecto Solar Decathlon va en esa misma línea. Por eso insisto en que somos muy conscientes de que las competencias no corresponden a la Unión Europea, pero también de que la influencia de la política urbana es tan transversal que tiene que estar necesariamente en relación con las competencias de otros ministerios.

En relación con la polémica sobre la Ley de Costas y el deslinde, tengo que discrepar, pues en España no creo que exista inseguridad jurídica en absoluto. Lo que ha existido históricamente ha sido una indisciplina urbanística, esta es la realidad. Es cierto que en algunos casos tiene efectos que desde el punto de vista mediático tienen importancia y relevancia y desde el punto de vista eco-

nómico también. El mercado de la segunda residencia nos preocupa porque es un tercio del mercado residencial español. También nos preocupa muchísimo la imagen de España. Por eso, desde 2004, cuando llegamos al Gobierno, se ha tratado de tomar dentro del ámbito competencial que corresponde al Estado las medidas legislativas necesarias para paliar los gravísimos efectos de un urbanismo del cual en algunos casos no nos sentimos orgullosos. Un ejemplo es la Ley de Suelo. En la Ley estatal de Suelo —por cierto, que obtuvo el respaldo de la inmensa mayoría de la Cámara, incluidos los grupos de ámbito nacionalista— se estableció, como tuve ocasión de decirlo también en la comparecencia de diciembre, por primera vez en una ley de ámbito estatal el principio de sostenibilidad en el desarrollo urbano y además se establecieron medidas para favorecer la participación ciudadana, medidas antiespeculativas y anticorrupción. Esta legislación, que está en vigor desde los años 2007 y 2008, ahora mismo tiene que ser implementada por los competentes en desarrollo urbanístico, que son en primer lugar las comunidades autónomas y en segundo lugar los entes locales. Precisamente porque somos muy conscientes de esta competencia hemos consensuado el Libro Blanco de la sostenibilidad. El libro blanco es muy importante desde el punto de vista de que es la primera vez que se recogen indicadores de qué se tiene que considerar un parámetro que mide el desarrollo urbano sostenible. Se han puesto de acuerdo no solamente los expertos que nos han ayudado a hacerlo, de la Universidad Politécnica de Madrid, sino también las entidades locales, territoriales y autonómicas. Es importante que seamos conscientes de que tenemos un problema, que es que el desarrollo urbano en España ha sido en algunos aspectos y ámbitos insostenible. Cuando reconocemos que tenemos un problema tenemos el primero paso dado para solucionarlo, y este libro puede ayudar a solucionarlo. Además da un decálogo, también consensuado, sobre lo que debemos hacer. Por eso, aunque es cierto que la imagen de España en el ámbito urbanístico se ha deteriorado por estos casos a los que se refiere —no solamente porque afecten a extranjeros, a mí me preocupa también que afecten a españoles—, de lo que se trata es de tomar las decisiones más personalizadas posibles y dar las soluciones que sean menos traumáticas, dentro de la obviedad de que hay que cumplir la legislación vigente. Desde luego estamos en el buen camino y desde el Gobierno se han tomado medidas para paliar, para revertir la imagen del urbanismo español. Ejemplos como la Declaración de Toledo —las dos declaraciones, la declaración y el comunicado final—, el hecho de que se reconozca claramente a España como un líder en energía renovable, en edificación sostenible, en normativa de edificación y eficiencia energética va en el camino correcto de recuperar una buena imagen en todo el ámbito residencial, a pesar de una serie de circunstancias que no se nos escapan, unos años en los que la actividad inmobiliaria ha sido desproporcionada en relación con la economía, con el PIB, con su peso en el

empleo y con la necesaria diversificación de las formas de crecimiento económico.

En conclusión, sin haber pretendido nunca ser grandilocuente en mis expresiones, creo que podemos decir razonablemente —y así se deduce de la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular cuando reconoce que no he cometido errores— que hemos cumplido los objetivos que se plantearon en esta Comisión en el mes de diciembre, con la plena conciencia de la limitación de competencias, pero también con plena conciencia de la importancia que tiene la dimensión urbana en el ámbito comunitario. Sinceramente, en esto, tanto la Comisión como el Parlamento y las principales instituciones, las consultivas, las instituciones propiamente dichas y las financieras están plenamente de acuerdo con nosotros. Desde el ámbito del ministerio yo voy a seguir impulsando la regeneración urbana, la rehabilitación integral, como lo he hecho desde que llegué, porque creo que realmente es el camino no solamente como medida coyuntural anticrisis que genera empleo y actividad económica, sino también como medida estructural. Hay un dato que he dado muchas veces y que probablemente muchos de los presentes me lo habrán oído señalar: según datos de Euroconstruct, de diciembre de 2009, la inversión en España en rehabilitación por cada euro invertido en nueva construcción era de 0,7, mientras que, por ejemplo, en países como Alemania era de 1,8; en porcentajes, la media de la Unión Europea en inversión en rehabilitación supera el 40 por ciento y en España apenas el 24 por ciento. Hemos propuesto una estrategia para la economía sostenible de que en el año 2020 la inversión del sector residencial en rehabilitación sea del 35 por ciento. Todo va en la misma línea. Lo bueno —me gustaría también remarcarlo aquí— es que estamos en línea, en plena coherencia con las prioridades urbanas de la Unión Europea y con las prioridades que tenemos en España para el sector residencial. Todo lo que sea cohesionado y que, por tanto, se pueda impulsar desde todos los ámbitos, desde el comunitario, desde luego desde el estatal, el autonómico y el local, será mucho más eficaz y llegará al bienestar de los ciudadanos, que es en todo caso nuestra última intención y nuestra obligación como servidores públicos.

No quiero extenderme mucho más porque ya llevan ustedes una larga trayectoria hoy. Si me lo permite el presidente, terminaría agradeciendo una vez más sus aportaciones y, por supuesto, poniéndome a disposición de todos los grupos parlamentarios para seguir incorporando estas aportaciones a la política del ministerio, como he tratado de hacer siempre desde que llegué. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Abrimos un segundo turno de portavoces para formular aclaraciones o preguntas por tiempo de tres minutos cada uno, comenzando por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Pablo Matos.

El señor **MATOS MASCAREÑO**: Intervendré muy brevemente.

Primero me dirijo al senador Pestana para decirle que le voy a enviar —además son datos del Ministerio de Vivienda— el incremento de los precios desde 1988 hasta 1996, cuando nosotros accedimos al Gobierno, y desde 1996 a 2004, cuando salimos, para que no vuelva a hacer la afirmación que ha hecho. De paso también le voy a enviar el incremento de ejecuciones hipotecarias para que vea cuál es la situación en estos momentos en España y cuál prefiere de las dos.

Señora ministra, respecto a la intervención y a su contestación, no podemos discutir cuando le he dicho que comparto el documento que se ha aprobado. Los ministros han aprobado un documento propio de alguien que no tiene competencias en el cual se dice: Los ministros se comprometieron a fomentar e impulsar las siguientes acciones conjuntas: fortalecer la dimensión urbana en política de cohesión; apoyar una mayor coherencia en los temas territoriales y urbanos y sus respectivas agendas; continuar promoviendo la investigación; los estudios comparativos y las estadísticas e intercambios de buenas prácticas; promover el desarrollo urbano sostenible y los enfoques integrados mediante el refuerzo y desarrollo de los instrumentos para poner en práctica la Carta de Leipzig; y considerar los retos más importantes que las ciudades europeas habrán de afrontar en el futuro. Eso está bien y lo suscribimos todos, pero usted, cuando ha hablado de esto, utilizó frases y adjetivos como importante legado, propuestas ambiciosas, cambio de paradigma, momentos emblemáticos, etcétera. Yo le dije que me parece una exageración. No he criticado nada del documento. Le he dicho que lo suscribo, pero que calificarlo así me parece una exageración.

Con respecto a otras materias, dice que usted políticamente decidió apostar para este semestre por la renovación y la rehabilitación. Tengo aquí su intervención y dice: Junto a este tema central —el de la renovación urbana y la rehabilitación— se tocarán los siguientes asuntos de interés. En primer lugar, las repercusiones de la normativa europea sobre la vivienda y las políticas de vivienda de los países miembros. Ahí hizo referencia al IVA y a las diferentes normas que repercuten de forma directa o indirecta sobre la vivienda, como la Directiva sobre eficiencia energética, la normativa del IVA y la regulación de las ayudas del Estado. Luego dice: En segundo lugar, el acceso a la vivienda y sus diferentes formas actualmente aplicadas por los distintos países de la Unión Europea. Pero cuando le planteo en esta Comisión que me diga si comentaron algo del acceso a la vivienda y las diferentes formas, usted me dice que eso no tocaba y que no estaba en los objetivos de esta Comisión. Pues usted lo dijo el 3 de diciembre en esta Comisión Mixta para la Unión Europea al fijar sus objetivos. Lo único que le he planteado al final de mi intervención es que igual hay problemas que compartimos con el resto de países de la Unión Europea. Por eso le pregunté si habían hablado de otros temas; de las formas de acceso,

de las ayudas públicas, del acceso al crédito o de las ejecuciones hipotecarias y cómo las resuelven otros países, porque sabe que están creando unos problemas dramáticos en la sociedad española. Le pregunté si habían hablado de otras cosas, y sobre todo del acceso, que usted precisamente lo puso como ejemplo en su comparecencia del 3 de diciembre y dijo que se iba a hablar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Señora ministra, muchas gracias por la respuesta detallada y pormenorizada que ha dado a los planteamientos que le he hecho. Simplemente quiero hacer una referencia a la única discrepancia que hemos tenido. En su respuesta le ha salido su condición de registradora de la propiedad y me ha dicho que no hay inseguridad jurídica en la costa española. Creo que podemos compartir perfectamente la crítica a cómo se ha producido antes de la Ley de Costas la degradación del litoral español, e incluso en los últimos años con la burbuja inmobiliaria. Pero sí que hay inseguridad jurídica, y después de más de veinticinco años de la entrada en vigor de la Ley de Costas que quede un 20 por ciento de zona marítimo-terrestre por deslindar, crea situaciones arbitrarias, situaciones en las cuales algunos registradores de la propiedad inscriben una propiedad y cuando cambia este registrador, bajo su criterio, no inscribe esta propiedad en aquellas zonas en las que aún queda pendiente definir claramente cuál es la zona marítimo-terrestre. Le he trasladado que esto tiene una reverberación en el Parlamento Europeo, pero evidentemente yo estoy preocupado por la afectación que tiene esta parte pendiente sobre el conjunto de los ciudadanos a nivel europeo.

Finalmente tengo que decirle que estoy de acuerdo con usted en que se tiene que respetar la legislación vigente, pero precisamente quiero recordarles que en este Congreso de los Diputados hay una mayoría parlamentaria suficiente para impulsar una modificación de la Ley de Costas y para dar salida a esta situación que llevamos tantos años sin solucionar. Me gustaría que este no fuera un debate entre su buen conocimiento como registradora de la propiedad y mi aportación, sino que objetivamente se debe dar una solución política a esta larga inseguridad que lleva más de veinticinco años en una parte notable del litoral en cuanto a la propiedad de segunda residencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pestana, ¿quiere intervenir? (**Pausa.**) Tiene la palabra.

El señor **PESTANA PADRÓN**: Simplemente quiero reiterar nuestra valoración positiva del semestre bajo la dirección de la ministra Corredor. En materia de costas me gustaría pedirle al portavoz de Convergència i Unió que separemos el grano de la paja. Hay muchas ocupaciones ilegales con anterioridad a la actual Ley de Costas. No mezclamos debates que probablemente conocemos

en muchas partes del territorio nacional y no apostemos por apoyar a quienes ocuparon ilegalmente nuestra costa, que es patrimonio de todos.

Quiero hacer una referencia a mi compañero Pablo Matos, también compañero en el Parlamento de Canarias. Sinceramente, prefiero un ministerio que no mire para otro lado cuando se habla de precios de vivienda. Podemos hablar de los datos que usted quiera, yo le he ofrecido algunos, y podemos compararlos cuando usted quiera y debatirlos, pero lo que no quiero es un ministerio que cuando le dicen que se está incrementando muchísimo el precio de la vivienda simplemente diga que se pueden pagar y le dé lo mismo que una determinada generación de españoles, entre los que me puedo incluir yo y mucha gente, sea la más endeudada de nuestra historia, debido precisamente al incremento tan desmesurado del precio de la vivienda, que llegaba a un incremento anual de casi un 18 por ciento. Creo que eso no es razonable y es el reconocimiento de un fracaso en política de vivienda. Los datos están ahí, y yo prefiero un ministerio que dé la cara en esta materia, que haga las reformas legislativas necesarias y que las impulse con el fin de tener un marco distinto del que ustedes ofrecieron a la sociedad española, que yo creo que ha perjudicado muchísimo y sigue perjudicando hoy la recuperación económica en nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Para concluir el debate tiene la palabra la ministra de Vivienda.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Corredor Sierra): Nuevamente, gracias a SS.SS. por las aportaciones. Brevemente les diré que lo que efectivamente se remitió a los Estados miembros, tanto en materia de vivienda como en el ámbito del desarrollo urbano, fue un cuestionario exhaustivo de forma que pudiéramos obtener los denominadores comunes sobre los cuales pudiéramos construir una aproximación a las políticas de vivienda en el ámbito europeo, y concretamente en el ámbito de la rehabilitación tenía una intención, que era conseguir enfocar la rehabilitación desde el punto de vista de la eficiencia energética, desde el punto de vista de la inclusión social, desde el punto de vista de la cooperación público-privada y desde el punto de vista de la influencia que puede tener en el acceso a una vivienda digna y adecuada, porque que sea adecuada es también una de las competencias constitucionales. En el debate que se abrió durante el desarrollo de la reunión ministerial cada una de las delegaciones intervinientes puso el acento en su intervención donde le parecía que era más interesante para la aportación. Se presentaron informes variados por algunas delegaciones enfocando su prioridad en algunas de las cosas que desde el punto de vista nacional le parecían más relevantes, pero nuestra intención era consensuar una declaración común en relación con la prioridad que había planteado la Presidencia, como se hace siempre en las reuniones informales. La Presidencia planteó la declaración común y el

comunicado final en los términos de la influencia de rehabilitación integral en todos estos ámbitos, eficiencia energética, cohesión social, acceso a la vivienda digna, y en el ámbito del empleo, de actividad económica y de las formas de colaboración público-privada. Por tanto, no hay ninguna contradicción en relación con lo que se manifestó como objetivo y lo que se ha conseguido como resultado.

Insisto, en España no existe inseguridad jurídica inmobiliaria, lo cual no quiere decir que en ese 20 por ciento de deslinde que queda por hacer algunas edificaciones se encuentren en una situación difícil porque no cumplen con la normativa que la Ley de Costas puso en marcha en el año 1985. Esa es la realidad, lo cual da lugar a situaciones dramáticas. Lo deseable es que se puedan ir solventando de la forma menos dramática posible, pero desde luego la ley está para cumplirla. Lo importante, para revertir la imagen de España, no es tanto una modificación de la Ley de Costas por parte del Parlamento español —que si el Congreso de los Diputados o los grupos parlamentarios así lo deciden saldrá adelante—, sino conseguir que el urbanismo en España sea lo que tiene que ser y lo que hemos propuesto tanto en la Ley del Suelo como en el Libro Blanco de la sostenibilidad, a través del impulso a la regeneración urbana integrada. Europa va en el mismo camino y ha quedado patente que nosotros estamos plenamente comprometidos con esta nueva idea. Mi intención, tanto en la intervención que tuve en Bruselas a la que me refería antes como en las dos reuniones de ministros en el ámbito de la regeneración urbana integrada, es precisamente tratar de paliar esa imagen y darle la vuelta. Es decir, no puedo negar lo que existe porque sería negar la evidencia, pero sí podemos decir que hemos tomado medidas para evitar que no ocurra y hemos aprendido la lección. No solo hemos tomado medidas sino que les puedo decir cuales son; en el ámbito de la política pública de vivienda: la Ley del Suelo, el Código técnico de edificación, el Libro Blanco de la sostenibilidad, el Sistema de información urbana, el Plan estatal de vivienda y rehabilitación y ahora la fiscalidad, a la que usted se refería también, en relación con la rehabilitación y con el alquiler. Hemos podido demostrar a los países de la Unión Europea que éramos conscientes del problema y que hemos tomado las medidas legislativas y fiscales, así como los instrumentos de política desde el Gobierno para poder subvenir esta situación, para poder darle la vuelta y empezar a hacer otra cosa distinta. Creo que el mensaje ha calado, y debo decir que por parte de los demás ministros había una sensación de satisfacción por haber conseguido consensuar ese documento que, insisto, a nadie se le escapará su dificultad en una materia que no es competencia europea. No es una cuestión baladí puesto que cuando se está discutiendo sobre el destino de los fondos europeos en el siguiente periodo de programación, es evidente que el reparto de los fondos europeos no es una cuestión menor. Que estos fondos europeos se puedan enfocar a los ámbitos urbanos de

regeneración urbana y de rehabilitación energética es una prioridad para todos los países, no solamente para los que se han incorporado más recientemente —como antes decía— sino para los países de la Unión Europea que llevamos mucho tiempo en ella y sabemos la importancia que tiene para nuestro parque inmobiliario. Ahí hemos encontrado el punto de acuerdo y de consenso. Sin triunfalismos, que no me caracterizan, sí podemos estar razonablemente satisfechos de que se ha avanzado mucho para conseguir que la Unión Europea tenga una agenda urbana consolidada de cara a conseguir que se enfoque la cohesión territorial desde el punto de vista urbano, y de cara a que toda la Comisión entienda —y así lo ha hecho— que la estrategia Europa 2020 pasa por las ciudades o no pasa.

Quiero agradecer de nuevo a todos los portavoces de esta Comisión, y naturalmente también al portavoz del

Partido Socialista, sus apreciaciones, su apoyo y su paciencia. También quiero pedir disculpas a las taquígrafas y estenotipistas una vez más porque entiendo que es difícil.

El señor **PRESIDENTE**: Realmente la velocidad dialéctica de la ministra no facilita la tarea de nuestras amigas.

Antes de levantar la sesión quiero manifestarles que celebraremos Mesa y portavoces el próximo día 7 de septiembre. No tendremos ninguna reunión más, por lo cual les deseo, como miembros de esta Comisión, unas felices vacaciones.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

